

ADICIONES

BIBLIOTECA BOLIVIANA

DE GABRIEL RENÉ-MORENO

Por

VALENTÍN ABBUJA

CON UN APÉNDICE DEL EDITOR

1602-1879



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, FOTOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

Montaña, entre Alcalá y San Antonio

1899

ADICIONES A LA BIBLIOTECA BOLIVIANA



ADICIONES
A LA
BIBLIOTECA BOLIVIANA

DE GABRIEL RENÉ-MORENO

POR,

VALENTÍN ABECIA

CON UN APÉNDICE DEL EDITOR

1602-1879

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA LITOGRAFÍA Y REQUADERNACIÓN BARCELONA
Moneda entre Estado y San Antonio

1899



PRÓLOGO

El catálogo de libros y folletos que el año 1879 publicó en Santiago D. Gabriel René-Moreno con el título de *Biblioteca Boliviana*, es, me parece, en dicho departamento boliviano de la bibliografía americanista, el ensayo primeramente dado á luz según el método experimental: cada impreso en las manos y bajo los ojos del catalogador; exactitud enunciativa de los títulos y enumerativa de las colaciones etc.

A mérito de esto mismo, aquélla es una obra sobre la cual se puede seguir adelantando experimentalmente, con labor cooperativa y sin desperdicio de esfuerzos, el inventario «cabal» y «progresivo» de la librería y folletería bolivianas.

A este último fin,—llevar el índice

bibliográfico hasta el día,—va sin duda encaminado el compendio que acaba de publicar aquel señor. Titúlase *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana ó Epítome de un Catálogo de Libros y Folletos desde 1879 hasta 1899*.

Al fin segundo,—perseguir la integración del acopio ya inscripto experimentalmente,—va dirigido el interesante manuscrito de *Adiciones*, que con misiva y dedicatoria muy amables, fechadas por el autor en Sucre á 16 de Noviembre de 1898, recibió en Santiago el señor René-Moreno á principios de este año.

Cumplo hoy el encargo de publicar este erudito opúsculo boliviano. Una ojeada basta á persuadir que es una valiosa contribución bibliográfica. Sus 350 títulos de libros y folletos, años 1802 á 1879, adicionan muy sustancialmente la *Biblioteca Boliviana* de 1879.

Mi tarea ha consistido en hacer estampar con fidelidad los originales del señor Valentín Abeoia, con tanta más razón cuanto forman ellos un inventario de valor enteramente positivo. El autor dice en su carta:

«Todas las piezas han pasado por mis manos; de manera que mi trabajo no contiene meras transcripciones de títulos

de piezas ausentes, como no pocas veces se nota en los *Datos para la Bibliografía Boliviana*, por el doctor José Rosendo Gutiérrez».

Señaladas con un asterisco * he puesto, al pie de los títulos ó de las notas del señor Abecia, ciertas notas indispensables de la edición.

Con la mira de hacer esta última más útil he formado bibliográficamente un Apéndice. En él mis inscripciones de libros y folletos corresponden á ejemplares que he tenido á la vista, principalmente en la Biblioteca Nacional ó en esta del Instituto Nacional.

Santiago 30 de Septiembre de 1899.

ENRIQUE BARRENECHEA

ADVERTENCIAS

Figuran entre los folletos los impresos de más de cuatro páginas.

Por regla general se han suprimido los epígrafes de los títulos.

Cuando en su edición el impreso no sacó portada ó tapa impresa, el título aquí inscrito es conforme al encabezamiento del impreso.

Las formas de tamaño están indicadas por regla general, á veces aproximadamente, en conformidad con los antiguos dobleses tipográficos del papel de oficio español.

Aunque no se agregue la palabra *páginas* son siempre referentes al número de éstas, en la colución, el guarismo ó guarismos y la palabra ó palabras, que después de un punto y coma, se siguen á los guarismos de la forma de tamaño.

Las páginas en blanco no se cuentan.

La unidad ó suma de páginas no foliadas se indica con palabras.

Conforme á lo dicho en el Prólogo, van señaladas con un asterisco las notas no del autor sino del editor.



BIBLIOTECA BOLIVIANA

ADICIONES

1 A LA MEMORIA del coronel Manuel A. Modinaceli. Sucre. Tipografía Colón—arrodada 1878.

4.º; 6.

2 A LA MEMORIA del señor Juan Olafeta. Tupiza, Mayo 20 de 1878. Sucre. Tipografía del Progreso. Calle del Banco, N.º 32. 1878.

4.º; 18.

3 ACENTOS (Los) de los libros. Su autor Hilarión P. Atoche. Potosí, marzo 18 de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Hoyos N.º 14.

4.º; 8.

Escudo con «República Boliviana» en la orla. Primeras manifestaciones de protesta en verso contra la invasión chilena en 1879.

4 AFECTOS del alma al pié de la Cruz para el uso de las almas religiosas y pecadores convertidos, puesto en verso por Bernardo José Guevara, hermano lego de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri

de esta ciudad de la Plata, Capital y Metrópoli de Charcas.

8.º; 25.

En portada. Probable edición de Buenos Aires en la Imprenta de Niños Expósitos. Las dos primeras páginas contienen indulgencias; las ocho últimas 110 citas de la Escritura. Véanse los números 27 y 28 en la *Biblioteca Boliviana*.

6 AL PUEBLO Boliviano el Empresario sobre su Oriente Francisco J. Brabo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1870.

4.º mayor; 52.

Con un mapa.

6 ALBUM (El) de las Damas. Publicado por trimestres en la Imprenta de la Epoca. 1841.

Publicación del 4.º menor en entregas de 3, 4, 5, 6, 9 y 12 páginas, precedidas de una salutación ó prospecto, con tapa de color viñeteada y algunas entregas en papel de color. En la parte posterior de la tapa dice: «Se vende á un peso el ejemplar en los parajes señalados para la venta del Diario.» Sin duda que se refiere al papel público cotidiano «La Epoca». El ejemplar consta de 32 folios.

*Al parecer es análoga esta publicación á las que llevan los números 631, 682 y 688 de la *Biblioteca Boliviana*.

7 ALGANCE á la cuestion del cinco por ciento con que se pretendió gravar la testamentaria del finado Sr. Arcesiano Dr. D. Manuel Martin Santa Cruz, decidida por la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca, con motivo de la súplica interpuesta por el Sr. Fiscal de

la misma. Sucre: año de 1867. Imprenta de Beeche.

Folio; 5.

Suscrito en Marzo 20 por MANUEL SÁNCHEZ DE VELASCO.

8 ALCIDES y Góngora. Los condenados al ostracismo. Novela escrita por M. Gelaño Gonzales. (Entrega 1.ª) Sucre, Julio de 1868. Tipografía del Progreso.

8.º; 11 de dedicatoria, 78.

Tapa de color viñeteada.

9 ALGUNAS cortas observaciones que hace un joven, sobre el «Grito de los Congressales», titulado el Grito de la Razon y la Ley.

8.º; 16.

Sin portada. Con epigrafe. Suscrito en Buenos Aires el 21 de Junio de 1820. Imprenta de Phoclon.

Importante pieza, en la que se observa la ilegítima elección de Diputados de los Malavia, Iriarte, Rivera, Carrasco y otros alto-peruanos, replicando á un papel publicado por el deán Funes, titulado «Grito de los Congressales». Se acusa de querer traer de un rincón de Italia al duque de Cerna para rey de las Provincias del Virreinato de la Plata, y se invocan los manes de Moreno, Castelli, Matos, Lanza, Alberti, Lucena etc.

*El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice en una de ellas, todavía inédita, lo siguiente:

«En autor de este folleto varisimo el agrimensor don FORTUNATO LEMOINE, natural de Chuquisaca, editor y escritor en 1822 y 1823 del papel periódico de Buenos Aires «El Correo de las Provincias», que conforme á la política dominante aquel entonces en la capital, se oponia enérgicamente á la expedición del teniente coronel José María Pérez de Urdininea en auxilio del Alto Perú.

«El Grito de la Razon y la Ley sobre el proceso formado á las Congressales, es un folleto en 4.º de 13 páginas con notas, impreso en la oficina tipográfica «La Independencia», Buenos Aires, Junio 12 de 1820. Está suscrito: LOS PARTIDARIOS DE LA RAZON Y AMANTES DE LA LEY.

«Fines, en este su folleto, habia asegurado, entre otras cosas que contradice en el suyo Lamoine, que cuando en las sesiones secretas el diputado por Charcas, doctor Jaime Zudáñez, expuso las razones con que salvaba su voto en el negocio de traer de Francia un rey para las Provincias Unidas, su co-diputado el doctor José Severo Malavia al punto manifestó las suyas, esto es, las que por su parte habia tenido para asentir al proyecto y votar por la monarquía, con todo y á pesar de lo aseverado por Zudáñez, de ser dicho voto contrario á las instrucciones de la provincia capital del Alto Perú; pues el artículo que de ellas se cita, mal podia hoy sujetar la voluntad ni reglar la conducta del diputado, si, como consta de ciertos hechos que Malavia allí expuso, habia sido inspirado por circunstancias de la nación enteramente diversas de las actuales.

«Esta curiosa razón y el escándalo de la disidencia de los dos alto-peruanos en el Congreso, dieron materia á la pluma de otros emigrados alto-peruanos residentes en el Río de la Plata. Son relativas á la polémica:

—«Carta que desde Montevideo remite al doctor don Pedro Carrasco, diputado de la ciudad de Cochabamba en el Congreso deponesto, á su hermano político don Rafael Lucena, para que la dé á la prensa en defensa de los derechos que le asisten. Abril 20 de 1820. Imprenta de Alvarez.—Folio de cuatro páginas. Rarísimo.

«Dice Carrasco que las instrucciones de sus comitentes le facultaban para preferir la monarquía constitucional como forma de gobierno de las Provincias Unidas.

—«Sucinta impugnacion de una carta remitida desde Montevideo por el doctor Carrasco, y publicada en esta Ciudad.—Imprenta de Phocion. Son dos pági-

nas en folio. Suscrita en Buenos Aires á 10 de Mayo de 1820 por «UN HIJO DE COCHABAMBA.»

«Dice éste en sustancia lo que sigue: Si hoy se fulmina como á traidores á los monarquistas del Congreso de Tucumán, bien puede Carrasco presentar en juicio los poderes é instrucciones de su provincia, y con que dice que se consideró autorizado en dicho Congreso para pedir rey; y, con este solo trámite, quedará el doctor indemne y libre de la reprobación y ultrajes que teme. Pero no presentará nada. Los poderes é instrucciones que tuvo no eran de su provincia. Esta fué ocupada por los realistas en Noviembre de 1816, y nada pudo hacer para enmendar al entonces republicano Carrasco. El nombramiento del doctor fué hecho en Salta por Abril ó Mayo de 1816, en reunión de unos emigrados cochabambinos que acaso no llegaban á veinte, la que se arrogó para el caso la representación de más de medio millón de habitantes de la provincia.»

«Dice además: Cochabamba tiene bien justificados sus sacrificios por la Independencia ante la admiración de los políticos y compasión de la humanidad, para que nadie pueda hoy admitir la simpleza, de que tanto heroísmo desplegado fué con la mira de trocar su rey viejo, por otro rey nuevo y desconocido. Desde un principio los paisanos cochabambinos salieron á derramar su sangre para no ser en adelante vasallos de ningún monarca etc. etc.

«UN HIJO DE COCHABAMBA» agrega, que más diría—pero será otra vez—sobre la pretendida elección del doctor Carrasco, hecha á la sombra de las bayonetas directoriales y al soplo de las intrigas por el sistema monárquico, en una época de arte y fuerza á la vez en favor de un trono, hasta el punto de haberse caído en la extravagancia de precontar la dinastía de los incas.

«A este propósito véase 2605 en la *Biblioteca Boliviana*.

«Es conducente compulsar el folleto hoy rarísimo:

—«Proceso original justificativo contra los reos acusados de alta traición en el Congreso y Directorio,

mandados juzgar por el artículo 7 del Tratado de Paz, firmado por este Gobierno con los Jefes de las fuerzas federales de Santafe y la Banda Oriental. Buenos Aires, Año 1830 Imprenta de Alvarez. — Folio de 68 páginas. »

10 ALIANZA de los Pueblos de los Andes. Improvisación. El autor Hilarion P. Atoche. Potosí, Marzo 30 de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Hoyos N.º 14.

4.º; 10.

Con los escudos boliviano y peruano.

Acto continuo la Alianza se convirtió en Confederación proyectada.

— *Geografía de los Estados Unidos Perú-Bolivianos ó sea República Federal de los Incas, con varios documentos de actualidad. Por Simón Martínez Izquierdo y Justiniano Cuzco Eguisquiza. Obra redactada con arreglo á las bases preliminares de confederación entre el Perú y Bolivia, recientemente firmadas; acorde con la actual demarcación política de ambos países, y conforme con los últimos reconocimientos practicados hasta el día. Nuestros países nos hicieron libres. A nosotros nos toca hacernos grandes. Nicolás de Piérola. Mensaje al Consejo de Estado. Lima Imprenta del Universo, de Prince y Buzó, Calle de la Veracruz, 71 1880*

4.º de 163 x 93; XVII de preliminares inclusa la portada + 218.

Dedicatoria á los plenipotenciarios negociadores de las bases preliminares de confederación Pedro José Calderón y Melchor Terraza, dedicatoria suscrita en Julio 20. Prólogo en la misma fecha. Entre los preliminares una fe de erratas en dos páginas. Las numeradas XIV y XV contienen advertencias; esta que sigue es una de ellas: «Pensando qué nombre patronímico habrían de llevar los habitantes de la Confederación, y considerando que tanto por lo largo cuanto porque no se pueda ser de dos partes á un mismo tiempo, no habrá de llamarse los *Peru-bolivianos*, hemos apellidado *DE LOS INCAS* á la nueva

Confederación ó república federal. De modo que, al preguntarle su nacionalidad á cualquier ciudadano, podrá éste responder: «Yo soy Inca.» ¡Qué más se quisiera! Preceden el mensaje del Jefe Supremo del Perú al Consejo de Estado para presentarle el protocolo formado para negociar la Confederación, el texto de dicho protocolo firmado en Lima el 11 de Junio, y otro protocolo de igual fecha que establece desde luego un Gobierno provisional de la Unión, suprime aduanas, fija escudo de armas y bandera etc. etc.

La cosa llegó hasta la consolidación unitaria.

—*Linderos entre el Perú y Bolivia ó Solución del antagonismo y restablecimiento de su solitariedad por José Casimiro Ulloa... Lima Imp. de Torres Aguirre.—Mercaderes 150. 1889.*

4.º de 196 X 117; una de dedicatoria + 123 + una de índice.

Epigrama del autor. La dedicatoria á la Sociedad Geográfica del Perú, está suscrita en Octubre 30.

Véase 3705 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

11 ALMANAQUE Boliviano Ilustrado para 1864. Sucre. Botica y Droguería de Corsino Balza esquina de la Catedral. Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann en Valparaíso.

4.º francés á dos columnas; 82.

12 ALMANAQUE Boliviano, para el año 1865 primero despues del bisiesto. Obra utilísima y entretenida, de instruccion y de recreo á la vez compuesta espresamente con este fin. Sucre. Imprenta Boliviana, calle del Comercio, N.º 104. Setiembre de 1864.

4.º; nueve fojas.

13 ALMANAQUE Boliviano. Para el año

1869. Primero despues del bisiesto. Imprenta Boliviana.

8.º; 18.

No numerada la última.

14 ALMANAQUE clásico para el año de 1871. Contiene las notas cronológicas, los cómputos eclesiásticos, los fenómenos astronómicos, las fiestas de los santos y una miscelánea instructiva. Por un curioso. Sucre. Tipografía del Progreso.

8.º ancho; 22.

La parte primera es del médico MANUEL MONTALVO, según indicación comunicada.

15 ALMANAQUE con cuartos de luna para el año 1838. Imprenta del Congreso. Septiembre 16 de 1837.

8.º; 22, un plano de las calles de la capital de Bolivia.

16 ALMANAQUE ilustrado para el año 1878, segundo despues del bisiesto. Arreglado por un eclesiástico inteligente. Sucre. Imprenta de Pedro España.

8.º; 26, una.

17 ALMANAQUE ó calendario para el año de 1847 tercero despues del bisiesto. Su precio un real. Los dias de ambos preceptos que no sean domingos están con letra bastardilla y los que son solo de misa con este signo †. Potosí. Imprenta de la Sociedad Literaria.

8.º; 20, dos.

18 ALMANAQUE para el año bisiesto de 1832, y 7.º de la independencia. Paz: Im-

prenta de Educandas. Administrada por Manuel V. del Castillo.

8.º; 17.

19 ALMANAQUE para el año 1839, tercero despues del bisiesto. Contiene fuera de lo de costumbre, diversas eras poco comunes, el origen de la nominacion de los meses, diversos pensamientos y últimamente algunas fojas que al mismo tiempo que puedan servir perfectamente, son muy útiles para la economia doméstica. Imprenta Chuquisaqueña.

8.º; 24.

20 ALMANAQUE para el año 1841. Imprenta de la Libertad.

4.º menor; 17.

La última página está impresa en la tapa posterior. Impresión de Chuquisaca.

21 ALMANAQUE para el año 1843. Sucre. Impronta de «La Libertad».

8.º; 20.

22 ALMANAQUE para el año 1844. Bisiesto. Contiene. El casarse pronto y mal. Lpocas notables. Dias en que entran y salen los correos en esta. Fiesta cuyo precepto no está quitado, y un Itinerario. Sucre.—Imprenta de Castillo.

8.º; 22.

23 ALMANAQUE para el año 1845. La luna- cion de este calendario está exactamente arreglado (*sic*) al meridiano de Chuquisaca. Vale real y medio. Sucre. Imprenta de Castillo.

8.º; 24, una de índice.

24 **ALMANAQUE** para el año 1879, tercero despues del bisieto. Sucre. Tipografía de la Libertad. Calle del Gran Poder, N.º 57.

8.º: ejemplar trunco.

La foliación empieza desde la portada.

25 **ANTECEDENTES** de la guerra boliviano-chilena. Lectura dada en las fiestas preparadas por la «Sociedad Literaria Cortés» en celebracion (del) LIV aniversario de la Independencia de Bolivia, en 6 de Agosto de 1879. Por el socio de número Demetrio Calvimonte. Potosí, Setiembre de 1879. Tipografía Municipal.

4.º: 19.

26 **ANUARIO** de supremas disposiciones de 1860 publicado por Félix Reyes Ortiz. Contiene todas las disposiciones expedidas en el año; tres índices, cronológico, alfabético y de ramos, y un apéndice al formulario del procedimiento criminal. Paz año de 1860. Imprenta del Vapor Calle de la Aduana N.º 36.

4.º: 116, XXVI.

27 **ANUARIO** de supremas disposiciones de 1861. Compilado por el Dr. Félix Reyes Ortiz y publicado por Mariano Martínez. Paz: Año de 1862. Imprenta del Vapor, Calle de la Victoria.

4.º: 244.

28 **ANUARIO** de leyes y supremas disposiciones de 1876. Compilado por el Dr. Luciano Valle, Oficial Mayor del Ministerio de

Gobierno (Contiene muchas Resoluciones de importancia no registradas en el Periódico oficial del año y otras que habian quedado inéditas). La Paz. Imprenta de «El Ferrocarril» 1877.

4.º: 133, XIV.

29 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1877. Compilado por Jenaro Sanjinés. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano». Calle de Figueroa, num. 57. 1880.

4.º: 152, XVI, una.

30 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1878. Compilado por Jenaro Sanjinés. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano». Calle de Figueroa, n.º 57. 1881. *

4.º: 309, XXIV.

31 ANUARIO de leyes y supremas disposiciones de 1879. Compilado por Jenaro Sanjinés. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano». Calle Figueroa. 1881.

4.º: 204, XVIII.

32 AÑO escolar 1863. Programa de exámenes de instrucción secundaria, del Seminario Conciliar de La Paz, que rendirán los alumnos el día 1.º (manuscrito) y siguientes de diciembre. Imprenta de la Opción Administrada por Francisco Arzadum. Casa del Tesoro Público.

4.º: 46.

Con lista de los alumnos y de los profesores en las dos últimas finales; en el ejemplar, rubricados los nombres de los profesores.

83 APUNTES de la campaña de 50 dias de las fuerzas bolivianas en Calama, con motivo de la invasión chilena; y la retirada de éstos á la ciudad de Potosí despues del combate en 23 de marzo último. Por Andres Lizardo Taborga. Sucre, julio 10 de 1879. Tipografía de la Libertad.

4: 12.

34 APUNTES de viaje. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1879.

4: 112.

Cartas frívolas de CARLOS ARCA á sus padres durante su viaje por Europa y Norte América. Itaco.

*Los párrafos informativos están plagados del Bendekor y otros Guías que andan en el bolsillo de todos los viajeros. La edición parece haber sido recogida.

35 APUNTES para una reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico, ni la religion. Por el Sr. Dr. D. Victoriano de Villava, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Real Audiencia y Chancilleria de la Plata. Año de 1797. Con notas de un ciudadano de las provincias del Rio de la Plata. Los da á luz en obsequio de nuestra Santa Religion Católica Apostólica Romana, y de nuestra amada patria El Dr. en Sagrada Teologia, y Bachiller en Jurisprudencia D. Pedro Ignacio de Castro Barros, Examinador Sinodal del Obispado de Córdoba, Cura Rector Propietario y Vicario Foráneo de la Ciudad de San Juan Bautista en la Provincia de Cuyo, Cónonigo Magistral electo de la Santa Iglesia.

Catedral de Salta, Diputado Nacional por su pueblo la ciudad de la Rioja para los tres Congresos generales de Sud América, y actual Rector y Cancelario de la Universidad mayor de la Provincia de Córdoba. Buenos Aires: Imprenta de Alvarez. 1822.

4.º; X, una de índice, 41 de texto, XXVI de notas.

36 ARCHIVO Estadístico. Órgano de la Comisión de Estadística Nacional de Bolivia.

Folio; 122.

Tomo I. N.º 1 hasta el 16. Redactores, ERNESTO O. ROCK y BENEDICTO MEDINACELI. El primer número salió en Enero 19 de 1874 y el último en Julio 27 de 1876. Los 14 primeros, en la Tipografía del Cruzado, y el último, en la del Progreso.

37 ARGENTINA y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los Reynos del Perú, Tucumán, y estado del Brasil, por el Arcediano don Martín del Barco Centenera. Dirigida a don Cristóbal de Mera, Marqués de Castel Rodrigo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Portugal, por el Rey Philipo III, nuestro Señor. Con licencia, En Lisboa, por Pedro Crasbeeck. 1602.

8.º mayor; seis páginas de dedicatoria y versos laudatorios, 230 fojas de texto en verso.

Escudo en la portada. Aprobación y licencias al dorso. Edición original rarísima de la plaza 239 de la *Biblioteca Boliviana*.

38 ARITMETICA elemental. Redactada de los mejores autores por los Profesores de las Escuelas Municipales, Rufino L. Calderon y

Cayetano Fanola, Dedicada á sus alumnos, Potosí 1875. Imprenta Municipal.

f.º; 32.

Una tabla de multiplicar al dorso de la tapa posterior.

39 ARITMÉTICA (La) puesta al alcance de los niños por J. E. Dedicada al señor Prefecto del Departamento. Paz de Ayacucho. 1857. Imprenta Paceaña. «Vapor del Carmen,» de Molina y Alarcon.

f.º; 61, 1 de aprobación y otro de erratas.

El autor, JUAN ESPINOSA.

40 ARTE del Ensayador ó sea Análisis de las ligas monetarias, por Samuel de Ugarte. Trabajo ilustrado con 14 grabados. Paris. Libreria general científica de Ambrosio Lefevre. 47. Quai des Grands Augustins, 47. Madrid Libreria Marcos Sanchez Carretas 21. Bolivia. Udaeta Hermanos. Cochabamba. Primera edicion. 1877.

4.º menor; 302, ocho de índice, XII de introducción y prólogo.

41 ATAHUALPA y Pizarro. Segunda parte de «Huascar i Atshualpa». Drama histórico en cinco actos y en verso original de José David Berrios. Representado por primera vez, en el Teatro Municipal de Potosí el 4 de Setiembre de 1878. Potosí, Julio de 1879. Tipografía del Progreso. Calle Chuquisaca N.º 173.

f.º; 97, 1 de notas, otra de errores.

La lista de personajes, puesta al dorso de la portada. Parece que sacó tapa impresa.

42 ATENEO Industrial (El) ó enseñanza de las ciencias indispensables al desarrollo de la industria y de inmediata aplicación á las necesidades de la vida. Paz: Año de 1871. Imprenta de la Libertad. De Ezequiel Arzadum.

4.º: 11, 1 cuadro de profesores.

Suscrito en Septiembre de 1870 por CRISPIN ANDRADE Y PORTUGAL. El verdadero proyecto empieza desde la página 8; teniendo al final la resolución aprobatoria del Gobierno, de Abril 4 de 1871.

43 AVISOS de un padre á sus hijos. Potosí, 1861. Imprenta Republicana.

4.º: 23.

Suscribe UN RELIGIOSO DE TARJA.

44 BATALLA de Yamacocha, canto heroico. Al triunfo de las armas pacificadoras. Dedicado al Excmo. Señor Capitan Jeneral, Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Perú y General en Jefe del Ejército Unido, etc., etc. Cuzco. Imprenta Libre dirigida por Pedro Evaristo Gonzalez. 1835.

8.º: 18.

Con dedicatoria en la primera página.

*Bastísima edición original. Véanse los números 285 y 286 de la *Biblioteca Boliviana*, referentes a las reimpresiones

45 BATALLA de Yamacocha. Canto heroico al triunfo de las armas pacificadoras dedicado al Exmo. Sr. Capitan Jeneral Presidente de la República de Bolivia, Gran Mariscal de la del Peru y jeneral en jefe del ejército unido etc. etc. etc. Impreso en el Cuzco,—año de

1835. Reimpreso en Lima. Año de 1835. Imprenta de Eusebio Arana.

4.º; 18.

*Puede esta edición mirarse como cuarta, de las cincuenta y tres octavas de Esteban Mora, en su orden primitivamente impreso en el Cuzco, y después en Arequipa y en La Paz. Las zonas principales del Perú y de Bolivia también las publicaron.

46 BIBLIOGRAFIA Boliviana en 1878 por J. R. Gutiérrez. La Paz Imprenta de la Union Americana 1879

4.º; 16.

47 BIOGRAFIA del Doctor Manuel Mariano Montalvo por Manuel Campero. Sucre. Tipografía Colon. Enero. 1878.

4.º; 28.

48 BOLETIN de Instruccion Publica. Número 5.º Bolivia. Año escolar de 1867. Sucre, Marzo 11 de 1867. Discurso pronunciado por el doctor Benedicto Medinaelli al tomar posesion de la cátedra.

Folio 4 tres columnas; 4.

Imprenta Boliviana

49 BOLETIN del Consejo de Estado. Año de 1873. Tipografía del Progreso. Calle del Banco.

4.º; 189, XIV de índices.

Reimpresa con el acta de 26 de Enero y termina con la de 31 de Diciembre. La foliación principia en la página 9, en una nota al pie dice que los actos del Consejo desde su instalación fueron ya publicados.

50 BOLIVAR. Lectura hecha en la sesion pública de la «Sociedad Literaria», que tuvo

lugar el 15 de Enero de 1879, por el socio de número Luis Navarro. Sucre. Tipografía del Progreso.—Calle del Banco N.º 22.

4.º; 10.

51 BOLIVIA. Exposición de los motivos de nuestro conflicto con Chile. Por Félix Reyes Ortiz. Redactor del periódico oficial «La Democracia». La Paz. 1879. Tipografía de «El Progreso», calle de Ballivian, N.º 27.

4.º; 74.

52 BOLIVIA y Chile. Cuestión de Límites. Datos por Samuel Velasco Flor. Teniente Coronel de Ejército de Bolivia. Tercer Jefe del Regimiento «Libres del Sur.» Segunda edición. Tacna, 6 de Julio de 1879. Imprenta de «La Revista del Sur.»

Folleto á dos columnas; 10.

Fecha en el Cuartel General en Tacna á 21 de Junio.

53 BREVE exposición sobre los atentados cometidos por el ex Jefe Político de la Provincia de Chayanta Don Vicente Ichazo, y por el Juez Instructor de la 2.ª sección de la misma Doctor Mariano Gordillo en los asuntos de la testamentaria del finado cura Doctor Don Faustino R. Murillo. Sucre. 1865. Imprenta Boliviana.

4.º; 16.

Suscrito en Mayo 4 de 1863 por BELLMARIO MURILLO.

54 BREVE refutación del folleto titulado «Memorias de un plóito», cuyo autor es el

doctor Trifon Benedicto Medinaceli. Imprenta de Beeche arrendada.

4.º; 16.

Con una mano en la portada señalando con el dedo índice: «Trifon.» Suscribe BERNABÉ LATORRE en Sucre, á 15 de Diciembre de 1860.

Véase el número 2338 de la *Biblioteca Boliviana*.

55 BREVES i *(sic)* nociones de Geometria. Arreglada conforme á los últimos programas de enseñanza por Cayetano Fanola Profesor de la «Escuela Hernandez». Segunda edición corregida y aumentada. Dedicada al Sr. D. Romualdo De La Riva. Potosí. Tipografía del Progreso. 1879.

8.º; 8.

56 BREVES nociones de higiene doméstica para el uso de las alumnas que cursan la Instrucción Primaria Superior en la capital Sucre. 1864. Tipografía de Pedro España.

4.º; 8.

57 BUENOSAYRES. Montevideo and affairs in the River Plate. In a letter to The Hon. The Earl of Aberdeen, K. T., F. R. S. Secretary of State for Foreign Affairs, etc. etc. by Alfred Mallabien, Esq. William Blackwood and sons, Edinburgh, and 22, Pall Mall, London. MDCCCLIV.

4.º; 64.

Ejemplar trunco. Catalogamos la plera por quanto se ocupa en los negocios de Bolivia.

58 CAHIER à l'usage des jeunes gens du collège de Junin qui apprennent le français. Imprimé aux frais des citoyens Charles De-

luze et Manuel Venancio del Castillo, imprimeur.

4.º; XVI.

Probablemente se publicó el año 1836, en que DELCZE publicaba su *Gramática Francesa*. Véase el número 2407 en la *Biblioteca Boliviana*.

59 CALENDARIO para el año de 1840. Vi-siesto (*sic*). Este contiene notas Cronológicas, Epocas notables en Bolivia, itinerario, acta de la restauracion del Departamento de Potosí; y al fin de cada mes un consejo por un célebre escritor etc. etc. Imprenta del Congreso administrada por Manuel Venancio del Castillo.

8.º; 27.

Es impreso en Sucre.

60 CALENDARIO para el año de 1841. Con-tiene un interesante y hermoso discurso so-bre las mujeres, que va al fin de éste: épocas notables, dias en que entran y salen los correos en esta capital, y un itinerario en todas di-recciones, etc. Imprenta de Castillo.

8.º; 43.

Impreso en Sucre. Portada viñetada.

61 CALENDARIO para el año 1842. Este contiene el Breve dad* (*sic*) en Roma por su Santidad Gregorio XVI Sumo Pontífice rei-nante, reduciendo los dias festivos, etc. Epo-cas notables: dias en que entran y salen los correos en esta capital, y un Itinerario en todas direcciones. Sucre. Imprenta de Cas-tillo, calle de la Libertad, casa N.º 58.

8.º; 24.

62 CALENDARIO Religioso, Político, Civil y Astronómico del Departamento de La Paz para el año 1876 (Bisicsto) La Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel S. Arzadam. 1875.

4.º: 15.

63 CALUMNIA (La) desmentida ó refutación que con documentos hace el ciudadano Ignacio Pinedo contra los tiros de la maledicencia. 1839. Paz: Imprenta del Colegio de Artes.

4.º: 21, XIII de documentos.

Suscrito en Agosto 17.

64 CAMPAÑA del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Itatingá. Canto lírico por Juan C. Varela. Sucre, Imprenta de la Libertad año de 1840.

4.º: 21, I de dedicatoria.

65 CARTA de P. V. de Claudio al D. D. Juan de la Cruz Montero. Defensa de la iglesia, de sus libertades y estatus. (sic). Santa Cruz noviembre 10 de 1867. Imprenta del Pueblo.

4.º: 17.

La última página tiene por error número 15. Con epigrafe del cardenal Espinola. Suscribe: «Su afectísimo encuadernador — PRUDENCIO VIDAL DE CLAUDIO. Fecha en el aire en un punto de donde veo las picardías de tanto pillo de mi país, Agosto 15 de 1867.»

66 CARTAS del Ministro Plenipotenciario del Perú Cerca del Gobierno de Bolivia, D. Pedro A. de la Torre Al Ex Jeneral Don Pedro Bermudez y a Don Jose M. de Pando, Publi-

cadase por orden de su autor. Imprenta del Mercurio.

4.º; 8.

Son dos, fechadas en la Paz respectivamente á 26 y 26 de Febrero de 1834. Impresión de Valparaiso el propio año.

67 CARTILLA de Geografía por Félix Reyes Ortíz. Cuarta edición mejorada (*sic*). La Paz: 1863. Imprenta del Pueblo. Administrada por Silvestre Salinas.

8.º; 18, con una lámina al final.

Corresponde á los números 533 y 534 de la *Biblioteca Boliviana*.

68 CARTILLA ilustrada en quichua, con doctrina cristiana y otras oraciones útiles al indio. Escritas por el Presbítero Dr. Dn. José María Montero, Prebendado de la Iglesia Metropolitana de la Plata. Esta obrita pertenece á su autor. Año de 1878. Primera edición. Tipografía de Pedro España.

8.º; 169, con XI de voces quichuas, dos de índice y dos de erratas.

69 CASIMIRO Gomez en transparencia, ó sea la contestación que él ha provocado temerario, con su papelón titulado *Al Público* y datado á 1.º del mes corriente. Oruro 1867. No se publicó más ántes esta respuesta por haber estado ocupada la imprenta, con otros trabajos. Tipografía boliviana de Pomar y Ca.

4.º; 15.

En Enero 10 de 1867 suscrita por MANUEL GARGOTO (*sic*) ARTZAGA. Dos epígrafes en la portada.

70 CATECISMO de la doctrina cristiana con

varias oraciones y prácticas devotas. En lengua Chiriguana con su traducción literal al castellano. Para el uso de las Misiones del Colejio de Propaganda Fide de Tarija en la República de Bolivia. Compuesto por el R. P. Fray Alejandro María Corrado, de la Observante Provincia Romana, ex Comisario Prefecto de dichas Misiones y actual Convector. Dedicado á la Inmaculada Virgen María. Con las debidas licencias. Sucre, Noviembre 15 de 1871. Imprenta de Pedro España.

4.º; 150. V de aprobación y prólogo.

-Suscrito en San Francisco Solano en el Pitcomayo, Enero 2 de 1870. Al dorso de la primera tapa blanca, una imagen de Cristo con versos chiriguanos; en la portada, viñeteada, epígrafe latino; en la primera foja fuera de foliación, una deprecación en verso latino á María; al final, dos páginas de índice y una de erratas fuera de numeración.

*Es la pieza 3587 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

71 CATORCE de enero de 1877 aniversario del natalicio del jeneral Hilarion Daza, presidente provisorio de la República. Potosí. Tipografía Municipal.

Folio; 8.

72 CIENFUEGOS. ¡Salvemos del silencio del olvido este nombre humilde! -- ¡Delatemos á la América uno de los grandes atentados del Tirano de Buenos Aires!... El Nacional. J. R. M. 1840.

4.º; V de dedicatoria y prólogo, 77 de texto, trece de notas, una de erratas.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA. En verso.

73 CIUDADANOS que tienen propiedad de agua. Sucre: Imprenta de Beeche y C.^a

8.^o: 16.

74 CLUB INDUSTRIAL. La aduana nacional. Reformas solicitadas al Honorable Congreso de la Nación por el Club Industrial, sobre la ley de aduana para 1879 precedidas de un estudio teórico-práctico sobre la aplicación del sistema proteccionista con relación á la producción de la República por Santiago V. Guzman Secretario de dicha Asociación. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 - Alsina - 60. 1878.

4.^o: 44.

Las primeras cuatro páginas con numeración romana.

75 CÓDIGO Civil Santa Cruz, del Estado Nor-Peruano. Edición Oficial. Lima; Imprenta de Jose Masias. 1836.

8.^o: VIII, 200, una, una de erratas, VIII de índice.

Escudo. Al dorso autorización para imprimirlo. Promulgado por Ayrza Santa Cruz á 1.^o de Noviembre y refrendado por los secretarios de Estado Pío Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

76 CODIGO Civil Santa Cruz, del Estado Sud-Peruano. Edición Oficial. Lima; Imprenta de Jose Masias. 1836.

4.^o: VII de proclama y decreto promulgatorio, 200 de texto, una, una de erratas, VIII de índice.

Al dorso decreto de Octubre 17 donde se da la licencia al Editor para imprimir tres mil ejemplares. El decreto promulgatorio es de Junio 22 en el Cuzco

por ANDRÉS SANTA CRUZ, refrendado por los tres ministros Mariano Campero, Pío de Tristán y Andrés María de Torrico. Consta de 1863 artículos. En proclama de la fecha y que sirva de preámbulo al texto dice Santa Cruz, en su carácter de Pacificador del Perú y Protector del Estado Sud-Peruano:

«No reunido en un Palacio una comisión compuesta de juristas, he presidido sus tareas, y conseguido ofrecerles un código filosófico de procedimientos judiciales. No quedarían subsistiendo nuestros deseos ni los míos, si no es ofreciendo también los códigos Civil y Penal de Bolivia, que son los más acomodables y convenientes á nuestro carácter y costumbres, identificados con los de los bolivianos.»

77 CÓDIGO de Instrucción Pública impreso por la orden suprema de 26 de Abril de 1849. Para el uso y régimen de los distritos universitarios de la República Boliviana. Imprenta Pacena.

4.º; 74, siete de apéndice y una de índices.
Gran sello.

78 CÓDIGO de Procederes Santa Cruz concurado y anotado por Macario Pinilla. La Paz. Imprenta de «El Ciudadano» Calle Illimani, N.º 31 1877-78.

4.º; 3 de duplicatoria y advertencias, 256, CVIII, siendo las 9 últimas de índices.

79 CODIGO de Procedimientos Judiciales del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Libre por Pedro Evaristo González.

4.º; cuatro de decreto promulgatorio y proclama, 152, dos de erratas.

Promulgado á 23 de Julio por Andrés SANTA CRUZ y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torrico. Consta de 1386 artículos. En esta

misma fecha el preámbulo del Código Civil decía res pecto del de Procedimientos presente:

«En publicación disipará las nubes oscuras que hacían inaccesible el templo de Temis, y destruirá las formas misteriosas del foro, que hacían perdurables los pleitos, y en cuyos lazos el inocente estaba expuesto á sufrir la suerte del criminal. Trámites sencillos, términos perentorios, juicios públicos, libertad en la defensa y una responsabilidad inevitable, son los caracteres de los nuevos procedimientos.»

80 CODIGO Penal Santa Cruz del Estado Nor-Peruano. Edición Oficial. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

4.º; VIII, 180.

Escudo. Al dorso licencia para imprimirlo. Comenzó á regir el 1.º de Enero de 1837. Promulgado por ANDRÉS SANTA CRUZ á 1.º de Noviembre y refrendado por los tres secretarios de Estado Pío de Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

81 CÓDIGO Penal Santa Cruz del Estado Sud-Peruano. Cuzco: Imprenta particular dirigida por Pedro Evaristo González. 1836.

4.º; 167, una de erratas.

Promulgado el 20 de Junio en 693 artículos por ANDRÉS SANTA CRUZ, y refrendado por los tres ministros Campero, Tristán y Torrico.

82 CODIGO Santa Cruz, de Procedimientos judiciales del Estado Nor-Peruano. Edición Oficial. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.º; VIII, 166.

Escudo. Promulgado el 1.º de Noviembre por ANDRÉS SANTA CRUZ y refrendado por los secretarios de Estado Pío de Tristán, Juan García del Río y José María Galdiano.

83 COLECCION completa de recetas del célebre doctor Mandouti. Paz. Año de 1858. Imprenta de la Opinion. Administrada por Simon Alcocer.

8°; 44, tres de índice.

Relimpresión ó nuevo revestimiento tipográfico del número 647 de la *Biblioteca Boliviana*, con la diferencia que en la portada, en vez del retrato del P. Lascañas, tiene la vista de un enfermo apoyado en un bastón.

*Pero si persistía el año 1858 en Oruro ¿qué tan-cho cuando el cuaderno de MANDOUTI en pieza de venta en las librerías de Buenos Aires? Figura en la página 101 del Extracto del Catálogo de Obras Americanas de la Librería de Mayo de C. Casavalle, Primer Suplemento, que contiene libros impresos hasta el año 1890.

84 COLECCION de documentos y sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú. Lima. Imprenta de Eusebio Aranda 1837.

4.°; 216, una de erratas.

Portada vistosa. Epígrafe francés. Contiene todos los documentos desde que Santa Cruz pasó con el ejército boliviano al Perú hasta la instalación de éste en Lima como Protector (1835-1836).

*Es la pieza 3544 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

85 COLECCION de los discursos que pronunciaron los Señores Diputados de América contra el artículo 22 del proyecto de Constitución. Ilustrados con algunas notas interesantes por los españoles pardos de esta capital. Lima: Imprenta de los Huérfanos: 1812. Por don Bernardo Ruiz.

4.°; dos, 119.

Con epígrafes latino y castellano al dorso de la portada. Con motivo de la exclusión hecha á los oriundos del Africa de la Representación Nacional. URIB, ALCOCEA, GORDOA, CASTILLO, ARISPE, SALAZAR, CERRERO, FELINE, LEYDA, LARRAZABAL, CISNEROS, INCA etc. etc., fueron los discurrantes en los días 4, 5, 6 y 7 de Septiembre de 1811. Obtuvieron que la regencia del Reino decretase, con fecha 29 de Enero de 1812 en Cádiz, la admisión de todos los españoles que trajesen origen africano en la matrícula de los Seminarios, Universidades, Comunidades religiosas y recibir órdenes sagradas. Muy curiosos con gran acopio de datos sobre los españoles pardos del Perú.

*Si estaba presente el diputado de Charcas se pudiera hoy decir que no dijo: esta boca es mía.

86 COLECCION Oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones etc. que se han expedido para el régimen de la República Boliviana. Reimpresu de orden del Gobierno con anotaciones i dos índices. Paz de Ayacucho. Imprenta del Colegio de Artes, dirigida por el ciudadano Bernardino Palacios. Año de 1834-1835.

Tres volúmenes 4.º

TOMO PRIMERO. *Primer volumen.* Páginas: XX de índice alfabético, 402 y XXXI de índice cronológico.— *Volumen Segundo.* Páginas: 313, XXXII de índice alfabético y 20 de índice cronológico.

TOMO SEGUNDO. Páginas: XXVII de índice alfabético, 431 y XXXII de índice cronológico.

TOMO TERCERO. *Primer Volumen.* Páginas: XXVI, 319 y 24 de índice cronológico.— *Segundo Volumen.* Páginas: XXVII, 348 y XXVI de índice cronológico.

Barlúma. Es la que se llama «Colección Santa Cruz» edicionada por Asín y Loza, que es la mejor y que propiamente se dice «reimpresu» porque antes de ésta existía ya el *Registro Oficial* que había em-

pezado á publicarse en Chuquisaca el 1.º de Enero de 1826.

1. Dicho «Registro» desde el número 2 se llamó COLECCIÓN OFICIAL.

2. Publicadas en Chuquisaca hasta Enero de 1829 el tomo primero, el cual contiene 47 números. Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz.

3. Existe de esta obra una reimpresión en 3 volúmenes en 8.º año 1831, en Chuquisaca, imprenta de la Buena Fe.

En cuanto á la presente *Colección Oficial*, el primer volumen del TOMO PRIMERO comprende los años 1826 y 1826; el segundo volumen, los años 1827 y 1828 y hasta el 23 de Mayo de 1829. El TOMO SEGUNDO comprende la época del mando discrecional del presidente Santa Cruz. El TOMO TERCERO en su primer volumen comprende desde Julio de 1831 y todo el año 1832; en su segundo volumen comprende los años 1833 y 1834 hasta la instalación del Congreso de 1835.

*El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice en una de ellas:

«En cursiva transcritos quedan tres apartes de la antecedente muy informadores anotación del señor Abecia. Acerca de ellos son las advertencias que siguen, comenzando por el marcado con el número 1.

«Cierta que un boletín número 1.º apareció con el título, por otra parte muy racional, de «Registro.» Pero fué inmediatamente sustituido por otro. Comenzaba aquél publicando el decreto de Bolívar sobre el nuevo método de promulgar las leyes y decretos (Diciembre 21 de 1825 en Chuquisaca). En dicho decreto se nombra y llama *Colección Oficial* al papel periódico que ha de venir en reemplazo de los antiguos bandos y carteles. Cayóse presto en la cuenta del error y se reimprimió el pliego número 1.º con el título de ley.

«Por Diciembre de 1825 se habían impreso en Chuquisaca dos pliegos sueltos del folio de oficio á dos columnas, formas de estampa y tamaño que son también los de la *Colección Oficial*. El contenido de

estos pliegos fué incluido en boletines de dicha gaceta.

«Hasta el número 10 inclusive ésta contiene lo dictado por Bolívar y por la Asamblea Deliberante.

«En cuanto al tercer aparte,—dejamos el segundo para después—diremos que con número 665 la *Biblioteca Boliviana* ha inscrito la obra en 3 volúmenes del 8.º menor, que la Imprenta de la Buena Fe publicó el año 1881 en Chuquisaca. Es la primera edición recopilada; la hecha por Loza y Azañ es su *reimpresión*.

«No pudo lógicamente figurar en ese catálogo de libros y folletos estos, en la *Biblioteca Boliviana*, la edición primitiva de la *Colección Oficial*. Agregado hoy de pliegos impresos y circulados en distintas fechas, era y constituye en todo rigor una gaceta, así por las formas de su edición como por su uso verdadero. Pero, á más de la hecha en la Imprenta de la Buena Fe, figuraron en la *Biblioteca Boliviana* otras reimpresiones, reimpresiones que por su formación y destino son «obras» ó libros tipográfica y bibliográficamente hablando.

«En el asunto del cuerpo de leyes de Bolivia existe una causa permanente de equivocaciones al nombrarse las distintas entidades impresas. Porque ha sucedido que muchas recopilaciones allí han tenido largo tiempo la pobre idea de bautizarse á sí mismas con el nombre de *Colección Oficial*; con el título del papel periódico eventual de marra, que iba apareciendo al paso y medida de las actuaciones del ejecutivo y del legislativo. Laudable espíritu de conservación ciertamente, pero que llevado con menos impropiedad á otro orden mayor de cosas, hubiera podido evitar males deplorables á la República.

«Individualmente fechados, numerados y designados (imprenta y lugar) el título ó encabezamiento de todos los pliegos ó boletines de aquella gaceta (usó en La Paz una imprenta y en Chuquisaca cuatro ó lo menos en el nombre) es: *República Boliviana, Colección Oficial de Leyes, Decretos y Ordenes del Gobierno*. En el tomo tercero y antes de las pala-

tras «del Gobierno» se intercaló la expresión de la *Asamblea General Constituyente* y, esto hasta el número 12; de allí para adelante la intercalación decía: *del Congreso Constitucional* y. El Congreso aparecía nombrado antes del Gobierno.

«Publicóse en Chuquisaca hasta Enero de 1829 el tomo primero, el cual contiene 47 números. Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz.» Así dice, de la gaceta que nos ocupa, el segundo de los tres apartes señalados en la nota bibliográfica. Hay en el aserto una ligera equivocación. El número 47 (efectivamente el postrero del primer tomo) lleva fecha del Viernes 12 de Marzo de 1829.

«El boletín número 46 tiene fecha del 20 de Febrero de 1829, y el número 47, la que se acaba de decir, del 12 de Marzo del mismo año. Pues bien: entre uno y otro existe un boletín, de Enero 8 de 1829, con la designación de «número 1.º» sin indicar tomo. Otro: es pliego salido de la imprenta Boliviana, que era la del Estado y donde se estampaban todos los números de la *Colección Oficial* durante los años 1827, 1828, 1829 y 1830. Después diremos lo muy trascendente y fundamental que el referido boletín contiene. Don Tomás Frías le llamaba «el boletín extravagante» de la *Colección Oficial*, recordando acaso por analogía cierta nomenclatura del derecho canónico. A aquel señor perteneció el bello ejemplar de la *Colección Oficial* que tenemos este instante á la vista. El boletín consabido es rarísimo.

«Con mejor acuerdo, la pieza bibliográfica, y por ende la materia en ella contenida, han sido tomadas en cuenta para la integración del tomo segundo, como se verá.

«Los tomos segundo y tercero se imprimieron en La Paz», agrega la nota bibliográfica. Y aquí cabe una rectificación aclaratoria.

«Los 24 boletines del tomo segundo aparecieron todos en Chuquisaca y de la manera siguiente:

«Juzgado en Mayo de 1829 el presidente Santacruz á La Paz, y posesionándose del mando legítimo sin aguardar la trasmisión que correspondía en confor-

midad con el artículo 3.º de la ley de 12 de Agosto de 1828, se comenzó en dicha ciudad la publicación de un tomo segundo de *República Boliviana Colección Oficial*: es decir, en Mayo aparecieron impresas dos hojas por el comisario Assuy, y poco después se publicaban en pliegos otros dos boletines (Julio 5 y Agosto 2). La serie no pasó más adelante de estas dos hojas y dos pliegos.

«Al proseguirse en la capital de la República la impresión del ya comenzado registro paulatino,—que no colección propiamente dicha,—de los mandatos del gobierno en los tres ejercicios supremos de la soberanía, la parte dispositiva y permanente de los cuatro boletines papeles, ya referidos, fué reimpressa en *República Boliviana Colección Oficial*, de Chuquisaca, en el boletín no numerado del 18 de Julio de 1829 y en el inmediato siguiente (sacó número 5) del 13 de Septiembre de dicho año. De suerte que dicho boletín de Julio 18 forma virtualmente el número 4 en la serie de boletines que corresponden al tomo segundo, impreso en adelante sin interrupción sólo en Chuquisaca.

«Según esto, ¿cuáles son los boletines números 1, 2 y 3 de esta originaria fuente auténtica de los mandatos nacionales? Alguna vez se presentó la dificultad. Un recopilador escrupuloso, no queriendo sacar leyes ni decretos de periódicos simplemente «ministeriales», exigió que se le presentasen los tres números primeros del tomo segundo de la *Colección Oficial*.

«Con este motivo la negligente rutina hubo de averiguar y se verificó entonces la reintegración requerida; quedó constancia inequívoca de cuáles eran esos tres boletines originales. Habían pasado por encima de ellos los orientadores del tomo primero, pues gran parte de su contenido había caducado con gran rapidez. Pero los que comenzaban el tomo segundo habieron de retrotraer su atención á aquellos boletines, á fin de que tomándose en cuenta, no apareciera cortada la cadena de la legalidad ni menos la continuidad en la gobernación del Estado.

«No otros pliegos son, de la prensa de Chuquisaca, que dos que se habían impreso en el promedio de Agosto de 1828, y uno que había aparecido con designaciones bastantes á principios de 1829. Publicados en mitad de los mayores conflictos de la República, para satisfacer las más graves exigencias del supremo servicio público, esos tres pliegos, llenando con notaciones de los altos poderes el vacío de autenticidad que se notaba, aseguraron la conciencia de aquel benemérito hombre de leyes, que no quería leerlas sino en la estampa genuina de su promulgación. Son los siguientes:

«1.º El que lleva por encabezamiento *Leyes y Decretos del Presidente de la República, y del Soberano Congreso Constituyente extraordinariamente reunido*. Desde el 2 hasta el 12 de Agosto de 1828, contiene: disolución del Consejo de Gobierno de Abril 18; constitución de uno accidental en Agosto 2 mientras se nombra en debida forma vice-presidente de la república; aceptación del sello de Sucre; el Congreso se declara constituyente; nombramiento de Santacruz por presidente provisional y de Velasco por vice-presidente en ejercicio; convocatoria á una asamblea convencional; facultades extraordinarias concedidas al poder ejecutivo provisional.

«2.º El pliego que se titula *El Congreso General Constituyente de Bolivia extraordinariamente reunido*. Contiene las leyes de convocatoria á una asamblea convencional y de elecciones para la misma.

«3.º El boletín, que con número 1.º, pero sin indicación de tomo, apareció el Jueves 8 de Enero de 1829 con el consabido encabezamiento de *República Boliviana Colección* etc. Es pliego importante. Contiene (Diciembre 31 de 1828 á Enero 7 de 1829) las disposiciones de la Asamblea Convencional consecuentes á la prisión del presidente Blanco (Diciembre 30). Tales son: nombramiento de Velasco para ejercer accidentalmente el poder ejecutivo; designación de los ministros con quienes se deberán despachar los negocios de la administración transitoria;

facultades á este gobierno concedidas. Son actos de la Asamblea Convencional.

«Contiene, además, el estatuto de atribuciones y restricciones del poder ejecutivo provisional, estatuto que había dictado la Asamblea el 29 de Diciembre de 1828, con la mira de regir con él los actos de la administración de Blanco. Velasco el 31, en momentos en que había acudido á la sala á conferenciar con los Individuos de la Asamblea sobre la muerte de la persona de Blanco, puso su sanción ejecutiva al original de dicho estatuto, que estaba sobre la mesa, sin advertir que, dispuesto dicho original para la sanción de Blanco, llevaba fecha de 29 de Diciembre de 1828. Mas no por esta negligencia la sanción es ménos válida. El promulgador era en este caso el obligado principal por las disposiciones del estatuto, y el promulgador lo sancionó en tiempo hábil al hacerle insertar en el ya referido boletín del 8 de Enero de 1829.

«Cabe, en cuanto al tomo tercero de la gaceta que nos ocupa, otra rectificación á la nota bibliográfica. Desde el número 13 inclusive (Noviembre 26 de 1832), hasta el número 27 y último (Abril 17 de 1835), la serie de los boletines de dicho tomo tercero fué impresa en Chuquisaca. Los doce primeros, en La Paz. Diez de los doce primeros boletines se contraen á publicar las leyes de la Asamblea General de 1831, que á poco se declaró Constituyente y que celebraba sus juntas en La Paz.

«De todo lo expuesto resulta, que de los 36 boletines, en pliegos del folio de oficio á dos columnas, que forman los tres volúmenes de la primitiva *Colección Oficial*, sólo fueron publicados en La Paz los doce primeros números del tomo tercero.»

87 COMISION de Hacienda. Informe, proyectos de ley i cuadro de glosa i liquidacion del presupuesto. Sucre, octubre 16 de 1873. Imprenta de la Libertad.

Folios: 6.

Escudo en la portada.

88 COMPANÍA Colquechaca (La) contra los derechos de la Sociedad Ramírez, Peñaranda y C.^a Potosí, febrero 5 de 1879. Tipografía Municipal.

4.^o; 27.

Suscrito en Potosí, Enero 28 de 1879, por MIGUEL RAMÍREZ. Documentos desde la página 11.

*Es el número 3833 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

89 COMPANÍA Minera de Chayanta y Paria. Memoria presentada por el Delegado del Consejo Directivo provisorio á la primera Junta General de Accionistas, á 18 de marzo de 1877. Acta de dicha Junta General y Resoluciones y Circular del Consejo Directivo electo. Sucre. Tipografía del Progreso. Calle del Banco. 1877.

4.^o; 16.

90 COMPENDIO de geometría industrial, extractado para los colegios de artes y escuelas primarias de Bolivia por el ciudadano Evaristo Reyce, profesor de artes mecánicas. Segunda edición mejorada en su texto, y aumentada con varias figuras. Paris Imprenta de L. Martinet, rue Mignon, 2. 1855

8.; VIII, 62, 12 láminas con figuras.

91 COMPENDIO de gramática francesa redactado para la mejor instrucción de la juventud por R. M. profesor de este idioma en el Colegio de Pichincha de la esclarecida y opulenta ciudad de Potosí, conforme á las decisiones de la Academia Francesa, Ollendorff, Torrecilla, Chantreau, Bordas, Dupin,

Poitevin etc. Primera Entrega. Sucre. 1858.

4.º 110, VIII de prólogo y dedicatoria.

El autor es RICARDO MENDEZA.

92 COMPILACION de varios decretos supremos expedidos en la actual Administracion. (Publicacion oficial) La Paz, Agosto 28 de 1877. Imprenta de «El Progreso» de Calisto Viscarra Hernandez.

4.º; 23.

*Es el número 3608 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

93 COMPILACION de varios Decretos Supremos expedidos en la actual administracion. Edicion con notas y aclaraciones. Sucre, Octubre 28 de 1877. Tipografia de la Libertad calle del Gran Poder N.º 57.

8.º; 17.

94 CONSTITUCION Política de la Monarquia Española; promulgada en Cádiz A 19 de Marzo de 1812. Reimpresa en la Imprenta Nacional de Piferrer, Barcelona, año de 1820.

12.º; 134, 2 de índices, 1 de errata.

*De orden de Laeorna, rigió en el Alto-Perú, donde se alzó contra ella al general Olayeta.

95 CONSTITUCION Política de la República Boliviana sancionada por el Congreso Jeneral Constituyente de 1839. Reimpresa por orden del Gobierno en 1849. Imprenta Pacífica.

4.º menor; 44.

Una viñeteada con escudo, donde se lee: «República»

blica Boliviana». Edición original es el número 767 de la *Biblioteca Boliviana*.

96 CONSTITUCION Política de la República Boliviana Sancionada por la Asamblea General Constituyente de 1831. I reformada en algunos de sus artículos, con arreglo á ella misma, por el Congreso Nacional de 1834. Reimpresa de orden del Gobierno Supremo. Paz de Ayacucho. Imprenta del Colegio de Artes.

4.º; 85.

Con el gran escudo en la portada. Véase el número 768 de la *Biblioteca Boliviana* el cual se refiere á la edición original.

97 CONSTITUCION Política de la República Boliviana sancionada por la Convencion Nacional reunida en 1851 Imprenta de Beeche.

Folio; 14.

«República Boliviana» en el escudo. La edición original consta del número 771 de la *Biblioteca Boliviana*.

98 CONTESTACION á Lino Romay. Potosí, Noviembre de 1875. Tipografía del Progreso.

4.º; 14.

Suscrito por ISIDORO ARANAYO en 18 del mes.

99 CONTESTACION al alegato de bien probado presentado por D. Manuel Forchado en la causa que sigue con D. Joaquín de Acha-val, por compra de unas minas. Buenos Aires: Imprenta Argentina, Calle de la Universidad número 37 1844.

Folio menor; 26.

Escrito del procurador BUENAVENTURA GASCÓN, por D. Joaquín Achaval, contra D. Manuel José de Aedo, sobre minas; habiéndose celebrado en Chuquiaca el 24 de Abril de 1829 la primera escritura.

100 CONTESTACION al folleto titulado «Paralelo de dos autos pronunciados por la Corte Suprema en dos causas de completo idénticas en el fondo». Publicado por el Dr. José Miguel Poveda en 14 de febrero del presente año. Sucre: 1874. Imprenta de la Libertad.

4.º; 23.

Ruidoso litigio entre parientes. Suscrito en Marzo 30, por CORNELIO NAVA.

101 CONTESTACION al «Informe» y «Manifiesto» publicados por la Junta Municipal de Cliza. Torata, 1878. Imprenta del Pueblo.

4.º; 15.

Con escudo en portada de color y visteteada. Escrita en Torata, 31 de Mayo, por FELIS PASCALINO PAZ.

102 CONTESTACION al libelo que el indígena Manuel Jimenes dirige al público y al Supremo Gobierno. Cochabamba: 1866. Tipografía de Gutiérrez.

4.º; 8.

Suscrito en Noviembre 30 por EUSEBIO TUORLA.

103 CONTESTACION del Ilustrísimo Señor Arzobispo de los Charcas á un oficio del M. I. S. Presidente de aquella Real Audiencia sobre las actuales alteraciones de la América del Sur.

MS. de 6 páginas.

Suscrito en La Plata á 17 de Septiembre de 1810. Documento importante, en el que Moxó, con la ilus-

tración que le era especial, dice á Nieto: «que no puede fulminar excomunión contra los que se dejan seducir por los revolucionarios por cuanto á ello se opone el espíritu de la Iglesia Católica.» I debe inscribirse aquí la existencia de este documento, por cuanto se ha escrito más de una vez que Moxó levantó la obligación del juramento á los capitulados de Salta en 1812.

104 CONVENCION (La) Nacional en uso de las facultades de que se halla investida. Decreto:—

4.º; 8.

Colofón: «Imprenta de Beeche y Compañía.» Impresión de Suere.

Título según el encabezamiento. Contiene este cuaderno cuatro leyes sobre creación de fondos para la reforma militar, y un decreto de ejecución fecha 8 de Junio de 1843.

105 COPIA de las dos representaciones de la Municipalidad de la ciudad de La Plata con motivo de las violencias que sufrieron del presidente de ella, y una circular remitida á los cabildos de las demas provincias, acompañados de aquellas. Observacion preliminar apologética. Buenos Aires: Imprenta de M. J. Gauderillas y Socio.

8.º; 8.

Sin portada. Barfísimo. Es una reclamación viril de cinco capitulares, suscrita en Luján, á 20 de Noviembre de 1815, dirigida á D. José Rondeau, denunciando las tropelías cometidas por el Presidente de La Plata Martín Rodríguez, por favorecer á D. Severo Malavia, á quien violentamente nombró de teniente asesor del Gobierno, contra la oposición de nuevos capitulares.

*Véase el contenido de las tres piezas que forman

este folleto en ZINNV, *Bibliografía Histórica*, página 163.

- 106 CORONA fúnebre del Dr. D. Pío Clavijo que falleció en esta ciudad el día 13 de Julio de 1863. Sucre. Imprenta Boliviana.

8.º; 10.

Necrología por MANUEL MACROONIO SALINAS, cuatro discursos y unos versos. Clavijo era médico del Hospital y murió con fiebre tifoidea por contagio.

- 107 CORONA fúnebre del General Quintín Quevedo que falleció en Puno en 24 de agosto del presente año. Sucre. 1876. Tipografía Colon.

4.º; 24.

- 108 CUADROS de reducción de las antiguas medidas de peso, á las monedas del sistema métrico decimal. Potosí. Tipografía del Progreso. 1875.

4.º; 44.

Dedicatoria al principio; suscrito en Diciembre 26 por JOSÉ B. LÓPEZ.

- 109 CUARTA entrega por José Palazzi: Cochabamba, Agosto 10 de 1875. Imprenta de Gutierrez.

4.º; 9.

Suscrito en Agosto 7. Véase *Episodios Históricos*.

- 110 CUENTA corriente del Tesoro de Instrucción Pública, correspondiente á la jesion de 1877, fenecida en 28 de febrero del presente año. Cochabamba, marzo 1.º de

1878. Cochabamba: 1878. Imprenta de Adria-
zola.

Folio; 9.

Gran escudo en portada viñetada.

111 CUESTION canónica del coro de Santa
Cruz. Santa Cruz, Marzo 27 de 1879. Im-
prenta de Cayetano R. Daza.

4.º; 12.

112 CUESTION de límites entre Chile y Bo-
livia examen del folleto publicado en Tacna
por el doctor José Rosendo Gutiérrez con el
título de «Convencion Lindsay-Corral» por
Juan Mariano Mugia. Sucre, Abril 17 de
1873. Imprenta de Pedro España—arrendada.

Folio; 12.

Suscrito en Noviembre 8 de 1872.

*Es el número 3596 del *Primer Suplemento á la Bi-
blioteca Boliviana*.

113 CUESTION de Vandíola. Cochabamba,
Junio 7 de 1857. Tipografía de Quevedo
y C.ª

Folio á dos columnas; 6.

Suscrito por MIGUEL MANDRIZ. Véase el número
1588 en la *Biblioteca Boliviana*.

114 CUESTION Esmoraca. Sucre, enero de
1879. Tipografía del Progreso. Calle del Ban-
co N.º 22.

4.º; 85.

Suscrito en Tupiza, Octubre de 1878, por Saverio
MENDIBAL DE ALARCÓN.

115 CUESTION Huanchaca. Decision, en pri-
mera y segunda instancia, del juicio seguido
por el Sr. Adolfo Durrels, por sí y por los

demas acreedores de «Aramayo Hermanos», con el Sr. Mariano Ipiña, sobre falsedad y nulidad de una escritura de transferencia simulada en tres acciones en la empresa Huanchaca, hecha por Don Avelino Aramayo á favor de aquél. Potosí, Setiembre de 1876. Tipografía del Progreso.

4.º: II, 44.

116 CUESTION Huanchaca entre el doctor Mariano Ipiña y el doctor Aniceto Arce. Sucre. Imprenta de Lopez.

Folleto 6.

Suscribe ANICETO ARCE á 9 de Agosto de 1858. Agregado al ejemplar el sueldo «Al Público», suscrito por el mismo en Potosí á 30 de Abril del mismo año, estampado en la Imprenta Pública de Castillo.

117 CUESTION jurídica. Causa fallada por la Suprema Corte de Justicia, contra los reos Serjio Nevajas y Felis (*sic*) Garnica por asesinato cometido en la persona de Felipe Zaconeta. Sucre, Enero de 1878. Imprenta de Pedro España.

4.º: 21, una de preámbulo.

Suscribe como abogado BELISARIO LOZA á 1.º de Enero de 1878; precede la vista fiscal y finaliza el auto supremo. Con emblema de la justicia montada en un león calvo. Véase el número 1105 de la *Biblioteca Boliviana*.

118 CUESTION jurídica. La estaca—mina del Estado. Folleto 3.º Sucre, Octubre 31 de 1872. Tipografía Bolivia.

4.º: 16.

Suscribe como abogado BELISARIO LOZA; precede la vista fiscal y finaliza el auto supremo.

119 CUESTION jurídica sobre retracto **entre** el subastador Juan Ari y la retrayente Mercedes Rodriguez. Potosí, abril de 1876. Tipografía del Progreso.

4.º: 42.

Suscrito en Abril por SERVO FERNÁNDEZ ALONSO.

120 CUESTION Peaje ó bien un paralelo de los rematadores Aillon y Pizarra (*sic*).

Folio: 7, cuatro de documentos.

Suscrito en Potosí á 24 de Junio de 1863 por Augusto Luis Laupe. Defensas de Jacobo Aillon contra Francisco Pizarro.

121 CUESTION posesoria (La). Sres. J. A. Moreno y C.ª y Lama y C.ª sobre la veta «San Pedro» de 2.º Caracoles ante la opinion pública. Valparaíso. Imprenta del Mercurio de Tomero y Letolier. 1873.

4.º: 28.

Con epígrafe. El último ante es dado en Calama en Diciembre 6 de 1872.

122 CUESTION Tocoloc. Potosí, agosto 10 de 1876. Tipografía del Progreso. Calle Chuquisaca N.º 70.

Folio: 6.

Suscrita en Tapiza en Julio 29 de 1875 por FRANCISCO ARAYA. Véase los números 1506 y 3391 de la Biblioteca Boliviana.

123 CUESTIONES de Colquechaca ante la ley y la opinion pública. Sucre, Setiembre 23 de 1873. Imprenta de Pedro España arrendada.

4.º: 48.

«(Primera entrega)» dice al final, y suscribe MARTÍN CASTRO.

- 124 CURSO de Derecho Natural ó de Filosofía del Derecho formado con arreglo al estado de esta ciencia en Alemania por H. Ahrens. Reimpreso en Sucre Año de 1876. Imprenta de la Libertad.

8.º; 231, XXX de introducción.

- 125 CURSO elemental de agricultura.

8.º; 60, II de índice.

Sin portada ni designaciones.

- 126 CHANTILLON de las mentiras y calumnias del Fulso—Theo—Filantrópico y sus satélites.

Folio menor; 4.

Pliego sin paginación, publicado en la imprenta de los Expositos y suscrito al final: DE VERDADEROS. Importante documento en defensa de los patriotas del Alto-Perú y acre censura á Pueyrredón, llamando noticia el parte que dió de su retirada con los caudales de Potosí. Interesa á la historia de Chuquisaca y de Bolivia y se cita á Artesana, Camargo, Pabilla, Angulo, Pinelo, Arco etc. Probable data: 1820.

*Este impreso, perteneciente á la sección de anécdotas, tiene de particular que no está inscrito por ZANRY en su *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas* (Buenos Aires, 1875, an. vol., 4.º de 416 + XIII + V).

- 127 D. ENRIQUE Schuhkrafft puesto en Exhibición pública. La Paz, 1869. Imprenta Paeña administrada por Francisco Arzadum. Calle del Recreo—Número 208.

Folio menor; 12.

Con epígrafe. Suscrito en Enero 6 por TRODOMIRO CAMACHO. El folleto 1314 de la *Biblioteca Boliviana*

es referente al mismo asunto. Violento folleto contra Schunkraft, concañado de CAMACHO, sobre deslinde entre las fincas de Ciencogani y Tiquimpaya, propiedades que pertenecieron al acaudalado Franciaco Sorzano en La Paz.

*En el folleto 3579 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

128 DATOS para la bibliografía boliviana por Ricardo Ugarte. La Paz: 1878. Imprenta de «La Libertad»—de Ezequiel Arzadum.

4.º: una, 18 en las que cuatro son especie de prólogo por J. R. Gutiérrez, con más una carta cáustica á Jenaro Sanglinés.

129 DE LA PUBLICIDAD por Bentham.

8.º: 23.

«Imprenta del Veintinueve de Mayo. Chuquisaca Julio 28 de 1837» al final. Carece de portada y lleva tapa en blanco.

130 DEFENSA del ciudadano José Calisto Yañez. Sucre, 1861. Imprenta Boliviana.

4.º: 6.

Suscrita en Tupiza el 19 de Octubre.

131 DEFENSA del coronel Mariano Melgarejo. Cochabamba, Marzo 31 de 1858. Tipografía de Quevedo.

4.º: 10.

Portada viñeteada, sin tapa posterior. Suscrito: EL CAPITAN CAMILO E. ESTRUCH. Es un escrito presentado por éste en defensa de Melgarejo, quien era juzgado por sedicioso.

132 DEFENSA del Doctor Isidoro Villafani. Pronunciada ante la Sala Criminal del Tribunal de Partido, en un debate contra aquel

por Plácido Orosco. Cochabamba enero 1.º de 1863. Tipografía de Gutierrez.

4.º: 13.

El ejemplar no tiene portada ni pie de imprenta; parece ser que está trunco.

133 DEFENSA del doctor Luis Vilar (*sic*) ante el juzgado imparcial y justiciero de la Opinión pública. Sucre, Julio 6 de 1875. Imprenta de la Libertad.

4.º: 36.

Suscribe como abogado en Abril BARTOLOMÉ AILLÓN; al final, el auto supremo.

134 DEFENSA del joven D. Rafael Sainz, contra los ataques personales del Dr. Lucas M. de la Tapia, y los procedimientos judiciales que se han seguido. Undécima publicación Examen y refutación de la sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal del Partido de Cochabamba en 11 de Diciembre último, contra el joven ausente D. Rafael Sainz. Cochabamba, enero de 1870. Tipografía de Gutierrez.

8.º: 14.

Con epigrafe.

*La existencia del presente folleto viene a rectificar la equivocación en que incurrió la nota puesta en la *Biblioteca Boliviana* a la pieza 1098.

135 DEFENSA del joven Rafael J. Sainz contra los procedimientos oficiales del Ministerio Público. Nuevas persecuciones. Cochabamba, Agosto de 1875. Imprenta de Gutierrez. Calle del Teatro. N.º 26.

4.º: 29.

Con epígrafe de Beccaria y sucrita á 18 del mes por el procurador MANUEL MARÍA TORRICO ARDAYA. Es el número 13, probablemente, de la serie de folletos que se publicaron en la célebre cuestión sobre la muerte del hijo de Lucas Mendoza de la Tapia.

136 DEFINICIONES de los principales términos del Derecho Administrativo.

4.º; 4.

Ejemplar al parecer franco ó bien inconclusa impresión. Sin portada ni designaciones.

137 DEFINICIONES de los principales términos del Código Mercantil.

4.º; 4.

Sin designaciones como que carece de portada y de «fu» ó bigote de remate. Acaso ejemplar franco, ó bien impresión inconclusa.

138 DEFINICIONES y reglas de retórica compiladas por el profesor de Literatura y Fundamentos de Religión del Colegio Nacional de Junín. Para el estudio de los alumnos de la segunda clase. 1.ª entrega. Sucre junio 1867. Tipografía del Progreso.

8.º; 32.

El citado profesor ora SANTIAGO VACA GUZMÁN.

139 DEFINICIONES principales de filosofía, arregladas y redactadas por Saturnino Carrasco. Sucre. 1874. Imprenta de la Libertad.

4.º; 15.

Suscrito en Septiembre 1.º Curioso por cuanto denota la tendencia á la superficialidad de los estudios.

140 DESCRIPCION de la nueva Provincia de Otquis en Bolivia. Segunda edición co-

regida y aumentada por Mauricia (*sic*) Bach, Secretario de la misma Provincia, con permiso del empresario Año de 1842. Buenos Aires: Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37. 1843.

Folio; 25, una de erratas y un mapá.

La numeración se cuenta desde la portada.

*Véanse en el *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana* los números 3844 y 3845.

141 DEVOCION al dulcísimo nombre de Jesus para rezar todos los jueves del año. Tri-sajio á la Santísima Trinidad y el miserere parafraseado en décimas castellanas. Reimpreso. Sucre Tipografía del Progreso. Calle del Banco. 1875.

8.º; 24.

142 DIARIO del viaje fluvial del padre Fray Jesualdo Macchoti misionero del Colegio de La Paz, desde San Buenaventura y Reyes hasta el Atlántico en 1869. Imprenta de «El Siglo Industrial».

4.º; 80.

Importante documento.

*En la pieza 3581 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

143 DICTAMEN del Dr. Dn. Felipe Antonio de Iriarte sobre la obra intitulada Inconvenientes del Celibato de los Clerigos. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia. 1817.

4.º; 30, una.

En la tapa posterior se lee: «Aviso. Se van á imprimir tambien los dos Oficios del Provisor y Go-

bernador de este Obispado, que dieron mérito á la consulta.»

*Al pie de la página 28 se lee esta nota de la edición: «El desnaturalizado clérigo García, natural de Córdoba, mejor conocido por *pálcara-fina*, dijo la oración fúnebre, en la catedral de Charene, de D. Vicente Nieto. Sin hablar nada de su héroe, calificádonos de berejes por activa y pasiva, el Misionero Cúico esforzó su delicada elocuencia para persuadir que nuestra revolución no habla tenido más objeto, que la ruina de la religión y el libertinaje de costumbres.»

144 DIRECTORIUM. Ad rectam. Divini officii-persolutionem susitarumque celebracionem, juxta rubricas etc. S. R. C. decreta ordinatum. Quod Venerabili Clero hujus Archidiosceseseos offat Rupertus de la Llosa, in metropolitana Ecclesia Platensi cocremoniarum Magister. Quam approbatione et permissu ordinarii. Pro anno Domini. 1871. In Typographiæ Bolivianaæ.

8.º; 49, una.

Dedicatoria á Nuestra Señora del Carmen.

145 DIRECTORIUM pro anno Domini 1809. Ad horas canonicas persolvendus et sacrosantum misse sacrificium celebrandum juxta R. S. R. E. D.º Decreta á S. R. C. emanata. Pro omnibus D. D. Eccles. Civit. &º Diocet. de Charcas Dispositum á Magistro Ceremoniarum, ejusdem Metropolitam. Ed. Superiori permissu. In civitate Bonariensi. Apud Typographiam Regiam Parvulorum.

8.º; 96.

Empieza la foliación desde la portada.

146 DISCURSO del ciudadano Benedito Medinaceli (1).

Folio: 32, empezando desde la página 21.

Fecha en Oruro, Mayo 5 de 1864. Es continuación de la *Protesta del Pueblo Orureño* con motivo del ultraje inferido al Perú dicho año por la Escuadra Española. Véase el número 2840 de la *Biblioteca Boliviana*.

¹Fue una omisión de esta última, y lo ha sido también del *Primer Suplemento*, al no haber inscrito el presente folio, que existe de antiguo en la colección de la *Biblioteca Boliviana* (P. 15, XV: 60, XI) del señor René-Morano.

La llamada (1), del encabezamiento, dice al pie de la página 21 y primera del folio, entre otras cosas: que este discurso fué improvisado en el comicio del 5 de Mayo, y que, si bien los vocablos de la improvisación han podido para la imprenta notarse, no así ha habido alteración en los pensamientos etc.

147 DISCURSO leído por el socio Bartolomé Aillon en la sesión pública de la Sociedad Literaria «Sucre» que tuvo lugar en el salón legislativo de esta Capital, la noche del 16 de Marzo último. Sucre. Mayo 1.º de 1879. Tipografía de la Libertad.

8.º; 14. If por Belisario Loza Santa Cruz.

148 DISCURSO pronunciado en la sesión de las Cortes del día 16 de enero de 1814 por el Señor Diputado D. Mariano Rodríguez Olmedo, con motivo de presentarse al Soberano Congreso la medalla, que á nombre de su provincia de Charcas, ofreció acuñar en perpétua memoria del glorioso triunfo conseguido en los campos de Vitoria el 21 de

juno de 1813, y en testimonio de la gratitud española al Lord Wellington, después de Ciudad-Rodrigo, con la contestación del Señor Presidente, copiado del Diario de las Cortes de Madrid. Inpronta de Barra. 1814.

4.º; 5 sin foliación.

*En sesión de Junio 13 de 1818 Rodríguez OLME-do pidió á las Cortes, á virtud de especialísimo en-cargo de sus comitentes, pidió con encarecidos tér-minos, que se rebajara á un tres por ciento el rédito del efeco, que se pagaba por razón de todo censo en las provincias del virreinato. Pasó este negocio á comisión indefinidamente.

149 DISCURSO pronunciado por el Prefecto del Departamento de Chuquisaca doctor Fe-lipo Ipina ante la Corte Suprema de Justicia al promulgarse la Constitución Política del Estado. Sucre. Tipografía Colon—arrendada. 1878.

4.º; 12.

A 21 de Marzo.

150 DISCURSO tocante a los progresos de la ciencia, pronunciado ante la Sociedad «Cortés» el 9 de Diciembre de 1877, por el fiscal del distrito de Potosí Manuel María Jordán. (Dedicado á su esposa Señora Leonor Saínz de Jordan, en especial el párrafo VI, de «la mujer»). Potosí, febrero 1.º de 1878. Tipografía Municipal.

4.º; 16.

151 DOCTRINA cristiana traducida en aymara por D. Francisco Cipriano Sardon, cura propio de la Matris de San Pedro de la Villa

de Juli. Año de 1836. Paz de Ayacucho
Imprenta del Colegio de Artes.

8.º; dos de dedicatoria, 15, una de erratas.

*El presente número se refiere à un ejemplar perfecto de la pieza un tanto descabada que figura en la *Biblioteca Boliviana* con el número 1278.

152 DOCTRINA i verdad ó sea Antítesis del folleto titulado «La Doctrina del Pueblo». Por Miguel Taborga. Edición del Cruzado. Sucre 1871. Imprenta de Pedro España.

8.º; 112, VI de introducción.

*Inconcluso.

153 DOCUMENTOS relativos al Forro-Carril de Mejillones. Lima. Tip. de la «Patria», Calle de Zárate N.º 175. Por Benigno Antezana. 1875.

4.º; 28.

Suscrito en Valparaíso, Enero 2, por CARLOS WATSON.

154 DOCUMENTOS tomados del Redactor de las Sesiones de la Convencion Nacional Proyecto.

4.º; 8.

Colofón: «Paz de Ayacucho.—Julio de 1848.»

Título conforme al encabezamiento. Contiene tres proyectos y una ley sobre premios y recompensas al vencedor de Ingavi, general José Ballivián, hijo primogénito de la hija del Gran Bolívar, como dice uno de los proyectos; contiene la ley á este respecto sancionada el 22 de Mayo de 1843 para que se cuelgue la espada del vencedor en la sala de sesiones, y contiene la ley y la correspondiente aceptación del nombramiento de capitán general etc. Al final se lee: «Tantos honores, tantos premios, han quedado reducidos a una espada colgada en la sala de sesiones ¡La

misma columna de Ingavi derribada... convertida en polvo...!»

«Y ¿qué más honor y recompensa positivos que haber sido presidente absoluto de la República durante *n* años? O se pretendía que al esto quedara alguna vez reducido á polvo? Bien derribada la columna de Ingavi, bien derribada, si el vencedor no supo sacar para Bolivia todas las consecuencias que entrañaba el triunfo campal de Ingavi.

155 DOS PALABRAS sobre la cuestion trabajo de las sucesivas (*sic*) de San Nicolas, Potosí. 1869. Tipografía del Progreso.

4.º; 24.

Desde la página 11, documentos. Suscrito en Septiembre 21 por JUAN JOSÉ GUZMÁN.

156 DOS VOTOS en la cuestion Atocha. Sucre. Agosto. Tipografía del progreso. Calle del Banco N.º 22. 1877.

4.º; 36.

Contiene el voto particular del presidente de la Corte de Oruro, SORIA GALVARRO y la vieta del fiscal general LUCAS PALACIOS, suscrita en Sucre á 24 de Agosto.

157 EJÉRCITO Boliviano. Manual para los S. S. Jefes y Oficiales de la 5.ª División. 1.ª parte. (Transcripción reservada). Potosí, mayo de 1879. Tipografía Municipal.

4.º menor; 6.

En la segunda portada dice: «República Boliviana».

158 EJÉRCITO Boliviano. Manual para los S. S. Jefes i Oficiales de la 5.ª División. 2.ª parte. (Transcripción reservada) Potosí, mayo de 1879. Tipografía Municipal.

4.º; 52.

Con portada genuina y tapa impresa.

159 ELEMENTA logicæ F. Laurentii Alfieri. In platensitipographia Anno MDCCCXXXVIII. 4.^o; 26.

160 ELEMENTA philosophiæ (sic) moralis. In platensitipographia. Anno MDCCCXXXVIII. 4.^o; 28.

161 ELEMENTOS de filosofía escritos en italiano por el Baron Pascual Galluppi, traducidos al español por Manuel José Cortés. Valparaiso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, N.º 22 y 24. Abril de 1852. Por S. Tornero y C.^o—Editores.

2 volúmenes 4.^o

TOMO PRIMERO. Páginas: X de prólogo susrito por el traductor en Sucre, Enero de 1842, 11 á 270. —TOMO SEGUNDO. Páginas: 338, una de notas, una índice.

162 ELOJIOS á la Santísima Virgen Maria Nuestra Señora. Dispuestos en forma de tri-sajio. Por un Padre de la Congregacion del Oratorio de Lima. Nuevamente ilustrado por su mismo autor. Reimpreso en Sucre. Imprenta de Beeche. 1856.

8.^o; 16 inclusos portada.

En la segunda reimpression del número 1373 de la *Biblioteca Boliviana*.

163 ENCICLOPEDIA Hispano-Americana. Manual de geografia y estadística del Alto Perú ó Bolivia por D. Baldomero Menéndez, gobernador de provincia, cesaute, y ex-catedrático de Geografia ó Historia en el

Seminario de Vergara. París Librería de Rosa y Bouret. 1860

8.º; Xf. 323.

164 (EPISODIOS de la historia de Bolivia). Una sorpresa en Caigüasi por Belisario Loza Santa Cruz. Al doctor Fulgencio Arca. Sucre, Noviembre de 1878. Imprenta de Pedro España.

4.º; 10.

165 EPISODIOS Históricos Contemporáneos de Bolivia... Tercera Entrega. Cochabamba, 1874. Imprenta de Gutierrez.

4.º; 26.

Con epígrafes.

*Es la pieza 3699 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*; pero dicha pieza consta de 68 páginas y está escrita á 9 de Noviembre por José PALAZZI. La pieza 1409 de la *Biblioteca Boliviana* dice «Primera entrega» en la portada. Lo que podría pensar que Palazzi «entregó» al público otro cuaderno más. Por aquí se ve cuán errada anduvo aquella nota, puesta á la referida pieza 1409, cuando decía: «Caltó el autor por fin en el asunto». Es fama que el autor ha hablado y escrito inagotablemente sobre sus querellas con el fisco. Había sido contratado por éste para plantificar en Cochabamba una quinta-matelo etc.

166 ESCÁNDALOS (Los) de algunos miembros del Cuerpo Capitular de Santa Cruz. Santa Cruz, febrero 10 de 1866. Imprenta del Estado.

Folio; 16.

Susrito en Febrero 8 por PEDRO MANUEL SILVA. Va al final la certificación de autenticidad de todos los documentos que contiene desde la segunda pá-

gina, por el Notario mayor de la Curia Eclesiástica Manuel Nicasio Pérez.

Juan, Marcos Gostio; Canónigo de Merced, Francisco Arriaza; Penitenciario, Ramón Rodríguez; Juez y Prebendado Francisco Ramón Saldana, desconocieron la autoridad del Vicario Capítular de la Diócesis José Ramón Suárez, solicitaron su destitución del Gobierno, y por sí nombraron de Vicario Capítular al penitenciario J. R. Rodríguez; lo que produjo el segundo cisma habido en la iglesia de Santa Cruz, del cual resultaron declarados los disidentes *ipso facto* privados del oficio y beneficio con todas las censuras canónicas y penas eclesiásticas.

167 ESCRITO de alegato de buena prueba. Presentado por el Procurador de número José Leandro de la Rocha á nombre y en representación del Concejo Municipal. En el juicio iniciado contra el Banco Nacional por cantidad de pesos. B. B. Cochabamba. Octubre—1877. Imprenta del Siglo.

4.º, 17.

Suscribe como abogado BENJAMÍN CARRASCO en Agosto.

168 ESCRITO de espresion de agravios presentado ante la Corte Superior de este distrito judicial en el juicio seguido por D. Juan José y D. Samuel Campero contra D.ª Grimanesa Estensoro de Reyes, sobre la propiedad de los terrenos de Erquis, pertenecientes al marquesado del Tojo. Sucre, 1877. Tipografía Colón.

4.º, 19.

Advertencia al principio y vista fiscal al pie. Suscribe como abogado, en Febrero 12, BARTOLOMÉ ALLÓN.

169 ESCRITO presentado ante el Sr. juez de partido, por el procurador Manuel Larrea, á nombre del Sr. Dr. Manuel Borda, en el juicio que contra este ha instaurado el cura de Morochata Sr. José Luisaga, sobre nulidad del juicio ejecutivo fenecido, que siguió contra la testamentaria del Sr. Cura Pedro Reyes Dorado representada por este. Cochabamba. 1879. Imprenta de «El Heraldo».

Folio; 14, una de introducción con tres epígrafes latinos.

Suscrito por el citado procurador y por Enrique Borda en 14 de Abril.

170 ESCRITO presentado al Supremo Tribunal de Casación por parte del Monasterio de Carmelitas de Cochabamba, en el recurso de nulidad interpuesto por los Losanos y Osinagas en el juicio sobre la validez del testamento del prebendado Sr. Melchor de los Reyes Osinaga. Sucre, setiembre de 1875. Tipografía del Progreso Calle del Banco.

4.º; 20.

Suscrito en Agosto 28 como abogado por M. D. MEDINA.

171 ESCRITO que el defensor del Jeneral Pedro Alvarez Condorco sometió para que tuviera presente en la Corte Suprema á tiempo de la resolución de la causa. Año de 1851. Imprenta de Beeche y Compañía. Administrada por D. Froilan Labarden.

4.º; 24.

MANUEL ESCOBAR suscribe como abogado.

172 ESPOSICION de agravios que en grado

de súplica presenta á su S. R. la Superior Corte de Justicia del Distrito de Cochabamba, el procurador José Gabriel Terreros apoderado de el ciudadano Serapio Ortíz en la causa civil suscrita por Don Manuel Ayala, administrador del monasterio del Carmen de la ciudad de Potosí, sobre el derecho á la mina Arenas. Sucre, Imprenta Pública de Castillo. Noviembre 4 de 1846.

4.; 21.

Suscribe como abogado MANUEL MACDONO SALINAS.

173 ESPOSICION del Administrador del Tesoro Público de Potosí. Año de 1861. Imprenta Republicana.

Folio menor; 8.

Suscrita por JUAN MANUEL BASADE á 26 de Agosto.

174 ESPOSICION jurídica que el abogado de la causa hace ante la Corte Suprema de Justicia en el juicio criminal seguido contra Melitón Daza Cuellar, Melchora Blanco y el doméstico de aquel Mariano Delgadillo Pinto sobre robo de 5,000 pesos de la propiedad de Petrona Elizalde. Sucre, Enero de 1876. Imprenta de la Libertad.

4.; 20.

175 ESPOSICION que ante el Supremo Gobierno hace el General Celedonio Avila Tarrija. Agosto 15 de 1875. Imprenta de la juventud de José M. del Carpio.

4.; 14.

176 ESPOSICION que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabras de un documento peruano. 1847. Paz de Ayacucho: Imprenta de la Epoca.

Folio; 14 á dos columnas.

177 ESPOSICION que los vecinos, mineros y comerciantes de Sucre dirijen al Sr. Presidente de la República á cerca de la subsistencia de la ley de 8 de Octubre de 1872. Sucre, julio de 1876. Tipografía del Progreso. Calle del Banco.

Folio; 8.

Suscrita en Julio 28.

178 ESPRECIÓN de agravios inferidos por el Juez 1.º del partido, al cura Don José R. Luisaga en la causa que sigue contra Don Manuel Borda, sobre reivindicación de una casa. B. B. Cochabamba Julio de 1879. Imprenta del Siglo.

4.º; 44.

179 ESTADO(El). Tesis leida el 6 de agosto de 1879 en el salon del Cuerpo Legislativo, por el alumno del 4.º año de derecho y ciencias políticas en el «Instituto Libertad» Isaac D. Medina. Sucre, Agosto 31 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.º; 26.

180 ESTATUTOS de la «Sociedad Literaria Sucre». Sucre. Tipografía Colon 1877.

4.º; 12.

Comprende el reglamento interior de la Sociedad con más el de la Comisión de Teatro.

181 ESTATUTOS de la Sociedad Minera Compañía Colquechaca. Sucre. Tipografía del Progreso calle del Banco N.º 22. 1878.

4.º; 11.

Portada genuina y tapa impresa.

182 ESTATUTOS de la sociedad minera Compañía Huanchaca de Bolivia. Valparaiso. Imprenta del Universo de G. Helfman, Calle de San Agustín, N.º 39 D. 1877.

4.º; 14, una lista de accionistas.

*Es la pieza 3604 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

183 ESTRACTO de Principios Tácticos Modernos por el Teniente Coronel de Ejército Dr. Felipe Ravlo. Tacna, Noviembre 10 de 1879. Imp. de «La Revista del Sur.»

4.º; 60.

Con esendo en la portada.

*Es la pieza 3634 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

184 ESTUDIO de historia nacional. La campaña de Jhuajui 1811. Memoria leída en sesión pública de la Sociedad Literaria el 16 de marzo de 1879 por el socio de número Eduardo Subieta. Sucre, junio 13 de 1879. Tipografía del Cruzado.

4.º; 29.

185 ESTUDIO sobre el Trabajo. Traducido del frances para el estudio de la juventud boliviana por Avelino Aramayo. Pau. Imprenta de Vignancourt. J. Lalhengue, impresor. 1878.

8.º; 370, una de índice, XVI de introducción.

186 ESTUDIOS históricos sobre la Revolución Argentina. Belgrano y Güemes. Por Bartolomé Mitre autor de la Historia de Belgrano. Buenos Aires. Imprenta del Comercio del Plata, Victoria 87. 1864.

4.º: 264, dos de índice.

*Es la pieza 3564 del Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana.

187 ESTUDIOS sobre el colonaje en el Alto Perú Alonso de Alvarado corregidor de La Paz o Pueblo Nuevo por J. R. Gutiérrez Miembro correspondiente del Instituto histórico y etnográfico del Brasil, de la sociedad geográfica Italiana y de otras sociedades literarias. La Paz Imprenta de la Union Americana—de César Sevilla, calle de Santa Teresa. 1873.

4.º una, 18.

188 EXAMEN del plan presentado á las Cortes, para el reconocimiento de la independencia de la América Española: escrito en frances por Mr. de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas. Traducido al castellano por un amigo de la felicidad americana. Burdeos: Reimpreso en Santiago de Chile por D. M. A. Padilla. Imprenta de D. Estevan Valles, por Perez. Setiembre 1824.

4.º: 58, una de índice.

*Es referente á Padilla la pieza que con número 15 del año 1817, Junio 6, inscribe Zúñy en la página 105 de su *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata*.

189 EXPOSICION del Abogado de la causa

seguida por el Doctor José Miguel Poveda, contra los hijos y herederos de Doña Casimira Nava, hecha ante la Corte Suprema el día de la vista, Sucre, mayo 27 (la fecha manuscrita) de 1876. Tipografía del Progreso—Calle del Banco.

4.º 30.

Suscrito por M. ATALÍA VARGAS.

190 EXPOSICION de la parte de Don Juan Ruiz de Sarzano, manifestando la injusticia é ilegalidad del auto pronunciado por la Corte Suprema de Justicia de la República, en la causa seguida contra Doña Carmen Bilbao por la obra nueva ó servidumbre de vista y desaguío de techos que ha impuesto sobre el callejon de la casa de aquel. Puz de Ayacucho. Marzo 24 de 1855. Imprenta de la Opinion.

4.º 6.

191 EXPOSICION del fiscal de partido de Santa Cruz, en el juicio que se le sigue por quereña del ilustrísimo obispo de la diócesis. Santa Cruz Tipografía de Chavez i hermano. Administrada por Miguel Ignacio Melgar. 1876.

4.º 20, una de prólogo.

Suscrito por ANGEL M. ZAMBRANA.

192 EXPOSICION (La) de los motivos que justifican por parte de Chile, la reivindicacion del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur. Refutacion por J. M.

Santiviáñez. B. B. Cochabamba Imprenta del Siglo. 1879.

4.º: 76, una de erratas.

Desde la página 67 corre un Apéndice.

193 EXPOSICION de parte del Dr. D. José Miguel Poveda hecha ante la Corte Suprema en el pleito, que sigue contra los herederos de Doña Casimira Nava, sobre nulidad, por simulacion, de unos contratos de compra-venta y de devolucion. Sucre, Marzo de 1876. Tipografía del Progreso. Calle del Banco.

4.º: 34.

Suscrita por M. ATALFA VARGAS.

194 EXPOSICION en derecho que presenta don Benjamin Guzman, á nombre y con poder de los señores Miguel Maria Aguirre, Cirilo Rodriguez y Mariano Soliz, en el juicio de despojo contra estos por don Manuel Sainz ante el juez instructor de la provincia del Chapare, sobre las aguas de la laguna de Quallatani y las vertientes Jatunttinapue y Juehui-Timpue situadas en la estancia de Peile-comprencion de Sacaba. Cochabamba setiembre de 1878. Imprenta de Adriaizola. Calle del Colegio Sucre, N.º 18.

8.º: 17.

Con un epigrafe latino.

195 EXPOSICION que hace el Dr. Dn. Napoleon B. Boneti á las Cámaras Constitucionales del año 1857. Paz de Ayacucho. Imprenta de la Opinion.

4.º: 8.

196 EXPOSICION sobre un crédito pendiente considerado segun el fuero interior de la conciencia. Sucre noviembre 10 de 1875. Imprenta de Pedro España.

Folio; 8.

Suscrita en 8 del mes por FRANCISCO BLAVEDRA, notable pintor y escultor, reclamando el pago de su trabajo por la reedificación de la iglesia de Santa Clara por los años 1815 al 1847. Este mismo es el autor de los grabados en las «Cartas Mexicanas». En el folleto resalta la bondad de carácter del hombre.

197 FACULTAD de Derecho. Materias del examen del cuarto año. Sucre, Setiembre de 1861. Imprenta Boliviana.

Folio; 6.

198 FACULTÉ de Droit de Paris. These pour la licence. Paris. Imprimé par Charles Noblet. Rue Soufflot, 18. 1864.

8°; 50.

Suscrita por OCTAVIO SAN LA CAUZ, boliviano educado en París.

199 FALSIFICACION de moneda. Sentencia precipitada contra Don Julio Nava por el tribunal de este partido. Refutación hecha por Manuel Atalía Vargas. 1874. Imprenta Municipal.

4°; 12.

Suscrito en Potosí á 20 de Junio.

200 FERROCARRIL de Cobija. Lijeras observaciones contra el ferrocarril de Mejillones. Por el General R. Du Bisson. Delegado del Litoral. Sucre, Octubre 17 de 1874. Imprenta de Pedro España.

4°; 18.

Véase el número 1654 de la *Biblioteca Boliviana*.

*Imprenta de la Libertad, reza en dicho número la portada, que es en lo demás igual en su título al arriba inscrito.

201 FIEBRE amarilla. Su origen, causas, síntomas, tratamiento, etc. etc. por Daniel Nuñez del Prado Médico y Cirujano de la Facultad de Lima, premiado con una medalla de oro por la Sociedad de Beneficencia por sus servicios en la epidemia del 68. Lima. Imprenta Liberal Calle de San Marcelo N.º 55. 1870.

4.º: 41.

202 GEOGRAFIA política de Bolivia precedida de un compendio de la Constitución del Estado y de la historia nacional, desde el principio de la guerra de emancipación hasta el presente. Por Octavio Moscoso. Opúsculo aprobado por el Consejo de Instrucción y autorizado como texto de enseñanza en los Establecimientos del Distrito. Sucre, noviembre de 1879. Tipografía Colon—arrendada.

8.º: 90, una de dedicatoria y otra de índices y erratas.

*En el número 3630 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

203 GUIRNALDA fúnebre á la memoria del Dr. Juan Encinas, párroco de Oruro y vicario foráneo del cercano y de la provincia de Paria, que falleció el 17 de diciembre de 1877. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1878.

4.º: 21.

204 GUIRNALDA fúnebre á la memoria del

joven Julio Ramallo. Sucre, Setiembre 25 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.º: 13.

205 GUERNALDA fúnebre del contra-almirante Miguel Grau y sus compañeros de heroísmo y sacrificio. Sucre. Tipografía del Cruzado. 1879.

4.º: 25.

206 GUERNALDA fúnebre del Coronel Ignacio Romero. Santa Cruz, octubre 1.º de 1877.

4.º: una de soneto.

Le falta la portada y se ignora la designación verdadera. Tranco.

207 HACIENDA (La) de Bolivia sus obligaciones y sus recursos. Sucre, 1876. Imprenta de la Libertad.

Folleto: 25.

Suscrito en Agosto 31 por PANTALEÓN DELENCE.

208 HAMBREUNA (La) y la acción de la autoridad. Folleto dedicado al Honorable Concejo Departamental, por Isidoro Cabañero. Cochabamba, abril de 1878. Imprenta de Arrazola.

4.º: 22.

209 HOMILIA que en la solemne acción de gracias por los triunfos del ejército real del Perú predicó el Ilmo. S. D. Benito María Moxó y de Francoli en su Santa Iglesia Metropolitana de La Plata el día 5 de Julio de 1812. Lima. Impreso en la casa de Niños expósitos. Por D. Matías Saldaña.

4.º: 19.

Contiene una nota al final. Importante documento en el que se revela la existencia de sociedades secretas que se formaron en el Alto-Perú para favorecer su independencia. Se habla en él de un manuscrito de un diputado ó plenipotenciario herético y que fué quemado por mano de verdugo en la gran plaza de Chuquisaca á presencia de todas las corporaciones, y se incita bajo de excomuni6n á que se presente cualquier copia que se tuviere de él.

210 HOMENAJE á la memoria del ilustre pontífice Pío IX por el presbítero Dr. Domingo Bustillo Dean de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Bolivia. Sucre. 1878. Tipografía Colon—arrendada.

4.º; 19.

*En la plaza 3606 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

211 HORAS venturosas, en que se levantó la grande obra de independencia; siendo el Agente para ello, el C. Luis Manuel de Terrazas, natural de la ciudad de Cochabamba y educado en esta corte de La Plata.

4.º; 7.

Imprenta Chuquisaqueña. Falta la portada en el ejemplar. La designaci6n de la imprenta está al fin. Eleva fecha de Agosto 13 de 1837. Importante documento de la Revoluci6n del 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca y muy raro.

212 IDEA jeneral de induljencia y de jubileo dispuesto por el presbítero Domingo Martinez con ocasi6n (*sic*) del jubileo del año santo. Potosí, 28 de Agosto de 1875. Tipografía del Progreso—Calle de Chuquisaca N.º 79.

4.º; 16.

213 ILUSTRACION (La) publica con la flor y nata de la filantropía. Periódico dedicado á la sociedad theo filantropica del Buen gusto. Que dirige, amasa y fomenta las nefandas tareas del nuevo fraile—Cirilo de Buenos Aires. El cual sera al mismo tiempo despertador á la nueva usanza para los ciudadanos incantos que lo aplauden. Buenos Aires: Imprenta de Pluccion. 1820.

8.; 22.

Con epigrafe latino encima de una lámina en la que se ve un llama, un cerro, un árbol y el sol asallando de un lago.

Periódico escrito virulentamente contra el padre Castañeda, defensor de Pueyrredón y Alvear, así como contra Funes, su Historia y el partido que se proponía traer un descendiente de los Borbones para regir los destinos de los pueblos americanos, que francamente se habían pronunciado por la república democrática. Los emigrados alto-peruanos, cuyo número é influencias pesaban en la política del Río de la Plata, atacados por Castañeda en su periódico «El Despertador», recibieron, como en la pieza número 9 de estas Adiciones, una defensa puesta en una llamada á la página 13, la que trascribimos:

«Llamar cholos á todos los peruanos es lo mismo que llamar mulatos á todos los porteños, porque hay mulatos aquí, como hay cholos en el Perú. Es verdad que los hay como hay indios y otras castas: pero hay tambien españoles americanos, y de esta casta son todos ó los más de los emigrados: algunos de ellos de casas muy distinguidas y opulentas, donde los porteños y entre ellos el que escribe, han recibido auxilios, estimacion y distincion. Sépalo el fraile y sepa el Perú que no hay un porteño sensato y honrado que no se arrebata de indignacion al ver que se insulta así la desgracia de sus hijos. Yo no puedo tributaros, amados compatriotas, sino este pequeño tributo de mi gratitud: pero él será eterno.

Desprecia los sarcasmos de este jergado desvergonzado: el público os ama: el gobierno os atiende: y él no perdona ni á su padre, como lo veréis muy en breve.»

*Es enteramente inexacto que el número é influencia social de los emigrantes altoperuanos pesaran en la política del Río de la Plata. Los más buscaban allí trabajosamente la vida dispersos y sin valimiento. Son contados los que se quedaron en el país después de Ayacucho.

214 INFORME del Prefecto i Comandante General del Departamento. Potosí. 1879. Francisco Buitrago.

Folio: 36.

La última página repetida; debería ser 37. El ejemplar carece de portada, y contiene edictos y documentos relativos á la organización de la 6.ª División.

215 INFOME en derecho por el Doctor Donato Vasquez, contestando al del Doctor Serapio Reyes Ortíz, en la causa de Blondel y C.ª B. B. Cochabamba. 1877. Imprenta del Siglo.

4.º: 121.

216 INFORME y padron general presentados por la Junta de Notables, encargada que fué de las aguas de esta capital. Mandado imprimir de orden del H. Concejo Municipal de Sucre de 1872. Tipografía del Progreso.

Folio: 25, una de erratas.

Con la firma autógrafa de once municipales.

217 INFORME y recurso presentado á la Ilma. Corte Superior de Justicia de esta ciudad. Por D. Jose Antonio Herrera procu-

rador de número del mismo Tribunal, y de D. José Agustín Zavala, vecino del Valle de Sama del Departamento Litoral. Arequipa 1838. Imprenta Pública de Francisco Valdes.

4.º; 18, desde la portada.

Advertencia al dorso. Suscrita por el abogado Melchor Urquiza y el procurador citado.

- 218 INFORME municipal dado por el presidente del Ayuntamiento de Cochabamba, al clausurar las sesiones del año 1877. Cochabamba. Imprenta del Siglo.

Folio; 20.

Anexo desde la página 11. Suscrito en Diciembre 31 por JOSÉ MARÍA TORRICO.

- 219 JETA (La).

8.º; 11.

Sin pie de imprenta ni fecha; con caricatura de una boca de perfil con labios muy gruesos. Es edición de Sucre, y se propone ridiculizar al protector Santa Cruz.

*Es, pero en ejemplar desahogado, la pieza 3550 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*. La fecha final de reimpresión, y aun el mismo pie de imprenta sucrose, si lo hubiera, nada dirían ante la evidencia de que esta caricatura está impresa en La Paz con los tipos de la Imprenta Pacífica administrada por Eugenio Alarcón donde se publicaba esos años el diario gobiernista *La Época*.

En esta gaceta, número 1641, Julio 20 de 1853, puede verse una carta de Santacruz (Abril 20 de 1853 en París) á Bolza, en la cual se quiza de las hostilidades del gobierno de éste, por considerar al suscrito con ánimus de venirse á pretender la presidencia, según ciertos aplaudos al oído.

Pero la tipografía de Sucre nada pierde con esta reivindicación de la de La Paz, ya que los celos entre ambos provincialismos arden á estas horas con fiera

rivalidad. Porque, tener ganas parldaristas en 1853 de injuriar con burla á Santa Cruz, quien como mandatarlo bien se presta á la censura en cualquiera de los tres tonos generales de la sátira política, y colmar las ganas reimprimiendo lo escrito para diversa situación por un extranjero veinte años há, denota, me parece, un ingenio plebeyo que no es enteramente fértil ni opulento en promesas.

220 JORGE Williams y C.^a Drogueria Inglesa. Depósito de productos químicos y farmacéuticos. Botica Inglesa. Calle del Comercio. Sucre. Imprenta de la Libertad. 1875.

4.º: 29.

Es un catálogo de drogas ó instrumentos.

221 JOVEN (La) Maria ó conversacion (sic) de una familia protestante escrita en frances por Monsieur el Abate * * * Canónigo de Sain-Diez i traducida al español por Narcisa Cosío de Sainz. Sucre á 28 de Agosto de 1870. Imprenta Boliviana administrada por Ildefonso Torres.

8.º; 143, IV de prólogo.

Con epígrafe de San Juan. En la tapa se indica: «Sucre, Junio de 1873. Imprenta de la Libertad.»

222 JUICIO Crítico sobre libertad de cultos á consecuencia de la ley sancionada por la Asamblea Constituyente de Bolivia, en 1877 por M. Jaramillo Ortiz ciudadano de la República de Bolivia y miembro fundador de la «Sociedad Fraternal Boliviana» en Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta especial para obras. 1879.

4.º francés; 32.

Con epígrafe.

223 JUSTICIA (La) administrada por el Tribunal de Partido de Tarija, puesta en conocimiento del público y del Supremo Gobierno. Potosí. 1877. Tipografía del Progreso.

4.º: 21.

Suscrito en Marzo por AURELIO DONOSO.

224 LAMENTACIONES (Las) de Geremías vertidas en verso español por el Sr. Mariano Ramallo. Edición del Cruzado. 1879.

4.º: 12, I de aprobación.

225 LAUREL fúnebre depositado sobre la tumba del Jeneral José Benigno Loza. Sucre, Tipografía del Progreso. Calle del Banco. 1876.

4.º: 16.

226 LEY DE ORGANIZACION judicial Sucre—1863. Imprenta de Becche—arrendada.

4.º: 65, I de índice.

Escudo en la portada. Suscrito por ANDRÉS MALA TORALCO, á 23 de Julio.

227 LEI FINANCIAL de la República Boliviana para el año de 1865. Constitución y Progreso Cochabamba. 1864 (?) Tipografía de Gutierrez.

Folio.

Sin numeración seguida. comprende ocho planillas: la primera en fojas 10; la segunda, en 15; la tercera, en 4; la cuarta, en 6; la quinta, en 3; la séptima, en 2, y la octava, en 1; fuera de las dos primeras páginas no numeradas de ingresos y egresos generales.

*¿Y la sexta planilla? Nada dice el original de Abecia.

228 LETRAS apostólicas de nuestro Santisi-

mo Padre Pio VI (*sic*) de 31 de Julio de 1878. En las que se remuevan y amplian las disposiciones de los Sumos Pontífices emanadas hasta ahora, para conservar y propagar el culto divino en los Sagrados Lugares de Palestina, custodiados por los Religiosos de S. Francisco, con nuevos y oportunos preceptos para que se acuda á sus necesidades. Se reimprime con aprobacion del ordinario por el Comisario General de Tierra Santa, P. F. Gregorio Cintara. Suera. Imprenta de Becche—arrendada. Año de 1863.

4.; 9.

La última página sin numeración. Advertencia al dorso.

229 LIBERTAD (La) de enseñanza en sus resultados prácticos para Bolivia. Por Luis F. Marzano. Leida en el Certamen Literario de la Sociedad «Cortés» el 11 de noviembre de 1877. Tipografía Municipal.

4.; 13.

230 LIBRO manual del ramo de Beneficencia del cargo de su Administrador D. N. para la cuenta del año 1835. Contiene tantas fojas numeradas y rubricadas por mí el citado Administrador, y ésta y la última firmadas por ante el Escribano que dá fe. Firmas.

Folio: 10, una de índice y otra de resolución impresa.

No se indica la Imprenta pero es impreso en Chuquisaca, según se ve en el folio 8 y en el 9.

231 LIJERAS indicaciones sobre las ventajas del Ferrocarril de La Paz al puerto mas con-

veniente del Lago Tititaca. Paz.—Año de 1874. Imprenta del «Siglo XIX».—Dirigida por Florencio Delgado.

4°; 19.

Suscrito por BERNARDINO SANGINÉS U. en 10 de Diciembre de 1873.

232 LLJERO informe al público sobre algunas artimañas con que se toma lo ajeno y el curso del reclamo judicial. Sucre 1878. Tipografía de la Libertad.

4°; 20.

Suscrito por ANGELO CAMPOS en 2 de Julio.

233 MALDICION y Supersticion leyenda boliviana del siglo XVIII por José Rosendo Gutierrez. Paz de Ayacucho, año de 1837. Imprenta de la Opinion.—Administrada por Simón Alcegaer.

8°; 53; I de dedicatoria.

Versos chabacanos por el que á los 22 años más tarde llegó á ser el autor de la deshonra nacional, mentor de Daza en la retirada de Camarones.

234 MANIFESTACION del Club Nacional, Liberal y Fusionista en el gran día nuevo de diciembre del año 1875. Sucre. 1875. Imprenta de Pedro España.

4°; 30.

En la anteportada, el retrato del general Hilarión Daza, y las actas de Sucre, Tomina, Cinti, Acero, Yotala y cuatro cantones más, en favor del aludido general para la presidencia de la República. Se hizo por la prensa la autopsia del acta de Sucre, y con abundante chiste.

235 MANIFESTACIONES del estudio de la literatura latina por Juan José Salgueiro. La

Paz. Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel Arzadum. 1875.

8.º; 23, V de prólogo de J. R. Gutierrez suscrito en 28 de Julio.

236 MANIFESTACION hecha por las alumnas del Colejio de Educandas al Sr. Director doctor don Manuel Cuéllar, en el día de su natalicio. Sucre mayo 28 de 1876. Imprenta de la Libertad.

4.º; 16.

237 MANIFESTACION histórica y política de la revolucion de América y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú, y Rio de la Plata. Obra escrita en Lima, centro de la opresion y del despotismo en el año 1816. E. (impresa en Buenos-Aires: Imprenta de los Expositos. 1818.

8.º; 184, 6 de preliminares.

Obra atribuida á Don JOSE DE LA RIVA AGUIRRE.
* Véase 5401 en el Apéndice del Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana.

238 MANIFESTE des motifs qui legitiment la déclaration de guerre contre le gouvernement du general Andros Santa Cruz, soldisant président de la Confédération Pérou-Bolivienne; traduit de l'espagnol. Buenos Aires. Imprimerie de l'Etat. 1837.

Folio; 89 á dos columnas de texto en francés y en Inglés, una de erratas.

239 MANIFIESTO.

4.º; 7.

Título del encabezamiento; sin portada. Suscrito en el Cuartel General de La Paz á 29 de Enero de 1810

por el general José MANUEL DE GOVENECHE, Colón: «Buenos Aires: En la Imprenta de los Niños Expósitos.» Impresión del mismo año.

*El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* dice con ocasión de esta pieza lo que sigue:

«Continúa además la sentencia de borcas, descuartizamientos etc. de GOVENECHE contra los autores y principales cómplices de la revolución del 18 de Julio en La Paz el año 1809; sentencia que se comienza con particularidad contra D. Pedro Domingo Murillo, presidente de la primera junta gubernativa revolucionaria de Hispano América, comandante en jefe de las fuerzas patriotas que trabaron en campo abierto la batalla primera de la Independencia.

«El Manifiesto pinta con las más negras tintas la hermosa revolución de La Paz, execra la híbrida coalición de los Doctores y los Oidores de Chuquisaca que la habían preparado y sostenido, y siendo consiguia el mayor de los revolucionarios títulos ante la consideración de la historia, que es la tendencia continental del movimiento. Dice:

«La floreciente Paz contaba ya tres meses de anarquía y confusión, entregada á la degradación, circundada de sombras falsas, y regida por unos loquaces aventureros, que abusando del sagrado nombre del Rey promulgaban un odio sanguinario á nuestros hermanos los europeos, y esparciendo el desorden por medio de escritos subversivos buscaban partidarios y amigos en todo este Continente, para declarar una fingrada independencia, cuyo estandarte enarbolaba en ella baxo hipócritas halagüeñas esperanzas, que visiblemente han descubierto su fundamento, reducido al robo, reparto de bienes, y exterminio absoluto de la virtuosa honradez en los que la poseían. La complicitad considerable de satélites que contaba esta temible facción, la ha creado, y nutrido la sordida codicia de algunos, el ningún celo de este gobierno en reprimir desde su origen la audacia de los proyectos, y el escandaloso ejemplo de ciertos Ma-

« gistrados, que abusando del alto depósito de las
 « leyes, cuya administración les está confiada para
 « la felicidad pública, la han empleado en la aplica-
 « ción de sus propias pasiones con escarajos y die-
 « terios, que de puro personales los han elevado á
 « la clase de asuntos de Estado. Era necesario, segun
 « sus depravados fines, que la confusión los envol-
 « viese para que nadie penetrase el mezquino fin de
 « su origen, y la justicia y verdad quedasen sepul-
 « tadas en el trastorno, de que esta ciudad estaba
 « dando relevantes pruebas.»

«El texto de este Manifiesto, con el texto de su
 sentencia principal de escarmiento, que, según GO-
 YENRICH, «la América toda aguardaba en obsecante
 de su propia seguridad,» no son ya documentos algo
 raros, como lo es la presente pieza de la bibliografía
 argentina de la Revolución. Dichos textos fueron
 publicados, junto con la sentencia contra los com-
 plicados y con otros documentos, en el opusculo
 4385 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Bolli-
 viana*.

240 MANIFIESTO del coronel Uladislao Sil-
 va y doctor Severo Matos, Jefe Superior el
 primero, y Secretario el segundo de la revo-
 lucion del 28 de Diciembre de 1879. La Paz,
 Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel Ar-
 zudum.

*No se consiguan forma de tamaño ni colección,
 acaso por negligencia del copista en este lugar de los
 originales.

241 MANIFIESTO que el General Olayeta
 hace a los habitantes del Perú: Para justificar
 las medidas de defensa que ha tomado con-
 tra la invacion (sic) del Ejército Constitu-
 cional: Reimpreso: en Potosí año de 1824.
 Imprenta del Ejército Real del Perú.

Barisimo. Empieza la foliación desde la portada. Hay presunción muy fundada de que el autor de este manifiesto fué el Dr. MANUEL MARÍA URQUILU.

*El texto de este documento se reprodujo en «El Argos de Buenos Aires», número 64, del sábado 21 de Agosto de 1824.

242 MANUAL para beneficiadores de plata y oro por el beneficio ordinario, por hervicion, sin azogue y por fundicion. Contiene una pequeña teoria relativa al ramo. Obra escrita en algunas cordilleras de los Andes por el infatigable minero J. V. N. Oruro. Imprenta del Pueblo. Administrada por Juan R. Ocampo. 1854.

4.°; 116, dos de dedicatoria ó introducción y una de índice.

243 MEMORIA de los actos y obras realizadas por el Concejo Departamental de Chuquisaca en 1877, presentada por el ex-presidente Dr. Bartolomé Aillon, el día 1.° de enero de 1878, en la instalacion del nuevo Ayuntamiento. Bolivia—Sucre 1878. Tipografía Colon—Arrendada.

4.°; 18.

244 MEMORIA histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí, en 1812. Por Modesto Omista. Lectura hecha en la funcion literaria del 6 de Agosto de 1879. Potosí, setiembre de 1879. Tipografía Municipal.

4.°; 32.

*Con portada y paginación privativas, esta pieza es una tirada aparte de treinta y dos páginas finales del texto tipográfico con que en Septiembre de

1870, apareció el número 8 de la pieza 3613 del *Primer Suplemento de la Biblioteca Boliviana*.

«Potosí Ensayos Científicos y Literarios», publicación periódica sin foliatura única, pero en lo demás hecha cuidadosamente en forma de libro, carece enteramente de mérito literario y científico. No obstante, contiene las tres memorias históricas escritas por el doctor don MODESTO QUINTA sobre los acontecimientos políticos de Potosí los años de 1810, 1811 y 1812. Las tres han circulado sueltas, en tiradas aparte del texto tipográfico impreso en «Potosí Ensayos Científicos y Literarios». Véanse 2238 y 2239 de la *Biblioteca Boliviana*.

245 MEMORIA presentada á la Junta General de accionistas dando cuenta de las operaciones practicadas en el Crédito Hipotecario de Bolivia durante el primer semestre de 1879 ó sea el 19.º semestre desde su establecimiento. La Paz Imprenta de la Union Americana. 1879.

4.º; 11, doce documentos, apareciendo hasta el folio 29 sin contar los documentos 2, 11 y 12.

246 MEMORIA presentada á la segunda Junta General de accionistas, el 31 de marzo de 1878, documentos anexos, y lista de los accionistas de la Compañía Minera de Chayanta y Paria. Sucre. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.º 22. 1878.

4.º; 29.

247 MEMORIA que el Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto presenta a las Cámaras Constitucionales de 1870. La Paz: Imprenta de la Union Americana por César Sevilla.

Folio; 16, 26, 34, 9.

Gran sueldo. Suscrita en Oruro á 6 de Agosto por MANUEL JOSÉ RIVERA.

248 MEMORIA que presenta el presidente del Concejo Departamental de Chuquisaca al nuevo Ayuntamiento, de los trabajos municipales de 1879. Sucre. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.º 15.

Folio; 8, un cuadro.

Suscrito á 1.º de Enero de 1880 por DANIEL CALVO.

249 MEMORIA que el presidente del Concejo Departamental de Chuquisaca, presenta al nuevo Ayuntamiento de 1879, de los actos y trabajos municipales del año 1878. Sucre. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.º 22.

Folio; 8.

Suscrito por BARTOLOMÉ AILLÓN.

250 MENSAJE al Congreso Constituyente de Bolivia.

Folio menor; 4.

Suscrito en Chuquisaca á 26 de Mayo de 1826 por ANTONIO JOSÉ DE SUCKE. No tiene pie de imprenta.

*Aunque pliego suelto, y no folioteo, esta pieza merece colocación en estas ADICIONES, por su rareza bibliográfica y prioridad en la serie de los «mensajes» ó discursos presidenciales de apertura legislativa. Esta pieza, la 1210 de la *Biblioteca Boliviana* y la que sigue son en su especie, si no estamos equivocados, las únicas que no se publicaron en forma de folioteo. Es de tanto más valor la adquisición de la presente cuanto su texto no apareció en «El Cóndor», periódico ministerial de Chuquisaca, el que se limitó en el caso á decir: «El discurso del Gran Mariscal de Ayacucho corre ya impreso, y el del presi-

dente del Congreso lo será mañana.» (Número 26 del Jueves 25 de Mayo de 1826).

251 MENSAJE del Vice-Presidente de la República Boliviana á la Asamblea Convencional.

Folio mayor; 3.

Suscrito en Obuquisaca á 9 de Diciembre de 1828 por José MIGUEL DE VELASCO. Al fin: «Imprenta Boliviana.» Karfismo.

*La pieza anterior, la presente y la 1210 de la *Biblioteca Boliviana* son, en su especie,—discursos presidenciales de apertura legislativa.—las únicas que no se publicaron en forma de folleto.

252 MI DEFENSA. Sucre 1859. Imprenta de Beeche.

4.º; 17.

Suscrito por BENIGNO HERNÁNDEZ, á 5 de Noviembre en Camargo. Desde la página 9 corren documentos.

253 MI DEFENSA. Contestacion á las injusticias de unos pocos hombres i á las atroces calumnias de algunos gaceteros de Bolivia. Tacna 10 de setiembre de 1848. Valparaiso. Imprenta y Libreria del Mercurio, calle de la Aduana, número 22 y 24. Febrero de 1849.

4.º; 47.

Desde la página 37, documentos. Suscrito por JUAN LAFAYE.

254 MI VINDICACION ante mi prelado i ante la opinion pública. Sucre; Enero 7 de 1872. Imprenta de Pedro España.—arredada.

4.º; 22.

Suscrita en Febrero 7 por JOSÉ CORNELIO CAÑAZÁREZ.

255 MI VINDICACION ó sea D. Plácido S. Bustamante y Benito Bárcena, componentes del gobierno de Jujuy calumniado. Imprenta del Comercio. Octubre 1855.

8.º; 25.

*Sospecho, aunque no he visto el ejemplar, que esta publicación es de Salta. Aunque residió toda su niñez y juventud en Santa Cruz, Bustamante era natural de Jujuy.

256 MONITOR Médico (El). Año 1.º Números 1, 2, 3 y 4. Sucre, Junio á Septiembre 13 de 1867. Tipografía del Progreso.

Folio; 20.

Órgano de la Sociedad Filátrica Sucreña. Publicación mensual. Aparece como editor responsable el secretario perpetuo doctor Nicolás Mattoso. Las observaciones astronómicas y meteorológicas son un embuste de Manuel M. Montalvo; ridiculizan esta publicación, que muy poco tiene de cosecha del país.

257 MUNICIPALIDAD (La) y el Banco Nacional. Juicio de puro derecho sobre el pago de 18,657 Bs. Escritos presentados por el Procurador del Concejo Municipal. B. B. Cochabamba. Febrero 1877. Imprenta del Siglo.

4.º; 19.

Suscrito en Agosto 26 por FIDEL ARANJAZ como abogado y por José Leandro de la Rocha procurador.

258 NOCIONES de química dictadas á los alumnos de la 4.ª clase del colegio Junta por el Profesor de Ciencias Naturales, previa autorización del S. Consejo Universitario, Imprenta Boliviana. Sucre. 1863.

8.º mayor; 42, una de dedicatoria.

259 NOTA del M. I. C. de Buenos Aires. Nada es mas conforme á la gloria y honor de nuestro augusto Monarca, que el hacer vor á las naciones quanto lo aman sus vasallos, y quanto es el interés que toman los pueblos de sus Américas, quando se trata de la conservacion de aquel punto, á que se dirige la ambicion de los enemigos de su Corona. Por esto es que el Ayuntamiento de esta Capital teniendo presente en copia la representacion que hace á su Excmo. Presidente el M. I. C. de la Plata, on quien ha resaltado el mas vivo zelo por la causa de nuestro Soberano, de nuestra Religion y de la Patria, ha considerado muy oportuna su impresion para satisfaccion de los habitantes de la América, igualmente interesados en la conservacion de esta Capital. Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Espósitos, año de 1808.

4.º; 8.

260 NOTICIAS Americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional, y la Septentrional Oriental: Comparacion general de los territorios, climas y producciones en las tres especies vegetal, animal y mineral; con una relacion particular de los indios de aquellos paises, sus costumbres y usos, de las petrificaciones de cuerpos marinos, y de las antigüedades. Con un discurso sobre el idioma y conjeturas sobre el modo con que pasaron los primeros pobladores. Su autor El Exe. Sr. Don Antonio de

Ulloa, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago; Teniente General de la Real Armada, de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de las Ciencias de Stoccolmo, Berlín, &c. Con licencia. Madrid en la imprenta real. Año 1792.

4.º; 342, 12 de introducción y dos de índice.

En la página 166 se describe una epidemia que no es otra que la influenza de nuestros días. La primera edición de esta obra es de 1772 en Madrid. Hay una traducción francesa de 1787, con el título de «Mémoires Philosophiques».

261 NOVENA á Santa Rita de Casia abogada de imposibles. Publicacion de la Libreria del Cruzado. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografia del Cruzado 1876.

8.º; 14.

262 NOVENA al justo juez bajo cuyo título se venera la prodigiosa imagen de nuestro Señor Jesucristo en el paso del exo homo. Impresa á devocion de J. N. de C. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografia del Cruzado 1879.

8.º; 22.

263 NOVENA del glorioso padre San Antonio de Pádua. Reimpresa en Sucre: 186 . Imprenta de Pedro España — arrendada.

8.º; 23.

Hace falta en el original el guarismo de las unidades del año.

264 NOVENA del patriarca San Juan de Dios fundador de la religion hospitalaria de los pobres enfermos. Escrito (*sic*) por M. L. J.

M. A. sacerdote del oratorio. Con licencia del ordinario. Sucre. Tipografía del Cruzado. Reservada la propiedad. 1876.

8.º; 25.

265 NUESTRA opinion en la cuestion Atocha. Sucre, Diciembre 21 de 1877. Tipografía del Progreso—Calle del Banco N.º 22.

Folio á dos columnas; 6.

Escrito por Dos ABOGADOS.

266 OBLIGACIONES del contrato de compra-venta exencion del depósito del precio en la adquisicion de inmuebles cuyos títulos son deficientes. Informe *in voce* pronunciado ante la Primera Cámara de Apelaciones de lo Civil por el Dr. Santiago V. Guzman Abogado. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Potosí—60 1877.

4.º; 21, una.

267 ORACION pronunciada el 19 de julio despues de la misa de gracias celebrada por el convenio de Paz ajustado entre las Repúblicas de Bolivia y el Perú por el presbítero Dr. Don Leandro Lopez. Dedicado (*sic*) á S. E. el Presidente de la República Boliviana, Dn. José Miguel de Velasco. Año de 1840. Imprenta de La Libertad.

4.º; 6, I de dedicatoria.

Impresión de Sucre. Barfálmus.

268 ORIGEN y significado de la sagrada ceremonia de la reseña. Sacado á luz por el Licenciado D. Felipe de Torre, sacristan ma-

por de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Lima. Dias en que se hacen las reseñas. Sábado anterior al domingo de pasión por la mañana. Domingo de pasión por la tarde. Sábado anterior al domingo de ramos por la mañana. Domingo de ramos por la tarde. Miércoles santo por la tarde. Chuquisaca. Imprenta de la Buenafé. Año de 1829.

8°; 4, inclusa la portada.

Sin foliación.

269 PAPIEL en derecho. Célebre cuestión nomenclónica sobre la validez legal de una tentativa de Matrimonio sorpresivo. Cochabamba; Tipografía de Gutierrez.

4°; 10.

Suscrito á 7 de Marzo de 1876 por PLACIDO OROS-CO y MARTIANO LÓPEZ. Advertencia al dorso de la portada, y con dos epígrafes en ésta.

270 PAPIEL en derecho en la causa que pende ante S. R. la Corte del Distrito, entre los hijos legítimos i las nietas naturales de D. Tomas M. Cándano, sobre partición de la herencia de este por iguales porciones. Cochabamba. Tipografía de Quevedo. 1860.

4°; 17.

Con epígrafes de Trolley y Cambaceres. Suscrito á 10 de Agosto por MELCHIOR TERRAZAS.

271 PARNASO Boliviano, coleccionado por José Domingo Cortes, Director Jeneral de las Bibliotecas de Bolivia. Valparaiso: Imprenta Albion de Cox y Taylor. Calle de San Agustín N.º 26 y 28 1869.

4.º mayor; 847, V.

*Es la pieza 3580 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

Colección hecha con poco esmero y verificada en la ciudad de La Paz, razón por la que no figuran en la obra sino muy pocos poetas de los otros departamentos.

La selección fué formada en Santiago por don Carlos Walker Martínez y don Ventura Blanco Viel, quienes también formaron la selección del «Parnaso Peruano», en servicio de Cortés, no sé si gratuita ó remuneradamente. Véase *Biblioteca Peruana*, tomo I, página 335. Este último no estuvo en Sucre, y acaso por esto no barrió con todos los versos allí compuestos. De todas partes de Bolivia los autores reúnen se los reunían junto con pomposas biografías de sus personas. De todos estos originales Cortés obsequió un gran cesto al señor Rané-Moreno, y aunque no pocos de ellos parcieron en el incendio de la Biblioteca Boliviana, con los que veo que han escapado sanos bien se pudieran formar muchos volúmenes impresos. Estos originales son los que tuvieron á bien desear los autores de la selección.

Don José Rosendo Gutiérrez, á quien el provincialismo parece ha levantado con su admiración á las nubes, figuró entre los excluidos. La víctima vino á desahogar su pena negra á la Biblioteca del Instituto, y en uno de los cuadernos de originales suyos veo, con fecha y hora, anotada la escena en que el bardo de La Paz, en el colmo de la amargura al verse excluido de la inmortalidad por el «Parnaso» de Cortés, exclamó: «Esta es, señor Moreno, una de las muchas estadísticas de la estrella con que nací.»

272 PIEZAS relativas á la demanda reivindicatoria de una casa perteneciente á la sucesión del cura Don Pedro Reyes Dorado, usurpada mediante un simulacro judicial. Cochabamba. Marzo 4 de 1879. Imprenta de Gutiérrez Argote. Calle del Teatro núm. 26.

Con epígrafa latino y traducido al español. Introducción escrita por el interesado a 21 de Febrero, y los dos escritos por el abogado MELCHIOR TERRAZAS, en Septiembre 25 de 1878 y en Febrero 22 de 1879.

273 PLAN de organización nacional para las Provincias Unidas del Río de la Plata. Serie de artículos publicados en el Constitucional de los Andes por Juan R. Muñoz. Mendoza. Imprenta del Constitucional 1852.

8.º menor; dos de advertencia, II de introducción, 3 á 54.

274 PLAN de una representación. Jugate dramático, que sirvió de «Prólogo» a la función teatral que los alumnos de Derecho, de la Universidad de la Paz, dedicaron a S. E. el Presidente Provisorio de Bolivia, la noche del 25 de diciembre. Escrito por Fr. Tirzo... Paz de Ayacucho: 1857. Tipografía del Vapor.

4.º; 23.

Reparto al dorso. Autor, Félix Reyes Ortiz. En el sitio de los suspensivos se lee: «Se imprimen á instanciamiento de cuenta de S. E. el Presidente de la República.»

275 POTOSÍ. Ensayos científicos y literarios. Publicación mensual. N.º 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Potosí. Tipografía Municipal.

4.º; 384.

En los siete primeros números aparecen como editores los secretarios de la «Sociedad Cortes». De Octubre de 1877 á Diciembre de 1879.

*Es la plaza 3613 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

276 PRESUPUESTO y lei financiera de la República de Bolivia. Para los años de 1879 y 1880 con mas el presupuesto suplementario del Ministerio de la Guerra. La Paz, Imprenta de «La Libertad» de Ezequiel S. Arzadum. 1879.

4.º; 70.

Sucó tapa de color impresa con esendo.

277 PRESUPUESTO Nacional de la República de Bolivia para el bienio de 1869 y 1870. La Paz de Ayacucho—Noviembre de 1868. Imprenta de la Union Americana. Calle de Ingavi N.º 247. Por César Sevilla.

Folio; 55.

278 PRINCIPIOS generales de derecho administrativo extractados de la obra del Señor Manuel Olmeiro publicada en Madrid. El último libro contiene la aplicacion práctica que de aquellos principios, se ha hecho en Bolivia. Sucre, Febrero de 1860. Imprenta Beeche arrendada.

4.º; 66, una de erratas.

Suscrito en Diciembre 20 de 1859 por JUAN JOSÉ AMÉRICA. Es la primera edicion de los números 413 y 414 de la *Biblioteca Boliviana*.

279 PROCLAMA á las provincias del Perú publicada en Buenos Aires en el Desengañador Gauchi-Político Num. 4 Imprenta de expositos.

8.º; 13.

Sin portada. Suscrito por DA. ABURRIDA DE SUFRIR INGRATOS. Las tres últimas páginas, no numeradas y tituladas «Notas del Reeditor», son de otro

tipo y desvergonzada diatriba contra el P. Castañeda, defensor de Pueyrredón y de Alvear. Se defiende la conducta de los pueblos del Perú, así como á los alto-peruanos y al P. Polanco. El ejemplar tiene notas ó «Adiciones» manuscritas por don Joaquín Lamoiné, testigo en Buenos Aires de la guerra civil, y escritas con imparcial criterio.

280 PROGRESO (El) por el Evangelio. Discurso leído el 31 de Mayo en la Junta General de la Sociedad Católica por el socio José Manuel Gutiérrez. Sucre. Tipografía del Cruzado julio 4 de 1878.

4.º; 29.

281 PRO PRIMI anni Sacrae Theologiae Facultatis examine ad implendo. Secuentis ab alumnis dietae facultatis in universitate suicensi, tractatus et propositiois sunt defendenda. Anno MDCCCLVIII. Intypographia Beeche.

Folio; 9.

282 PROTESTA que hacen los fieles del departamento de La Paz contra la violenta ocupacion de la capital de Roma por Víctor Manuel, titulado rey de Italia, y despojo de la autoridad y dominios de su Santidad el Inmortal Pio IX. La Paz: Imprenta del «Siglo XIX» de la propiedad del Dr. Solíz. 1871. Dirijida por Ildefonso Quijarro.

4.º; 16.

Es la pieza 3588 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

283 PROYECTO de ley de imprenta que presenta la Comision á la Asamblea Nacional

Constituyente de Bolivia en 1861. La Paz. Imprenta de Vapor, Calle de la Aduana, número 36.

Folio; 7.

Suscrito en Julio 3 por GUTIÉRREZ, MARISCAL, CÁRDENAS, ACUÑA, GUERRA y FERNÁNDEZ.

284 PROYECTO de Reglamento para la organizacion i regimen de la Sociedad Dramática. Año de 1834: Imprenta Chuquisaqueña. 8.; 8.

285 PROYECTO de Reglamento para la Sociedad de Beneficencia, formado por la Comision que suscribe. Paz, Julio 23 de 1859. Imprenta de Vapor—Calle de la Aduana—N.º 36.

4.; 7.

286 PROYECTO de Reglamento para una escuela de medicina presentado al Gobierno de Bolivia por Dn. Juan Martín Doctor de la Facultad de Paris, miembro de la Sociedad Real de Medicina, de la Sociedad Filantropica de la Filantropica de Burdeus bachiller en letra (*sic*) &.º &.º Paz Imprenta del Colejio de Artes.

4.; 11. •

Sin designación de año. Véase *Datos para la Bibliografía Boliviana* por José Rosendo Gutiérrez, número 944; la inscripción es de oídas.

287 PROYECTO de reconstruccion del cementerio público de esta capital. Sucre, Tipografía Colon. 1877.

4.; 10.

Portada inclusa. La última página no está foliada.

*Es la pieza 3605 del Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana.

288 QUEJÁ y documentos que presenta el ciudadano Manuel Sanchez de Velasco al Soberano Congreso, contra el Señor Ministro de Justicia Dr. Manuel José Cortes, por la violenta deposición de la magistratura que ejercía en la Corte Suprema de la Nación. Año 1862. Imprenta de Beeche arrendada.

4.º; 18.

Suscrito en 6 de Agosto. Documentos desde la página 10.

289 QUERRELA de despojo de los derechos adquiridos por el romatante de la recocha y corral del Cardenal, en virtud de la forzada interpretación que el señor juez de abastos ha dado á los artículos adicionales del contrato. Valparaiso: Imprenta del Comercio, calle de la Aduana, número 44. 1860.

4.º; 12.

AUTOR, JUAN RAMÓN MUÑOZ CARRERA.

290 QUINCE minutos en compañía de Jesús Sacramentado. Sucre. 1878. Tipografía del Cruzado.

8.º; 16.

291 RAMILLETE de flores literarias, tomadas del ameno jardín de la Biblia o ejemplos de figuras retóricas, tomadas de las palabras de la carta de Dios á sus criaturas, como llamaba á la Sagrada Escritura el gran papa S. Gregorio Magno: para instrucción de los alumnos de la segunda clase del Seminario

Conciliar de la arquidiócesis de La Plata. Por el presbítero Leandro Arcoz, doctor en Sagrada Teología, Jurisprudencia i Ciencias Políticas, profesor de Retórica ó Historia de la segunda clase del mismo Colegio Seminario Conciliar. Sucre, julio 16 de 1872. Tipografía del Progreso.

4.º: 38, dos de dedicatoria en verso al principio y una de aprobación al final.

292 RECLAMO de la Sociedad (*sic*) progresista de Bolivia dirigido al Supremo Gobierno por su representante el ciudadano Antonio Parodi. Sucre julio 17 de 1874. Imprenta de Pedro España.

4.º: 14.

293 RECUERDOS históricos del coronel Manuel Antonio Lopez, ayudante del estado mayor general libertador. Colombia i Perú. 1819-1826 Bogotá. J. B. Gañan Editor 1878.

4.º: 222, una de erratas y XXIV de introducción é índice.

Contiene los retratos de Bolívar, Sucre y el autor, y el plano de las batallas de Bombón, Junín, Ayacucho, el cruquis de M. (*sic*).

*Véase 4921 en el Apéndice del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

294 RECURSO de nulidad. Interpuesto por el procurador Diego Arquivar, apoderado del Dr. José María Quiroga, contra el auto de vista pronunciado por la Corte Superior de este Distrito, en el juicio seguido por el procurador Larrea, representante de D. Torcuato Quiroga, D. Félix y Doña Rosaura del pro-

pio apellido sobre la nulidad de la adjudicación de las líneas Tumborala y la Villa Cochabamba, Febrero 22 de 1877. Imprenta de Gutierrez.

4.º: 36.

Suscrito en Febrero 11. Tapa de color, viñeteada y con el emblema de la justicia.

295 RECURSOS de casacion. Compilacion de leyes, decretos, resoluciones supremas y demas disposiciones relativas á nulidad, en lo civil, criminal, eclesiástico, de minería, mercantil, militar y en los juicios de imprenta por jurados. Va seguida de un Apéndice que contiene el resumen de los autos de la Corte Suprema, relativas á nulidades en lo civil y criminal que fundan la jurisprudencia práctica Nacional. Por Octavio Moscoso. Sucre, Febrero 22 de 1877. Imprenta de la Libertad.

4.º: 17.

296 REFLECCIONES sobre una carta del Jeneral Gamara a D. Severo Malavia. Por un amigo de Bolivia.

4.º: 10.

Suscrita en Valparaiso. Imprenta del Comercio, año de 1831. La foliación empieza desde la portada, donde se ven dos viñetas paralelas. Importante documento compróbat orio de las tendencias de Gamara á invadir Bolivia por segunda vez.

297 REFORMA del Procelimiento Criminal. Año de 1877. Sucre, Imprenta de la Libertad.

8.º: 20.

298 REFUGIUM peccatorum ora pro nobis. Cofradía del Santísimo é immaculado corazón de María de la iglesia parroquial de S. Lázaro afiliada á la Arquicofradía de N. S. de las Victorias de París. Sucre, Enero de 1869. Tipografía del Progreso.

8.º; 13.

299 REFUTACION á la Segunda publicacion de D. Felipe Ipiña. Salta, Imprenta del Comercio. Mayo de 1872.

4.º; 16.

300 REGLAMENTO de comercio nacional y estrajero del estado Sud-Peruano. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

8.º; 25.

301 REGLAMENTO de conversion de pesas y medidas del sistema español en las del sistema métrico decimal. La Paz: junio 1.º de 1870. Imprenta de la Union Americana por Cesar Sevilla.

Folio; 28 á dos columnas, una de erratas y otra de indice.

Documento oficial.

*Es el número 3585 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

302 REGLAMENTO de elecciones de Bolivia. La Paz. Imprenta de la Union Americana de César Sevilla. 1877.

4.º; 16.

Decretado á 20 de Marzo.

303 REGLAMENTO de la Confraternidad Eclesiástica. Inaugurada el dia 19 de Julio

de 1858. Con autorizaci6n del Gobierno Supremo y de la autoridad Diocesana. Paz, 4 de Julio de 1858. Imprenta Paez6a. Administrada por Francisco Arzadum.

4.º; una de advertencia, 27.

304 REGLAMENTO de policia de comodi-
dad, salubridad, ornato i recreo. Dictado por
la Municipalidad de Antofagasta. Rejir6
de el 1.º de enero de 1879. Imp. de «El Caro-
lino» (?) calle Bolivar N.º 85.

4.º; 11.

305 REGLAMENTO jeneral de correos. De-
cretado en 7 de octubre de 1878 (Edici6n
oficial) La Paz Imprenta de «El Progreso»
Calle de Ballivian N.º 27.

4.º; 41, una de f6lica.

306 REGLAMENTO para el Cementerio P6-
blico de esta ciudad, sancionado por el Con-
sejo Municipal en 1873. Cochabamba, 1873.
Imprenta del Siglo.

4.º; 6 4 dos columnas.

307 REGLAMENTO para el gobierno inte-
rior de los Consejos de Departamento y Pro-
vinciales, como tambien de las Juntas Inspe-
ctoras de Canton del territorio de la Paz de
Ayacucho. A6o de 1838. Imprenta del Co-
lejo de Artes.

4.º; 15.

308 REGLAMENTO para la formaci6n del
catastro. Reimpreso en Potos6. De orden del

Prefecto del Departamento: Año de 1864.
Imprenta Republicana.

Es una reimpresión del número 3109 de la *Biblioteca Boliviana*.

*¿La colocación de la pieza?

309 RELACIONES comerciales entre Bolivia y la República Argentina 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo Coni especial para obras 60—Alsim—60. 1879.

4.º 36, una de advertencia.

310 REPUBLICA Boliviana.

4.º 8.

Sin portada ni pie de imprenta. Fechado en Chuquisaca. Es un Mensaje dirigido en 18 de Septiembre de 1832 por el Ministro de Hacienda José María de Lara al secretario de la Cámara de Representantes, acompañando un proyecto de ley en 14 artículos para la amortización de la deuda interna de 1.497,538 pesos valor de los billetes circulantes hasta el 30 de Junio y 192,868 pesos por vales del empréstito. Estudia el ministro la situación de la hacienda pública del país, y con un candor que honraría á cualquier financiero, propone reformas, que coloquen la hacienda pública en situación de salvar el decoro de Bolivia y el crédito nacional.

311 ROSAS y su hija en la quinta de Palermo, por el A. del C. Valparaiso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, N.º 22 y 24. Noviembre de 1851.

4.º; retrato litográfico de Rosas, una de advertencia, 25.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CARRERA.

312 SALMOS (Los) penitenciales del Rey Profeta. Perfraseados por un sacerdote arrepentido segun el sentimiento de su corazón.

Sucre, setiembre 5 de 1879. Imprenta de Pedro España.

4.º; 13, dos de dedicatoria.

Suscritos por MARTIN CASTRO.

313 SANTA Mision (La) de Impora, S. Juan y Comataquí por los R.R. P.P. del Colegio de Tarija, Sucre. 1862. Imprenta de Beeche arrendada.

4.º; 16.

314 SECCION de Instruccion Pública. 1872.

Folio; 34.

Son los anexos de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores que faltan á la Memoria catalogada bajo el número 2218 en la *Biblioteca Boliviana*.

315 SENTENCIAS condenatorias pronunciadas en el interdicto de despojo violento, cometido á mano armada i con el auxilio de fuerza pública por el ex coronel D. José Ignacio Villarreal, de la propiedad de Saitita, entablada por el Dr. José Gabriel Caero ante el Juez Instructor de la Provincia de Punata, Cochabamba, mayo de 1873. Imprenta del Siglo.

4.º; 8.

Tapa de color, vífeteada y el emblema de la justicia. Epígrafe.

316 SEÑOR. Cadiz. En la imprenta de D. José María Guerrero, año de 1813; calle del Emperador, n.º 191.

4.º; 2.

Discurso del diputado por Charcas D. MARIANO RODRÍGUEZ OLIVERO en las Cortes de Cádiz, en Abril 29, solicitando que se establezcan en la Universidad

de San Francisco Javier, las cátedras de mineralogía, matemáticas y medicina, y si es posible las de arquitectura civil y militar. Hace una exposición de los méritos que tiene adquiridos la noble ciudad de La Plata, cuyos hijos tienen según, RODRÍGUEZ OLMEZO, un genio superior á los de las provincias de uno y otro Perú.

317 SEÑOR (El) Coronel Don Agustín Morales y Adolfo Ballivián. Paz. 1860. Imprenta de Vapor, calle de la Aduana N.º 36.

4.º; 16.

Importante folleto que contiene comunicaciones cambiadas entre los aindidos respecto á la renuncia de J. Ballivián en 1847 y el asesinato de Bolza el 6 de Septiembre de 1850 en Sucre.

*Es la pieza 3556 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

318 SERMON que en cumplimiento del voto que hizo á Nuestra Señora del Carmen, generala del Ejército del Alto Perú, el señor Jeneral en Jefe D. Joaquín de la Pezuela, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, dió en la Iglesia del Monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de Diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas. Impreso en Lima i reimpresso con las licencias necesarias en Madrid año 1815. En la Imprenta de D. Fermín Villalpando, Impresor de Cámara de S. M. C.

4.º; 40.

319 SISTEMA de contabilidad para el ramo de correos de la República de Bolivia y mo-

dificación de algunos artículos del reglamento general de correos arreglando la tarifa postal. La Paz. Imprenta de «El Progreso.» Calle Ayacucho num. 7. Vila Hermanos. 1879.

4.º: 63.

La foja 61-62 en folio.

320 SISTEMA de Instrucción primaria de M. Maurin. Chuquisaca. Imprenta Sucre. 1852.

8.º: 27, cuatro de introducción.

Recomiendan los E. E. al Ministro Urquidí ponga en planta el sistema aludido.

321 SOLEDAD Novela por Bartolome Mitre. Folletín de la Epoca. La Paz 1847.

4.º: 87, V de prólogo.

322 SR. D. Julio Quevedo.

8.º: VII.

Carta suscrita en Buenos Aires á 24 de Junio de 1868 por MARGANO A. PELLIZA. Impresión de la ciudad el propio año, seguramente en la imprenta y librería de Mayo. Apareció con sólo el encabezamiento transcrito.

323 SUPREMO decreto que establece En la República el uso de estampillas ó timbres Precio 1Rl. Cochabamba, mayo 1867. Tipografía de Gutierrez.

4.º: 17.

Al final, que corresponde á la página 18, una lista de artículos en venta.

324 TABLA de las materias contenidas en el exámen que rinden los alumnos de la clase del segundo año de la Facultad de Derecho

y Ciencias Políticas de esta Universidad. Pluribus unum. 1859. Imprenta de Lopez.

Folio; 6.

325 TEORÍA Música aplicada al piano y dedicada á la juventud por Luis Vilches.—Potosí, 1864 (*enmendado á pluma el año*) Imprenta Republicana.

4.; 35, un cuadro litografiado por J. J. Moreno.

326 TESTAMENTO en tiempo de Don Francisco Paula Sanz Intendente que fué de aquella.

8.; 29.

Sin ple de imprenta ni fecha. En la edición de 1891, publicada por la Imprenta de «El Tiempo», de Potosí, se atribuye dicha obra al potosino D. VICENTE CABA á fines del siglo pasado.

327 TESTO de gramática castellana, arreglado para los Establecimientos de Instrucción Primaria. Por el Dr. José Manuel Gutierrez I aprobado por el Consejo Universitario. Sexta edición aumentada con la Ortografía. Es propiedad de esta Tipografía de Gutierrez.

8.; 97.

328 TITULADA (La) comision científica médico-quirúrgica italiana en polémica contra la Empresa Nacional de Bolivia.

Folio; 8.

Suscrito en Julio 26 de 1876 en Cochabamba por MIGUEL SÁENZ ARANA. Publicado por la Imprenta del Siglo. El ejemplar carece de portada. Defensa enérgica de la Empresa Nacional de Bolivia, iniciada por el que suscribe, y que ha dado lugar á la publicación de más de veinte folletos. La Comisión Ita-

Hana era compuesta de los impostores Guido Ben-
nati (comendador y médico doctor), Vicente Legatto
(doctor médico) y José C. Manó (secretario). Inten-
taron desautorizar al proyecto de carretera de Puerto
Suárez á Santa Cruz.

329 TRADICION del santuario de Carabuco.
Compilado por el Presbítero Abelino Uria.
La Paz. 1877. Imprenta de «La Libertad» de
Ezequiel S. Arzadum.

4.º; 9.

A más de la portada sacó tapa de color Im-
press.

330 TRATADO con el Jeneral Santa Cruz.
Guayaquil: Imprenta de Vivero, por José P.
Fuga. Enero 4 de 1837.

4.º; 23, las dos últimas de notas.

Importantísimo documento que hupugna el tra-
tado de alianza defensiva en sostén de su independen-
cia entre las Repúblicas del Ecuador, Bolivia y
los Estados Nor y Sur Peruanos y que manifiesta los
planes del general Santa Cruz. Muy raro folleto,
reelactado con ilustración y virilidad.

*En la pieza 3546 del *Primer Suplemento á la Bi-
blioteca Boliviana*.

331 TRATADO de la Gran Bretaña con D.
Andrés Santa Cruz. Huancayo 1839. Im-
prensa de Masías por Juan Infante.

8.º; 28.

Sin portada.

332 TRATADO de límites entre Bolivia y
Chile ó sea la convencion Corral-Lindsay por
Mannel Maria Jordan Cochabamba, abril de
1873. Imprenta del Siglo.

8.º; 46.

Con dos epígrafes en la portada y otros dos al principio del texto.

- 333 TREN (El). Números 21-22-23. En forma de folleto ó sea mi palabra en el jurado del 31 de diciembre de 1877. Procurador por la Mitra, el fiscal general Dr. Lucas Palacios. Tipografía de la Libertad. Calle del Gran Poder N.º 57.

4.º: 27, una de dedicatoria.

Epígrafe de V. Hugo. Es una de las viranzas del castigo contra el arzobispo don Pedro Pech.

*Pero ¿quién es el autor?

- 334 TRES RELACIONES de Antigüedades peruanas. Publicadas el Ministerio de Fomento con motivo del Congreso Internacional de Americanistas que ha de celebrarse en Bruselas el presente año. Madrid Imprenta y fundición de M. Tello, impresor de cámara de S. M. Isabel la Católica. 23 1879.

4.º: 329 con XLIV de una carta de Marcos Jiménez de la Espada al Ministro de Fomento Francisco de Borja Queipo de Llano. Las tres Relaciones son: Relación por el Licenciado Fernando de Santillana; Relación anónima, y Relación por D. Juan de Santacruz Pachacuti.

- 335 TRES TESIS leídas el 22 de octubre de 1879 por el Director del «Liceo Olaneta» de la Facultad de Derecho José Manuel Gutiérrez, en su prueba de Doctor en Grado Mayor Sucre Tipografía del Cruzado.

4.º: 14.

Con una advertencia al dorso de la portada.

336 TRIUNFO (El) de la inocencia. Potosí, Julio de 1877. Tipografía Municipal.

4.º: 7.

Suscrito por FRANCISCO MENA.

337 ULTIMAS palabras de defensa del fuero eclesiástico. Cochabamba, año de 1861. Tipografía de Quedo.

4.º: 16.

Suscrito en Octubre 3 por MARTÍN GUTIÉRREZ, presbítero, licenciado en la Facultad de Teología. Lleva texto latino.

338 ULTIMO adiós al Sr. Dr. D. José Lorenzo Maltonado Ministro de esta Corte Superior de Justicia. Cochabamba 1861. Tipografía de Quedo.

4.º: 16.

En la tapa posterior se ve un título vieteado con las iniciales «J. L. M.», «Julio 20 de 1861» al pie y «Pax Martines» en la parte superior.

339 UNA contestación al papel suelto publicado en Cochabamba con fecha 12 de Enero último, por un tal D. Felipe M. Santivañez. Sucre 1860. Imprenta de Beeche arrendada.

4.º: 12.

340 UNA controversia jurídica ante la opinión pública. Litijio Atocha, Sucre, Febrero 23 de 1878. Imprenta de Pedro España.

4.º: 28.

Suscrito en Febrero 19 por J. R. SAAVEDRA.

341 UNA queja al público por la sociedad Iraula y Compañía con motivo de las inhabilidades (sic) é injusticias que há sufrido en

estos 2 años, en la mina de San Martincito, situada en el cerro rico de Potosí. Marzo de 1875. Imprenta Municipal.

Folio; 14, una de erratas.

342 USURPACION (La) en el Pacífico. Bolivia y Chile y sus tratados de límites por Santiago V. Guzmán. Abogado de los Tribunales de la República Argentina y de Bolivia; Antiguo profesor de Bellas letras y cultos de la Universidad de Chuquisaca; Ex-Redactor oficial de las Sesiones del Congreso Boliviano de 1871; Pro-Secretario del Excmo. Consejo de Estado de dicha República; Miembro activo y corresponsal de varias sociedades argentinas y extranjeras, etc., etc. Con la carta geográfica de los territorios usurpados por Chile. Buenos Aires Imprenta de Pablo E. Comi, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1879.

4.º; 104, ocho de prólogo y dedicatoria.

*En la pieza 3637 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

343 VIDA y milagros de los caballeros de industria, organizados en gavilla bajo la dirección de Domingo Parodi, alias el Jorobado. Aprendidos por la policía de Buenos Aires en 1854. Ilustrado con varios retratos. Imprenta de «La Crónica», Piedras Núm. 47.

4.º; retrato litográfico de Florencio Negri (a) Palma, 15.

Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

344 VIDA y milagros de los caballeros de

industria organizados en gavilla, bajo la dirección de Domingo Parodi, alias el Jorobado. Aprendidos por la policía de Buenos Aires en 1854. Ilustrado con varios retratos. Imprenta de «La Crónica». Piedras N.º 47.

4.º: 22, una de colorario, cinco retratos litográficos. Autor, JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

345 VINDICACION Tupiza, febrero de 1878. Tipografía de Tupiza.

4.º: 10.

Suscrito por F. CARO y L. CARO. Con motivo de la guerra civil en Santa Catalina, pueblo de la jurisdicción de Jujui.

346 ¡VIVA la Confederación Argentina! Muoran los salvajes Unitarios! Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo. Nueva serie. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. 1847.

4.º: 177 á 268.

Pertenece este cuaderno al tomo 1. Suscrito en el mes de América (Mayo) 31. Con epigrafe de Platon. De las páginas 245 á 307, la Necrología del coronel Manuel Rodríguez, Encargado de Negocios de Bolivia, quien se suicidó el 15 de Marzo de 1847, probablemente por necesidad; aunque según versiones, fué mandado envenenar por Rozas.

*De los propios documentos publicados por el *Archivo Americano* resulta, que el doctor en medicina Cordero, que pasaba accidentalmente cuando recogían el cadáver, declaró que éste había sido muerto por la espalda; y consta que después, citado por la policía, declaró Cordero junto con otros doctores que Rodríguez se había suicidado. Juan Ramón Muñoz Cabrera refiere extensa y motivadamente que fué hecho Rodríguez asesinar, y cree que por orden de Rozas. Véase *Rozas y su política con los Estados*

Sud-Americanos, folleto publicado en Valparaíso el año 1852; páginas 9 á 24.

347 ¡VIVA la Confederación Argentina...! ¡Mueran los salvajes unitarios! Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo. Nueva Serie. N.º 4. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. 1847.

4.º; pliegos 11 á 24.

Con epígrafe de Platón. En las páginas 647, 648, 649, 650, 651, 652 y 653 se registran oficios de C. Rego Monteiro y de Tomás Frías, de Octubre de 1846, sobre límites entre Bolivia y el Brasil.

0000 VIVA la patria. Oración. Véase 350.

348 VOTO del Dr. Octavio Guzmán, Vocal de la Corte Superior de Oruro, al pronunciar el auto de vista, en la demanda instaurada por el Sr. Juan Girdwood, contra Don Armaudo Luis Blondel, sobre la recuperación de sus derechos de «socio» a las minas «Atocha» y otros nombres; y la tercera, excluyente interpuesta por la Sra. Francisca Quirós de Dalence, alegando su exclusiva propiedad á las mencionadas minas. Oruro. 1877. La Paz. Imprenta y Librería de Mariano C. Martínez Calle del Comercio y Plaza de Armas.

4.º; 20.

Suscrito en Oruro á 19 de Junio.

349 VOZ DE JEHOVÁ (La) por Manuel Campero. Sucre. Tipografía Colon. 1876.

4.º; VIII.

Suscrito en Julio 7. Con anteportada, portada y

lapa impresa; jeroglífico, una lira en la primera y en la tercera.

550 VIVA la patria. Oración patriótica, que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile dixo el Dr. Dn. Felipe de Iriarte, parroco en el arzobispado de Charcas. Emigrado al Tucuman. Buenos Aires. A expensas del General Belgrano. En la Imprenta de la Independencia, por Guillermo Cook. 1817.

4.º: 18.

*El autor de las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú*, en una de ellas todavía inédita, dice lo que sigue:

«El presbítero D. FELIPE ANTONIO DE IRIARTE era doctor de Chuquisaca y diputado por Charcas en el Congreso de Tucumán. Nativo de Jujuy como el arzobispo Mendizábal, fué así como éste, por la radicación, alto peruano en «la plenitud del ser y del sentir,» para hablar aquí á la manera de su estilo.

«No por cierto el estilo de Mendizábal. Si hemos de juzgar por las únicas piezas suyas de la *Biblioteca Boliviana*,—tres pastorales ó folletos políticos en servicio todos del poder restante—la literatura de este prelado, enriquecido y venturoso, tiene la chateadad rastrera y succulenta de la verdolaga oficial. Entiéndase aquí un pino alto y robusto, que es el estilo de IRIARTE. La fuerza de la comprensión, la fuerza del apasionamiento, empujan hacia un relieve airoso y descollado las tres piezas eclesiástico-políticas que del modesto cara se conocen. No sin motivo figuran entre las más expresivas y luminosas de la prensa argentina de la Revolución.

«Pero Mendizábal...! Don José María Mendizábal, de inquisidor quema-libros y aguaita-vidas, de fundámbulo á dos maromas del rey y de la patria, pasó á sentarse, muy si señor, en la asamblea victoriosa que proclamaba la independencia del Alto-Perú para

la república y la democracia. Suerte hermosa y más hermosa hoja de servicios las de padres de la patria tan ejemplares. Pero también es hoy cosa que debería inquirirse, si del cacumen de estos hábiles del bien pasar y del componérselas mejor, salió nunca algo bendiciendo el aura del comun discurso al bullir de la sangre y vibrar de los nervios.

«¿Se quiere leer en cuatro renglones la Historia de Hispano-América desde el descubrimiento hasta 1810? Héla aquí por IRLARTE al comenzar uno de sus sermones:

«Una invasión ambiciosa nos trajo la esclavitud.
 « Con la opresión fermentó el descontento común; y
 « los excesos de la tiranía hablaron eficazmente á
 « nuestros espíritus. Genios esclarecidos percibieron
 « los primeros el lenguaje de la naturaleza. Se reproducen
 « en el corazón de los pueblos. La impu-
 « sión luminosa obra. Desaparece el letargo funesto;
 « y el amor á la Libertad vino á ser un sentimiento
 « puro, universal y dominante.»

«Y para que bien se colija cómo este orador sigue y sigue contando, óigasele un poco en su manera de continuar, pues claro se está que su sencillez no ha de nunca decaer, si no desmaya justificando por sus causas permanentes y ocasionales la Revolución:

«El universo no presentaba tribunal que oyese
 « nuestras quejas, juzgara nuestra causa, condensase
 « al tirano, y nos pudiese en posesión de nuestros
 « derechos. La razón, martirizada con las violencias
 « del despotismo, nos estimulaba á una empresa
 « que sólo podía ser obra de nuestro propio es-
 « fuerzo.

«El curso voluble de los imperios, las convulsio-
 « nes intestinas de la corte de Madrid, los golpes
 « que descargó Bonaparte sobre España, y los apu-
 « ros en que la ponía una guerra que llegó á colocar
 « sobre el trono al extranjero José, nos aproxima-
 « ron el momento feliz de oportunidad.

«La energía y el genio se electrizaron. El deseo de
 « ser dueños de nuestra existencia apuraba. Los
 « progresos que tenía hechos el patriotismo en Nor-

« te América nos precipitan al fin á pensar, obrar y servirnos á nosotros mismos.»

«En el gremio de los doctores del Alto-Perú perteneció IRIARTE al viejo cenáculo de los opositores teóricos y críticos, esto es, al grupo que rechazaba «en derecho y por derecho» el régimen colonial. Muy al revés de la generalidad, compuesta de legistas, que no se decidieron por la patria sino al tener por perdido el trono borbónico,—los radicales maduraron artificialmente á hacerse así creer—la parcialidad de IRIARTE promovió con ánimo ligero la insurrección de 1809, porque desde muy atrás venía soñando en la independencia americana, independencia conforme á principios filosóficos acariciados con ardimiento y ambición, principios enteramente superiores á las doctrinas jurídicas reinantes.

«Esos temerarios, siguiendo la propensión capotina de la tierra, no invocaron sino para ante el vulgo y los tímidos el derecho escrito, ó sea el haber quedado disuelto, por fuerza mayor y arbitrio propia, el vínculo colonial del vasallaje americano; «obligación sagrada»—decían—«para con la persona augusta de nuestro propio señor natural y legítimo, don Fernando VII; no para con España, ni para con otro rey que ésta quisiera darsé.» Pero dígame á IRIARTE en una de sus oraciones patrióticas, y se vendrá en conocimiento de las ideas revolucionarias de algunos doctores en Chuquisaca el año de 1809:

«Colón descubre este mundo desconocido. El Sér Supremo había criado á sus habitantes con independencia y señorío. Tranquilos lo cultivan y lo adelantan. Sujetos á las leyes de la naturaleza y á la inocente política que les augerá su razón, repentinamente ven sorprendidas sus costas, oyen el estruendo del cañón, y comienzan á experimentar la hostilidad de los recién venidos. No hubo más. Apelo á lo que ellos mismos han dicho y escrito.

«¡Cruel es opresora! ¿Y esta conducta execrable llamáis un legítimo derecho de conquista? ¿Cuál es el justo título de hacer la guerra á un Estado

« que ni os ofendió ni os conocía? ¿Dónde está el
 « fundamento justificativo de esa expedición inva-
 « sora á territorios que nunca pudieron pertenece-
 « ros? ¿Quién os autorizó para ocuparlos, destronar
 « sus monarcas y degollar á sus habitantes?»

« Pero los doctores legistas, y con ellos alguna parte del vecindario superior de las ciudades,—entre amigos íntimos muy decidida por la revuelta—hurtaron mañosamente al cuerpo el día del golpe en Chuquisaca á la autoridad colonial, y aun más todavía lo hurtaron cuando en La Paz estallaba la revolución de Hispano-América. Quedaron al frente del enemigo un puñado de criollos aventureros, casi en masa el paisanaje mestizo de los distritos rurales altoperuanos, y el grupo de los doctores radicalistas. Para gloria suya entre ellos el clérigo IRIARTE.

« Con ese transfugio y estos elementos, imposibles gobierno y ejércitos regulares para la lucha organizada. Así que, tras los pronto desastres primeros del gobierno y legiones de La Paz, y con la experiencia del mal éxito ulterior de los ejércitos auxiliares de Buenos Aires, fué en adelante forzoso obrar en dispersión, haciendo contra las tropas veteranas realistas guerra de partidarios. En este linaje de guerra prestaron á hurtadillas buenos servicios hombres y mujeres de las clases superiores. IRIARTE desde el púlpito de Tucumán se volvía hacia esta guerra del Alto-Perú y decía para alentarla:

« Esperamos resultados gloriosos á la causa y fu-
 « nestos al enemigo que ya vacila. Los dignos pa-
 « triotas de Salta y Jujuy, Fernández por la Laguna,
 « Aramayo en Chileas, algunos en Siporo, y otros
 « en diferentes partes, lo rodean de ciudades, le llaman la atención, y le hacen ver que no es lo mismo patear con los esclavos del emperador francés,
 « que con hombres libres...

« Ciudad meritoria del Tucumán: dad á la Patria
 « muchos hijos, desembarazados guerreros emprendedores: dad también á la Patria muchos sacerdo-
 « tes como el cura de la catedral del Cuzco, el doctor don Sdebonso Mañecas. Oigo decir que cla

«fiere pésima» lo devoró. ¡Señor! ¡Has traqueado
 «a su alma virtuosa un asiento en vuestra corte ex-
 «celes? Ciudadanos: su sangre inocente y noble,
 «clamando al cielo contra los verdugos y sus hijos,
 «todavía nos favorece...

«El clero de Charcas: la ciudad de La Plata: su
 «ilustre claustro: el pueblo de Tinguipaya... se
 «me presencian y me interrumpen. ¡Hijos de mi
 «corazón, de mis constantes recuerdos y de mi
 «mayor dolor! — Existo. Allá voy á abrazaros y
 «á bañaros con lágrimas deliciosas y consoladoras.
 «Entre tanto, no perdáis oportunidad de aumentar
 «el terror que han imprimido al enemigo los golpes
 «del patriotismo.»

«Pero no llenó sus deseos el enérgico emigrado.
 Antes de Ayacucho, al año 1821, fallecia en Tucumán
 asistido inmensamente del respeto público.

«La mañana en la misa y novenas y trisagios, las
 horas altas del día para defensas famosas de pleitos
 en el foro, con la fresca al Congreso á la batalla po-
 lítica contra el espíritu de facción y contra la domi-
 nación colonial, y así digna y laboriosamente consu-
 midas las horas de la vigilia cotidiana. Y al, como
 auréola de apóstol, la pureza de costumbres se agre-
 ga á todo este afán, afán «del sentir, del pensar y
 del hacer», como el cura de Tinguipaya psicológica-
 mente decía, tendremos un concepto, ya que no la
 imagen colorida, de una existencia militante de la
 época, un tipo de hombre que por su profesión y
 ministerio era como hoy decimos un «intelectual»,
 quéá también un «místico», y á la vez un sectario
 siempre en fila con la voz y con la pluma y con la
 sagrada liturgia, en público y en privado tribuno in-
 fatigable de su causa contra la fuerza y la violencia,
 que eran entonces los protagonistas de la lucha.

«Un gran luchador, Lutero, decía que hablar á la
 muchedumbre es desenvainar la espada del espíritu.
 No es difícil imaginarse que LUTERO fuera acaso
 uno de estos agitadores armados del pensamiento.
 Acabamos de ver la desandaz de su acero salir me-
 llada por la pena, y al punto mismo volviera contra

el enemigo pidiendo á sus hermanos que acosen á éste sin tragua aun viéndole abatido.

«Antes de esto en el Alto-Perú ¡qué fragua y yunque de pasiones y de ideas, cuáles ímpetus de pecho y de cerebro, cuánta mafia y cautela de trajines y tesón, conspirando por entre la macisa inercia de gentes cogidas de egoísmo y de ignorancia y de temor inveterados! Y ¡cuántal que de un momento á otro pudiera por delación caer como el rayo la venganza de los realistas.

«Cierta día, en un relámpago de venturosa perspicacia, fué ya forzoso, mesnada y todo, ponerse en salvo con la fuga, afrontando riesgos de muerte y mil penalidades y trabajos. En seguida, larguísimo silencio temible. Por fin, desde el púlpito de Tucumán exclama «¡Existo!» Y con esta brevedad inmensa y durable lo ha dicho todo á sus saligreses y augios del Alto-Perú.

«Amplificando un reciente pensamiento suyo, dice en una exhortación inédita á los jefes y oficiales del ejército de Belgrano el año 1817:

«Dios de los Ejércitos: las depredaciones del gobierno intruso nos hicieron buscar el asilo de la Independencia. Fuimos allí á consolarnos de nuestros, tristes infortunios pasados: allí constituimos el nuevo poder de nuestra soberanía entre el furor que devora la tierra y las calamidades públicas: y allí estamos pendientes y dependientes sólo de vos, Señor, que sois árbitro de sacar nuestros esfuerzos á término, mostrándonos el camino sagrado de la salvación y del triunfo.»

«¿Cuáles eran las esclamaciones públicas el año 1817 en las Provincias Unidas? En la pieza 3439 de la *Biblioteca Boliviana* clama FRIARRE por el «orden», la «unión», el «amor»: y bien se comprende que estos gritos generosos, lanzados desde la tribuna sagrada á presencia del Congreso y del Ejército, corresponden á tres realidades tristes ó verdades dolorosas de la época.

«Cierta gacetero del rey escribió en Madrid, no á este propósito, pero sí en estos días, que la «unión»

implicaba ante el sentido común el «amor», y que los insurgentes del Río de la Plata andaban desunidos porque se detestaban unos á otros con todas las veras de su corazón.

«Hemos de ver un testimonio de gran autoridad y que aplaude, en el terreno de los hechos, la división fundamental de IRIARTE. Entre tanto, recordemos que ni en el orden doméstico, ni en el social, ni en el político, es conclusión necesaria de la lógica especulativa que se amen en todo caso aquellos que están y tienen que estar unidos.

«Además, el orador se dirigió desde Tucumán á todos los hispano-americanos y pensaba en la guerra. «Las ramas» — dice — «de un árbol robusto, traídas unas con otras, resisten la violencia de los huracanes; despartamadas y dispersas, un céfiro ligero las quiebra y las destroza.»

«Lo que presta sumo interés á la división establecida por IRIARTE, es que hoy sabemos del caso claramente dos cosas: primera, desde 1810 todos los argentinos, aunque muy divididos entre sí y á las veces en guerra abierta, estuvieron siempre de acuerdo como un solo hombre contra la dominación española; segunda, cuando aquel ecléctico tribuno hablaba, año 1817, aun no existían entre los ciudadanos con carácter de generalidad el desorden, desunión y desamor de la famosa anarquía argentina, sino la efervescencia incipiente de las pasiones que tres años más tarde habían de generar aquella calamidad. Es esta inquietud vaga ó turbulencia difusa la que el observador nos pinta, más bien como filósofo moralista que como consejero político.

«El edificio magnífico de las Provincias Unidas descansaba sobre comunes intereses esencialísimos; pero también, sobre individuales y colectivas tendencias de desamor, de desunión y de desorden capaces de socavar los cimientos. No la persistente induración refractaria dentro las vísceras que en la sociabilidad del Alto-Perú; pero sí algo muy rudo, indómito y aun montaraz, personificado en holgazanas muchedumbres distantes entre sí, ingratamente

antagónicas en mitad de su aislamiento, y junto con eso virilmente reacias en común á las proclamas de central dependencia y cooperativo civismo, que reclamaban para sí los nuevos arreglos.

«Al orador no se oentaba el alentar inasimilable de estas energías latentes de la composición etnológica nacional: No habían ellas entrado á ligar en la rohesión de principios eficientes, simpáticos y adaptables entre sí, que hoy por hoy formaban la comunidad política de las Provincias Unidas. Al contrario: en este organismo viviente y militante, de que tanto había menester América para fuerza y prestigio de la Revolución, aquella vitalidad de los inferiores contenía gérmenes de disgregación y elementos de caudillaje, más bien que nunca hoy terribles merced á la lejanía y desastres del enemigo.

«Al calor de las nuevas ideas de independencia, esos mimbros intrasculars de la sociabilidad ¿no andaban con desasosiego, aquí ó allá, sintiéndose genosos de su concupiscencia aventurera, prontos á voltar bajo el escozor de un aguijón enérgico sus bríos seguidores, desasidos cada vez más del miramiento á las clases educadas de su provincia, antes bien capaces de arrolladas y refundirlas en su aversión regional al orden concentrón del pacto político? Los desmanes de sus primeras arrojadas y de sus ensorramientos de la autoridad social ¿no comenzaban ya á reforcer las entrañas de la gran patria argentina como en afán de destrozarlas? La montonera acaudillada y el provincialismo divergente habían hecho unidos su aparición en el lloral. Mientras la hija mayor y por la que tantos sacrificios—el Alto-Perú—yacía cautiva del enemigo, se alejaban cada vez más de la madre, por obra sólo de pasiones y personas, el Paraguay, la Banda Oriental y Santafé.

«Un estadista perepticoz hablern estimado los primeros disencimientos instintivos como síntomas, en el país, de una contienda más ó menos próxima ó tardía entre todas las fuerzas sociales de la civilización y de la barbarie.

«Porque es un hecho demostrado que venía ya penetrando socadamente en las provincias interiores, implícito en el curso ordinario de las cosas, aquel resacalear al principio vivaz y después iracundo respecto de Buenos Aires; y porque la ciudad cabecera, que tenía también su localismo y aversiones y repugnancias congénitas, y que sustentó siempre las tendencias orgánicas y gubernamentales de la cultura caucásica, no debía esterilizar en adelante, estaba antes bien obligada á hacer sentir, para los fines internos y externos de la nacionalidad argentina, las ventajas políticas irresistibles de su estructura etnológica y de su ubicación geográfica.

«Existencia, seguridad, desarrollo, eran para el nuevo Estado un resumen de los beneficios que en sus promesas contenía la Revolución. Y bien puede ya comprenderse, con armonía de alcance, el abinco y urgencia con que el revolucionario de 1810, y también de 1809, reclamaba de las provincias interiores,—para la Patria en campaña y para el Estado nación constituido,—«orden», «unión», «amor», por sobre encima de toda suerte de intereses ó pasiones intestinas.

«Examinense el discurso donde se explican estas nobles ideas y las circunstancias de su producción solemne, y se vendrá en la cuenta de que es la obra y empresa de la provincia metropolitana,— la guerra y á la sombra de la guerra los arreglos políticos—lo que ISIAKTE en 1817 virtualmente preconiza y sostiene con el calor de su patriótico celo. Uno lee de corrida hoy, al trasluz de la doctrina política del moralista, algo como una apología de aquel ascendiente directivo de la cabeza, y también pudiera decirse del pecho, en los pasos y sauerzos del cuerpo bien concertado y robusto en sus movimientos, ascendiente que en vez de ascender otros, durante la guerra civil, van pronto á nombrar así: «el predominio intolerable y odioso de Buenos Aires sobre las provincias.»

«¿Había aquel hombre superior puesto el codo á raíz de la tierra? ¿Había logrado percibir el fondo

disturbio de la sociedad argentina? El caudor de su palabra bien denota hoy que el prodromo de la catástrofe había llegado á su alma, pero sin que la mente se diese precisa cuenta ni del origen ni del desarrollo posible del malestar.

«El decía: «Compatriotas: ¡que metamorfosis! ¡qué alegre perspectiva! ¡qué seguridad de fortuna no nos presenta la gloriosa Revolución á que nos compelleran la ingratitud y el rigor... ¡Bendita sea, Revolución santísima! ¡Pueblos! glorificadla.» Pero ráfagas tristes cruzan el ambiente de este júbilo inmenso. Al acariciar con la mano, en su verjel de esperanzas, al nascente poderío autónomo del país, espumas agudísimas saltan de esas flores del alma á punzar dolorosamente la imaginación del político.

«Presagios del futuro conflicto de las razas argentinas que se denomina el Año XX y durará algunos años. Son hoy conmovedores como espectáculo de la historia. Curioso sería recoger las emociones patrióticas del año 1817, cuando la voz presentida y temblorosa de IRIARTE se alzó para llamar los corazones á la conciencia del peligro.

«Entre los peligros inmediatos y presentes aquél señaló dos úlceras, que según su entender llevaba en su cuerpo la Revolución: el «egoísmo» y los «tejedores.» Y aquí las consideraciones políticas ceden su puesto á la pintura de costumbres.

«IRIARTE nos pone á la vista el cálculo interesado de los que se quejan de no habérselos puesto ya en posesión de las delicias que el nuevo sistema les había prometido, y el genio artificioso y simulador de ciertos duendes políticos, partidarios eficacísimos en la intimidad, esquivos ante el menor caso de compromiso público ó averiguable de su conducta. «No andemos con cumplimientos;»—dice el predicador—«hablo de esos que los pueblos mismos llaman tejedores... Os engañáis, tejedores. La América se ha de constituir.»

«Los egoístas y los tejedores son una carcoma de la Revolución. ¿Trata á Tucumán IRIARTE vivida en

la memoria la imagen de tipos numerosos de ambas castas? No sería hoy fácil sostenerlo sin antes atravesar á leer entre renglones. Entre tanto, los rasgos con que en generalización caracteriza á los tejedores, y aquellos con que caracteriza á los egoístas, pueden verse combinados juntamente, como por herencia de una selección genésica, en una tercera especie superior, especie cuyo retrato ha sabido pintar con pluma de maestro Irisarri. Esta especie es el «doceraz» altojornano, principalmente doctor ó canónigo ó jefe militar.

«El año 1831 Irisarri conoció en Bolivia «doceraz», prototipo insigne del intriguante en cualquiera sociedad refinadísima del mundo; pues aún quedaban entouces muchos de la época revolucionaria y que tanto habían dado que hacer á la buena fe del gran mariscal.

«¿Ha degenerado la casta en su región ó antes bien se ha perfeccionado evolutivamente? Otros que lo sepan lo dirán. De todos modos, inclinamos la cabeza con temor reverencial ante los progenitores. Admirable criatura humana, en quien acertaban á resumirse, como en una flor de erudición y de aumen, lo que hay de más fino en la destreza de los telares á mano y máquina, y lo que hay de más enérgico en el yo queriente inexorable de su yo.

«Uno de los oyentes, en Tucumán, del cura de Tingujaya, publicó diez y ocho años más tarde una de las oraciones patrióticas, precisamente la de la división en tres partes que arriba se ha dicho. Dedicó la estampa á «nuestra madre patria la República Argentina», en un prólogo lleno de sentimientos cívicos muy nobles y elevados.

«Sabido es que los sermones figuran entre las obras literarias cortas que más prontamente inueren, y que impresas inueren por de contado para no reutilizar jamás. Pero no es lo más particular, en la presente, el que haya vuelto á la vida tras de largo reposo: es la calidad muy distinguida de su editor.

«No fué otro que el ilustre riojano doctor don Pedro Ignacio de Castro Barros, de tan venerada me-

moria por su virtud y saber en ambos clerics de la Argentina y Chile.

Fray Domingo Arceles, el erudito amplificador americano del libro canónico sobre el Brasil por Simón Márquez, decía que Castro Barros fué uno de los más insignes teólogos de Sud América. Exista publicada en Santiago el año 1849 (4.º mayor de 168 páginas por la Imprenta de la Sociedad) una *Memoria Fúnebre del presbítero D. D. Pedro Ignacio de Castro Barros Ciudadano Argentino Contiene su necrología y oraciones fúnebres*. De este volumen aparece, en manera inequívoca, la estimación admirativa que el naciente y desvalido emigrado había sabido inspirar al alto clero y sociedad de Santiago. Su cadáver fué llevado por las calles en procesión con permiso de las autoridades civiles. Habló al borde de su sepulcro Tafur; desde la cátedra sagrada en dos ocasiones solenísimas, Arceles y Larraín Gandarillas. Las producciones del extinto consultor de prelados pertenecen, una á la bibliografía chilena, otra á la peruana y las demás á la argentina.

«Hablando de los males que en 1834 afligian á su país, dice Castro Barros en la dedicatoria arriba dicha:

«El espíritu privado, o particular, no es menos funesto en lo político que en lo religioso, y por él pierden las repúblicas los tres elementos de su felicidad: *orden, unión, amor*.

«Por cuanto éstos se expresan con gran elocuencia y convicción en la patriótica oración que doy á luz, os la dedico y consagro en vuestros altares; como una tabla de asilo á vuestros hijos naufragantes en el diluvio de tantos males, y como un ramo de verde oliva, que recordándoles los bellos principios proclamados en la aurora de vuestros días, les precise á enderezar sus pasos, y á restituirlos la deseada paz y harmonía necesarias para constituirlos...

«Reproduzco como mía esa oración patriótica, y me hago el honor de personificarme con su sabio autor, vuestro ilustre hijo el finado doctor Iñiguez,

« mi respetable codiputado en el soberano Congreso
« del Tucumán. Preséntola en vuestras aras para
« reparar vuestras quiebras, para vindicar mi honor
« y para legar á la posteridad este monumento de
« sabiduría.

« ¡O manes del gran IRIARTE! Repetid desde la fú-
« nebre tribuna vuestra elocuente patriótica oración.
« Ahora vuestros compatriotas, escarmentados con
« sus fatales extravíos, adoptarán vuestros sabios
« documentos.»

«La verdad es que IRIARTE tuvo patria á quien
servir, y no ha tenido compatriotas que le valgan
sino para un profundo olvido; los bolivianos porque
nació en Jujuy, los argentinos porque nunca omittia
su título de «emigrado de Charcas» en Tucumán.»
Mas qué importa si supo hacer en una misma per-
sona dos conquistas muy valaderas: la de un depo-
sitario amante, la de un fallo honorífico. Es vic-
toria que de seguro lo será de mucha cuenta para los
efectos de la nombradía literaria. Porque es innega-
ble que el hombre, con la palabra, obtuvo el cau-
tivar aquella vez á un hombre superior para toda
la vida. Aquí la expresión valiente de san Agustín:
« Y la voz lo atravesó los oídos con el relámpago de
« su luz.»



APÉNDICE

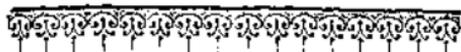


ADVERTENCIAS ESPECIALES

Un * asterisco inicial significa que el título, en este Apéndice, es conforme al encabezamiento del impreso, á falta de título en portada genuina ó en tapa impresa.

Dos ** asteriscos indican que el título es enteramente hecho, si bien conforme al contenido ó á indicaciones comunicadas.

Los guarismos que se siguen inmediatamente al enunciado de la forma de tamaño, se refieren á los milímetros que este último mide en el alto y ancho tipográficos de sus páginas.



APÉNDICE

A LAS ADICIONES DE ABECIA

351 ACCION de gracias y Discurso que el abogado Don Manuel Jorge Toran, pronunció al incorporarse en el Y. C. de Abogados, de la capital de Lima a 23 de Junio de 1826. Imprenta de Niños Espositos: administrada por M. Zapata.

4.º de 150 x 98; dos de Acción de gracias + una de epígrafe francés de Bayard + 17 y una de discurso.

Encabeza el Discurso el artículo 23 de la Constitución de 1823, artículo sobre la igualdad ante la ley y abolición de títulos y privilegios hereditarios. «Yo me intimidó al presentarme ante unos jurisconsultos sabios, cuyos vastos conocimientos, al paso que son demasiado notorios aun fuera de esta Capital, han sido para mí desde largas distancias el objeto de mis respetos.» ERRAN era de Cochabamba, en el Alto Perú. En Lima no se le nombraba sino el *Cochabambino*, lo que le perjudicaba mucho cuando llegó á ser ministro del Despacho.

352 AFECTOS del alma al pié de la cruz. Para el uso de almas Religiosas, y pecadores convertidos Puestos en verso. Por Bernardo

Jose Guevara hermano lego de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de la Plata, Capital y Metrópoli de Charcas. Sucre. Año de 1853. Imprenta de Beeche.

S.º de 129 x 72; 25.

Edición anterior á la marcada con el número 27 en la *Biblioteca Boliviana*, la cual inscribe otra más del año 1846 en La Paz.

353 ALEGACION ivridica por el tesorero Francisco Jimenez de Cervantes, que por impedimento de furor y demencia que le ha sobrevenido, se defiende por la persona de Antonio Perez de Villarreal, cyrador nombrado en la causa que contra el se sigue ante el Senor (sic) D. Francisco Nestares Marin, del Consejo de su Magestad, Presidente de la Real Avdiencia de los Charcas, y por especial comission Visitador de la Casa de Moneda de Potosi. Sobre los cargos que se le hazen del tiempo que uso y exercio en ella dicho oficio de Tesorero.

Folio de 230 x 161; 43 fojas.

Suscrito por DIEGO DE LEÓN PINELO. Impresión de Lima en el promedio del siglo XVII. Escudete religioso de adorno á la cabeza.

354 ALEGACION ivridica por Miguel Rviz, preso en la carcel de la ciudad de Lima. En exelvsion De los cargos que se le han hecho, y deposiciones de los testigos que contra el han declarado. En la causa sobre las faltas de la moneda, y defectos de los ministros y oficiales en su labor. De que conoce el Senor

(sic) Don Francisco Nestares Marin, del Consejo de su Magestad, Presidente, y por especial comission, Visitador de la Real Chancilleria de la Plata, y de la Casa de moneda de la Villa Imperial de Potosi.

Folio de 230 x 150; dos páginas de indice á dos columnas + 37 fojas.

Suscrito por DIXGO DE LEÓN PINELLO. Impresión de Lina. Escudete religioso de adorno á la cabeza.

355 ALEGATO hecho ante la Excm. Corte Suprema sobre el desembargo de los bienes secuestrados al ex-Presidente Santa Cruz. Sucre 24 de Julio de 840. Reimpreso en Quito en la Imprenta de Alvarado, por Leon Espinosa.

Folio menor de 195 x 148; 12.

Susciben DIONISIO BARRIENTOS como abogado y el procurador de la causa. Contiene un fallo de la Suprema Corte. Al final una peroración y la fecha «Quito 7 de Octubre de 1810.»

356 ALPHABET phonétique de la langue quechua Mémoire lu au Congrès des Américanistes à Nancy, par Gavino Pacheco—Zegarra Congrès International des Américanistes Nancy—1875, Nancy G. Crépin—Leblond imprimeur 14, Grand' rue Ville—Vieille Paris. Librairie Espagnole 15, rue Monsigny 1875

4.º de 154 x 90; 28 + dos de aviso.

Igualmente son trabajos de nuestros días los dos que siguen:

—Manual del idioma general del Perú Grandiosa razonada de la lengua quechua Comparada con las lenguas del antiguo continente; con notas especiales sobre la que se habla en Santiago del Estero y Catamarca Por el presbítero don Miguel Angel Mossi Cura y Vi-

carro interino de Atamizqui en la provincia de Santiago del Estero (República Argentina). Autor de varias otras obras Mandada imprimir para enviar á la Exposicion Universal de Paris Por el Excmo. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. 1889. Córdoba Imprenta «La Minerva de A. Villafañe Calle 9 de Julio N.º 19 y 21.

4.º de 176 x 111, con 219 páginas portada inclusa.

Suscrito en Atamizqui á 12 de Diciembre de 1888.

—Breves nociones gramaticales concernientes al idioma quichua, escritas para prólogo del Diccionario de la misma lengua compuesto por Luis Cordero. Quito Imprenta del Gobierno 1894

4.º de 151 x 90, con una página de advertencia + XLIII. Sin fin.

357 *ANDRES Santa-Cruz, Capitan Jeneral y Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Supremo Protector de los estados Sud y Nor-Peruanos &c. &c. &c. Considerando que es necesario sistemar el régimen interior de la Aduana del puerto del Callao determinando, el número, atribuciones y responsabilidad de sus empleados para simplificar el despacho, ahorrar molestias al Comercio, y asegurar el fiel percibo de los derechos que gravan á las mercaderías, he venido en dar el siguiente Reglamento Interior de Aduanas.

4.º de 137 x 98; 24.

Cotofón: «Imprenta de Eusebio Aranda». Dado en Lima á 3 de Octubre de 1836.

358 AN EXPOSE on the Treaty of Paucarpata, in Peru, and the events connected with it. By a peru-bolivian. Andover: Printed by John King, High street. 1838.

4.º de 185 x 106; 25.

Fecha en Londres á 20 de Julio. Favorable á Santa Cruz y al pacto referido. Green algunos que es escrito por ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

- 359 APUNCHIS Yesus Kiristup Santu Yonncama Ehuangeliu Quichua cogri Ynca siminiquill Keasca. El santo Evangelio de Nuestro Señor Jesu-cristo segun San Juan Traducido del original á la lengua Quichúa, ó del Ynca. Buenos Aires: Publicado por la «Sociedad Bíblica, Británica y Estrangera». 1880.

4.º de 160 x 93; 84 + una de erratas.

Al dorado: «Traducido por el Rv. J. H. Gymbon-Spillsbury.» «Buenos Aires: Imprenta de Juan H. Kidd, Calle Corrientes 117. 1880.»

Esta pieza y unas cuatro más, aunque posteriores á 1879, se han inscrito aquí á merito de su importancia bibliográfica, por referirse á las lenguas primitivas nacionales de Bolivia y el Perú.

- 360 APUNTES biográficos del héroe de So-cabaya Lima: Impreso por José Sanchez, calle de Jesus Nazareno—131. 1861.

4.º de 147 x 85; 49.

«El deber que como hijo y Peruano tengo que llenar para con mi Patria, unido á la necesidad de defender de algun modo el honor nacional atacado vilmente por D. M. Mendiburu, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar el año de 1836, fué lo que influyó en nuestro ánimo, para publicar, en el periódico «Comercio» de esta capital, los diferentes artículos que, con el epígrafe «Candidaturas», ha visto el público, y los que se han recopilado en éste con el mismo objeto. LA VERDAD ó FELIPE S. DE SALAZARREY.»

- 361 ARTE de la Lengua Aymara, con una sylvá de phrases de la misma lengua, y su declaración en romance. Impresa en la casa

de la Compañía de Jesús en Juli Pueblo, que está en la Provincia de Chucuyto. Con la Imprenta de Francisco del Canto, Año de MDCXII.

2 volúmenes 8.º de 123 x 74.

PRIMERO. Páginas: once de preliminares + 131 de gramática + cuatro de tabla de los capítulos.

SEGUNDO. Páginas: 241 de dedicatoria y frases + volatillos de tablas.

Barísimo. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto Nacional, sin su portada. Ni Ludewig, ni Sabia, ni Vifaza han podido tener á la vista algún otro.

Las once páginas de preliminares se componen de la tasa, licencia, privilegio y dedicatoria, en el tomo primero. En el segundo las 241 páginas son de frases, en orden alfabético, aimará con su correspondencia castellana interlineada. De estas 241 páginas las 6 primeras son de dedicatoria. La página 7 lleva este encabezamiento: «Algunas phrases de la lengua aimara, y romanees, fundadas sobre alguna dición, y puestas por orden de Alacedario para los desseo- sos de aprenderla y entenderla con perfeccion.» A la página 239 corren unos «Avisos provechosos para el uso de estas Phrases.»

Este es el primer trabajo gramatical sobre el aimará debido al P. LEONOVICO BERRONO.

352 ARTE de la lengua de los indios baures de la provincia de los Moxos Conforme al manuscrito original del P. Antonio Magio de la Compañía de Jesús por L. Adam y O. Leclerc Paris Maisonneuve y C.^ª, Libreros Editores 25, Quai Voltaire, 25 1880

8.º de 174 x 95: III de prólogo + 118.

Colofón: «Nancy.—Tipographie G. Crépin-Leblond.»

Pertenece á la compilación de gramáticas y vocabularios ediciónada en París por Maisonneuve con el título de *Biblioteca Linguística Americana*.

363 ARTE de la lengua general de los indios del Perú. Por el Doctor Ivan Roxo Mexia y Ocon, Natural de la Ciudad del Cuzco, Cura Rector de la Iglesia Parroquial del señor S. Sebastian desta Ciudad de los Reyes, Cate-drático en dicha Lengua en su Real Viuersidad, Examinador General en ella por su Magestad. Con licencia. Impreso en Lima; por Jorge Lopez de Herrera, en la Calle de la Casa de Corte. Año de MDCXXXVIII.

8.º de 116 x 73; veintisiete páginas de preliminares + una página de erratas + seis páginas de índice + 87 fojas + una página.

Escudo al dorado. Los preliminares consisten en dedicatorias, aprobaciones, tasa y prólogo. Las páginas no foliadas se cuentan conforme al presente ejemplar, al cual hacen falta seis, según aparece claramente de los tres reclamos versales que las sílabas iniciales de la inmediata página del frente no confirman. Ludewig (edición de Trübner adaptada y corregida por Wm. W. Turner) cuenta en el ejemplar que tiene á la vista 18, sin decir si son páginas ó fojas, ni advertir que no están tipográficamente numeradas. En el presente ejemplar de esta obra, por demás rarísima, se sacan 34 páginas no numeradas, ó sean 17 fojas.

Son impresas en Lima, rarísimas, inscritas en su *Bibliografía Española de las Lenguas Indígenas de América* por Vihaza, las tres obras siguientes del siglo XVII:

— *Rituale seu Manuale Peruanum, et forma brevis administrandi apud Yndas Sacrosanctae Baptismi, Penitentiae, Eucharistiae, Matrimonij, et Extremae unctioes Sacramenta. Iuxta Ordinem Sanctae Romanae Ecclesiae: per Fr. Ludouicum Hieronimum de Ore, Ordinis Minorum. Et quae indigent versione, uulgari-bus Ydiomatibus Yndicis, secundum diversos ritos omnium Praeuarum noui orbis Peru, aut per ipsum translata, aut eius industria elaborata. Neapoli, apud*

Jo. Jacobum Carlinum, et Constantinum Vitalem, 1607.

4.°, con 118 páginas de rezo y fórmulas del rito romano en latin, castellano, quichua y aimará.

A la página 885 corre un Compendio de la Doctrina Cristiana en lenguas castellana, quichua, aimará, puquina, muchica, yunga, guarani y brasileña.

— *Ritual Formulario, e Institucion de Ovas, para Administrar a los Naturales de este Reyno, los santos Sacramentos del Baptismo, Confirmacion, Eucaristia, y Viático, Penitencia, Extremuncion, y Matrimonio, con advertencias muy necesarias. Por el Bachiller Joan Perez Bocanegra, Presbítero, en la lengua Quichua general: examinador en ella, y en la Aymara, en este Obispado. Beneficiado propietario del pueblo de San Pedro de Antahuaylla la obica. Al Ynsigne Señor Licenciado Francisco Calderón de Bobles y Penafiel, Arcediano de la Catedral de la Ciudad del Cuzco, Prouisor, y Vicario General del. Con licencia. Impreso en Lima: por Geronymo de Contreras, Junto al Conuento de Santo Domingo Año de 1681.*

4.°, con diez y seis fojas de preliminares + 720 páginas de textos castellano y quichua + cuatro páginas de tabla.

— *Arte de la lengua yunga de los valles del Obispado de Truxillo del Peru, con un Confesonario y todas las Oraciones Christianas, traducidas en la lengua, y otras cosas. Autor el beneficiado Don Hernando de la Carrera, Natural de la dicha Ciudad de Truxillo, Oveja y Vicario de S. Martin de Regue, en el Corregimiento de Chiclayo. Dirigido al Rey N. Señor en Su Real Consejo de las Indias. Con licencia, impreso en Lima, por Joseph de Contreras, Año de 1644.*

8.°, con diez y siete fojas de preliminares y licencias + 266 páginas de arte, confesonario y doctrina cristiana y catecismo.

Al fin, «*Laus Do. Deiparaeque Virgini Marise De Martino huius populi de Regue Patrono (*,*)*»

364 ARTE de la lengua quichua compuesta por Domingo de Sancto Thomas Publicada

de nuevo por Julio Platzmann Edición facsimilar Leipzig B. G. Teubner 1894

8.º de 113 x 57; una página de reproducción de la portada primitiva + quince páginas de preliminares + 96 fojas.

El título de la portada primitiva reproducida dice: «Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru, Nuevamente compuesta, por el Maestro fray Domingo de S. Thomas, Dela orden de S. Domingo, Morador en los dichos Reynos. (Aqui el escudo español) Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordova, Impresor de la. M. R. Con privilegio.»

En el colofón entre otras cosas se lee: «Acabose a diez dias del mes de Enero. Año de 1560.»

Vizcaya ha catalogado de esta las dos piezas que siguen:

— *Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru, Nuevamente compuesta, por el Maestro fray Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo, Morador en dichos Reynos. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordova, Impresor de la. M. R. Con privilegio.*

8.º, con diez y siete páginas de preliminares + 96 fojas de texto.

Desde el reverso de la foja 86 corre una Práctica para todos los Indios, texto quichua con la traducción española entrelíneas.

Colofón: «Imprimiose en la muy insigne villa de Valladolid (Plucia otro tiempo llamada.) En casa de Francisco Fernandez de Cordova, Impresor de la. M. R. Acabose a diez dias del mes de Enero, Año de 1560.»

— *Lexicon, o Vocabulario de la Lengua general de Peru, compuesto por el Maestro Fr. Domingo de S. Thomas, de la orden de S. Domingo. Impreso en Valladolid, por Francisco Hernandez de Cordova, Impresor de la M. R. Con privilegio.*

8.º, con siete fojas de preliminares + 179 de vocabularios quichua-español, y español-quichua desde la foja 106.

Colofón: «Imprimise en la muy insigne villa de Valladolid (Punca otro tiempo llamada), en la oficina de Francisco Fernandez de Cordova, Impresor de la Magestad Real. Acabose a diez dias del mes de Henero. Año de mil y quatroientos y sesenta.»

«Circularon ejemplares cosidos juntamente con la Gramática.

365 ARTE de la lengua Quichua. Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesus. Con licencia del Señor (sic) Principe de Esquilache Virrey destes Reynos. En Lima, Por Francisco Lasso, Año de 1619.

8.º de 117x82; tres fojas de licencias, prólogo y letanías de la Virgen en quichua + 44 fojas de Arte y tabla al dorso de la última + una página de prólogo + veintitrés fojas de «Vocabulario breve en la lengua quichua, de los vocablos mas ordinarios» + quince fojas de «Breve vocabulario que comienza por los vocablos Quichua al trocado del pasado» + doce fojas de «Confessionario breve en Quichua» + tres páginas de «Orden de celebrar el matrimonio» + cinco páginas de orden «Para administrar el Viático» + una página de «Acto de contrición.»

Escudeta de la Compañia. Desde la foja 42 corre una lista, en quichua y en español, de los nombres de parentesco. Hacen falta en este ejemplar cinco fojas. Pertenecen a la Biblioteca del Instituto Nacional.

Vizaya ha podido tener a la vista las dos ediciones del P. Torres Rubio que van inscritas en seguida:

—*Arte de la lengua Aymara, Compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio de la Compañia de Jesus. Año 1616. Con licencia del Señor Principe de Esquilache, Virrey destes Reynos. En Lima, por Francisco del Canto.*

8.º con 62 fojas de Arte + veintinueve a dos columnas de Vocabulario español-aymara + 17 de Confesio-

dario + 26 de Vocabulario aimará-español y acto de contrición.

En el claro hay un sello episcopal. Barísimo.

—*Arte y Vocabulario de la lengua quichua, compuesto por el Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús. Tercera edición, nuevamente corregida con añadidos los romances, el catecismo corregido pequeño, todas las oraciones, los días de fiestas y ayunos de los Indios, el Vocabulario añadido y otro Vocabulario de la Lengua Chinchaysuyu, por e. M. R. Juan de Figueroa. En Lima por Joseph de Contreras, 1700.*

8.º pequeño, con doce fojas de preliminares + III de Arte, Vocabulario, Confesionario, Orden de celebrar el Matrimonio y Velaciones y para administrar el Viático é Indice.

366 ARTE y Grammatica muy copiosa de la lengua Aymara. Con muchos, y varios modos de hablar para su mayor declaracion, con la tabla de los capitulos, y cosas que en ella se contienen. &c. Compuesta por el P. La douico Bertonio Romano de la compañía de Jesus en la Prouincia del Piru, de la ludi Occidental. En Roma por Luis Zanotti, Año de 1693. Con licencia de lo (sic) Superiore

8.º de 183 x 75; 341.

Barísimo. Ejemplar descabalado de sus páginas iniciales y finales, pero que conserva íntegramente la dotación de ellas desde la 21 hasta la 316, la cual termina con la frase «sino a qualquiera que esta». Ejemplar sin su portada y que pertenece á la Biblioteca del Instituto Nacional.

367 ARTE y vocabulario de la lengua el quita con algunos textos traducidos y explicados Compuestos sobre manuscritos inéditos del XVIIIº siglo por L. Adam Consejero de la Corte de apelacion de Nancy y V. Hen

Profesor en el Instituto del Norte de la Francia Paris Maisonneuve y Cia, Libreros Editores 25, Quai Voltaire, 25 1880

8.º de 174 x 95; una de dedicatoria + XVI + 136 á una y á dos columnas

Colofón: «Roma.—Imprimerie de Ulisse Joovel.»
Pertenece á la *Biblioteca Lingüística Americana* publicada por el editor-librero Maisonneuve en París, y cuyos 16 volúmenes circulan sueltos ó reunidos en el comercio de librería.

358 ARTE y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua, y en la lengua española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXVI.

8.º de 124 x 82; siete fojas de preliminares + 39 y una de «Arte de la lengua general del Perú llamada Quichua» + ochenta y una á dos columnas de «Vocabulario y Phrasia de la lengua general, de los Indios del Perú llamada Quichua» + tres de «Anotaciones» + noventa y dos de «Segunda Parte del Vocabulario, y phrasia de la lengua Castellana, y Quichua.»

Facundo del virrey.

Las fojas 36 á 39 del Arte están numeradas por error con 28 á 31; de suerte que hay dos series de fojas con 28 á 31.

Al dorso de la foja final de la Segunda Parte del Vocabulario está en seis líneas el colofón que dice: «Fin á gloria de nuestro Señor. De la segunda parte del Vocabulario, en la lengua Castellana y Quichua. (...)»

Por todo extremo raro. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto Nacional.

Son también de Lima, inseridas en su catálogo por Vissner, las tres siguientes:

—*Arte de la lengua general del Ynga llamada Quichua. Compuesto por el Pac. D. Esteban Sanchez de Melgar natural de esta Ciudad de los Reyes*

Calcedratico de dicha Lengua en esta Santa Iglesia Metropolitana, y Examinador Synodal de ella en este Arzobispado, Consagrado a Don Francisco de Oyague Cavallero del Orden de Santiago Contador Juez Oficial Real del Tribunal mayor de Cuentas, y dignissimo Mayordomo del Hospital de mi señora Santa Anna Con licencia. Impresso en Lima en la Calle de las Mantas por Diego de Lyra Año de 1691.

8.º de 118 x 80, con diez y siete páginas de dedicatoria y censuras + dos páginas de índice + tres páginas de prólogo + 30 fojas + cuatro páginas.

—*Declaracion Coptosa de las Quatro Partes Mas Esenciales y Necessarias de la Doctrina Christiana compuesto por orden del Beatissimo P. Clemente Octavo de Felice Memoria. Por el Eminencissimo Cardenal Roberto Belarmino, de la Compañia de Jesus, con las adiciones de nuestro Sebastian de Liria, Catedratico de Prima de Griego en la Universidad de Alcalá. Traducida de Lengua Castellana en la General del Virga Por el Bachiller Bartolome Fuvado Patonino Natural de la Ciudad (sic) del Cuzco, Beneficiado de la Portina de Canina, y Guandonal, Vicario, Juez Eclesiastico, y Comisario de la Santa Cruzada de la Provincia de Conchucos, Predicador general en la dicha lengua en este Arzobispado, y Visitador general de la Idolatria Dirijida al Ilmo Señor Don D. Pedro de Villagomez, Arzobispo de la Ciudad de los Reyes del Consejo (sic) de su Magestad. Con licencia, Impresso en Lima, por Jorge Lopez de Herrera, en la Calle de la Carcel de Cortz. Año de 1694.*

4.º, con doce páginas + 126 fojas + tres páginas.

—*Breve Instruccion, o Arte para entender la lengua comun de los Indios segun que se habla en la provincia de Quito. Con licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1755.*

8.º menor, con una foja + 30 fojas de texto y oraciones.

360 ARTE de los Metules. en que se enseña

el verdadero beneficio de los de oro i plata por asogue, el modo de fundirlos todos i como se han de refinar i apartar unos de otros, compuesto por el licenciado Alvaro Alonso Barba; natural de la villa de Lepe en la Andalucía, cura en la imperial de Potosí de la parroquia de San Bernardo, nuevamente ahora añadido con el Tratado de las antiguas minas de España, que escribió Don Alonso Carrillo i Laso, Caballero del hábito de Santiago i Caballerizo de Córdoba. Santiago de Chile Imprenta de la República de Jacinto Nuñez Chirino y o 30, 1877

4.º mayor de 170x102; 250 portada inclusa.

Se publicó en dos entregas. La primera alcanza hasta la página 110. La segunda apareció en 1880.

Corre, desde la página 202, el Tratado de las antiguas minas de España.

370 BIBLIOTECA Universal Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extranjeros. Tomo CVI Ollantay Drama en verso quechua del tiempo de los Incas traducido de la lengua quechua al francés, y comentado por Gabino Pacheco Zegarra Version española por G Madrid Direccion y Administracion Madera, 8, bajo. 1885

8.º de 105x58; VII+9 a 190.

Impresión de Madrid.

Desde la página 9 corre un estudio analítico-crítico. El drama comienza á la página 99.

Véanse acerca del *Ollantay* las traducciones de Markham y de Pacheco Zegarra.

"Sabido es que esta obra ha originado disputas; sosteniendo unos que tiene incásico origen antecolumbino, otros que es composición concebida y eje-

cutada conforme a la poesía de las literaturas europeos del siglo XVII, y algunos que fué una oral tradición incaica que se recitaba en fragmentos por los indios de la época de Atahualpa, y que un compilador y transcriptor, no sin previas manipulaciones, nos ha transmitido desde entonces en caracteres latinos."

Como la presente, son publicaciones posteriores a 1879, pero muy interesantes por ser referentes al quechua, las tres que siguen:

—*Grammaire et Dictionnaire français quechua par le Vic Ouffroy de Thoron (Don Enrique) Paris Ernest Leroux, Libraire-Editeur 28, rue Bonaparte, 28 1886 Tous droits réservés.*

4.º de 156×97, con 212 páginas.

Colofón: "Paris.—Imprimerie de Ch. Noble, 13 rue Goussé." Tras de dos introducciones, una histórica y otra gramatical, la Gramática corre desde la página 11 hasta la página 56. Lo demás del libro pertenece al Diccionario o más propiamente dicho vocabulario manual.

—*Leonardo Villar. Lexicología keshua niraokochá Lima. Imprenta del «Comercio» 3.ª cuadra de Ayacucho N.º 44. 1887.*

4.º de 193×117, con 16 páginas.

Disertación sobre la fonética lección etimológica de la voz quechua *vira cocha*.

—*Leonardo Villar. Lingüística nacional Estudios sobre la keshua. Lima Imprenta de «El Comercio» por José R. Sánchez 3.ª cuadra de Ayacucho N.º 44. 1890.*

Folio de 230×118, con 23 páginas a dos columnas inclusa la portada+10+17.

Las 11 primeras páginas son sobre las lenguas indígenas coexistentes con la quechua, y las siguientes hasta la 23 sobre la antigüedad de las lenguas americanas y particularmente de la quechua. La segunda numeración ocupa sus 10 páginas en tratar sobre los caracteres de unas y de otra lenguas. Las 17 páginas finales se ocupan en las analogías léxicas y gramaticales de la quechua con otras lenguas americanas.

371 **BOLLETTIN de los proyectos de ley y de

los informes de comisiones, que se presentaron á la Asamblea Constituyente de 1871. Sucre. Imprenta de Pedro España. 1871.

Folio de 216 x 133: ochenta y siete (unas pocas á dos columnas).

Algunas piezas se publicaron en la Tipografía del Progreso y las menos en la Imprenta Boliviana.

Agregado de 45 pliegos y medios pliegos que salían foliados individualmente, y que sacaron fechas de Junio, ó Julio, ó Agosto, ó Septiembre, ó Octubre. Véase *Bolivia Legación al Perú por la paz*.

372 **BOLETIN de proyectos de ley y de informes de comisiones presentados á la Asamblea Nacional de 1874. Sucre. Tipografía del Congreso.

4.º de 181 x 103: cincuenta y tres.

Agregado de 25 cuartillas y medias cuartillas que salían foliadas individualmente, y que sacaron fecha de Agosto, ó Septiembre, ó Octubre, ó Noviembre. Todas por una misma imprenta. Véase *Bolivia Legación al Perú por la paz*.

373 *BOLIVIA Legación al Perú por la paz.

4.º de 154 x 101: 10 + 14 + 6.

Cotafón: Arequipa, 1831: Imprenta Pública de Francisco Valdes y Hurtado.

«Tales como los anteriores deben ser el título legítimo, la colación exacta y el anunciado del pie de imprenta de la pieza que en la *Biblioteca Boliviana* lleva el número 323. Su título allí es «Boletín Diplomático. Publicado por el Ministro Plenipotenciario don Castiño Olafeta. Arequipa. 1831. Imprenta Pública de Francisco Valdes y Hurtado.»

«Por no haber sacado edicional portada dicha pieza se le puso, en aquel catálogo, título de colecciónista según el contenido y finales designaciones; siendo así que la bibliografía reserva este linaje excepcional de inscripción para el caso en que la

piezas, a más de carecer de título en portada, carecen también de encabezamiento, á para cuando se trata de un agregado de sueltos originariamente congénitos, y mejor todavía si son además edicionalmente congénitos, y que por su naturaleza y destino deben conservarse tenidos. En el primer caso se halla, por ejemplo, la pieza 322 de la *Biblioteca Boliviana*. En el segundo y en la variedad del segundo se hallan respectivamente las dos piezas que anteceden en el actual catálogo insertas.

«*Noticia Legación al Perú por la paz en título impreso en la cinta volante de una gran viñeta que representa una fama pregonera que se pasea en carro por las nubes.* Dice admirablemente con el espíritu del diplomático voinçlergo y diplomacia estrepitosa que inspiraron la publicación.

«Consta la pieza de tres cuadernos que aparecieron durante los meses de Enero y Febrero de 1891. Con individualidad tipográfica cada uno, puesto que los tres encierran paginación respectiva, con todo de ser iguales por su encabezamiento en viñeta y por su coloración. Cada cuaderno consta de un despacho diplomático de OLASSETA al Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. El oficio primero lleva fecha 25 de Enero, al segundo debe de ser de Febrero 12, al tercero es de Febrero 28.

«El ejemplar del segundo cuaderno no contiene sino las páginas 9 á 14 inclusivas. Pero allí figuran como anexo del oficio diplomático unas «*Nuevas Proposiciones*», que aparecen escritas por el ministro y por el secretario bolivianos en Febrero 12.

«Prolijo soy al tratar de este asunto, no hay duda; pero la publicación es importantísima, y además, no sólo en la *Biblioteca Boliviana*, sino también en la *Biblioteca Peruana*, ha ocurrido en equivocaciones á su respecto á causa del incompleto ejemplar.

«En cuanto al fondo, los tres cuadernos tienen sabor, olor y tenor muy característicos del tiempo y de sus protagonistas en Bolivia y Perú. Entre éstos figuran en primer término Santa Cruz y Gamara, y en la ocasión presente figuran D. Manuel Ferrerros,

cóbre en la diplomacia de los militares gobernantes del Perú sólo por su odio á Bolivia, y D. CASIMIRO OLASETA.» (*Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú*).

374 **BOLIVIANOS:** el Génió que presidia los destinos de nuestra patria como el de la desgraciada Polonia, hora en la tumba de los ilustres ciudadanos, y de las inocentes víctimas, sacrificadas por el parricida Belzu!...

4.º de 178 x 104; dos de advertencia y preliminar + 10 de texto + una de grabado.

Sucrió en Tacna, Julio 6 de 1853 por B. G.

Colofón: «Imprenta Libre de Andres Freire.»

Autor, el de la pieza 2763 de la *Biblioteca Boliviana*, BENITO GUARDAOS. La inscripción de dicha plaza sacó allí un error tipográfico el de poner como nombre de autor «P. G.», en vez de «B. G.»

Dice GUARDAOS en la presente publicación:

«Esta craneología que publico, y acompaño con dos láminas, para la inteligencia de la localidad en los órganos cerebrales, va á demostrar y explicar patentemente los actos públicos y privados de Belzu por medio de las protuberancias y depresiones de su cráneo, que son el espejo por donde se conoce á ese hombre sin educación, sin virtud moral alguna.»

Y es lo curioso en esta craneología belcífica, que el análisis se ejecuta sin tener entre manos el objeto estudiado, el cual andaba en Bolivia viviendo, gobernando y de seguro haciendo decir á GUARDAOS: «Guardaos!»

375 ***BREVE** Exposición, que el Gran-Mariscal de los ejércitos del Perú, Luis José Orbogoso, dirige á sus compatriotas, desde Guayaquil, Sobre los últimos sucesos de su Patria, y las razones que le obligaron á ausentarse de ella, desde Noviembre del año pasado.

4.º de 167 x 92; 41.

Colofón: «Guayaquil: Imp: de M. I. Marillo.— Julio 6 de 1839.» Suscrita en Julio 1.º Verso *Ligera Ofcda.*

376 BRILLANTE porvenir del Cuzco ó Exposición de las esperanzas de engrandecimiento de este departamento y sus inmediatos, fundadas en las ventajas que pueden redundarles de utilizar el inmenso Territorio Peruano al nordeste de sus Andes, regado por el caudaloso Rio de la Madre de Dios ó Mano, y sus tributarios, intentando por dicho Rio y él (*sic*) del Marañon (Amazonas) la Navegación á los Puertos Atlanticos y de Europa; se traza asimismo un Plan de reduccion á vida Social y Cristiana de los Chunchos que habitan las montañas de la Gran Pampa de la Madre de Dios, vulgarmente llamados de Faucartambo y demás Naciones infieles y bárbaras. Memoria presentada al Bto. Sr. Jeneral Prefecto del Departamento D. Jose Miguel Medina por el P. F. Julian Bovo de Revello, Religioso Francisco, Misionero Apostolico de propaganda fide, Miembro honorario de la Sociedad de Agricultura y Beneficencia de Santiago de Chile, dedicada al pueblo cuzqueño.—;...Recordando mis pasadas glorias, lloro mis presentes penas!... ¡Sea feliz tu porvenir, oh querida y aflijida Cuzcol—J. Cuzco 1848. Imprenta libre—Por Manuel Celestino Torres.

4.º de 160 x 116; 2 á 81.

Colofón: «Cuzco Julio 13 de 1848.» Las palabras del epigrafe forman marco rectangular de renglones á una viñeta que representa á una joven llorosa con

leve toca de plumas á manera de corona. Al dorso otros dos epígrafes latinos traducidos, y otra viñeta representa á un indio bien emplumado y armado.

Libro rarísimo y muy buscado. Es interesante como acopio cañoso de noticias etnográfico-geográficas á histórico-geográficas del gran territorio que dice, y que gran parte pertenece á Bolivia. Las dudas del P. BOVO DE REBELLO sobre si el Madre de Dios es ó no el Purús ó si es el Mayo, están ya resueltas por modernos exploradores.

377 CARTA apologética, que escribe el Doctor Don Miguel de Iturrizara Abogado de las Reales Audiencias de Lima, y Charcas, y Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica del Obispado del Cuzco, aun (*sic*) Confidente suyo residente en Potosí, en respuesta á la que este le dirigió, incluyendole un Papel Anónimo, en que con groseras imposturas, intenta su Author, desacreditar este Reyno vulnerrando la vida, conducta y manejo, de sus Havitantes, Cuerpos y Gremios más respetables, Gefes, Magistrados, y Tribunales superiores, y con particularidad, al Ilmo. Señor Doct. Don Manuel Moscoso, y Peralta, Dignísimo Obispo del Cuzco. En Buenos Aires. Con las licencias necesarias.

4.º de 158 x 100; una de epígrafes latinos + una de erratas + 121.

Suacrita en el Cuzco á 14 de Noviembre de 1793.

378 CARTA consultiva apologética de los procedimientos del Excmo. Señor Virrey Don Santiago Liniers, sobre las ocurrencias de la junta de gobierno establecida en la Ciudad de Montevideo, con varias reflexiones que apoyan la sabia Vista Fiscal de 15 de Octu-

bre de 1808. Por el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Dominguez del Consejo de S. M., Oidor honorario de Charcas, Asesor general que fue del primer Virrey de Buenos Ayres, y Asesor general, Teniente de Gobernador propietario de la Provincia de Potosí. Año de 1808. De orden superior. En la Real Imprenta de Niños Expósitos Año de 1809.

4.º; 3 á 20.

Escrita en Potosí el 25 de Enero. Impresión positivamente de Buenos Aires.

379 CARTA consultiva Sobre la obligación que tienen los Eclesiásticos de denunciar á los traidores, y exhortar en el confesionario y púlpito su descubrimiento y captura, sin temor de incurrir en irregularidad los que asistieren armados en los combates contra los insurgentes, ni los que promovieren y concurrieren á la prision de sus caudillos prófugos; que sirve de apéndice á la pastoral del Ilmo. Señor Arzobispo Don Benito María Moxo. Por el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Dominguez, Doctor en Sagrada Teología, Canones y Leyes, del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Audiencia de La Plata, y Fiscal de ella. Lima: Imprenta de los Huerfanos: 1812. Por D. Bernardino Ruiz.

4.º; 2 á 91.

Esta la página 28 corre una carta pastoral del arzobispo sobre inmunidad eclesiástica, escrita en La Plata el 22 de Agosto. Sigue la presente carta sobre la obligación, escrita en Potosí á 16 de Septiembre y dirigida á Fr. Juan José Matraya.

380 CARTA del Dr. Francisco Mariano de Miranda Al Dor. Casimiro Olañeta, ex-Ministro de la Confederación Peru-Boliviana y adjunto á la administración restauradora de Bolivia. Todo hombre tiene el derecho de defenderse y acusar al malvado que señala la opinion pública; á la sociedad toca juzgar. Quito Imprenta de Gobierno, por J. Campuzano Año de 1840—

4.º de 155 x 100; 13.

«Dirigida en Marzo 25. Se hace cargo del contenido de los folletos 2432, 2417, 2433 y 2429, de la *Biblioteca Boliviana*, folletos que desde el 6 de Mayo de 1839 hasta el 6 de Enero de 1840, ha publicado Olañeta en Bolivia, con el intento de justificar la unión, en su persona, de dos extremidades antagónicas, y son las que el título aquí dice: ministro de la Confederación Perú-Boliviana: partidario de la Restauración, ó sea del movimiento reaccionario contra Santacruz y su política. «Planes parricidas» dijo, de la Confederación, Olañeta: «ansioso deseo del pueblo para libertarse de la dominación brutal de un yugo infamante», dijo de la Restauración. Y habla todavía dicho el compañero y cooperador de Santacruz lo siguiente, que no tiene comentario:

«Pasámos el Desaguadero: si el general Santacruz hubiese colocado mi cadáver sobre el puente, proyectado las aguas de aquel río con mi sangre, antes que pasar nuestro ejército al otro lado, una víctima habría evitado la miseria, la ruina, la prostitución, el llanto, el dolor y la orfandad; y no habría presenciado tampoco en Yungay el acto de despedazar el sagrado pabellón de mi patria.»

«Esto dijo á la ida? Así lo asegura después de la vuelta. Lo que sin género de duda dijo al repasar el Desaguadero consta de una carta á D. Andrés María Torrico, suscrita el 5 de Febrero de 1839 en Areay, y que interceptada por la policía de la Res-

tauración, circuló en los papeles públicos del día dentro y fuera de Bolivia. Dice entre otras cosas:

«He perdido mi equipaje, vengo desnudo, sin nutreni y enfermo, habiendo caminado 300 leguas con mi y un millón de penaleses. Todo esto lo he hecho para manifestar mi consecuencia al Presidente, abandonando de todos: ya es tiempo de sufrir y me resigno á todo, pero siempre patriota y siempre soldado.»

«MIRANDA dice en la presente *Carta*:

«Ud. de Secretario General y de Ministro de Relaciones Exteriores declaró una guerra sorda á la Confederación y al Protector, desacreditando á la primera y asediando sus falanca tiros al segundo: 1.º, en documentos que Ud. mismo confiesa que existían en poder del general Santa Cruz; 2.º, en los oscuros y repetidos conciliábilis que deja Ud. ver en su primera *Defensa*, tenidos frecuentemente con los subalternos de la Secretaría y Ministerio, cuya lealtad corrompía Ud. como se ve por sus mismas publicaciones; 3.º, en las negras orgías que formó Ud. con tan depravado objeto en el centro del Ejército, desde el cuartel general de Tarma, abusando de su posición, las cuales fueron el triste prólogo de la fatalidad de Yungay, preparada por Ud. con acuerdo de algunos jefes. Últimamente, en la página 9 del folleto que motiva mi carta — el de Enero 6 de 1840 — dice: que «ni un solo instante ha ocultado sus opiniones contra la Confederación; que en todos los actos de su vida la censuró y atacó.»

«Se ve por lo anterior que la *Carta*, á más de proponerse denigrar la inaudita conciliación y liga de las dos extremidades dichas en la conducta de Olañeta, se extiende á mostrar, con el testimonio patético del propio Olañeta, que este individuo, al lado del Protector, en calidad de canciller de la Confederación, fué un verdadero torpedo de uno y de otra. Lo que ciertamente es todavía más inaudito, si se recuerda que un político semejante no quedó para siempre hundido con solo esto en el concepto de sus compatriotas, como lo quedaba moralmente desde entonces en la opinión de los países vecinos.

«Jefes de caso: Olafeta obtuvo el ser en las urnas populares «restauradoras» candidato presidencial en Bolivia. MIRANDA escribió cuando esta función acababa de verificarse en aquella sociedad. Por eso la letra de la rudimentaria ó elemental argumentación de este polemista tiene sabor y color del tiempo. MIRANDA dice:

«Tal conducta como hombre particular hubiera sido laudable; pero en el ministro del Gobierno era un manejo siniestro, era una declarada traición, cuando por otra parte Ud. se mostraba su partidario delante del Gobierno y escribía oficialmente *El Eco del Norte* para sostenerla. Si Ud. era enemigo de aquel sistema político, debió manifestar su oposición noblemente, separándose del alto puesto que lo comprometía á sacrificar sus sentimientos al honor y al carácter de que se hallaba investido: máximo cuando la experiencia le había demostrado que sus *contrarias opiniones*, las que jamás manifestó al Gobierno, nada inflaban en el ánimo de éste para cambiar de política ni reformar el sistema. Su clase de Ministro le imponía el deber de sostener los principios de su gobierno, y la publicación de sus *contrarias opiniones* era una conducta criminal bien fuera de problema. Usted podía censurar allá en los escondrijos de su pobre cuartito; pero *atacarla en todos los actos de su vida* es haberla acometido, es atacar y quiere decir, en buen castellano, acometer, combatir; es haber querido destruir el gobierno á quien servía, es haber faltado á la lealtad, es haber sido traidor.

«Y si Ud. mismo lo sostiene, ¿en qué ha pecado yo repitiéndolo? Si Ud. se descubre en sus genuinas declaraciones, ¿por qué exige documentos y demanda citas de los hechos, cuando declara los primeros en poder del general Santacruz, y permanecen los segundos inscriptos en los recientes anales de Bolivia con caracteres imborrables? Los designados escritos de Ud. me relevan de toda prueba. Ud. queda convencido de que no sólo ha sido ministro traidor sino también traidor ministro. Lo primero lo

califican sus traiciones en el Ministerio; lo segundo, las que precedieron á su innocente elevación y las que siguen á su caída.»

(De las *Notas Históricas y Bibliográficas*).

381 CARTA pastoral de Fr. José Calisto de Orihuela del orden de Hermitaños del Gran Padre San Agustín, Obispo inválido del Cuzco a sus muy amados diocesanos. Lima 1833. Imprenta Republicana de J. M. Concha.

4.° de 157 x 95: 88 portada inclusa + una de erratas.

382 CARTA pastoral del Ilustrísimo y Reuerendísimo Señor Doctor D. Augustin Rodrigues, Delgado (*sic*) por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Nra. Sra. de la Paz. Del Consejo de su Magestad, a todos sus amados hijos, salud en Nro. Señor Jesu Christo, que es la verdadera salud. Impreso en Lima. Por Juan Joseph Gonzales de Cossio. Año de 1735. Con Licencia del Ordinario.

4.° de 164 x 114; veintitrés + 160.

Inscriba en La Paz á 25 de Octubre de 1735.

Primera respecto de la carta 3224 de la *Biblioteca Boliviana*.

383 CARTA Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo, y la oposicion de este al espíritu revolucionario de estos últimos tiempos, dirige á los fieles de la santa iglesia del Cuzco, el Ylustrísimo y Reverendísimo Señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela, Agustino ermitaño, del Consejo de S. M. Obispo electo de Cálama, y administrador Apostólico de

aquella iglesia. Impreso en Lima, calle de San Jacinto. Año de MDCCXXX.

4.º de 147 x 96, 73.

Dos epígrafes al dorso. Las siete últimas páginas de citas. Al fin, fe de erratas. Escrita en la Casa de Ejercicios de la Consuelación en el Cercado de Lima á 24 de Junio. Favorable á Fernando VII y á sus lealtadientes y magistrados. Las páginas 58, 60 y 61 á dos columnas, con el texto latino y la versión castellana al frente, de una encíclica de Pío VII datada á 20 de Enero de 1816, y en la cual se «recomienda con el mayor aliento la fidelidad y obediencia debida á vuestro monarca.»

Este JOSÉ CALIXTO, que había obtenido el obispor en el Cuzco, autor de la curiosísima pieza 516 de la *Biblioteca Boliviana*, hermano de aquel otro Orhueta canónigo de Chuquisaca, era nacido en Cochabamba. Noticias, en la *Biblioteca Peruana*, t. I, p. 66.

384 *CARTA primera, que escribió el Señor Doctor Don Joseph de Antequera y Castro, al Ilmo. Señor Maestro D. Fray Joseph de Palos, Obispo del Paraguay.

Folio de 240 x 137, seis.

Escrita en la cárcel de corte de Lima á 14 de Agosto de 1726. Impresión seguramente de la ciudad el propio año. Al final se lee: «La criminal respuesta del Ilustrísimo Señor Obispo á esta rondada y respetuosa carta, está inserta en la siguiente, en que para su mas clara, y puntual satisfaccion, se pone á la letra su contexto dividido en 12 párrafos.»

385 CARTA segunda. Política, y legal satisfaccion del Señor Doctor Don Joseph de Antequera y Castro, a la Carta-respuesta del Ilmo. Señor Maestro D. Fray Joseph de Palos, Obispo talienso, y Coadjutor del Paraguay.

Folio de 240 x 137; 166 fojas.

Dos epigramas latinos al dorso. El ejemplar está evidentemente trunco, pues queda la carta sin conclusión ni firma á la vuelta de la foja 166. Impresión seguramente de Lima el año 1727.

396 CARTEL del Certamen. El *Jupiter Olympico*: Para la festiva celebracion poetica, que consagra reverente la Real Universidad de San Marcos de Lima, Emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morcillo, Rvdo, de Auñon, del Consejo de su Magestad, Arzobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos de el Perú, Tierra firme, y Chile. En ocasion de su fausto feliz Recibimiento, en sus Escuelas.

4. de 147 x 123; 25 folios + dos páginas.

Hace falta la última foja á este ejemplar.

«Los asuntos son diez, de á tres premios cada uno. Los premios, según la costumbre, son objetos de plata fina labrada. Los asuntos ó motivos de elogio, ó sea más bien de adulación al Recibido, no venian á ser otros que cualquier acto ó evento de su vida que diera pretexto á laudatoria. En esto se procedía también conforme al uso de la Universidad. Morcillo fué honrajado aquí en los temas desde el vientre de la madre que lo parió.

«Atribuyen este cartel del *Jupiter Olympico* á PEDRO DE PERALTA BARNUKO.

«Dos veces partió Morcillo de Chuquiaca á ser Virrey del Perú. No duró, la primera, en el altísimo cargo accidental, sino 50 días. Al entregar el mando al príncipe de Santobuono dijo: «Ahí queda el bastón que más tarde me devolverás». Y se volvió á Chuquisaca llevando á cuestas sus 75 años. Cuatro años más tarde, el 26 de Enero de 1720, volvió á Lima á recibir del príncipe de Santobuono el bastón vicereal. Dos años después le hacían arzobispo de Lima, para que no tuviese en sus años que hacer

de nuevo el viaje á Olanquica, ni quedase en adelante debajo de las facultades del Presidente y Audiencia de Charcas.

«Es fuera de duda que Muzquizo envió, enzurronado, al rey mucho dinero, muchísimo. Esto le escribía: «Vos sois mi padre, que es acordáis de mí en esos ruinos.» Y el que había comenzado sin patrimonio, de lego en un convento, caudal todavía le sobró, cuando era arzobispo, para otras larguezas regalas en obras pias. Había sido también obispo de La Paz.» (B. N.)

387. CARTÓN del Certamen. El Theatro Heroico. Certamen poético que ofrece, dedica, y consagra amante, obsesivo, y reverente la Real Universidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima, Capital del Perú y en su nombre su Rector igualmente afectuoso al Doct. D. Pedro de la Peña Civico, Arcediano de esta Santa Iglesia, Cathedrático de Prima de Canones, y Juez Consultor del Santo Oficio al Excelentissimo Señor Don Fr. Diego Morcillo Rvdo de Avnon, del Consejo de su Magestad. Virrey, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perú, Tierra firme y Chile, &c. En festiva triumphal celebracion de su fausto feliz Recobimiento en sus Escuelas. Impresso en Lima en la calle de Palacio por Diego de Lyra Año de 1720.

4.º de 170 x 118; 124.

Su autor, PEDRO DE PERALTA BARRUKO.

«Conviene saber que estos cartoles, este del *Theatro Heroico* en particular, no eran meros programas más ó menos explicativos de los temas propuestos ni de los candeleros, torbladeras, salvidas etc. etc. ofrecidos en premio. Eran verdaderos monumentos de enfáticas hipérbolas y perifrasis en loor del virrey

recibido en el aula mayor de la Universidad. De suerte que los concurrentes al certamen ya tenían, en esta pieza estampada, con qué modelarse y «proporcionarse», como decían los competidores en el estibar al poderoso gobernante.» (R.-M.)

- 388 CASTELLANOS y Vascongados Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos el uno castellano de Búrgos y el otro vascongado de la villa de Potosí, reino del Perú. Documento hasta ahora inédito publicado por Z^o... Madrid Imprenta á cargo de Víctor Suiz Calle de la Colegiata, núm. 6 1876

8.º de 120 x 68; 200 portadas incluídas.

A la página 63 corren notas y adiciones. Trata de los disturbios de Potosí.

- 389 CATECISMO Real del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. D. Fray José Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, con una Carta Pastoral en la que ordena a los parrocos su lectura y enseñanza. Reimpreso en Lima por un sacerdote del Orden de Predicadores, a expensas del señor coronel de ejército Don Lorenzo Chavez. Año de 1818. Por D. Bernardino Ruiz.

8.º de 118 x 68; tres de prólogo + 162 + dos de índice + siete de citas.

Epígrafe bíblico traducido al dorso. La Carta Pastoral corre á la página 113 y está suscrita en Cochabamba á 4 de Marzo de 1790. Rarísimo.

- 390 CAUSA Criminal seguida contra el coronel-graduado Apolinar Morillo y demás autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del Sr. Jeneral Antonio José de

Sucre, y que se ha mandado publicar por orden del Poder Ejecutivo. Bogotá. Imprenta del Estado por J. A. Cualla. Año de 1843.

Folio de 282 × 154: una + 163.

391 CAUSA de contrabando seguida en Cobija contra el consul chileno don José Jonassohn. Valparaíso: Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero. 1863.

1.º de 189 × 104: 31.

392 CEDULA que a favor de el Señor D. Ignacio del Castillo, Oydor Decano de la Ciudad de la Plata, expidió Su Magestad (que Dios guarde) en que mandó fuese Repuesto á su Plaza de Oydor Decano, y depuestos los Oficiales Reales de dicha Ciudad, de sus empleos, por el siniestro Informe, que dieron contra dicho Señor Don Ignacio del Castillo. Dada en Buen-Retiro á 17. de Agosto de 1746. Con licencia del Superior Gobierno. Impresa en Lima: en la Imprenta que está en la Plaza del Marques de Otero. A 1747.

Folio de 230 × 142: ocho.

Las palabras del título «Reales de dicha Ciudad» están cubiertas en la portada de este ejemplar con una faja, á modo de parche, impresa con estas otras «Re. de la Villa de Potosí.»

393 CERTAMEN o tesis matematicas, demostradas en la Real Universidad de San Marcos, en presencia de los Excelentísimos Señores Don Manuel Guirior, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú &c. y de su Exma

Esposa la Sea Doña Maria Ventura Guirior. Por Don Lazaro de Ribera, Alférez de Caballería de la Guardia de S. Exc. baxo la instrucción, y dirección del Doct. D. Cosme Bueno, Catedrático de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo mayor del Reyno. Dedicadas a los mismos Exmos Sres. El dia 18 de Agosto de 1778.

4.º de 145 a 156: treinta y ocho.

Con mejor título que tantos otros, algún día se han de reunir los documentos referentes al célebre reformador de Mojos y autor del mapa lavado de esas misiones, más tarde gobernador del Paraguay.

394 CLAMOR (El) de la lealtad americana, en defensa de la legitimidad del Supremo Consejo de Regencia. Contra los atentados de la Junta Gubernativa de Buenos-Ayres. Dedicado al Excmo. S. D. Fernando de Abascal y Sousa, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú y Río de la Plata. Por el D. D. Pedro Vicente Cañete y Domínguez del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Audiencia de la Plata, Asesor General, y Auditor de Guerra que fué del primer Virey de Buenos-Ayres, y Teniente de Gobernador propietario, y Asesor general de Potosí. Con superior permiso. Lima: Año de MDCCCX. En la imprenta del Rl. Colegio de S. Fernando.

4.º una de índice + 22.

Colección: «Con superior permiso: Buenos Ayres: Reimpresa en la Imprenta del Real Colegio de San

Fernando.» Dictamen oficioso suscrito en Potosí 1.^o de Agosto.

395 CLAUDINA. Novela escrita por José S. de Oteiza en La Paz de Ayacucho. Agosto de 1855. Imprenta Pacesa.

8.^o de 122 × 77; II + 50.

396 COLECCION completa de recetas del celebre Doctor Mandoufi. Buenos Aires. Imprenta de la Revista 1856.

8.^o de 131 × 85; 55.

Advertencia al dorso. Como los recetarios de bolsillo, contiene índice alfabético de enfermedades. Véase 83 en las *Adiciones a la Biblioteca Boliviana*.

397 COMMENTARIA Ioannis Matienzo Regii Senatoris in Cancellaria Argentina Regni Peru, in librum quintum recollectionis legum Hispaniae Cum privilegio Mantive Carpentariae. Excudebat Petrus Madrigal: M. D. XCVI. Ex expensis Ioannis de Sárría. Está tassado cada pliego á tres maravedis y medio.

Folio de 365 × 183 á dos columnas; dos de dedicatoria + 485 fojas + una de colofón + ciento cuarenta y cuatro de índice alfabético de materias.

Colofón: «Madrid; Ex officina Petri Madrigal. M. D. XCVI.»

Nicolás Antonio no conoce la presente edición. Hay otras dos, una de 1680 y otra de 1618.

«No sin motivo se ha considerado á MATIENZO como uno de los legisladores primitivos del virreinato del Perú. A lo menos es indudable que las famosas ordenanzas del virrey Toledo fueron redactadas por él. Yerran los que han sostenido que MATIENZO era de Chuquisaca. Residió largo tiempo allí, y allí falleció en 1687 dejando descendencia europea y criolla; pero era natural de Valladolid. Fué sucesivamente oidor en Chuquisaca y en Lima, y mástar

de volvió á la primera como presidente de la Audiencia de Charcas. Cuando vino al Perú ya gozaba en la península de reputación como jurisconsulto. Había publicado en latín una obra jurídica que ha merecido ser traducida y reimpressa más de una vez. Solórzano y también Francisco Gutiérrez de Escobar, el del «Cuadernillo», se han aprovechado de su opúsculo latino intitulado *Stilum Cancellaria*...

«Será siempre interesante cuanto se pueda allegar al respeto del ilustre Juan Matienzo. La primera edición de los Comentarios fué dirigida por el licenciado Don Bernardo Matienzo, hijo europeo del autor y abogado en Madrid. Antonio y León Pinelo oían *de visu* un gran manuscrito de MATIENZO sobre el gobierno y cosas del Perú, del cual manuscrito han existido en España algunas copias. Los bibliógrafos Maffei y Rúa Figueroa han leído manuscrita una Memoria de MATIENZO para el virrey Toledo acerca del asiento de la provincia de los Charcas (tomo 67 de la Colección de Muñoz, de la Academia de la Historia), que tal vez no sea distinta de la que existente en la Biblioteca Nacional (J, 53, p. 76) cita Gallardo. Más tarde se ha publicado esta Memoria en la *Colección de Documentos Inéditos de Indias*, tomo 24.

«En el Museo Británico he visto una *Relación histórica sobre el gobierno del Perú, por el Presidente de Charcas Juan Matienzo*. La Primera y Segunda Parte de este manuscrito son referentes á yanaconas, mitayos etc. del Alto-Perú. La Tercera Parte es un registro puntual de todo lo despachado por el autor cuando asistía como secretario del virrey Toledo en los pueblos de Charcas. Véase al efecto en la sección de manuscritos españoles del Museo Británico el número 5469 de los *Adicionales*. Acaso sea esta obra una copia ó el original del manuscrito á que se refieren Antonio y León Pinelo. La referida Tercera Parte apareció el año 1873 en el tomo 20 de la *Colección de Documentos Inéditos de Indias*.

«Una de las hijas de MATIENZO, Doña Agustina, se casó en Chuquisaca con Don Hernando de Aguirre, hijo del célebre conquistador de Chile y del Tucumán.

mán. De este entroncamiento provienen los Aguirre de la Serena. Otra de las hijas, Doña Catalina, se casó con el general Don Juan Sedano de Rivera, conquistador de la provincia de Chichas, procedente de la casa de los duques de Alcalá, y vecindado en Chuzjucars. Don Fernando Sedano, hijo de éstos, acogió y mantuvo á los jesuitas cuando llegaron allí, y les legó doce mil pesos para la edificación del Colegio de San Miguel en la ciudad. Don Juan de Sedano, hijo del anterior, se entró jesuita y renunció en patrimonio en favor de la Compañía. (Rex-Moussot).

398 COMPENDIO de historia sagrada por Luis María Guzmán, para el uso de la juventud de ambos sexos. Coahuilumba, Diciembre de 1866. Imprenta del Siglo. Calle del Comercio, número 10.

S.º de 126 x 78; 56 + 2 de fadice + una de aviso.

Este aquí LUIS MARIÁ GUZMÁN no es otro que el autor de varios tomos de la *Biblioteca Boliviana*, escritos por LUIS MARIÁ DE GUZMÁN.

399 COMPENDIO de la historia de los Estados Unidos de América; puesta en castellano, Por un Indio de la ciudad de La Paz. Paris, en la Imprenta de E. Poehard. Calle del Pot-de-Fer, n.º 14. 1825.

12.º de 110 x 58; V de introducción + 422 + retrato de Washington.

Autor, VICENTE PAZOS KANKI.

400 COMPENDIO de moral y urbanidad de Carroño, por Benjamín Lenz, para el uso de los establecimientos de instrucción primaria. (Reimpreso en Sucre). ¿De qué sirve al hombre tener mucho talento, si ignora cómo debe conducirse en una vida que pasa cual fugiti-

ra sombra? Ecles. 7. (Aprobado por el Consejo Universitario de la Puz.) Año de 1863. Imprenta de Becche—arrendada.

8.º de 132 x 83; 82.

401 CONCLIVM Limese. Celebratum anno. 1583. sub Gregorio XIII. Sum. Pont. auctoritate Sixti Quinti Pon. Max. approbatum, Iussu Catholici Regis Hispaniarum. atq; Indiarum, Philippi Secundi, editum. Madridi, Ex officina Petri Madrigalis Typographi. Anno Dñi. 1591.

4.º de 155 x 88; seis de preliminares y erratas + 88 folios + ocho + doce de índices.

402 CONDUCTA de D. Antonio José de Triarrri: desempeño de sus comisiones importantes: reflexiones sobre algunas particularidades que contiene su periódico titulado La Verdad Desnuda. Pequeño bosquejo de los esfuerzos heroicos del gobierno de Chile, para restituir la libertad usurpada de la Nación Peruana. Merito del Presidente Prieto, y retrato moral del vencedor de Aneachs, en Yungay. Escrito en Lima á 8 de Agosto de 1839, por D. T. y R. Imprenta del Comercio, por J. Mouterola.

4.º 149 x 96; 82.

Escríbe al final PEDRO CABALLERO.

403 CONFESIONARIO para los curas de indios. Con la instruccion contra sus Ritos: y Exhortacion para ayudar a bien morir: y suma de sus privilegios: y forma de Impedimentos del Matrimonio. Compuesto y tra.

ducido en las lenguas Quichua, y Aimara. Por autoridad del Concilio Provincial de Lima, del año 1583. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo primero impresor en estos Reynos del Piru. Año de MDLXXXV. Esta tassado un real por cada pliego, en papel.

4.º de 169 x 115 á dos columnas; tres fojas + 27 fojas de confesonario + 19 fojas de instrucción de ceremonias y ritos + 24 fojas de exhortación, letradas de bien morir ó impedimentos matrimoniales.

Colofón: «Impreso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Piru (2.º) Año de M. D. LXXXV.» Escudete Jesuitico, con epigrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó margen al escudete.

Bello ejemplar, certificado autográficamente por JOSEPH DE ACOSTA, que perteneció al señor René Moreno, y es hoy del señor D. Luis Moutt en Santiago.

404 CONOCIMIENTO (El) de los tiempos, Ephemeride del año de 1769, primero despues de Bisiesto: en que van puestos los principales Aspectos de la Luna con los Astros, y los de ellos entre sí: Calculado por las Tablas de Cassini, y Halley, para el Meridiano de esta Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio de esta América Meridional. Con Calendario de las Fiestas y Santos, en que van notados los dias feriados de los Tribunales con esta señal F: los de trabajo con obligacion de oír Misa con esta (*): los de Fiesta con esta †: y los de precepto para los

Indios con esta $\Phi\Phi$. Va al fin una Descripción de las Provincias del Arzobispado de la Plata Por el Doct. Don Cosme Bueno, Catedrático de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo Mayor de estos Reynos. Con licencia: en la Imprenta Real. Calle de Palacio. Se vende en la Librería: de la misma Calle.

8.º de 131 x 78; veintiséis + treinta y ocho de Descripción.

Impresión del año anterior seguramente. En el Censo de 1770 se publicó la descripción de las provincias pertenecientes al obispado de La Paz. En el de 1771 apareció la descripción de las provincias del obispado de Santa Cruz de la Sierra.

406 CONSTITUCIONES, y Ordenanzas antiguas, añadidas, y modernas de la Real Universidad, y estudio general de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú, Reimpresas, y recogidas de mandato del Excelentísimo S. Marqués de Castelfuerte, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos, en Vice-Patron por el Doct. D. Alonso Eduardo de Salazar y Zavallos, Catedrático de Vísperas de Leyes, Abogado de esta Real Audiencia, y Rector de dicha Real Universidad. Donde tambien se contienen las leyes reales de Indias del Título de Universidades las Cédulas Reales, Capítulos de visita, Autos del Real Acuerdo, y Decretos del Superior Gobierno, con lo demas que desde su fundacion hasta el tiempo presente tiene de estatutos prerrogativas, y adelantamientos, y demas cosas sobresalientes. En la misma Ciudad de los Reyes, en la Imprenta Real, por

Felix de Saldafia y Flores. en este Año de 1735.

Folio de 225 × 175 á dos columnas: sesenta y seis páginas de preliminares + 53 folios + cuarenta y siete páginas de Repertorio alfabético del contenido + treinta y una de Fastos académicos y Eleucos.

Tusco escudo de armas de la Universidad, grabado de noventa centímetros fuera de pie y cima de adorno, con esta leyenda en la orla: «Academia S. Marci Urbis Regvni in Peru.»

Regían en la Universidad de Chuquisaca.

406 CONSTITUCIONES y Ordenanzas de la Universidad, y studio general de la Ciudad de los Reyes del Piru. Impreso en la Ciudad de los Reyes con licencia del señor Virrey Don Luis de Velasco, por Antonio Ricardo, natural de Turin. MDCII.

Folio de 223 × 115: catorce páginas de preliminares + 46 fojas de Constituciones y Ordenanzas + diez y ocho fojas de «Repertorio de todo lo contenido en las Constituciones por orden del alfabeto.»

Escudo de armas de la Universidad de San Marcos. Letras iniciales de adorno, viñetillas, un escudete con inscripción latina al final de la licencia del virrey suscrita á 10 de Octubre de 1601. Paisaje del Calvario en viñeta, con esta leyenda al pie: «Yo bien creo que dexasse—Todo hombre de ofenderos; —Dios mío, si bien pensasse—Lo que se pierde en perderos.» Tiene colofón final, bajo de escudete jesuítico.

Expedidas fueron estas Ordenanzas por el virrey Francisco de Toledo, en Lima á 22 de Abril de 1681. Las constituciones, ó artículos constitucionales como ahora decimos, son en número de 268; pues los trece títulos en que están repartidas, con más las cuatro fórmulas latinas de juramento, contienen amplia materia propia de estatutos y más amplia todavía materia que es de suyo reglamentaria.

407 CONSTITUCIONES Synodales establecidas por el Ilustrissimo Señor Doctor Don Agustín Rodríguez Delgado, Del Consejo de Su Magestad, Obispo de la Ciudad de Nuestra Señora de la Paz Para el Gobierno Eclesiastico, y Regimen Sacro-Politico de su Obispado concluydas en el dia XXIII de Enero del Año MDCCXXXVIII. En Lima con licencia del Real Gobierno Año de 1739

Folio de 224 x 124 fuera de escolios; diez de dedicatoria á la Virgen de La Paz + dos de vista favorable del fiscal marqués de Sotomayor á 26 de Febrero y licencia del gobierno y del ordinario en Marzo 3 y Mayo 25 respectivamente + 346 + veinticuatro de bula papal en latín y dos cédulas reales sobre que los curas enseñen á los indios la doctrina y sobre insubordinación eclesiástica + treinta y cuatro de indice de capítulos y constituciones.

Contiene relaciones nominales. Hasta la página 6 corre una relación de los actos precedentes al Sínodo. Las páginas 339 á 346 están numeradas erradamente con 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 614.

408 CONTESTACION del general D. Antonio Gutiérrez de La-Fuente, a los cargos que le ha hecho el general D. Manuel Blanco Encalada en su parte oficial Sobre la Campaña del Peru, con fecha 28 de Diciembre de 1837. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1838.

Folio de 222 x 162; 5 de texto á dos columnas + ocho de documentos.

Inserita á 3 de Febrero. No sacó portada genuina.

409 CONTRA-MANIFIESTO al publicado por el Gobierno de Buenos Aires, Sobre las Razones con que pretende legitimar la guerra que declara a la Confederacion Peru-Bo-

liviana, Lima: Imprenta de Eusebio Aranda, 1837.

4.º de 142 x 88; 24.

Suscrito en el Palacio Protectoral á 17 de Agosto por ANDRÉS SANTA-CRUZ y por *Casimiro Olafeta*. La forma de composición tipográfica es dispareja en el ancho y largo de las páginas.

410 CONTRIBUTIONS towards a grammar and dictionary of quichua, The Language of the Incas of Peru. Collected by Clements R. Markham, F. S. A., F. R. G. S. Secretary to the Royal Geographical Society; Honorary Secretary to the Hakluyt Society; Foreign Member of the Geographical Society of Berlin; Corresponding Member of the University of Chile; author of «Cuzco and Lima,» and «Travels in Peru and India.» London: Trübner & Co., 60, Paternoster Row. 1864.

8.º de 125 x 75; una de dedicatoria + 223.

Celofón: «T. Richards, 37, Great Queen Street.»

411 CRONICA de la provincia Pervana del Orden de los Ermitaños de S. Agustín nuestro Padre; dividida en ocho libros por este orden. Los quatro primeros reducidos a syna en un Epítome, o Compendio del Tomo primero, añadido al segundo, para complemento de la Historia. Los otros quatro últimos contenidos en el Tomo segundo que es el principal desta obra, y el primero en orden. Dedicada a N. Myr R. P. Maestro. Fray Ivan del Alamo dignissimo Prior Prouincial dedicada Prouincia. Avtor el R. P. M. Fr. Bernardo de Torres religioso del mismo Orden,

Catedrático perpetuo de Teología de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de Lima, Difinidor de dicha Provincia, y su Cronista General. Con licencia. En Lima, en la Imprenta de Ivlián Santos de Saldaña, Año de 1667.

Folio de 247 x 149 á dos columnas; ocho de preliminares + 680+ cincuenta de Epítome + dos de protestaciones + diez de índices alfabético de materias.

«Las dos páginas de protestaciones contienen en latín y castellano las del autor, conforme á lo prescrito por Urbano VIII sobre milagros, profecías, revelaciones y demás cosas sobrehumanas que cloritas crónicas ó historias suelen atribuir á los sujetos cuyos hechos ó vida refieren. El P. Torres no menos por obediencia que por cautela tenía que hacer esta protesta. De otro modo, igual en esta parte á Meléndez, Calancha etc. etc., su libro pudiera haber valido como cabeza de proceso para unas cien beatificaciones ó canonizaciones; y esto no entraba quisá en su intento, como tal vez no entró tampoco en el de los dichos cronistas.»

«Libro rarísimo y por el cual se han pagado precios fabulosos en el comercio de libros americanos. Su narración comprende todo lo sucedido en la provincia (Bajo y Alto Perú) desde 1594 hasta fines de Mayo del año presente. Esta crónica se acabó de imprimir después de dos años de trabajo tipográfico á causa de cien afanes. El Epítome resume lo sucedido desde 1551, en que se fundó la provincia agustiniana, hasta 1663, que es el año donde acaba la primera parte de la *Cronica moralizada del Orden de San Agustín* por Calancha.

«El P. TORRES establece todo lo que sigue: La crónica agustiniana del Perú consta de dos tomos. El padre Calancha había sido autor del primero. Lo que hoy él publica viene á ser el segundo tomo. En-

tre el apareamiento del libro de Calancha y la publicación del de Torres han meditado diez y nueve años. De aquí la necesidad de que en este último figura por vía de apéndice un epitome de aquél. «Para que la historia se prosiga sin confusión ni embarazo ha sido preciso volver algunos pasos atrás y coger la corriente desde el capítulo provincial décimo sexto, que el R. P. M. Fray Antonio de la Calancha dejó comenzado en el fin de su tomo primero; para que unidas en un cuerpo las noticias todas que dejó esparcidas, y no perfeccionadas en las distintas partes, las halle juntas en ésta sin trabajo propio el Letor, y con ellas se halla más capaz de las que se añadon aquí, y del estado en que se hallaba entonces la provincia...»

«Véase 8530 del *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*.

«Hasta poco más de treinta años á esta parte se ha tenido como hecho bibliográfico exento de duda, según el testimonio categorico del P. BERNARDO DE TORRES, que el P. Calancha no alcanzó á escribir sino el primer tomo de la *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Si no me equivoco mucho, el bibliógrafo americanista Enrique Stevens (*Historical Nuggets: Bibliotheca Americana or a Descriptive account of my collection of rare Books Relating to America*, tomo I, página 108) fué el primero, año 1862, que consignó la existencia de un segundo volumen, más chico que el otro, é impreso en Lima el año 1653, esto es, un año antes de pasar á mejor vida su ilustre autor. Stevens tenía á la vista un ejemplar sin su portada, con testaduras en las notas marginales, y que constaba tan sólo de los libros primero, segundo y quinto. Estas circunstancias, y el ser dicho ejemplar el único que había podido ver, le movieron á decir que la Inquisición había andado con su férula por aquí, y que ella había estorbado, por peligrosa, la circulación del referido segundo volumen de Calancha.

«Sabiendo no ha mucho que en la Biblioteca Nacional de Lima existía actualmente una Coro-

nica moralizada del P. Calancha, que en su título traía el especificativo de «Tomo Segundo», raquero por noticias descriptivas á mi compañero el director de ese establecimiento, don Ricardo Palma; con quien por motivos de vieja amistad y asuntos del servicio me comunico frecuentemente. De los buenos oficios de este colega he obtenido un esbozo perfecto de la portada de ese rarísimo libro, la colación exacta del ejemplar y una copia de la «Razón» de la obra, y vida del autor que ofrece con fúebra pluma al que favorece el Reverendo Padre Maestro Fr. Bernardo de Torres, Catedrático Perpetuo de Teología de Prima Supernumeraria en la Real Universidad de Lima, Definidor de la Provincia de Perú del Orden de S. Agustín nuestro Padre, y su Cronista.»

«El P. TORRES en este escrito dice: «Eba disponiendos.—Calancha—alos materiales para perfeccionar la Crónica toda, y había acabado ya de imprimir este segundo tomo de ella: pero antes de poder divulgarle, cortó la Parca el hilo á sus intentos, dejándonos lastimados los corazones y marchita la esperanza de lograrlos. Mas porque sería dolor inconsolable, que ó nuestro descuido, ó nuestro temor dejase malograr tan lucidos trabajos, y privase á toda nuestra Religión, y en especial á nuestra Provincia, del merecido honor que le resulta de tan gloriosas noticias: nuestro muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan del Alamo, dignísimo Provincial, como prelado tan celador de la honra común, me mandó las continuase divulgando este tomo, y formando el tercero y último de los apuntamientos que dejó el autor, con que parece que quedará perfectamente acata la Historia.»

«Aviamos Palma, entre otras cosas, que el capítulo X del Libro Segundo, capítulo que trata de la castidad de las chilenas, está truncado en el ejemplar. Contiene menos de una página, y el texto pasa ex abrupto al Libro Quinto. «Fue el último.—Palma agrega—que alcanzó á escribir Calancha, pues el Libro Quinto es de la pluma del P. Torres, el que cuenta que las monjas del monasterio del Prado

poseen un frasquito con leche verdadera de María Santísima; paparrucha que estoy seguro no habría aceptado el recto criterio del P. Calancha.»

«La colación que me comunica mi erudito amigo, y que, junto con el título de la portada, se verá en otro lugar, coincide perfectamente con la que da Stevens, y reprodujo después Sabin, hasta en el truncamiento consabido del capítulo X del Libro Segundo.» (RENÉ-MORENO).

000 CRONICAS Potosinas: Véase 5035 en el Apéndice del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

412 CUESTION ruidosa El gobierno de la Provincia de Jujuy con el ciudadano boliviano D. Fernando Campero sobre reivindicacion Coleccion de artículos publicados en «La Nacion» y en el «Nacional» Buenos Aires Imprenta á Vapor de «La Prensa» Moreno 109 1876

4.º mayor de 178 x 102; 146 de texto + una de postscriptum.

Inscrito por J. S. DE BUSTAMANTE.

413 CUESTIONARIO de moral, virtud, buena crianza i educacion para las escuelas de Bolivia. Por D. José Mendez. Potosí Imprenta Pública de Castillo, 1859.

4.º de 145 x 92; 28.

Tal vez se quiso decir MENÉNDEZ. La pieza 1007, de la *Biblioteca Boliviana* es cuestionario de la misma materia para otros establecimientos, extractado del opusculo español muy conocido ese tiempo en Bolivia de D. José Menéndez. Véase, además, 1341 en la misma *Biblioteca Boliviana*.

414 CUESTIONES peru-bolivianas, escritas en 1863. Por el D. D. Jose Maria Perez Jus-

ticia. Arequipa Imprenta de Mariano N. Madueño.

Folio de 286 x 158; 68 á dos columnas inclase la portada + una de índice.

Epigrafe de Frotot al dorso.

415 CURSOS de lojica y etica segun la escuela de Edimburgo por Jose Joaquin de Mora. Raras veces engaña la facultad intelectual al que de buena fe la consulta. Locke. Lima Imprenta de Jose Masias 1832.

4.º de 144 x 89; una de advertencia. + tres de índice y erratas + doce de Discurso preliminar + 92 de Lógica + cuatro + 70 de Etica.

Edición original. Véase 1018 de la *Biblioteca Boliviana*.

416 D. D. IOANNIS de Solorzano Pereira, S. V. D. ex Equestri Militia D. Jacobi, et in Supremis Castellae, & Indiarum Consilio Senatoris; De Indiarum Ivra. Sive de Ivra Indiarum Occidentalium Inquisitione, Acquisitione et Retentione. Tomus ... Lygdvni, Sumptibus Laurentii Anisson. Cum Superiorum Permissu.

2 volúmenes folio de 286 x 181 á dos columnas.

PRIMERO. Páginas: diez y seis + tres de índice + una + 438 + ochenta de tabla + una + una + cuatro de índice + una de leyes citadas y comentadas + 84 + quince de tabla.

SEGUNDO. Páginas: una de censura y licencia + cinco de leyes citadas + cuatro de índice y protesta + 858 + ciento cuarenta y una de tabla.

417 DE DIVA Virgine, Copacavana, in peruano novi mundi Regno celeberrima. Liberum. Quo eius Origo, et Miracula compen-

dió descripta. Roma, Apud Hoered. Coliniij. 1656.

8.º: una + 5 + 125 + trece con dos portadas.

Grabada la una y con el «Retrato de N. S. de Copacavana ignia Protectora del Imperio del Perú.»

418 DÉCIMA (LX) Bendita sea tu pureza gloriosa por el P. F. Gregorio Cintora. Seguida de dos Acrósticos relativos á ella, y de dos versiones del himno Stabat Mater. Todo dedicado al R. P. T. Matias Breton, misionero apostólico. Se reimprime con aprobacion del Prelado Metropolitano. Sucre á 4 de Julio de 1853. Imprenta de Beeche.

8.º de 121 x 73; 13.

En verso.

419 DEFENSA de D. Ildefonso Villamil, ciudadano de Bolivia, con motivo de la persecucion que ha sufrido en Lima. Dada á luz por uno de sus amigos. Lima 1832, Imprenta de Jose M. Masias.

8.º de 135 x 87; 23.

* Suscrita en 1.º de Agosto por JUAN ROEL. Villamil se habia presentado contra Fabián Gómez ante el Consulado en causa comercial. En esto tiene que partir urgentemente para Bolivia y parte. Entonces de orden no judicial ni en nada semejante, sino del prefecto de Lima, es detenido y traído á Lima para que esté en juicio como demandante.

420 DEFENSA de los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio Jose de Irisarri, hecha en Arequipa el 20 de Enero de 1838. Lima, reimpresa por Eusebio Aranda 1838.

4.º de 141 x 66; 38 + XIV de Apéndice.

421 DEFENSA jurídica por el D. D. Francisco Martínez Tarayno, Colegial de el Real, y Mayor de San Phelipe, y San Marcos, Cathedratico que fué de Digesto-Viejo en esta Real Universidad, Provisor Vicario General, y Governador de el Arzobispado de la Plata. Por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, Doct. Don Gregorio de Molleda y Clerque, Prelado Domestico de Su Santidad, y Asistente al Sacro Solio Pontificio, Dignissimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata, del Consejo de Su Magestad. En la causa sobre que el Excelentissimo, Sr. Vice-Patron, declare por nulo, todo lo fecho, y actuado, por el Venerable Dean y Cabildo de aquella Sta. Iglesia, en haver tomado en sí el Gobierno de el Arzobispado en lo Espiritual, y Temporal, nombrado Vicario General, y Economo, y removido de el uso de estos cargos al Doct. Don Francisco, con el pretexto de haver caydo en Demencia Su Ilustrissima. Escribala el D. D. Manuel de Silva, y la Vanda, Abogado desta Real Audiencia, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones, y Rect. de esta Real Universidad, y Estudio General de S. Marcos. Con licencia de los Superiores. Impresso en Lima, en la Imprenta que está en la Plazuela de San Christoval, Año de 1755.

Folio de 225 x 156; dos páginas de censura, licencia para imprimir de Diciembre 3 y prevención del autor + 44 fojas + dos páginas de adiciones y correcciones + 45 a 48 fojas de Respuesta del Fiscal suscrita en Enero 6 de 1756.

Epigrafe latino al dorso. Causa ruidosa. Rareísimo.

- 422 *DEO manu dvetore. Apologeticus dialogus pro domina agneta (sic) Monasterii incarnationis Moniali. in nonum aretiasq; Sancte Catharine Lauretanum transitum cupiente.

Folio de 230 x 152; diez y seis.

Impresión probablemente de Lima. Suscrito por GASPAR DE ESCALONA Y AGCERO. Curioso diálogo, chapeado de latines, sobre si el religioso ó religiosa debe aspirar á mayor perfección pasando y pasando á reglas más y más estrechas etc. etc.

- 423 DE REGIO Patronator; ac aliis nonnullis Regaliis, Regibus Catholicis in Indiarum Occidentalium Imperio, pertinentibus. Questiones aliquae dosumptae, et disputatae, in quinquaginta capita partita. Auctore D. Petro Frasso, I. C. Tyrritano, Matritensi in Cyria Nyper Advocato, mox in Regio Goathemalensium Novae Hispaniae, nunc vero in Argentino Regni Peruviani Senatu, Fiscii Patrono. Carolo Secundo Potentissimo Hispaniarum Regi, D. N. dicatae. Matrili. Ex Typographia Imperiali, apud Josephum Fernandez à Buendia. Ann. M. D. C. LXXVII. Cum Privilegio Regis.

Folio de 291 x 170; veintiocho de preliminares + tres de aprobaciones, licencias y erratas + una de prefacio + un retrato de Frasso grabado por Gracorio Foeman + cuatro de indice de los capítulos + veinte de indice de leyes citadas y comentadas + 295 + elento ocho de tabla alfabética de materias.

- 424 DESCRIPTIO Provinciae Moxitarum in

Regno Peruano. Quam e scriptis posthumis Franc. Xav. Eder e Soc. Jesu annis XV sori apud eosdem Curionis digessit, expolivit & adnotatiunculis illustravit Abb. & Consil. Reg. Mako. Budsc. Tipis Universitatis. 1791.

8.º de 135 x 80; XVIII de preliminares inclusa la portada + 288 + un mapa + siete láminas.

Original de la traducción 4049 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*.

425 DIARIO de la expedición del Mariscal de campo D. Juan Ramirez sobre las provincias interiores de la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco. Por Don Juan José Alcon, Teniente Coronel agregado á la misma expedición. Con superior permiso. Lima MDCCCXV. Por Don Bernardino Ruiz.

8.º de 127 x 82; 112.

426 DICTAMEN juridico producido en la Villa Imperial de Potosi, sobre la causa celebre de tres ladrones, que forzaron la casa de un mercader para robarle a prima noche. Por El D.º Don Pedro Vicente Caffete y Dominguez, Asesor General, y Auditor de Guerra que fué, del primer Virrey de Buenos-Ayres el Excelentísimo Señor Don Pedro de Zavallos: despues de la Capitanía General del Paraguay, y actual Teniente de Gobernador, y Asesor General del Gobierno ó Intendente de Potosi. Año de 1789. Con licencia En la Calle de Juan de Medina.

Folio de 256 x 162; cincuenta y tres.

Fecha en Potosi á 17 de Junio. Impresión de Lima. Caffete habia pronunciado sentencia en esta causa.

427 DISCURSO dedicado al Protector de la Confederacion Perú-Boliviana, por un joven peruano. Lima: 1838. Imprenta Constitucional por G. Valero.

8.º de 135 x 86; 7 portada inclusa.

Fecha en Lima á 22 de Diciembre.

«La presencia de V. E. es lo único que forma la felicidad de los limeños, y es al favor de sus cables hechos que ningún tirano volverá á aparecer en nuestro suelo.»

428 DISCURSO de incorporacion de don Enrique Concha i Toro en la Facultad de Matemáticas Santiago Imprimta de «El Ferrocarril», calle de la Bandera, número 39 1872

4.º de 185 x 76; 20.

Escrito en Setiembre 24.

«Circunstancias especiales me han permitido hacer algunas observaciones en lo relativo á los minerales de plata de Bolivia, y me habla propuesto dar una reseña de ellos á la Facultad cuando me llegó su bondadoso nombramiento.»

Contiene en lo principal un examen comparativo entre los terrenos donde se hallan las minas de plata de Bolivia y Chile.

429 DISCURSO de la vida, meritos, y trabajos del Ilustrisimo Señor Obispo del Paraguay, y verdades desnydas. Con las quales se prveva qvan inocentemente ha padecido en defensa de la Dignidad Episcopal, desde el año de 1644, en que lo echaron de su Dicesis, hasta el de 1657. en que se halla fuera de ella, obligandole a vivir en los campos, y desiertos, donde predica, è instruye a la muchedumbre de Indios que le sigue, y à quien administra los Sacramentos, como lo hacia

siendo religioso particular de mi Padre San Francisco. Apoyados con los instrumentos, autos, peticiones, cartas, y sentencia que le dieron, y con la cedula Real que la otra parte ha presentado en diferentes Tribunales. Por Fray Ivan de San Diego y Villalon, Religioso Lego de la orden de mi Padre San Francisco, Procurador de las Provincias del Tucuman, Paraguay, y Buenos Aires, y de las causas del Ilustrissimo Señor don Fray Bernardino de Cardenas, Obispo del Paraguay. Al Rey nuestro Señor en sus Reales Manos.

Folio de 231 x 123; 87 fojas inclusa la portada.

Impresión probablemente de Madrid por el año 1660.

Véase 653 en la *Biblioteca Boliviana*.

430 DISCURSO pronunciado Por el Ilmo. Sr. Obispo de Concepcion Dr. D. Diego A. Elizondo, En la misa de gracias que celebró el mismo en la Catedral de aquella Diócesis al día siguiente de la noticia del triunfo de Yungai, Santiago de Chile: Imprenta de Colocolo. 1839.

4.º mayor de 200 x 131; 6.

Sin fin ni portada genuina.

431 DISCURSO que pronunció el día 14 de Marzo con motivo de la instalacion del protomedicato jeneral de la Republica Sud-Peruana, su presidente Dr. D. Carlos Augusto Torralli, Coronel, Inspector Jeneral de Hospitales de los Ejercitos de la Confederación, Oficial de la Legion de Honor Boliviana & &

Araquipa 1838. Imprenta Pública de Francisco Valdés.

4.º de 198 x 97; 11.

432 DISCURSO sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de America. Prevenido en el año de 1811 por el D. D. Mariano Alejo Alvarez, abogado de la Audiencia de Charcas, para su incorporacion en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Al ir á pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el Decano, y sin cirlo se mandó que se archivara. Lima: 1820. En la Oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.

4.º de 162 x 98; 26.

Epígrafe de Virgilio al dorso.

433 DISCURSO teológico, en que informa a la Santidad de Alejandro VII. El P. M. Don Fray Bernardino de Cardenas, Obispo del Paraguay, en las Indias Occidentales. Sobre que se permita a los sacerdotes de aquellas provincias el dezir tres Missas el dia de la Conmemoracion de los difuntos. Ofrecido por mano de Fr. Ivan de San Diego Y. (sic) Villalon, Religioso Lego de la Srafica Orden de San Francisco, que ha venido con su poder Ad Limina Apostolorum a esta Suprema Corte Romana.

4.º de 168 x 116 con escolios; 35 fojas inclusa la portada.

434 DISCURSOS fúnebres pronunciados en el atrio del templo de Santo Domingo, y en

el tránsito del cadáver De María Higinia La-Torre de este punto al panteon jeneral, y al borde de la fosa en que fué sepultada. Sucre; 24 de Julio de 1858. Imprenta de Beeche.

4.º de 147 x 116; 8.

Contiene un prólogo, seis discursos sin nombre de autor y un epítáfo en verso. Uno de los oradores dice: «Hace pocas horas que el padre de la señorita María Higinia Latorre, cuyos restos contempláis, entre ayes y sollozos ha pedido á mi amistad el tributarle su último adiós á la que fué el ídolo de su corazón, y hoy es la causa de su pesar amargo, que la palabra humana jamás podrá traducir.»

435 *DOCTOR (El) Don Francisco de Sosa, del Consejo de su Magestad, Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata, que hago, y he hecho oficio de Presidente de la vacante del, y al presente asisto en esta villa al despacho de la Real Armada, como lo he hecho tres años antecedentes, en los quales he embiado a su Magestad muy cerca de quatro millones; sin reuocar mi Procurador, y sin que por esto sea visto consentir en la jurisdiccion, que a v. m. no le compete y debaxo deste presupuesto, respondiendole a los cargos que v. m. me ha hecho en la causa, que á v. m. le está cometida por su Magestad, y señores del Consejo Real de las Indias, cerca de la suposicion que se dize auer auido en el testamento del Capitan Andres Cintero, que murio en esta villa, y satisfaciendo a los dichos cargos, digo:

Folio de 230 x 196; 7 fojas.

Sin designaciones. Impresión seguramente de Lima en 1648 ó 1649.

- 436 DOCTRINA christiana y catecismo para instrucción de los Indios, y de las demas personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa Fé. Con vn Confessionario, y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente. Compuesto por auctoridad del Concilio Prouincial, que se celebrou en la Ciudad de los Reyes, el año 1583. Y por la misma traducido en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua, y Aimara. Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero impressor en estos Reynos del Piru. Año de M.D.LXXXIII. Años. Está tassado en un Real por cada pliego, en papel.

4.º de 171 x 109 á dos columnas; estorce páginas + 84 fojas.

Colofón. «Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero Impressor en estos Reynos del Piru Año de M.D.LXXXIII.» Escudete jesuítico, con epigrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente marco cuadrangular al escudete. Este escudete se encuentra también en la última página, pero no lleva epigrafe.

Bello ejemplar, certificado autográficamente por *Joseph de Acosta*, que perteneció al señor René-Moreno, y que hoy está en poder del erudito bibliófilo D. Luis Montú.

- 437 DOCTRINA (La) del Pueblo por C. G. Lima Imp. del Estado, calle de la Rifa, Núm. 58. 1869

4.º de 148 x 86; 78.

sin Fin. C. O. significa CASIMIRO CORRAL. Edición original. Véase 1279 de la *Biblioteca Boliviana*.

438 ECONOMIA de la vida humana. Obra compuesta por un antiguo Brao-man, traducida sucesivamente a la lengua china, inglesa, francesa, y de esta a la española, por D. José Mondez de Yerno. Reimpresa en Chuquisaca en la Imprenta de Sucre. 1852. 8.º de 131 x 74; XI de introducción + 51.

439 ELEMENTOS de gramática quechua 6 Idiomas de los Incas. Bajo los auspicios de la Redentora, Sociedad de Filántropos para mejorar la suerte de los Aborígenes Peruanos. Por el Dr. José Fernández Nodal, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Perú. Cuzco. En el depósito del Autor.

4.º mayor de 190 x 101; XVI de preliminar y catálogo de obras consultadas portada y anteportada Incluye + 441 + 3 de apéndice y erratas.

Colección: «Impreso por Watson & Hazell de Aylesbury y Londres.» La gramática corre desde la página 93 hasta la 286. Desde la página 417 hasta la 442 se lee una reimpresión del *Ollanta*, precedida de una exposición sumaria del argumento.

440 ELOGIO fúnebre del Ilustrísimo Señor. Dect. D. Gregorio Francisco de Campos del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo del Obispado de Nuestra Sra. de La Paz en el Perú. Pronunciado por el Licenciado don Joseph Erazo de Burunda, Familiar del mismo Señor Obispo, su Exáminador Sinodal, Visitador de la Provincia de Pacages, Cura y Vicario actual de la Parroquia de San Pedro

de Acora en el Partido de Chucuito en las solemnes exequias que por su gratitud, y reconocimiento la hizo en su propia Iglesia el día 13 de Enero de 1790. quien lo dedica y consagra al Ilustrísimo Señor Doctor Don Alexandro de Ochoa, del Consejo de S. M. Dignísimo Obispo del mencionado Obispado de la Paz, que hoy felizmente lo gobierna. Con superior permiso En Lima: en la Imprenta de la Casa de los Niños Expósitos. Año 1792.

4.^o de 159 x 104; sesenta y cuatro de preliminares + 60 + una + una de erratas.

441 **EL OJIO** fúnebre que en honor del brigadier jeneral i primer presidente de la Republica Argentina, D. Cornelio Saavedra dijo el 13 de enero de 1830 en la iglesia de N. Sra. de las Mercedes el doctor don Ramon Olavarría, cura vicario del partido de Lobos. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera, núm 39. 1864.

4. mayor de 185 x 100; 14.

«Nació nuestro primer Presidente en la imperial villa de Potosí, lugar bien distante del teatro de sus glorias; pero la providencia, que sin violentar los acontecimientos humanos, sabe por los medios más sencillos preparar el desarrollo de los grandes designios, que tiene escritos desde la eternidad, hizo que su padre don Santiago Saavedra lo trasladase á esta capital, en 1777.»

442 **ENSAYO** sobre la conducta del Jeneral Bolívar. Reimpreso. De los números 11, 13 y 14 del Duende de Buenos-Ayres. Impreso en Santiago de Chile en la Imprenta de la

Independencia, año de 1826; y reimpresso en Lima en la Republicana por J. M. Concha: año de 1827.

4.º de 141 x 89; 30.

La conducta en Bolivia constituye uno de los cargos.

443 ESCENAS de la vida colonial en el siglo XVI. Crimen y expiación. Crónica de la Villa Imperial de Potosí. Por Vicente G. Quesada, Miembro correspondiente del Instituto Histórico de Francia, sección de historia, de ciencias físicas, matemáticas, sociales y filosóficas, titular de la Sociedad de Geografía, de la Sociedad de Etnografía Americana y Oriental, del Comité de Arqueología Americana, de la Sociedad Imperial Zoológica de Aclimatación, honorario del Instituto Politécnico de París, de la Sociedad Propagadora de la Instrucción Primaria, del Círculo Literario de Buenos Aires, del Colegio de Abogados etc. etc. Imprenta de Mayo Calle de Moreno 241. 1865.

4.º de 173 x 96; una + 28.

Al dorso una Nota que dice: «La presente edición es de cien ejemplares, tirada para los amigos del autor. Este artículo fué publicado en la *Revista de Buenos Aires*, de la cual es uno de los redactores y propietarios.»

En la pieza 5085 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*, pieza que, dicho sea entre paréntesis, sólo por equivocación ha podido figurar entre las americanas y no entre las bolivianas, se lee en una preliminar a advertencia lo que sigue:

«La original peculiaridad de la época medieval en Hispano-América, especialmente en el Alto Perú, hoy Bolivia, me indujo á publicar, en la *Revista de Buenos Aires*, una serie de artículos en los años 1865

á 1871, bajo el título de *Crónicas potosinas*, que en mi opinión carecen de la severa exactitud de la historia, sino que puedan, sin embargo, ni deban ser consideradas como meras invenciones y creaciones imaginarias.

«No fueron escritas, ciertamente, bajo un plan general preconcebido, de manera que cada artículo constituya, por sí mismo, un estudio correcto de acontecimientos, escenas, caracteres y costumbres de la época en que tales sucesos ocurrieron.»

En el volumen primero de las *Crónicas Potosinas* figura reproducido el texto del presente cuaderno «Crimen y expiación.»

444 ESPIRITVS SANCTVS illuminet sensus, & corda nostra. Informe en derecho cerca de la validacion del testamento del capitan Andres Cintero, que murió en la villa de Potosi, fecho por el Doctor D. Francisco de Sosa Cathedratico de Prima de Canones en la Real Vniuersidad de la ciudad de los Reyes. Rector della, y Alcalde Ordinario de la dicha ciudad. Y despues Oydor de la Real Audiencia de Sancta Fe del Nuevo Reyno de Granada, y ora Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de la Plata en la Prouincia de los Charcas, que haze officio de Presidente y asiste al presente en la villa de Potosi al despacho de la Real Armada, y embio del Tesoro de su Magestad, Como lo á hecho en otras ocasiones en gran cantidad de plata, passando cada vez de un millon, y trescientos mil pesos, juez que fue en la dicha causa de dicho testamento.

Folio de 237 x 143: 5 fojas.

Sin designaciones. Impresión seguramente de Lima por los años 1648.

446 *ESPOSICION.

4.º de 143 x 92; 15.

Colofón: «Lima, 1832.—Imprenta de Jose M. Masias.» Suscrita á 2 de Octubre por MARIANO DE SIMERA. Ante la Cámara de Diputados. «Ha llegado á mis manos un impreso en que el coronel D. J. Mercedes Castañeda, con el mayor desecato, ataca la resolución de la otra Cámara para que se me restituya el empleo y sueldos de oficial mayor del Ministerio de Guerra, de que fui violentamente despojado á consecuencia de la revolución de Junio de 1829.»

446 ESPOSICION de los motivos que ha tenido el presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, y renovar las hostilidades interrumpidas por él. Santiago: Imprenta de la Opinion. 1838.

Folio menor de 223 x 126; una + 20.

Suscrita en 4 de Mayo por JOAQUIN PRIETO. Saló sin portada gennera.

447 ESPOSICION que hace el general Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinion. 1838.

Folio menor de 238 x 125; 16.

Suscrita á 28 de Diciembre del año anterior por MANUEL BLANCO ESCALADA.

448 ESTATUTOS de la Compañía Comercial de Caracoles. Valparaiso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier. 1871

4.º de 186 x 105; 8.

449 ESTATUTOS de la Compañía de Minas de Plata en Caracoles de Arnous de Rivière.

Valparaíso. Imprenta de La Patria, calle del Almendro, Núm. 16, 1872.

4.º de 176 × 103; 19.

450 ESTATUTOS de la Compañía Riqueza de Caracoles. Valparaíso: Imprenta del Universo de G. Helfmann, calle de San Agustín, 1872.

4.º de 177 × 104; 18.

451 *EXC^{ta}. Ser.

Folio de 243 × 166; dos paginas de solicitud y licencia para imprimir fechada en Lima á 2 de Octubre de 1764 + 6 fojas.

«Contiene la «Ordenanza para la Eruecion de Diputados del Comercio de la Villa Imperial de Potosí.» Expedida por el Consulado de Lima, á virtud de real facultad expresa, el 16 de Noviembre de 1736. La autorización del virrey es para que puedan imprimirse ésta y la análoga para Chile. Título conforme al encabezamiento de la solicitud del Consulado para la licencia de imprimir.

452 *EXC^{ta}. Ser.

Folio de 217 × 134; 54.

Suscrito por José Harboso. Impresión seguramente de Lima en 1760. Este escrito comienza así: «Don Joseph Harboso Padre, y Legítimo administrador de Don Jorge Harboso, y sus bienes con su mayor rendimiento dice: que el dicho su hijo es dueño de la Mina nombrada Flamencos en el Cerro de Potosí, comprada en el remate público que se hizo por bienes de don Diego Harboso, y orden de este Superior Gobierno. Con la ocasión de haber tomado el Brigadier don Joseph Montes una mina colateral, vecina al Veste de la de Flamencos nombrada Guayllaguasi se encontraron las barretas de una y otra Labor en la beta de Flamencos, y este caso movió entre ambos dueños un pleyto, que en su

principio apareció de confines. Agregada al ejemplar hay una hoja en folio mayor que contiene manuscrito un plano de las minas comprendidas en el litigio sobre dealindes é internacionales. Con + á la cabeza.

453 *EXCmo. Sr

Folio de 242 x 134; ochenta y tres.

Relación suscrita por José Hervoso. Impresión de Lima en 1781. Comienza: «En el Memorial, que con fecha de 6 de Octubre del año próximo pasado de 1780. presenté á V. E. D. Joseph Hervoso, como padre legitimo, y Administrador de su Hijo D. Jorge, protejí á V. E. dar en papel separado, una relacion de las varias veraciones de D. Joseph Montes, y de los Jueces, que le han auxiliado en la serie del litigio, á fin de obscurecer la verdad, y dilatar el tiempo para que el intruso se gase (sic) en los intereses de la mina. Todos los hechos que pertenecen á este papel influyen á instruir mejor el ánimo de V. E. en el conocimiento de las Personas, y del modo con que se manejaran en lo actuado.» Con + á la cabeza.

454 EXPEDITION dans les parties centrales de l'Amérique du Sud. de Rio de Janeiro á Lima, et de Lima au Para; exécutée par ordre du Gouvernement Français pendant les années 1843 á 1847, sous la direction de Francis de Castelnau. Histoire du voyage Tome... A Paris, chez P. Bertrand, Libraire--Editeur, rue Saint-André-des-Arcs, 53 (ancien 65)...

6 volúmenes 4.º de 150 x 87.

Los segundos suspenstvos están en lugar del año.

PRIMERO. Páginas: 467 + una de índice.—SEGUNDO. Páginas: 485 + una de índice + una de avisos.—TERCERO. Páginas: 488 + una de índice.—CUARTO. Páginas: 467 + una de índice.—QUINTO. Páginas: 480.—SEXTO. Páginas: VII de avisos + 54 + 482 + un mapa.

Los dos primeros tomos aparecieron en 1850 y los restantes en 1851.

El tomo VI es escrito por el médico de la Expedición, HUGO A. WEDDELL, y contiene el relato de exploraciones personales al Sud y al Sudeste de Bolivia, con prólogo suscrito por el autor en París á 10 de Febrero de 1851.

CASTELNAU falleció en Melbourne el 4 de Febrero de 1880 á la edad de 68 años.

455 EXPOSICION que hace el Presidente provisional de la Republica Peruana Luis José Orbegoso, de las razones que le obligaron a solicitar de la Republica Boliviana auxilios para pacificar el Perú. Arequipa:— 1835. Reimpreso en Lima — 1836. Imprenta de Eusebio Aranda.

4.º de 136 x 83; 36 con la portada.

La edición primitiva de este documento histórico lleva el número 1621 en la *Biblioteca Boliviana*. Es una lástima que el título de esta reimpresión lleve en la *Biblioteca Peruana*, por error de imprenta, año 1830 en vez de 1836.

456 GAZOPHILATIVM Regivm Peruvicvm. I. Administrandvm. II. Calcvandvm. III. Conservandvm. Svb Presidiaty, et Ope Excellen-tissimr: D. D. Garcie de Haro, et Auellaneda, Comitís de Castrillo, a consilijis status, belli, et Castellæ, ac regie cameræ Sumi Præsidis Indiarum Senatus, Sacri cubiculi Præpositi, et in ordine Calatrauensi commendatarij de la Obrería. Edytvm a Don Gaspare de Scallona, Agüero. I. C. Argentino, Peruano, Ex-correctore Provincie de Xauxa. Ex gubernatore, civitatis Castrovirreinae, ex visitatore arcarum Regalium, et generali Procuratore

cujitatis Casiquensis, omnium Peruvii tractus primario. Nunc Senatore Chilensi. Con Privilegio en Madrid, en la Empronta Real Año de 1647

2 partes folio de 234 × 120.

PRIMERA. Páginas: doce de preliminares + siete de índice + 199.

SEGUNDA. Páginas: 302 + cincuenta y tres de primeras y segundas Ordenanzas Reales para los Tribunales de Cuentas de Indias + tres de índices alfabético de materias.

«La portada es grabada por Juan de Noort con el retrato de Felipe IV y veintidós figuras alegóricas del Perú. Entre los preliminares figura una dedicatoria al rey suscrita a 30 de Julio, y donde el autor explica el título de *Gazophilazio* «nombre, dice, que corresponde á *ERARIO, CAMARA ó ARCHIVO* donde se guarda ó deposita no sólo la riqueza sino los títulos, escritura y reglas con que se administran las rentas.» La Primera parte de la obra está escrita en latín con notas en castellano; la Segunda, en castellano. La Tercera Parte, «*Conservandum*», que se indica en la portada, no se publicó en la presente ni tampoco en la edición que sigue, y sin duda perteneciere inédita al acaso fué escrita.

«ESCALONA Y AGRELO era natural de Chuquisaca ó La Plata. Fué condiscípulo en Lima del famoso bibliógrafo, americanista fundador Antonio León Pinelo. Las ediciones de 1676 y 1776 fueron enteramente comerciales, para satisfacer la demanda por el agotamiento de la obra. La de 1776 es la única inserta en la *Biblioteca Boliviana*.

«Un memorial de los meritos del ilustre chuquiagueño tuvo á la vista León Pinelo, bien así como un tratado sobre *Apelaciones de los Virreyes á la Audiencia* y un *Paralelo en derecho sobre prohibición de extranjeros en Indias*. En cuanto al tratado manuscrito sobre el *Oficio del Virrey*, opúsculo que elogió León Pinelo y Nicolás Antonio recuerda, sé decir que fué incluido por el autor en el *Gazophilazio*.

«Mendiburu en su *Diccionario Biográfico*, junto con citar á Alcedo y á Ceballos que pretenden que ESCALONA Y AGÜERO ha nacido en Riobamba, insiste por su parte en que éste era de Lima. Pero el general no sabía latín. No pudo leer que, al dictado del autor, el artista que grababa el frontis de la presente edición primitiva, ha escrito, y se ha vuelto á escribir, que ESCALONA Y AGÜERO es oriundo de La Plata en el Perú. Existe, además, el testimonio de León Pinalo, quien conoció personalmente á aquel criollo en Lima y quizá también en Obuquisaca. *Lionelismos* invencibles como éste muy amenudo acometen al general. Como si fueran algún diablillo de los infernos, unas veces le tienen *obseso* y otras *poseso*, en términos de querer en su ánimo resistir á fuerza mayor ó á caso fortuito.

«Impresa esta edición de su obra, ESCALONA Y AGÜERO se trasladó á Chile á incorporarse en esta Real Audiencia. Prestó juramento el 9 de Mayo de 1649, como consta del libro respectivo.»—(REVÉ-MORENO).

457 GAZOPHILATIVM Regium Pervbiom.
Opvs sana pvlcrvm, apterisque petitvm, et ab obnibus, in vniversvm, desideratum, non sine magno labore, & experientia digestum, provideque, & accurate illustratum. In quo omnes materiæ spectantes, ad administratiõnem calculationem, & conservatiõnem, iurium regalium, Regni Peruani latissimè, discentiuntur, & plene manu per tractantur. Editvm à D. Gaspare de Escalona Agüero. I. C. Argentino Peruano, ex Correctore Proviñtiæ de Xauxa, ex Gubernatore Cuitatis Castro—Vireynæ, ex Visitatore Arcarum Regalium, ex Generali Procuratore Cuitatis Cuaquensis. omnium Peruano tractus primariæ, & Senatore Chilensì. Dicitv III.º D. D. Petro Egi-

dio de Alpharo, Equiti Iacobeo, in Regio Castillae Senatu Consiliario, & Rei Dominicae Supremo Presidi. &c. Año 1675. Cum facultate Matrili. Ex Typographia Antonij Gonzalez Reyes. Sumptibus Gabrielis de Leon Bibliopola.

2 partes folio de 235 x 130 á dos columnas.

PRIMERA. Páginas: diez y seis de preliminares & índice + 189.

SEGUNDA. Páginas: 302 + tres de índice alfabético de materias + cincuenta y tres de reales ordenanzas para las Cortes de Cuentas de Indias.

458 GENERAL (El) Iriarte ante el tribunal de la opinión pública. Buenos Aires: Imprenta Republicana. Calle de Suipacha número 19. 1833.

4.º de 184 x 85; 64 de texto + cuatro de documentos.

Suscrito á 1.º de Julio.

El autor era nativo de Buenos Aires. Muy niño llevado á España para seguir estudios militares, hasta 1816 residente allí, oficial de artillería durante la guerra contra Bonaparte, volvió con el general Laserna cuando éste venia á mandar el ejército español del Alto Perú que estaba operando contra Salta. En Jujuy se pasó al ejército patriota. Por este lado y otros particulares interesa pasaderamente el cuaderno actual á la bibliografía boliviana. Refiero, entre otras cosas, que en Corabucara conoció á la doncella chuquisaqueña doña Teresa Lemoine, viuda, madre de dos hijos, hermana del teniente-coronel Lemoine que militaba por la patria en la Argentina, desterrada allí por sus opiniones y servicios á la nueva causa, ello de orden del más tarde célebre general Tacón, que mandaba en Chuquisaca.

Como otros militares argentinos de la Revolución, porteños principalmente, tuvo IRIARTE madurez escritora y vejez parlar. Ha publicado enadernos

de especie varia. Ya que no á los personales «recuerdos del tiempo aquél en aquellas tierras,» como decía Espejo, consagró *EXACTE* lo mejor y más esforzado de su pluma á memorar la guerra emancipadora en el Plata y en ambos Perú, ellos naturalmente y resultante, lo que vale decir sin estudio previo más ó menos afanoso ni meritorio. El año 1848 publicó en Buenos Aires un volumen en 4.^o mayor, de unas 250 páginas, que lleva el título de *Glorias Argentinas y Recuerdos históricos 1818-1825*.

459 GENERAL. (El) La Puente a la Nación. Manifiesto de su conducta como general en jefe del Ejército nacional, y la del gobierno del Sr. Menéndez con respecto a la Nación y al Ejército del Sur. Lima 1843: Imprenta de José M. Masías.

4.^o de 181 x 124; 58 + 27 de Apéndice.

Suscrito á 15 de Marzo.

«A consecuencia de la desgraciada jornada en Ingavi fui nombrado general en jefe de un nuevo ejército que se debía crear para reivindicar el honor nacional, y contener los progresos que hacía el enemigo sobre nuestro territorio.»

Y sostiene que el gobierno, sabedor de que el voto popular iba luego á llamar al suscrito á la primera magistratura, trató de perderle y de anular los esfuerzos del jefe que estaba organizando en pie brillante de guerra el ejército de la defensa nacional. Refiere este ejército en su primera parte un cúmulo de torcidos manejos y de intrigas.

«A despecho de estas sórdidas maquinaciones, pudo más en el ánimo del señor Ballivián mi franqueza, mi carácter y honeste, que los anhelos de mis enemigos. Bien sabía que nada bueno podía esperar de unos monstruos que trataban de vender su patria; y satisfecho de mi pundonor, se prestó á allanar todos los obstáculos que se oponían á la celebración de la paz.»

En la segunda parte expone extensamente, que

restablecida la paz con Bolivia, se adoptó otro medio no menos criminal para realizar las sinicistas intenciones: tal fué la destrucción del ejército por la defección de algunos jefes. La parte final se contrae á referir cómo, no habiéndose logrado esto, el ejército del Sud salvó de la anarquía al Perú batiendo á los facciosos de Aguananza, sin que sean á su jefe imputables los disturbios políticos sobrevinientes, apesar del buen orden fundamental que logró de resultas implantarse etc. etc.

No sólo en el Apéndice sino también en el texto se hacen valer documentos muy interesantes.

Existen impresos por donde aparece, que también Ballivián tenía urgencia, no de batir al pobre ejército de La Fuente, sino de tratar con éste á fin de poder acudir presto á ejercer la presidencia de Bolivia. La esterilidad de la victoria de Lagavi es un hecho notorio y trascendente que merece estudio.

460 GOBIERNO eclesiástico pacífico, y vnion de los dos echillos, pontificio y regio. Por el Doctor Don Fray Gaspar de Villarreal, de la Orden de San Agustín, Obispo de Santiago de Chile, y al presente de la Santa Iglesia de Arequipa, en los Reynos, y Provincias del Perú, del Consejo de su Magestad. Al Rey nuestro señor en sy Supremo Real Consejo de las Indias. Tomo... Con privilegio. En Madrid: Por Domingo Garcia Morrás, Impresor de Libros.

2 volúmenes folio á dos columnas de 258 x 152.

PRIMERO. Parte Primera. Año 1656. Páginas: treinta y nueve de preliminares y erratas + cuatro de índice de cuestiones y artículos + 786 + ciento cuarenta de índice de cosas notables + una de colofón.

SEGUNDO. Año 1657. Segunda Parte, Páginas: ocho de preliminares y erratas + cuatro de índice

de cuestiones y artículos + 657 + ciento veintidós de índice de cosas notables.

Dedicatoria susrita en Santiago de Chile á 30 de Abril de 1646. Casi diez años hacia que estaba VILLAKROEL sirviendo esta iglesia.

Edición original rarísima. La pieza 1700 de la *Biblioteca Boliviana* es una reimpresión. Se llevó á cabo cuando el ilustre quilloto criollo era arzobispo de La Plata. Son también de esta misma época las reimpresiones de la «*Cuarasma*» y de la «*Semana-Santa*», tres macios volúmenes que habían aparecido separadamente en distintas fechas, y que con el libro latino sobre los «*Jueros*» y el «*Sermón de San Ignacio*», fueron compuestos por VILLAKROEL cuando era simple fraile.

«El *Gobierno Eclesiástico Práctico* de VILLAKROEL, lo mismo que la *Política Indiana* de Solórzano, son fuentes copiosas y profundas para conocer la constitución política y social de la América Española, señaladamente en el siglo XVII, en que ya alcanzaba este gran organismo plenitud de desarrollo. Con una distinción muy importante, y es esta que sigue: Solórzano, escritor alifanado y clarísimo en su jurisprudencia, es hoy leído tan sólo por investigadores historiógrafos ó legistas; VILLAKROEL, con su teología, sus cánones de Roma concordados con las órdenes reales de España, ello en diversidad de casos gruesos ó delgados ó finísimos ó tenues de Indias, es leído además hasta por los americanistas meramente curiosos. El segundo tomo, que es donde ya se trenzan en sus relaciones obispos con virreyes y demás potestades ó autoridades seculares, es acaso el de más fácil lectura seguida, hoy que hay tanto que leer, é indudablemente el más informal y sugestivo sobre la era colonial.»

«Las obras de uno y otro autor no pertenecen rigurosamente á la bibliografía boliviana; mas, por motivos muy calificados, deben en esta última figurar las de VILLAKROEL, así como por igual suerta de motivos deben siempre figurar en la bibliografía peruana las de Solórzano.» (R-M.)

461 GRAMÁTICA y Arte nuevo de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca. Añadida y cumplida en todo lo que le faltava de tiempos, y de la Grammatica, y recogido en forma de Arte lo mas necessario en los dos primeros libros. Con mas otros dos libros postreros de addiciones al Arte para mas perficionarla, el uno para alcanzar la copia de vocablos, y el otro para la elegancia y orato. Compuesta por el Padre Diego Gonçalez Holguin de la Compañia de Iesus natural de Caçeres. Impresa en la Ciudad de los Reyes del Peru por Francisco del Canto impressor. Año. MDCVII. Esta tassada esta Arte a vn real cada pliego en papel. I tiene 37. pliegos.

4.º de 157 x 106; 139 fojas + cluico, de éstas son dos de tabla.

462 *TESV Dyce: Por parte del Real Fisco, en la Caxa con Alonso Sayago, y el Fiscal Eclesiastico, sobre la inmunidad Eclesiastica, se ponderan los fundamentos siguientes, en que se prueba no deuer gozar el Reo de la dicha inmunidad.

Folio de 228 x 140; docs.

Impresión al parecer de Lima poco después del año 1654. Suscrito por Diego BENTURA DE MAQUEDA Y VILLA. El ejemplar tiene antigua enmiendatura manuscrita del último apellido, la cual permite leer claramente VILLALÓN. Los hechos pasaron en Charcas. Se pide revocatoria de la sentencia del provisor del arzobispado de La Plata, acasao ante la curia eclesiástica del arzobispado de Lima.

463 IN TE, DOMINE, speravi: non confyn-

dar in eternum, psal. 30. La Sagrada Religión de Predicadores propone, y satisface los puntos que se an deduzido en la Real Audiencia de la Plata: Tocantes a la Comisión que su Magestad y Real Consejo de Indias embió al señor D. Juan González Peñafiel, Alcalde de Corte mas antiguo de la Real Audiencia de los Reyes. Para la averiguacion de la suposición del testamento del Capitan Andres Cintero, que murió en la Villa de Potosí.

Folio de 235 x 131: 7 fejs.

Impresión probablemente de Lima a mediados del siglo XVII. Vueltas de adorno en el encabezamiento.

464 INFORME de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de lei presentado por el ejecutivo, para la explotación i exportación de guano de Mejillones, Santiago. Imprenta del Ferrocarril, Calle de la Bandera, núm. 30. 1863.

Folio de 287 x 140: 4 á dos columnas.

Suscrito en Julio 27.

465 INFORME en derecho sobre el injusto despojo, que se hizo por el Ilustrissimo Señor Obispo de Panamá del Curato de la Villa de los Santos de aquel Obispado, al Doctor Don Diego Rodriguez Delgado, Cura propio de él, y oy Covoungo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata. Por el Doct. Don Felix Llano de Valdes, Abogado de las Reales Audiencias de este Reyno, Cathedralitico de Visperas de Canones en la Real Universidad de San Francisco Xavier,

Cura y Vicario de la Doctrina de Parana, Assessor General del Arzobispado, y Pro-Secretario del Ilmo Señor Doct. Don Agustín Rodríguez Delgado. Arzobispo de aquella Santa Iglesia.

Folio de 298 x 147; ochenta y tres.

Suscrito en La Plata à 20 de Septiembre de 1744. Impresión seguramente de Lima quizás el año siguiente.

466 *INSTRUCCION, en que se establece regla fixa aunque en todo el Virreynato del Perú, sea uniforme el modo de substanciar las causas de Fiande de Tabaco, señalando al mismo tiempo las penas que se han de imponer á los Reos: Todo con arreglo á lo prevenido en la que S. M. se sirvió expedir para los Reynos de Castilla con fecha de 22. de Julio de 1761. Y se observa igualmente en el de Nueva España, y se estendió y practica en el de Buenos Ayres.

Folio de 237 x 127; diez y seis.

Dictada y suscrita en Lima el 21 de Enero de 1784 por Jorge Escobedo. En treinta y nueve artículos. Impresión seguramente de la ciudad el mismo año.

467 INSTRUCCION, y orden, que comunmente han de guardar los Comisarios, y Notarios del Santo Oficio de la Inquisicion del Perú, cerca de procesar en las Causas de Fé, y criminales de Ministros en que fueren Reos, y contra el honor del oficio, ó informaciones de limpieza, con la forma de publicar Edictos generales de Fé, y particulares; en conformidad de lo que está mandado por

Cédulas Reales, Instrucciones y Cartas acordadas de los Señores del Consejo de Su Magestad de la Santa General Inquisición. Recopilada por Don Miguel Roman de Aulestia, Secretario del Secreto mas antiguo de dicha Inquisición. La letra redonda sirve de advertencias, y la Grifa o Cursiva contiene la forma, y tenor de lo que se suele poner por escrito. Y P Quarta Impresion. Con licencia de los Muy Ilustres Señores Inquisidores Apostolicos del Santo Tribunal de dicha Inquisición. En Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Christoval. Año de 1750.

Folio de 227 x 125 fuera de escolios; 21 fojas + una página final + ocho páginas de índices alfabético de cosas.

Emblema del santo oficio en forma de corona de adorno. Rarísima.

Cuarenta y seis años más tarde apareció una quinta estampa de esta recopilación, cuyos mandatos rigieron en el Alto Perú.

468 INSTRUCCION, y orden que comunmente han de guardar los Comisarios, y Notarios del Santo Oficio de la Inquisición del Perú, cerca de procesar en las Causas de Fe, y criminales de Ministros en que fueren Reos, y contra el honor del Oficio, ó informaciones de limpieza, con la forma de publicar Edictos generales de Fe, y particulares; en conformidad de lo que está mandado por Cédulas Reales, Instrucciones, y Cartas-Acordadas de los Señores del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición. Recopilada por Don Miguel Roman de Aulestia, Secretario

del Secreto mas antiguo de dicha Inquisicion. La letra redonda sirve de Advertencias, y la Grifa, ó Cursiva contiene la forma y tenor de lo que se suele poner por escrito. Y P Quinta impresion. Con licencia de los Muy Ilustres Señores Inquisidores Apostólicos del Sto. Tribunal de dicha Inquisicion. En Lima: En la Imprenta Real de los Niños Expósitos: Año de 1796.

Folio de 223 × 118; 39 + ocho de índice alfabético de cosas notables.

Las letras Y P están puestas una á cada lado de una cruz formada con coritas redondas. Rarísima.

469 INSTRUCCION para el gobierno economico político de las provincias. Reimpresa en Lima: Por Don Manuel Peña. Año de 1820.

8.º de 111 × 65; 68.

Es la de las Cortes Generales Extraordinarias promulgada en Junio 26 de 1813.

470 *INSTRUCCION Que se ha de observar en todos los Dominios de Indias del Rey nuestro Señor, sus Islas y las Philipinas, en el recibimiento de los Sumarios del Indulto Apostólico para comer carne, huevos y lacti- cínios en los dias de Quaresma, y demas vigi- lias y abstinencias del año, á excepcion de las que se expresan, y en su publicacion, dis- tribucion y recaudacion de sus limosnas.

Folio de 247 × 122 fuera de escudos; ocho.

Dictada en Madrid á 21 de Abril de 1802. Copia autorizada en Lima á 6 de Abril del año siguiente por Simón Bévago. Impresa en Lima.

471 INSTRUCCIONES cristianas dispuestas

por Escolástico Zegada parroco de Jujui. Para la dirección de sus feligreses. Decretada por el Excelentísimo Señor Presidente de la Confederación Argentina, brigadier, general D. Justo José de Urquiza; Aumentada por el autor con algunas pequeñas adiciones; con un apéndice de trece capítulos, en el que va inserto un compendio del famoso escritor Presbítero Dr. D. Jaime Balmes; y por fin con una novena para la festividad del Corpus. Con las licencias correspondientes. Segunda edición. Provincia de Entre Ríos. Imprenta del Uruguay, 1857.

4.º de 169 x 95; XVI de preliminares y dedicatoria + 474 de texto + 2 de notas.

Edición primera es la pieza 1951 de la *Biblioteca Boliviana*. Hay una tercera de Buenos Aires en 1869.

Unos treinta años atrás se leían, en los muros interiores de la iglesia matriz de Jujui, las siguientes inscripciones del Inemérito cura ZEGADA. Fueron copiadas entre otras por un viajero en un ejemplar de esta segunda edición, ejemplar de Besche y hoy perteneciente á la Biblioteca del Instituto Nacional:

«Si entras á la Iglesia
con adorno vano,
pruebas que no tienes
el entendimiento sano.»

«Si con el licor
pierdes el entendimiento,
te pones de peor condición
que un jumento.»

472 IVDICIES, commentariis literalibus cum moralibus Aphorismis illustrati A. P. M. F. Gasparo de Villarreal ord. S. Augustini peruntinæ provincie Ad. Ex. um D. D. Gasparum

de Guzman. Comitem de Oliuares. Ducem de St. Lucar. Summum Sacri cubiculi Praefectum. Esperii equitatus Ducem maximum Noui Orbis supremum Cancellarium Astant, Belliqz Consiliis C. C. Cum Priuilegio Madridi apud Petrum Taco Anno 1636.

Folio á dos columnas de 242 x 136; diez de preliminares y erratas + 209 + veintidós de índices de cuestiones + diez y seis de índices de lugares de la Escritura + treinta y una de índices de lugares de los Evangelios.

Gran portada simbólica y representativa, grabada por Germán Panneco. Los vocablos *literaliū* y *moralium* son abreviaturas de «literalius» y de «moralibus». Lo propio debe decirse de la palabra *astat*, por «astantes», y de *qz*, por «que».

«Con ocasión del buen éxito que prontamente alcanzó el volumen de Lisboa, esto es, el de la Primera Parte. VULGARIUM, prometió publicar sin demora la Segunda y también la Tercera Parte de los *Comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de Cuaremas*. La verdad es que en Madrid se les había hecho tanto honor á los primeros tomos, que desaparecida casi en un momento la totalidad de la edición original, ya se pensaba en la reimpresión de ellos. Era por ende caso urgentísimo el sacar á luz el volumen tercero, el de la *Sextina Santa*, con el cual se daba cabal remate á la cuaremera materia. El plan del autor era proseguir las *Dominicas de Adviento* y con las *Fiestas de los Santos*, materia distribuible en varias partes asimismo, y acerca de la cual tenía ya compuesto cosa como para formar cerca de un tomo.

«Pero puso punto. Le entró la tentación de soltar la pluma con que escribía romance castellano. Qui-so acreditar que sabía escribir la pfeola en lengua latina, sobre estudios que mostraran que había concluido de hervir en su ingenio la fogosa juventud. Eligió para ello una materia tan predicable como la de los Evangelios, pero junto con eso menos direc-

liva de la conducta humana, con márgenes más anchas para que la imaginación se espaciera instruyendo la mente en la historia antigua del pueblo de Dios. Tal es el origen del tratado sobre el libro canónico de los Jueces, asunto en que estaba VILLAKKONI escribiendo desde que llegó á España, y que acabó á imprimirlo un año antes de partir.

- 473 JENERAL (El) Daza Juguelo comico en un acto i en verso por Juan Rafael Allende
Precio: 20 Cts. Libreria Americana de Lathrop
Hermanos Valparaiso 176-Victoria-176 Santiago 35 D-Ahumada-35 D 1879

8.º de 130 x 80; 23 + una.

Reparto al dorso. Colofón: «Santiago de Chile Imprenta de «La Estrella de Chile» 214—Chilimoye—214 1879»

- 474 JENERAL (El) Gunarra a sus compatriotas.

4.º de 164 x 100; 47 de texto, notas y erratas.

Suscrito en San José de Costa Rica en Diciembre 20 de 1895. Impresión de la ciudad el propio año. Colofón: «Imprenta de la Merced».

«El objeto que me propongo en este escrito es « presentar el cuadro de mi conducta, desde que á « consecuencia de la defeción de Maquinlayo, y « las que á ella se siguieron, busqué un asilo en el « Interior de Bolivia.»

«Digo que «la bandera boliviana no fué nunca ennoblecida por la victoria.» Retiro el autor sus relaciones con Santacruz en Bolivia, á sea sus tratos para que ésto entrara con su ejército al Perú á fabricar de hecho su soñada Confederación. Sosiego GAMARRA que tanafia cúbala contra la independencia de su propio país yalla más que otra analogía; sostiene que este ajuste de intervención extranjera fué mejor que el que poco despnes celebraban los agentes de Orbegozo con dicho Santacruz. Cuenta lo que hizo á su vuelta al Perú hasta Yanacocha y so

salida al exterior. Dice que no había podido publicar en La Paz su *Manifestación que hace el Frat. Gamarras*, porque se lo estorbó arteralmente aquel mandatarío, con todo de estar escrita como ley constitucional la libertad de imprenta en Bolivia.

«Dirigido por GAMARRA, el cargo es digno de ser anotado por la bibliografía. Por lo demás, si no clara, es cuando menos muy verosímil la inculpatión. Así era en todo Santacruz, sin mínimo escrúpulo respecto de las leyes, y siempre usando para su infracción más bien maña que fuerza. Otrós al picotearias, GAMARRA lo sabe muy bien, atardecaban arrogancia militar.

«El punto más curioso en esta foliote es aquel donde GAMARRA acusa de perfidia á Santacruz. Y con efecto, la du este mestizo aquella vez sobrepnjó á todas las perfidias mestizas de GAMARRA, inclusa la cometida en 1828 con el sano y sincero Sucre. La astucia y alerosu de Santacruz en 1835 con GAMARRA son memorables. Dos caudillos peruanos que se odian de muerte, Orbegozo y GAMARRA, le llaman al Perú, cada uno por su lado, comprometiéndose á secundar los planes santacruzistas de Confederación. Pacta secretamente con ambos y en un abrir y cerrar de ojos Santacruz burla magistralmente á uno de ellos, á GAMARRA, y utiliza la alianza que más le convenia, la de Orbegozo.

«¿Por qué no se unieron entonces los dos caudillos y calan como buenos arrepentidos contra el páfido levador? GAMARRA á lo menos se sometió á un tercer caudillo, al intolerable Salaverry; y el Perú no olvidó jamás esta acción. Por eso la derrota de Yana-cocha es un título para GAMARRA ante su país.

«Bien visto se está. Si el odio entre Orbegozo y GAMARRA tuvo pábulo inextinguible de traiciones y celades recíprocas, el de GAMARRA con Santacruz ardió intensísimo entre reverberos de reinadésimas perfidias. Pero á lo menos el corazón del boliviano tenía el alivio de amar al Perú más que á Bolivia. El corazón del peruano se retorcía hasta morir ahogado en ira nunca satisfecha contra Bolivia.» (R-M).

475 LAMAS Alpacas et Vigognes importés directement de Bolivie, par M. Eugène Roehn, Membre de l'Académie nationale, agricole, manufacturière et commerciale. Extrait du Journal de l'Académie nationale agricole, manufacturière et commerciale, du mois de Septembre 1860. Paris Imprimerie de J. Claye rue Saint Benoit, 7 1860

Folio menor de 220 x 135; 84 dos columnas.

476 LAZARILLO (El) de ciegos caminantes desde Buenos Ayres, hasta Lima con sus Itinerarios segun la mas puntual observacion, con algunas noticias utiles á los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras Historicas. Sacadas de las Memorias que hizo Don Alonso Carris de la Vandera en este dilatado Viage, y Comision que tuvo por la Corte para el arreglo de Correos, y Estafetas, Situacion, y ajuste de Postas, desde Montevideo. Por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo Natural del Cuzco, que acompañó al referido Comisionado en dicho Viage, y escribió sus Extractos. Con licencia. En Gijon, en la Impronta de la Revada. Año de 1773.

8.º de 128 x 76; cuatrocientas noventa y seis + un estado.

El ejemplar tiene muy recortadas las márgenes. Están numeradas á puño sus 248 fojas impresas por ambos lados, sin contar la portada, pero faltarán las 11 primeras fojas de «Prologo y Dedicatoria á los contenidos en él.» Epigrama latino al dorso de la portada. Al pie de la foja 248 está el «Fin». El índice del ejemplar es manuscrito.

De las *Notas Históricas y Bibliográficas sobre Bolivia y el Perú* extractamos lo que sigue:

«No falta quien crea que esta curiosísima y gallarda producción informativa de la Colonia, que á mérito del despejadísimo ingenio de su mestizo autor bien puede calificarse de extraordinaria, es una estampa clandestinamente hecha en Lima.

«...Y otras Historias,» dice el título. Ellas son las que sazonan instructiva y agradablemente el asunto de correos, postas, caballerías, casafetas, arrieros, itinerarios, pescuas, peligros ó privaciones de caminos etc. etc. Consisten en anécdotas, dichos originales, particularidades de ciertos lugares, observaciones al paso, descripciones de ciudades, noticias de costumbres, comercios, minas, y otras varias partes sobre hombres y cosas de los países y alrededores mediterráneos, que el Visitador y BRUTAMANTE CARLOS INCA (don Calixto) venían á paso de mula recorriendo. Y bien se comprende, que el informe del oficinista Lavandera pudo dejar habilitada á la administración colonial para dictar buenas medidas en el ramo de postas y correos, la crónica de aquel viaje, intitulada *Lazarillo de ciegos caminantes*, es una paleta riquísima de colores y matices que servirán para iluminar la historia.

«En ocasión oportuna se interponen algunas noticias comparativas acerca de otros países de Hispano América. Ocurren á las veces dichos y anécdotas de estos países coloniales. La historieta de las cuatro P P P P de Lima, en la justa del buen humor ó certamen de Guatemala, historieta llena de nociones informativas y curiosas, remata picarescamente la obra del *Lazarillo de ciegos caminantes*, y me atrevería á decir que es una de las excelentes páginas amenas de la literatura colonial.

«Nunca mejor que leyendo este libro, hoy muy raro y buscabilísimo, se recuerdan aquellas palabras bíblicas: «Los últimos serán los primeros.» Porque en el orden humano han tenido ellas valor profético respecto á la suerte alternativa de la Argentina y Bolivia. La descripción, por ejemplo, de la antigua

Buenos Aires, con 22,000 habitantes como entonces y hoy todavía Chuquisaca, sin casa alguna de estudios, vida frugal hasta el punto de coserse sus vestidos las damas mejor acomodadas, desprovista de clero y de nobleza, gobernada por un jefe de frontera para calar el contrabando y al portugués invasor, dependiente para esto solo de la corona y en lo demás todo y todos bajo las facultades de la Audiencia de Charcas etc. etc., es un cuadro que cuando se compara lo que es hoy Buenos Aires y sigue siendo Chuquisaca, llama á reflexión sobre las vicisitudes del destino de los pueblos, y ello con fuerza de verdad más elocuente y enseñadora, si cabe, que cuando se trata de la suerte mayormente contrastada de los individuos.

«Por el resumen de Buenos Aires, según el libro, puede calcularse lo que eran Córdoba, Tucumán y Salta. Todo aquello es muy curioso de leerse hoy día. Pero, si algo de lectura fácil se ha de entretejer aquí del *Lazarillo de ciegos caminantes*, debe ser tocante á las tres ciudades antiperuanas que Lavandera y su secretario recorrieron. Después de esto bien vendrá el acercarse á la persona del autor por intermedio de su libro....»

477 LECCIONES elementales de aritmética, dedicadas á la Juventud Paceña. Imprenta Paceña. 1848.

8.º de 122 x 78; 64.

478 *LIBRO Segundo del Vocabulario de la lengua general del Perú, que comienza por el Romance.

4.º á dos columnas de 165 x 117; 332 + tres de sumario de los privilegios concedidos á los Indios + una de colofón.

Colofón: «Impreso en la Ciudad de los Reyes por Francisco del Canto. Año de mil y seiscientos y ocho.»

479. *LIJERA ojeada sobre una esposicion de
D. Luis José Orbegoso.

4.º de 145 x 85; 16. .

Sin Fin. Impresión seguramente de Lima en 1833.

—*Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso Lima—1893 Imprenta de «El Comercio»—Calle de la Rifa, 44 Por José Ramon Sanchez*

4.º de 163 x 89; 68 + retrato litográfico con autógrafa.

Prólogo suscrito en Trujillo en Enero 12 por Manuel Orbegoso Píñillos.

480 LIMA limata conciliis, constitvitionibvs
synodalibvs, et aliis monvmentis. Qvibvs
Venerab. Servvvs Dei Toribvvs Alphonsvs Mo-
groveivs Archiepisc. Limaivs Prouinciam
Limbensem, seu Peruanum Imperium eli-
mauit & ad normam SS. canonum compo-
suit. Omnia feré ex Hispanico sermone latina
reddidit, Apparatu historico, necessarijs pa-
ssim Notis, & Scholijs, ac oportunit indicibus
illustravit Fr. Franciscvs Haroldvs. Hiber-
nus Limericensis, Ord Minor. Strict. Obseru.
S. Theologiæ Lector Jubilatus, & Franciscani
Ord. vniuersi Chronographus in Collegio Ro-
mano S. Isidori Fratrum Hibernorum eius-
dem instituti. Romæ; Typis Iosephi Corvi.
Anno M.DC.LXXIII. Superiorvm permissv.

Folio de 261 x 190 á dos columnas; treinta de preliminares adicionales y de índice general de Concilios y Sinodos + XXXIV de antecedentes históricos + retrato grabado por Gaudet + 379 + veintidós de índice alfabético de materias y erratas.

Esendo real. El retrato es del arzobispo Mogrobojo y de una ejecución admirable. Libro es este rarísimo. Contiene la materia de los tres concilios provinciales y de los diez sinodos diocesanos que presidió el arzobispo Mogrobojo, de 1583 á 1604.

481 LIRA Patriótica del Perú. Colección escogida de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la independencia hasta el día. Lima: Imprenta de D. Fernando Velarde, por J. M. Ureta 1853.

4.º de 142 x 64; VIII incluye la portada + 9 a 88.

Cofotón: «Esta obra es propiedad de los SS. Corporacho y Velarde.» Compilación interesante y curiosa. Contiene la musa peruana de los días de San Martín y de Bolívar. El prólogo dice que se hace para levantar el espíritu guerrero contra Bolivia.

482 MANIFIESTO Refutación documentada de las calumnias publicadas por Don Antonio Gutierrez de Lafuente y otros enemigos del orden, contra la administración del ciudadano Presidente del Consejo de Estado Manuel Monendez, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República Peruana. 1845. Imprenta de Jose Masias. Lima.

4.º de 203 x 115; 86 + dos de Apéndices + LXV de documentos.

Epígrafe de F. Alvarez al dorado.

« Si bien sólo en una parte, no extensa relativamente, se refiere este folleto á Bolivia, — lo principal recae sobre la administración del manifestante y sobre dades y tonares personalistas y rivalidades internas — esa parte es de valor esencial para la historia de aquella República, pues á MENÉNDEZ correspondió, como jefe del gobierno, declarar la guerra de invasión el año 1841. Y él explica el acto aquí, y sus asertos tendrán siempre el valor de una confesión de parte, confesión peruana.

«Este manifiesto de MENÉNDEZ abarca un período muy revuelto del caudillaje militar. Origen primitivo de todo, según aparece en este relato, son la invasión á Bolivia y el desastre ocurrido allí con muerte del presidente Gamarra. La parte pintoresca

comienza cuando dice patéticamente que la invasión fué para ir á sofocar la revolución santa-cruceña estallada en Bolivia y que encabezaban los bolivianos militares Agreda y Gottá. «Nuestro ejército se vio rodeado de enemigos en la misma tierra donde se entrara con la más confiada amistad. Con un grito repentino de guerra contestó el general Baillivián á esa amistad que sólo le exigía el cumplimiento de sus justos é inevitables compromisos: ¡guerra! hubo de contestar el Presidente para salvar el honor de su patria y la existencia de su ejército comprometido á defenderse. La guerra fué inevitable, precipitada, del momento; y el gobierno, que de ella tuvo conocimiento cuando ya estaba precipitada, se vio obligado á declarar solemnemente... Todo auguraba un triunfo... Pero sobrevino Inzavi; y de aquí la invasión del victorioso ejército enemigo con sus depretaciones é imposiciones primeramente, y en seguida males de toda especie. El cuadro da estos males forma desde la página 6 el argumento de este escrito.

«No atina el autor á explicarse el desastre de Inzavi. Dice que tal vez la Providencia, cansada desde entonces de allanarnos una senda de ventura, siempre torcida por nuestros desvarios, nos abandonaba á nosotros mismos y al desenfrenado choque de pasiones perniciosas.»

«En esta biblioteca se verá una serie de impresos que demuestran que la Providencia no se metió en este negocio para nada. Sencillo y sencillamente, todas las facciones bolivianas, juntamente á las órdenes del cabecilla que estaba más cerca de Gamarra, cayeron todas como un solo ejército contra el ejército peruano. Fué inútil que éste proclamara que venía á Bolivia á sofocar, en casa ajena, una revolución de bolivianos en favor de un candillo también boliviano.

«Que en 1828 Gamarra había hecho lo mismo y ya estaba cebado? Ciertó; pero ahora en 1841 no hubo dentro de Bolivia un Pedro Blanco, ni un Olafeta, ni un Loayza, ni un González, ni un Berdeja, ni un par de Moscosos, ni un Padilla, ni un Maiavia,

ni en Acebey. Cierta anciano de Chuquisaca, que lo había visto con sus ojos todo, contaba con los dedos trece Iscaríotes. Era mucho para 1828. Pero incluía entre éstos á dos simpatizantes: Velasco y Díez de Medina, acaso por ser el primero persona de valer social y el segundo un benemérito de la Revolución de 1809. Por lo demás, la nueva imposición de presidente por Gamara en 1841 hubiera sido tan frustránea como en 1828. » - (Rusé-Morano).

483 MANIFIESTO que dan al público los jefes que apresaron en Arequipa El 9 de Agosto de 1829 al Jeneral de Brigada Manuel Martinez de Aparicio, al Coronel Prefecto Juan Francisco Reyes, Y a otros individuos que atentaban contra la integridad de la República Peruana. Arequipa, 1829. Imprenta Libre, por J. Matos.

4. de 160 x 97; 48.

Figura al dorso un aparte de este Manifiesto á modo de epígrafe. Desde la página 18 corren documentos, menos en la 44, la cual contiene una recapitulación de los manifestantes. Está suscrito á 9 de Diciembre por RAMÓN CASTILLA, MATRO ESTRADA, MANUEL ANAT Y LÓPEZ, NARCISO BONIFÁS, JUAN CÁRDENAS y MANUEL VALDIVIA. Todos militares. Este folleto metió mucha bulla en su tiempo y es hoy rarísimo.

«Contiene unas treinta cartas que obraban originales en el expediente de 30 fojas útiles, remitido por los pratorianos de este motín á Lima al jefe supremo Lafuente.

«Atentaban el general y el prefecto; porque, según las cartas que se les habían cogido, estaban en relaciones con Santacruz para extender la autoridad de este presidente de Bolivia hasta el Pampas.

«Cual todos los ejemplares de esta curiosa compilación de pruebas fueron recogidos. En Bolivia no la conocen. De sus propias confidencias resulta que

Santacruz entró al mando de su país faltando desde ese día á sus más esenciales deberes de magistrado supremo, y propendiendo desde ese instante á constituir de Bolivia una Macedonia (carta de Julio 15 de 1829 al deán Córdova) respecto de otros Estados y en favor de cierto Alejandro.

«Bolivia no podía aspirar así entonces como ahora sino á consolidar su existencia autonómica, á corregir su deformidad geográfica. Empero, de las cartas aparece que en lo que menos pensaba Santacruz era en trabajar por ese adelantamiento primordialísimo. «Otro sólo por la gloria y con la política que á ella conviene. ¿Me comprende Ud.? Es importante que se vea que Bolivia ha cambiado de forma desde mi aparición en ella, y este convencimiento nos será útil. Lo que se empieza debe acabarse, para que no nos llamen locos, como á Don Simón.» Se refiere aquí al autor de las *Sociedades Americanas*...»

«Diez y seis de esas cartas eran de Santa-Cruz desde La Paz á sus amigos de Arequipa. De ellas aparece claramente, que, desde dos días después de haberse hecho cargo del mando de Bolivia (Mayo 24), aquél comenzó insidiosamente el año 1829 á fomentar las discordias peruanas, con la mira de aprovecharlas en extender su poder hasta el Pampas desde luego y más después hasta el Macará. Contaba para ello con partidarios caracterizados en Arequipa, Cuzco y Puno.» (RENÉ-MORENO).

484 MANIFIESTO que el Gobierno de Chile dirigió á las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú Santiago. Imprenta Nacional, Bandera, núm. 39. 1879

4.º mayor de 192 x 104; 15.

Escrito por ALEJANDRO FIERRO en Abril 12.

485 *MANIFIESTO, que hace Don Agustín Gil Cavallero, para probar, que de ningún modo, son requisitos necesarios los Plomos,

y Lacres de la Aduana de Cadiz en las Ropas del Comercio de Indias, y que las que intentó comissar el Señor Don Ventura Santolices en la Villa Imperial de Potosí, internadas con sus correspondientes despachos por Buenos Ayres, deben declararse libres de este gravamen, por no ser necesaria la falta, que se les imputa.

Folio de 223 x 135; 8 fojas + una página.

Suscrito por MIGUEL DE VALDIVIAO. Reclamación ante la Audiencia de Lima de un acuerdo anterior del tribunal que mandaba al interesado dar fianzas de resultas antes de elevar la causa en recurso de súplica á S. M. Impresión seguramente de la ciudad en 1767 ó 1768.

486 MANIFIESTO que presenta el Coronel D. Miguel Rivas sobre los acontecimientos del Sur y de la division Larenas. Lima Imprenta del Estado por Prudencio Aranda 1835.

4.º de 159 x 93; 11.

Suscrito en Julio 20. Las tres últimas páginas son de notas. Contra los manejos de Gamarra en el Sud, con motivo de la invasión del ejército boliviano de Santacruz.

487 MELANCOLIA. Poesias de D. C. Coederno 1.º Dedicado a los poetas M. J. C. y M. R. Chuquisaca. Imprenta Sucre 1851.

8.º de 121 x 74; 29.

Ejemplar completo de la pieza (16 páginas) 2199 de la *Biblioteca Boliviana*.

488 MEMOIRS of General Miller, in the service of the Republic of Peru. By John Miller. In two volumes Vol... London: printed

for Longman, Rees, Ormes, Brown, and Green, Paternoster-Row, 1828.

2 volúmenes 4.º de 160 x 86.

PRIMERO. Páginas: XXIII de preliminares é índice + una de erratas + 389 + retrato + tres planos + un mapa.

SEGUNDO. Páginas: VII de índice + una de erratas + 460 + dos planos + dos mapas.

Epígrafe de Tácito. Colofón: «London: Printed by Thomas DRYDEN, Whitefriars.» Ambos tomos van seguidos de apéndices de documentos. En el segundo hay un índice alfabético de materias.

489 MEMORIA presentada por el Consejo de la Compañía Esplotadora de Curacoles a los accionistas en la reunión general del 26 de Marzo de 1872 Santiago Imprenta del Ferrocarril. calle de la Bandera número 39. 1872.

4.º de 185 x 103; 20 inclusive dos estados folio.

490 MEMORIAL al Rey Nvostro Señor en su Real, y Supremo Consejo de las Indias, sobre las noticias de las Misiones de los Indios llamados Chiquitos; y del estado que oy tienen estas, y la de los Rios Paraná, Uruguay, que están á cargo de los Padres de las Compañía de Jesus, de la Provincia del Paraguay.

Folio de oficio de 245 x 134; 18 fojas.

Comienza así: «Francisco Búrgea, de la Compañía de Jesus, Procurador General de la Provincia del Paraguay: Dice, que... etc.

491 MENSAGE que presenta el Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo de la República Peruana, al Con-

greso Extraordinario en 1845. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda.

4.º mayor de 209 x 123; 16.

Suscrito á 15 de Marzo por MANUEL MENÉNDEZ.

Contiene una relación de los sucesos políticos y militares ocurridos desde la batalla de Ingavi.

492 MENSAJE de S. E. el Presidente Provisorio del Perú, á la Soberana Asamblea Deliberante del Norte convocada en la villa de Huara, para el 15 de Julio de 1836. Lima:— 1836. Imprenta del estado por E. Aranda.

8.º de 128 x 82; 14 portada inclusa.

Suscrito en Julio 13 por LOIS JOSÉ OSORGOZO Barrialmo.

493 *MENSAJE que hace el Presidente de la República de Chile al Congreso Nacional, exponiendo las razones justificativas de la presente guerra con el Perú.

Folio de 226 x 85; 26 á dos columnas.

Colofón: «Santiago de Chile: Imprenta Araucana.»

Suscrito en Diciembre 21 de 1836. Impresión del mismo año. Desde la página 5 corren documentos: La guerra ca á la Confederación Perú-Boliviana.

494 *METODO de sustanciar los juicios de capellanías con arreglo á las formas establecidas por el Código de Procedimientos Santa-Cruz con una brevisima esposición del supremo decreto de veinte y nueve de Agosto de ochocientos treinta y seis, compuesto por el D. D. Lucas Huerta Mercado para subprefectos, Administradores de Beneficencia, Agentes Fiscales, abogados, escribanos y procuradores.

4.º de 142 x 98; 26.

Colofón: «Cuzco 1837. Imprenta literaria por Juan Bautista Santa Cruz.»

495 MI VIAJE a los infiernos o sea seis meses de mi residencia en Cobiya. Valparaiso: Imprenta del Diario, calle de la Aduana. Marzo de 1855.

8.° de 120 × 72; 24.

Suscrito por J. M. ALDUNATE (*José Miguel*). En asunto de un litigio judicial.

496 MISION del Ecuador a Bolivia, y tratado de amistad y alianza, celebrado entre las dos Repúblicas en Mayo de 1842. Guayaquil: Imprenta de la viuda de Vivoro, por José F. Puga. Mayo 1.° de 1844.

4.° de 150 × 76; 19.

Suscrito en Abril 30 por PEDRO CARRO. Documentos desde la página 6.

El canje de las ratificaciones se verificó en Sacre el 26 de Enero de 1843, á cuyo acto acudió nuevamente CARRO del Ecuador á Bolivia. Por este mismo tiempo otro ministro del Ecuador en Chile, don Juan García del Río, explicaba á este gobierno que nada tenía que temer de esta alianza, cuyo fin era enteramente mantener á raya al Perú.

«Del presente relato aparece todo lo que tuvo que padecer el diplomático ecuatoriano antes de dejar cumplida su misión en Bolivia. Como era cosa notoria que Santacruz conspiraba sin descanso desde Quito, y que no cesaba de armar motines y golpes de mano para recuperar en Bolivia la autoridad suprema, el gabinete de Lima dió la voz de alarma de que CARRO era portador á dicha república de ciertas confianzas y secretos encargos de don Andrés. CARRO triunfó de esta acometida primera, y satisfizo ciertas exigencias del ministro Ojañeta. Ya estaba el tratado de amistad y alianza á punto de ser puesto en estudio por la Convención, cuando lé aquí que se descubre un plan santacruzista para derribar al gobierno. No

otro que el plan á que es referente la pieza 2778 de la *Biblioteca Boliviana*, y que el consueclinario conspirador Ballivián castigó con la ferocidad que recuerda la historia. Las sospechas contra Carro se avivaron entonces y la posición de este hombre de bien se tornó muy delicada en Bolivia. A la vuelta de algunos días el proceso de la conspiración, puso en claro su inocencia. Se verificó el canje y el negociador salió del país en buenos términos cordiales.

«Las exigencias de Olafeta, como canciller de Ballivián, eran para que Santacruz dejase su asilo del Ecuador y se fuese al otro hemisferio. «La América—decía—ha condenado la política usurpadora de aquel general, y la Nación en masa rechaza su administración, y detesta la guerra que atraería sobre el país la persona del indocado general.» Carro no replicó á Olafeta, que si había sido usurpadora la política de Santacruz, cómo fué que él, Olafeta, la había servido con el alto carácter de canciller de la Confederación Perú-Boliviana, concurriendo, si no precisamente en tal carácter, á lo ménos con el de principal interesado en la guerra para el sosten de dicha política, á la batalla de Yungay, bien que á una distancia prudencial respecto del fuego. Pero en cambio acertó Carro á explicar con éxito que era imposible, sin deshonra, expulsar de su asilo ecuatoriano al antiguo jefe de Olafeta, y se fuera de duda que lograba en suma asegurar por esta parte la persecución y hacer revivir la confianza del gabinete en su persona y en su gobierno.

«Figura entre los antecedentes diplomáticos de este negocio boliviano el que se contiene en la pieza que sigue:

—Conferencias y comunicaciones tenidas en Quito entre los ministros plenipotenciarios del Perú y del Ecuador nombrados para transijir las diferencias que existen entre una y otra República seguidas de iguales conferencias y correspondencias que han tenido en Lima los Ministros nombrados con el mismo objeto. Lima Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. 1842.

4.º de 144 x 83; 113.

«**MARIAS LEÓN** informa, con el protocolo de los documentos que el título dice, sobre el mal éxito de su legación, «uno de cuyos principales objetos fué remover las aprensiones que manifestaba el gobierno del Ecuador con el del Perú y dejar cimentada la mejor inteligencia entre los dos Estados.» Se trató el asunto de reivindicación de territorios ocupados por el Perú y el pago de la deuda de la independencia.

«Desde la página 64 corre el protocolo de Lima entre el ministro del Exterior **AGUSTÍN GUILLEMO CHAVÓN** y el enviado ecuatoriano **BERNARDO DASTÉ**. Acá en este protocolo toma la controversia tono más encendido por cuanto la persona del presidente Flores, la altanería que se le atribuye después del desastre de Ingavi, los manejos de Santacruz para volver a Bolivia y amagar al Perú, lo que rezan artículos de gacetas limeñas etc. etc., son ingredientes argumentativos del negociado diplomático. A fines de Abril el general de división **DASTÉ** partió para Guayaquil dejando un oficio á la Cancillería muy duro hasta en los términos. Al final de este folleto, una carta con chismografía, ó lo que se quiera, que deja más inflamados los ánimos entre los dos países.» (**RIVÉ-MORANO**).

497 **MODO** de resar el rosario de la agonía de Jesucristo Nuestro Señor. Suco. Imprenta Beeche. 1859.

8.º de 122 x 74; 14.

498 **NO ME OLVIDES** o la memoria de un amigo. Oui, je murrat; déjá ma lyre en est en deuil; Jeune, je m'êteindrai, laisant peu de memoire. Hugo. Potosí 1858.

8.º de 120 x 60; una de dedicatoria + VI de texto en verso.

Aunque la pieza 2493 de la *Biblioteca Boliviana*,—piza que sacó iguales título y epígrafe,—dice «N.º 1.» es en realidad número 3.º; porque la presente en VI

páginas, y la que sigue mucho más extensa, habían aparecido antes, bien que costadas y para circular juntamente.

Es autor del *No me olvides* actual y del que sigue, MARIANO SALAS, natural de Potosí, hombre excelente y uno de los promotores del gusto por la poesía en Bolivia.

La «Armonía poética y religiosa», inscrita con el número 244 en la *Biblioteca Boliviana*, y el «Bernardo Caravaja», inscrito con 235, sacaron edicionalmente M. S. como nombre de autor. Estas infalibles corresponden á MARIANO SALAS, y no al *Manuel Salas* que la *Biblioteca Boliviana* dice equivocadamente.

489 NO ME OLVIDES o la memoria de un amigo. Oui, je murray; deja ma lyre en est en deuil; jeuns, je m'éteindrai, laissant peu de memoire. Hugo. Potosí 1838.

8.º de 120 x 60; una de dedicatoria en prosa + 104 de texto en verso + III de índice + una de erratas.

Dos estrofas como epígrafes al dorso. Esta pieza y la anterior aparecieron por la imprenta que administraba Manuel Venancio del Castillo.

500 *NOTICE explicative sur l'épée offerte par la Société Bolivienne (seule autorisée pour l'exportation du quina) á Son Excellence Monsieur Don José de Ballivian, capitaine-général et président de la Bolivie.

4.º de 142 x 85; 6 + una de colofón.

Colofón: «Typographie et Lithographie Félix Malteste et Cie, rue des Deux-Portes-Saint-Sauveur, 18.»

Inscrita por L. ROUVENAT.

¿Cabe paréntesis, ó aparte queda como se dice en las comedias, más significativo bibliográfica ó históricamente? «Seule autorisée pour l'exportation du quina.»

501 NOTICIAS de los departamentos de Tauna, Moquegua i Arequipa i algo sobre La Hoya del lago Titicaca. Por la Oficina Hidrográfica. Con una carta jeográfica. Santiago de Chile. Imprenta Nacional, calle de la Bandera, núm. 20, 1879.

4.º mayor de 171 x 100; 44.

En prólogo suscrito en Mayo 15 por ALEJANDRO BERTHARD éste dice:

«Los documentos de que hemos podido disponer son los siguientes:—1.º Cartas Hidrográficas del Almirantazgo Británico, para el trazo de la costa.—2.º La Laguna de Titicaca y sus inmediaciones, por Pentland.—3.º Atlas Geográfico del Perú, por Paz Soldán.—4.º Mapa de la Altiplanic Central de Bolivia, por Hugo Reck.—5.º Mapa de Bolivia, por Ondarza y Muga; sólo se puede usar como itinerario, pues está lleno de errores en las posiciones geográficas.—6.º Mapa General del Perú, por Babinski. Carece por completo de detalles.—7.º Plano Provisional del departamento de Puno etc., por J. J. Thompson. Es un plano itinerario.—8.º Trazo del Ferrocarril de Mollendo á Arequipa. Itinerario del de Arequipa á Puno. Nivelación de los mismos. Folletos con datos diversos sobre el Ferrocarril de Ilo á Moquegua etc.—9.º Censo del Perú en 1876; nos ha servido para juzgar de la importancia de las poblaciones.—10.º Por fin, hemos modificado algunos de los documentos anteriores en virtud de las observaciones de personas conocedoras del terreno.

«Advertiremos, por fin, que algunos puntos, quiza de cierta importancia, no se han podido fijar en nuestra carta por falta completa de datos.»

Las reseñas descriptivas y enumerativas del texto se encaminan á suministrar una idea de los recursos de las regiones dibujadas en el mapa; y en esta parte los datos están sacados del Diccionario de Paz Soldán y de su Geografía, de las Memorias de Estado del Perú, de la *Guía General de Bolivia* por Ernesto O. Ruck, del *Boquetejo Estadístico de Bolivia* por José

María Dalence, y de otras publicaciones varias. Para estas reseñas BERTRAND tuvo colaboradores fuera de la Oficina Hidrográfica, á lo que parece.

502 NOVENA de Nuestra Sra. de Guadalupe madre y abogada de los pecadores, y especial protectora de los chuquisaqueños. Sucre: —1863. Imprenta Beeche.

8.º de 121 × 72; 13.

Con jeroglífico de una vaca lechera por emblema.

503 OBRAS varias posthumas del Doctor Don Juan de Solorzano Pereyra, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Castilla y de las Indias, Junta de Guerra de ellas, y de la de Minas. Contienen una recopilacion de diversos Tratados, Memoriales, Papeles eruditos, y algunos Escritos en causas Fiscales, y todos llenos de mucha ensenanza y erudicion. Corregidas y enmendadas en esta edicion por el Licenc.^{do} D. Francisco Maria Vallarna, Abogado de los Reales Consejos, y del Colegio de esta Corte. En Madrid: Con licencia, y privilegio de S. M. En la Imprenta Real de la Gazeta. Año de M DCC LXXVI.

Folio de 235 × 165; tres de preliminares ó indices de los tratados, de los capítulos y alfabético de los autores citados en el texto + 339 de texto.

Indices y texto á dos columnas.

504 OJEADA sobre Bolivia. Bolivia antes del seis de Setiembre. Por Un Boliviano. Valparaiso: Impronta del Comercio, calle de la Aduana. Diciembre 1850.

4.º de 161 × 98; 24.

Suscrito en *Fotosí* en Noviembre 4. De oposición a Belsa. "Sobre estos principios se ha verificado la reunión de los dos partidos, y Linares y Ballivián enarbolan la bandera que le simboliza."

505 OLLANTA. An ancient Ynca drama. Translated from the original quichua. By Clements R. Markham, C. B., Corresponding Member of the University of Chile. London: Trübner & Co., 60 Paternoster Row. 1871. [All rights reserved.]

8.° de 132 x 84; 128 á dos columnas.

Colofón: "Printed by Ballantyne and Company Edinburgh and London."

Introducción suscrita en Agosto hasta la página 16. Desde la página 122 corren notas. Traducción con el texto original quichua al frente.

Véase los *Vinculos de Ollanta*. Véase 370.

506 OLLANTA ó sea la severidad de un padre y la clemencia de un rey, drama dividido en tres actos, traducido del quichua al castellano con notas diversas por José S. Barranca. Lima Imprenta Liberat, Calle de San Marcelo. N.° 55. 1868.

4.° de 150 x 93; XVI de preliminares + 71 + una de erratas.

A la página 55 corren notas explicativas.

Hé aquí cómo resume la historia bibliográfica del *Ollanta* el señor René-Moreno (*Bibl. Per.*, t. II, p. 481):

"El año 1837, en un papel periódico titulado «El Museo Erudito», que publicaba en el Cuzco Manuel Palacios, aparecieron algunos fragmentos del drama en quichua *Ollantay*. Catorce años después, año 1851, se publicaron dos trozos quichuas de este drama en las *Antigüedades Peruanas* de Ribero y de Tschudi. Este último insertaba el año 1853 en su *Kechua Sprache*, páginas 71 á 110 del «Sprachproben», el

texto completo del drama. En 1868 José Sebastián Barranca hacía imprimir en Lima la primera traducción del drama en castellano, pero sin el texto quichua. El americanista Clements R. Markham publicaba el año 1871 en Londres una traducción literal inglesa con el texto quichua al frente. Vino en seguida la edición en quichua, con la traducción en verso castellano, que hacía en Londres el año 1873 José Fernández Nodal. Tschudi publicaba en Viena el año 1875 una nueva lección del texto del *Ollantay*, acompañada de una traducción alemana al frente, y con una Introducción, notas y variantes del texto comparadas con el de Markham y otros. Al año siguiente, en 1875, Constantino Carrasco Jaba á luz una traducción con algunas pocas notas ilustrativas y un prólogo no nada erudito de Ricardo Palma. Este opúsculo se titula *Ollanta. Drama quichua en tres actos y en verso. Puesto en verso castellano por Constantino Carrasco Lima, Imprenta Liberal de El Correo del Perú, 1876*. Es un 8.º de LX + 88 páginas. Vino después, el año 1878, la traducción francesa de Pacheco-Zegarra, que lleva en este Catálogo el número 1190. Es por fin del año 1885 la reimpresión comercial inserta en este mismo Catálogo bajo el número 177, á la cual corresponde la presente nota."

507 OLLANTAY Drame en vers quechuas du temps des Incas Texte original écrit avec les caractères d'un alphabet phonétique spécial pour la langue quechua; précédé d'une Étude du Drame, au point de vue de l'histoire et de la langue; suivi d'un Appendice en deux parties et d'un Vocabulaire de tous les mots contenus dans le drame. Traduit et commenté par Gavino Pacheco Zegarra. Paris Maisonneuve & Co, Libraires-Éditeurs, 25, Quai Voltaire, 25. MDCCLXXXVIII.

4.º de 171 x 112; CLXXIV de Estudio + 265 de

textos é índice á dos columnas + una de erratas + una de avino + una de colofón.

Colofón: "Imprimé á Dieppe, par Paul Leprêtre et Cie."

508 ORACION fúnebre panegyrica en la solemnissima accion de Exequias del Ilustrisimo, y Reuerendissimo Señor Doct. D. Fr. Gaspar de Villeroel Arçobispo de la plata, del Consejo de su Magestad, del Orden de S. Agustin. Dixola en su Convento mayor de Lima N. M. R. P. M. F. Francisco de Loyola Vergara, del dicho Orden, Prouincial que ha sido desta Prouincia del Peru, y Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuersidad Real de Lima. Ofreciola a las amables, y piadosas memorias de tan Santo, y exomplar Prelado. Imprimiolas el R. P. L. F. Joseph de la Cruz, del mesmo Orden, y Predicador mayor del dicho Conuento de Lima. Con licencia. En Lima. Por Manuel de los Olivos, Año de 1666.

4.º de 165 x 105 fuera de escolios; seis páginas de preliminares + 27 fojas.

509 **ORACIÓN fúnebre que pronunció el Cara de Huacho D. Gaspar Cáceres en las horas celebradas en la iglesia parroquial el 16 de Febrero de 1842 por el alma del Generalissimo Presidente del Perú y las de los otros guerreros que gloriosamente perecieron en Incahué.

4.º de 140 x 82; 11.

Ejemplar sin su portada. Título según el contenido de los oficios que la preceden, respectivamente del sub-prefecto Manuel de la Cruz Bustos y del cura nombrado: el primero en 1.º de Marzo pide la

oración para hacerla publicar y el segundo la entrega el 2 del mismo. Impresión seguramente del propio año en Lima. *Incahué es la batalla de Ingavi.*

510 ORACION que en las Exequias celebradas el día 4 de Enero de 1842 en la Iglesia Catedral de Lima por el alma de S. E. el Jeeneralísimo Presidente de la Republica D. Agustín Gamarra muerto gloriosamente en el campo de Incahué pronunció El Dr. D. Bartolomé Herrera, Cura y Vicario de Lurin. Lima, Imprenta de Eusebio Aranda, 1842.

4.º de 145 x 85; 23 con notas desde la página 31.

511 ORACIONES fúnebres, en las exequias del Ill.º Señor Doctor Don Gregorio Francisco de Campos, del Consejo de S. M. Obispo de la Paz, dixeron: La primera el Doctor Don Felipe Carrasco, Confesor del Señor Obispo, Rector del Colegio de San Carlos, y Prebendado de la misma Iglesia. La segunda el Doctor Don Manuel Fulgencio de Gaubos, Cura Rector de la Parroquia de Santa Bárbara, de la misma ciudad. Y que da á la prensa y dedica el Teniente Coronel de Milicias Don Diego Quint Fernandez Davila, Alcaide del Señor Obispo. Con las licencias necesarias. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1791.

4.º de 146 x 94; cinco de dedicatoria á Antonio Porlier suelta en La Paz á 20 de Enero + 40 de primera Oración + una de erratas + 44 de segunda Oración + una de erratas.

Suscribe la dedicatoria el compilador.

512 ORACIONES que se pronunciaron el diez y el diez y seis de Julio del presente año: la una en la Iglesia Catedral de Lima en la mañana de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata. La otra en el santuario de nuestra Patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en el una de las banderas del ejército derrotado. El orador se preparó para el primero en catorce horas, y para el segundo se le concedió un día. Los dijo el R. P. Lect. Eray (sic) Pedro Laysa del Orden de Predicadores, natural de la ciudad de Arequipa. Las saca á luz el Excmo. Cabildo de esta ciudad de Lima. En la Imprenta de los Huérfanos Año de 1811.

4.º de 139 x 97; 46 + 28.

Celebra la victoria de Huaqui. «Y el ejército fiel comandado del singular y memorable peruano D. José de Goyeneche, fiando más del Dios de los ejércitos, cuya causa defiende, que de su misma respetable fuerza, entra en el choque, y de contado palpa la especial protección con que el Señor guarda y defiende al reino del Perú... Si, cayó Castelli en el hoyo que él mismo se abrió, y todo el Perú se resiente de un gozo indecible al ver su destrucción y veagado el solio regio... Diga, pues, Castelli, ¿Qué es el Perú? Dirá que es su enemigo, y dirá bien: porque el Perú es sumiso, obsecrante y grato al trono de España.»

513 ORDENANZA para la erección de diputado de el comercio de la Villa Imperial de Potosí. Añadida a las antiguas del Tribunal del Consulado, de orden de su Magestad, por el Excmo. Señor Marqués de Villa-García,

Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra-Firme, Chile &c. en 16 de Noviembre de 1736. Imprimiase siendo Prior, y Consules los Señores, Don Geronymo de Angulo, Conde de San Isidro, Don Antonio del Villar, y Don Geronymo de Calatayud. Año de 1754. Con licencia del Excmo. Señor Conde de Super-Unda, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estos Reynos del Perú &c.

Folio de 247 x 168; dos de memorial y licencia para imprimir + 6 folios.

Encabeza la portada una viñeta de la Virgen. Al pie otra con el escudo borbónico. Una y otra viñeta se interponen en el título cortando sus renglones en dos partes laterales.

514 *PASQUIN (El) de Linares.

4.º de 146 x 84; 24.

Impresión de Lima en 1860.

Este célebre folleto de la cancillería peruana contra el nombrado, y que rebosa odio á Bolívar, fué escrito por MANUEL FERREIROS bajo la inspiración y aun dictado de RAMÓN CASTILLA, presidente entonces del Perú.

515 *PERUVIAN and bolivian guano.

4.º mayor de 174 x 96; 3 á 95.

Colofón: «London, Printed by William Clowes and Sons, Duke Street, Stamford Street.» Publicación de 1844 con estadlos y cifras.

516 POLÍTICA Indiana, compuesta por el señor don Juan de Solorzano y Pereyra, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en los Supremos de Castilla, é Indias. Dividida en seis libros, En los que,

con gran distincion, y estudio, se trata, y resuelve todo lo relativo al Descubrimiento, Descripcion, Adquisicion, y Retencion de las mismas Indias, y su Gobierno particular, asi cerca de las personas de los Indios, y sus Servicios, Tributos, Diezmos y Encomiendas, como de lo Espiritual y Eclesiástico cerca de su Doctrina: Patronazgo Real, Iglesias, Prelados, Prebendados, Curas Seculares, y Regulares, Inquisidores, Comisarios de Cruzadas, y de las Religiones. Y en lo Temporal, cerca de todos los Magistrados Seculares, Virreyes, Presidentes, Audiencias, Consejo Supremo, y Junta de Guerra de ellas, con insercion, y declaracion de las muchas Cédulas Reales, que para esto se han despachado. Obra de sumo trabajo, importancia y utilidad, no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de las de España, y otras Naciones (de qualquier profesion que sean) por la gran variedad de cosas que comprehende, adornada de todas letras, y escrita con el método, claridad, y lenguaje, que por ella parecerá. Corregida, é ilustrada con Notas por el Licdo D. Francisco Ramiro de Valenzuela, Relator del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, y Oïdor Honorario de la Real Audiencia, y Casa de la Contratacion de Cadiz Tomo... A el fin de esta obra vândos Indices muy distintos, y copiosos: el uno de los Libros, y Capítulos en que se divide; y otro de las cosas mas notables. Con las li

cencias necesarias. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gaceta. Año de M.DCC.LXXVI.

2 volúmenes folio de 293 x 169 á dos columnas.

PRIMERO. Páginas: diez + cuatro de índice + 438 + 21 de índice alfabético de materias.

SEGUNDO. Páginas: dos de índice + 522 + 132 de índices de materias y general de capítulos.

Es segunda la edición que figura en la *Biblioteca Boliviana*.

«Tenga delante estos momentos un ejemplar de la por todo extremo rara edición primitiva de SOLÓRZANO. El título de su portada impresa, no menos extenso que el de las tres ediciones posteriores inscritas en el I y II tomos de mi *Biblioteca Peruana*, es en la parte del medio enteramente igual al título de esta última edición. Vale bien, por eso, el suprimir dicha parte aquí, poner suspensivos en el trecho suprimido, y copiar sólo el comienzo y el final del título, digo el título de la expresada edición primitiva del SOLÓRZANO:

— *Política Indiana. Sacada en lengua castellana de los dos tomos del derecho, y gobierno municipal de las Indias Occidentales que mas copiosamente escribió en la Latina el Doctor Don Juan de Solórzano Pereira caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla, y de las Indias Por el mismo autor... Con privilegio, en Madrid Por Diego Diaz de la Carrera. Año M.DC.XLVIII.*
Folio á dos columnas de 242 x 122.

Treinta y dos de preliminares + diez de índice + 1040 de texto + ciento cuatro de índice alfabético de sentencias, textos y cédulas citadas + retrato grabado:

«El retrato es el del autor. Sacó esta edición otra portada más, grabada el año 1647 por Roberto Cordier en Madrid. Los dos tomos lialnos á que el título se refiere son los *De Indiarum lre*. Véase 2178 en la *Biblioteca Peruana*.

«En rigor, así el original latino como la versión castellana de la obra de Solórzano, pertenecen en la

bibliografía á la sección «América en General». Pero el ilustrado madrileño es reclamado por el Perú con títulos valaderos. Es el organismo institucional de esta colonia, organismo conocido á palmos sobre el terreno y en el roce de 15 años con los negocios, lo que ha servido de base á la magnífica generalización sintética y á la vez analítica exposición de que se compone la *Política Indiana*. El ojo atento percibe sin dificultad que las peculiaridades mejicanas y las de las secciones coloniales inferiores, sin turbar la armonía de doctrina que reina en la presente instituta común, están incorporadas con expresa diligencia á la masa de ciencia peruana, y esta última ciencia es la que forma en la obra el álveo nativo de un corriente magistrosa.

«Del matrimonio con doña Clara Panagua de Loayza, natural de Chuquisaca, hija del general Gabriel Panagua de Loayza, de la orden de Calatrava, tuvo Solórzano varios hijos, los más de los cuales pasaron á España con su padre cuando éste fué llamado á los consejos supremos. Algunos han confundido al gran juriscónsulto con el oidor de Chuquisaca D. Alonso Solórzano y Velasco, célebre autor del *Panegírico de los Doctores y Maestros de la Universidad de Lima que florecían en 1651, con dos Discursos jurídicos*.

«Entre las obras de SOLÓRZANO, la *Política Indiana* es aquella que más interesa compulsar para el conocimiento del Alto-Perú. Pueden verse otras ediciones en la *Biblioteca Peruana*. Allí también figuran otras obras del gran SOLÓRZANO anteriores á su vejez: el virreinato del Perú.—(RINE-MORENO).

517 * POR DON JOSEPH de Cabrera Giron, y Don Juan Barba de Albornóz, Curas Rectores de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata, En el artículo de mantención, que está pendiente en el Consejo Real de las Indias: En el Pleyto con la Provincia de San Antonio, de la Religión de San Francisco.

El señor Fiscal de dicho Real Consejo. Sobre La Percepcion de los Derechos de los Entierros de las Personas que se mandan sepultar en las Iglesias Regulares de dicha Orden.

Folio de 246 x 134; 10 fojas.

Impresión probablemente de Madrid poco después de 1600. Suscrito por MIGUEL LADRÓN DE GUEVARA. Pide con sus motivos que los curas aquellos sean mantenidos y amparados en la percepción de sus derechos parroquiales. Dice René-Moreno:

«Cuando estaba pendiente esta causa en la Audiencia de Charcas hacia allí de fiscal el celebre juriscónsulto Pedro Frasso, promovido después á oidor de la de Lima. Dicho magistrado consultó, en sus vistas, favorablemente á los franciscanos con empeño de doctrina y argumentación. De resultas incluyó al tribunal y obtuvo los decretos que ahora se han traído en recurso de nulidad de los autos al Consejo de Indias. Pero lo que interesa á la bibliografía recordar, por ser cosa bien averiguada, y se hace mérito de ella en este informe jurídico de LADRÓN DE GUEVARA, es que Frasso, ya muy enardecido en el punto de derecho, se echó desde entonces á componer los dos tomos, como adobes, de su grande obra magistral *De Regio Patronatu Indiarum*. El mismo allí lo cuenta en el capítulo XCIV, número 7.»

518 POR EL GREMIO de Azogveros del Cerro Rico de la Villa Imperial de Potosí. Sobre el cumplimiento. De la nueva ley, y pragmática sancion, que su Magestad (Dios le guarde) fue servido de mandar publicar. Dada en Madrid á Catorze dias del mes de Octubre de mil seiscientos, y ochenta y seis años. En orden a que el marco de plata en Pasta, y bagilla tenga en lo de adelante vn quarto mas de el precio que ha tenido, segun y en la forma que se expresa en su Real con-

texto. Al Excmo. Señor. (sic) Dnyve de la Palata, Principe de Massa, de los Consejos de Estado. y Guerra de su Magestad, su Vi-
rey, Governador, y Capitan General de estos Reynos. &c.

Folio de 233 x 135; veintiocho.

Sin designaciones. Impreso en Lima probablemente entre los años de 1680 y 1686. Suscrito por JUAN DE URDINZA, PEDRO DE URRUTIGOYTI Y ECHAZ, SEBASTIAN DE ECHAVARRIA, JOSÉ ANTONIO DE VEGA Y ANTONIO LÓPEZ DE QUIROGA. En Potosí gremio «de azogueros» quería decir gremio «de mineros.»

519 *POR EL MAESTRO Ivan Baptista del Campo. Caro. Canonigo de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata, en las Provincias del Perú. Sobre que se revoque un auto que proueyó la Real Audiencia de aquella ciudad, condenandole en mil pesos ensayados, y se le manden boluer.

Folio de 240 x 130; 12 fojas.

Encabeza viñeta de la Virgen de Guadalupe de Chuquisaca. Suscrito autográficamente por el licenciado MANUEL DE LA PLAZA. Este dice:

«El día 8 de Septiembre, en que la Iglesia celebra el nacimiento de la serenísima Reina de los Angeles, lo es muy festivo en la dicha ciudad de La Plata como se reconoce del suceso que da causa á que se escriba este papel (celebrando su arzobispo misa de pontifical con asistencia de la Real Audiencia y sermón): en él predicó el maestro Juan Baptista del Campo el año pasado de 652; y llevado de su obligación y la costumbre inmemorial que hay en aquella ciudad, captó primero la venia, después de la salutación, en el ingreso del sermón, á D. Juan Alonso Ocoñ y Trillo, arzobispo de aquella ciudad, que estaba vestido de pontifical, con la palabra *Ruatri-*

rimo Señor y después á la Real Audiencia con la palabra Señores. El día siguiente, 9 de Septiembre, mostró la Audiencia el sentimiento que había tenido de que se le hubiese hecho la venia en segundo lugar, en un auto que pronunció multando al dicho canónigo en mil pesos ensayados, por el desacato que decía, había él cometido, y se mandó se los sacase luego el alguacil mayor de aquella Audiencia, sin embargo de apelación, que declararon no haber lugar, y se mandó despachar provisión exhortatoria al dicho arzobispo para que castigase al dicho canónigo.»

Campo Caro había sido cura en Charcas desde los 27 años. Desde 1635 era canónigo en la metropolitana. El auto se ejecutó con estrépito de fuerza armada, á hora en que la casa se encontraba cerrada por estar aquí asistiendo al coro. Contaba 76 años cuando se elevaba esta súplica al Consejo de Indias. Impresión seguramente de Madrid hacia los años de 1660.

520 PRACTICA de la Doctrina Christiana. Obra utilissima para los curas, y confesores de Yndios, y de rusticos; y para los Padres de familias, y de más Personas que tienen obligacion de enseñar la Doctrina Christiana. Contiene dos partes. En la primera parte se recogen las doctrinas de Autores moralistas que pueden importar para instruir á los que enseñan, para que sepan lo que deben enseñar á cerca de la Doctrina Christiana, y como la deben enseñar. En la segunda parte se pone la explicacion de las Oraciones, Misterios, Mandamientos, y Sacramentos con brevedad, y Claridad. Vease el prologo al lector Por el D. D. Juan Antonio Davila Morales, Rector del Colegio Seminario de la Ciudad

de la Plata, y Cura del Pueblo de Yotala en dicho Arzobispado, y Examinador Synodal. Con Licencia de los Superiores. En Lima, en la Imprenta de Francisco Sobrino, Año de 1730.

4.º de 161 x 103: veintidós de preliminares + siete de índice + 60 de primera parte + 110 de segunda parte.

Dedicatoria á Felipe V suscrita en La Plata á 27 de Mayo de 1729.

521 PRACTICA de Visitas, y Residencias apropiada a los Reynos del Perú, y deducida de lo que en ellos se está. Por Pedro Perez Landero Otáñez, y Castro, Natural de la Villa, y Corte de Madrid, Escriuano do su Magestad, y publico del numero de la Ciudad de los Reyes, que con devoto rendimiento consagra a la Virgen Santissima en su Santa Casa de Loreto, Y con afectuoso animo dirige A los Escriuanos, y Oficiales de dichos Reynos, que por su inexperiencia necesitan desta direccion. En Napoles, por Nicolas Layno MDCXCVI. Con la licencia de los Superiores.

4.º mayor de 172 x 98: catorce de preliminares, índice y erratas + 272.

Dedicatoria á la «Serentésima Reyna de los Angeles.» Dice que siendo la Virgen madre del Supremo Juez, quien ha de visitar y practicar la residencia general del mundo, es congruente el dedicarla esta *Práctica de Visitas y Residencias* de todo un reino. Contiene formularios de actas de residencias y de visitas de toda especie y categoría, con varios interrogatorios para los casos más usuales, con más algunas advertencias para visitas menos usadas, tanteo de cuentas etc. etc.

522 PRIMERA Parte de los Comentarios, Dificultades, y Discursos literales, Y místicos sobre los Evangelios de la Quaresma Al Rei. N. S. en el syremo consejo de las Indias por el M. P. Gaspar de Villarroel de la orden de. s. Agvst^a de la provincia del Pery. prior y vic^o Provincial del covto del Cvsco. En lib. por Ant.^o Alues. Anno de 1621 João hau^o fecit.

4.^o de 165 x 97 á dos columnas; quince de preliminares + una de erratas + 717 de texto + setenta de indices.

Portada grabada. Encabeza gran escudo de armas reales. Las setenta páginas de indices se distribuyen así: veintidós de lugares de la Escritura, dos de dificultades, ocho de discursos, diez y nueve de cosas notables, diez y nueve de materias.

Los bibliófilos suelen llamar á esta Primera Parte el «Libro de Lisboa de Villarroel.» La Segunda Parte de esta obra de diez tomos apareció en Madrid el año 1632 y no hemos visto ejemplar. La Primera y la Segunda se llamaron juntas desde entonces la «Quaresma de padre Villarroel.» La Tercera Parte se publicó el año 1634 en Sevilla con el subtítulo de «Semana Santa.»

«Tan sólo por un error tipográfico he podido decir en otro libro, que el Ilustre metropolitano de las iglesias del Alto-Perú, Argentina y Paraguay, falleció en 1669. Porque es cosa sabida, no digamos por el aserto de sus biógrafos, sino por la inscripción de su retrato y por su sepulcro en Chuquisaca, hoy Sucre, que falleció el 12 de Octubre de 1666, después de haber gobernado el arzobispado 5 años. Pocos sepulcros más quietos y al mismo tiempo menos silenciosos. Los restos de VILLARROEL descansan entre ambas rejas interna y externa del coro presbiterial en el templo de las monjas de Santa Teresa, templo y monasterio de que acababa de ser cooperator erogante y verdadero fundador...

«Sus obras pertenecen en rigor á la bibliografía peruana, antes que á la chilena y á la boliviana. Ciertamente, de Quito Villarroel traía una cosa primordial y otra principal: la existencia y el aguijón más poderoso de la existencia, la pobreza. Pero en Lima se educó y profesó; en sus escuelas estudió y se doctoró; de allí se desprendió preparado y ganoso á pretender en España; su carrera memorable de escritor y de prelado brilló dentro de los términos ó allí adonde se extendían las facultades del virreinato peruano.» (R-M.)

523 PRIMERA, y Segunda Parte, y Semana Santa de los comentarios, dificultades y discursos Literales, y Místicos sobre los Evangelios de la Quaresma, y Semana Santa. Por el Doctor D. Fr. Caspar de Villarroel, de la orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata, de la Provincia de los Charcas, en los Reynos del Perú, del Consejo de Su Magestad. Al Rey Nvestro Señor, en su Real Supremo Consejo de las Indias. Segunda Impresión Año 1663 Con Licencia. En Madrid; Por Domingo Garcia Morras.

Folio de 290 x 127 á una y á dos columnas.

PRIMERA PARTE. Páginas: seis de preliminares y erratas generales + 331 + catorce de índice de lugares de las Escrituras + dos de índice de dificultades discutidas + cinco de índice de discursos + doce de índice de cosas notables + catorce de índice de las materias.

SEGUNDA PARTE. Páginas: 369 + seis de índice de los discursos + doce de índice de lugares de las Escrituras.

TERCERA PARTE. Páginas: 364 + cinco de índice de discursos + cuatro de índice de dificultades + veinticinco de índice de las cosas notables de ésta y

de la Segunda Parte + troca de índice de lugares de la Escritura.

Dedicatoria de Juan de Ibarra Beytia suscrita el 20 de Octubre.

LA PRIMERA PARTE contiene los «Domingos de Adviento de Villarroel.» Aunque en poco número de ejemplares, la SEGUNDA PARTE y la TERCERA PARTE circularon sueltas con portadas privativas y con los respectivos títulos que siguen:

—*Segunda parte de los comentarios, dificultades, y discursos literales, mysticos, y sobre los Evangelios de la Quaresma. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata de la Provincia de los Charcas en los Reynos del Perú, del Consejo de su Magestad. Al Rey N. S. en su Real Supremo Consejo de las Indias. Año de 1662. Con licencia, en Madrid. Por Domingo Garcia Marrás.*

—*Semana santa, tratados de los comentarios, dificultades, y discursos literales, mysticos, sobre los evangelios de la Quaresma. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de S. Agustín, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata de la Provincia de los Charcas en los Reynos del Perú, del Consejo de su Magestad. Al Rey N. S. en su Real Supremo Consejo de las Indias. Año de 1662. Con licencia, En Madrid. Por Domingo Garcia Marrás.*

524 *PROTESTA del jeneral Andres Santa Cruz contra los injustos, abusivos y escandalosos decretos expedidos por el Congreso de Bolivia en 27 de Agosto y 2 de Noviembre de 1839. Es respetable lo que sancionan las leyes: Lo que fraguan las pasiones es abominable.

dt. de 160 x 100; 10.

Suscrita en Quito á 26 de Enero de 1840. Impresión del mismo año.

Colofón: «Guayaquil: Imprenta de M. I. Murillo.»

525 PROYECTO para la estincion de la moneda boliviana. Presentado al Supremo Gobierno del General Libertador D. Ramon Castilla Presidente de la Republica del Peru; Por José Cortés. Lima. Tipografia de Aurelio Alfaro. Calle de Baquíjano, 180. 1862.

4.º de 160 x 97; 12 inclusa la portada.

Enserito en 28 de Diciembre de 1861.

526 QUINOLOGIA, o Tratado del árbol de la quina ó cascarilla, con su descripción y la de otras especies de quinos nuevamente descubiertas en el Perú; del modo do beneficiarla, de su Eleccion, Comercio, Virtudes, y Extracto elaborado con Cortezas recientes, y de la Eficacia de este, comprobada con observaciones; á que se añaden algunos experimentos Químicos, y noticias acerca del analisis de todas ellas. Por Don Ipólito Ruiz, primer botánico de la Expedicion del Perú, Agregado al Real Jardín de Madrid, é Individuo de la Real Academia Médica Matritense. Madrid. En la oficina de la viuda é hijo de Marin Año de MDCCXCII.

4.º de 163 x 103; catorce + 103 + cuatro de indice.

A la página 97 corre un apéndice sobre el Quinoquino, y sobre la diferencia que existe entre su corteza nombrada quina-quina y la corteza de la Cascarilla (Quina.)

Este opúsculo es muy informativo y curioso, de donde han sacado todos sus noticias sobre las tercianas de la virreyna en 1638 etc. etc., mas sin citar á Ruiz, quien fué el primero en contar la historia y referir cuanto concierne al descubrimiento sucesivo, extracción y beneficio, virtudes, costales erróneas, descripción botánica de las siete especies etc. etc.

527 REAL. Orden de 14. de Septiembre del año pasado de 1788., por la qual se previene que la inversion de los Caudales de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad de las ciudades, Villas, y Lugares de Indias se haga á Propuesta de las Justicias Ordinarias, Cabildos y Ayuntamientos, y con Aprobacion de las Re-ales Audiencias; quedando derogados en la parte que previene lo contrario el Artículo 5.º de la Real Ordenanza de Intendentes de Buenos Aires, y el 6.º y 28.º de la de México. Publicada en 16. de Abril de 1789., de Orden del Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, Virroy del Perú, &c. Lima. En la Imprenta Real de los Niños Expositos.

Folio de 246 x 132; tres.

Escudo real: Cómplase á imprimirse á 13 de Marzo.

528 RECETARIO medicinal del celebre Dr. Mandouti, medico del siglo pasado en nuestra Republica Argentina. Tercera Edicion. Buenos Aires: Imprenta Argentina, Calle de la Universidad Num. 37. 1836.

8.º de 122 x 80: 55.

¡Véase el número 83 de estas Adiciones.

La presente es una de las más omeradas ediciones del recetario, hoy todavía acreditadísimo entre el vulgo ignorante, del celebérrimo charlatán **JUAN A. MANDOUTI**. Contiene una nómina alfabética de «las yerbas y simples de que él hacía más uso», con especificación de las cuatro cualidades esenciales de ellas y de ellas, y que son *Calor, Frialdad, Sequedad* y *Humedad*. Contiene asimismo otro índice alfabético de enfermedades, para dar prontamente en el cuaderno con el correspondiente remedio. Contiene

por fin recetas contra el «humor gálico» y para destilar un elixir de la vida. Se han tenido á la vista para la estampa dos cuadernos manuscritos, uno traído del Tucumán y otro que paraba en la familia de cierto abogado de mirras en Buenos Aires. Ya comienza á entrar la leyenda.

529 RECUERDOS históricos sobre las campañas del ejército auxiliador del Perú en la guerra de la independencia en esclarecimiento de las Memorias Postumas del brigadier general Don José María Paz. Por el coronel D. Lorenzo Logones. Buenos Aires. Imprenta de la Revista. 1855.

4.º de 182 x 97; 111 de introducción y texto + una de erratas + retrato litográfico del autor.

Edición original de la pieza 4058 del *Primer Suplemento á la Biblioteca Boliviana*. El texto de este curioso escrito se halla, además, reproducido en la pieza 4138 del referido *Primer Suplemento*.

530 REDACCION de la correspondencia oficial, entre el Sr. Prefecto Jeneral D. Agustín Gamarrá, y el Ilmo. Sr. Obispo del Cuzco, sobre imputaciones enormes, y de trascendencia á la tranquilidad pública, que hace aquel á individuos del clero, de esa diócesis. Lima 1825: Imprenta Republicana administrada por J. M. Concha.

8.º de 139 x 81: 36.

Epígrafe de Davergier al dorso. Sin fin.

«Se han predicado sermones en que casi abiertamente se ha tirado contra el gobierno actual, suponiéndole sistemado sobre la herejía ó impiedad; y declamando contra las providencias del LIBERTADOR por haber dedicado la iglesia de la Compañía, la casa de San Buenaventura y las rentas de algunos conventos y monasterios á los esta-

« Movimientos de Ilustración y beneficencia. » (GAMARRA). Esto agrega que hará uso de « la fuerza física el fanatismo infernal, y más propiamente el interés bajo y ruin, de algunos individuos del clero acular y regular, prosigue en su marcha sediciosa y haciendo creer á las almas sencillas que la herejía ha entrado en la República y que también la hay en el Cuzco. »

JOSE CALIXTO el obispo respondió en carta de oficio extensa, y elevó estos antecedentes al Consejo de Gobierno poniendo á la margen de su querrela este sumario: « E. Obispo del Cuzco, sabedor de que « sus dos cleros han sido infamados de los crímenes « más horrendos ante las autoridades supremas, « reclama, de S. E. el Consejo de Gobierno, el que « este general prefecto obre conforme á derecho « enviando al juzgado eclesiástico una lista de los « que supone reos y otra de los denunciados, para « que se averigüe el crimen y se castigue donde « estuviere; absteniéndose en lo sucesivo de conati- « tarse instrumento de maniobras clandestinas y « de andar arremozando con armas. »

« Pero GARCIBUENA al ir contra Gamarra en el Cuzco tenía á la postre que saltar lejos, y saltó para no volver. Quedó allí agnét imperando solo, y valiéndose de dichos de la gente, de chismes y de poquedades para imperar mejor. » (R-M).

531 REGLAMENTO de comercio del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1856. Imprenta Particular por Pedro Evaristo Gonzales.

4.º de 162 x 96; 32 + una de índices + una de erratas.

Dictado á 30 de Septiembre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administración del Estado, y suscrito por JUAN JOSÉ LARREA, del Interior, y por ANTONIO MARÍA TORRICO, de Hacienda. Consta el Reglamento de 204 artículos, de un decreto adicional con 19 y de una declaratoria circular.

532 REGLAMENTO de policia dado en el

año 1836 para que rija en el Estado Sud-Peruano. Arequipa: Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.

4.º de 159 x 100; 23 incluye la portada.

Dado en el Cuzco el 12 de Junio por ANDRÉS SANTA-CRUZ y refrendado por el Ministro del Interior Mariano Campero.

533 REGLAMENTO orgánico de las Universidades del Estado Sud-Peruano. Cuzco 1836. Imprenta Particular por P. E. Gonzalez.

4.º de 149 x 96; 26.

Es propiamente un estatuto y reglamento á la vez. Dictado en 6 de Octubre por el Consejo de Ministros Encargado de la Administración del Estado, compuesto de ANDRÉS MARÍA TORRICO y JUAN JOSÉ LARRA. Consta de 180 artículos.

534 REGLAMENTO orgánico de los tribunales y juzgados del Estado. Cuzco 16 de Setiembre de 1836. Imprenta Libre por Pedro Evaristo Gonzalez.

4.º de 148 x 96; 67 incluye una de erratas.

Hecha ya la promulgación protectoral allí de los códigos Civil, Penal, de Procedimientos, convenia que se dictase, para los cuatro departamentos que formaban el Estado Sud-Peruano, este otro código de organización, atribuciones y régimen del Poder Judicial. Y es eso lo que por medio del presente, que consta de 511 artículos, verificó ANDRÉS SANTA CRUZ el 23 de Junio. Mariano Campero es el ministro refrendatario.

535 REGLAMENTO orgánico de los Tribunales y Juzgados del Estado Nor-Peruano. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda. 1836.

4.º de 148 x 89; 70 + una de índices + una de erratas.

Al dorso, decreto de licencia para imprimir seiscientos ejemplares, fechado á 12 de Diciembre. Este código de organización, atribuciones y régimen del Poder Judicial, de Suprema Corte para abajo, fué dictado en 433 artículos.

536 REGLAMENTO para el gobierno de las audiencias y juzgados de primera instancia, relativos á la constitucion política de la Monarquía Española. Reimpreso en Lima. Imprenta de los Huérfanos. Año de 1820.

8.º de 118 x 65: cincuenta y seis.

Dictado en Cádiz el 9 de Octubre de 1812. Cúmplase puesto en Lima el 1.º de Marzo de 1813.

537 REGLAMENTO para el gobierno del monte pío, de viudas y pupilos de ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real Hacienda de la comprehension del Virreynato del Perú, resuelto por su Magestad en Real Orden de veinte de Febrero de 1765, á imitacion del establecido en estos Reynos, y aprobado en 7 de Febrero de 1770. En Madrid. Por Juan de San Martín, Impresor de las Secretarías del Despacho Universal de Indias, y Marina.

8.º de 124 x 72: 64.

538 REGLAMENTO para el gobierno del Montepío, de Viudas, y Pupilos, de los Ministros de las Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de la Real Hacienda, de la comprehension de este Virreynato, del Perú: Resuelto por su Magestad, que Dios guarde, en Real Orden de 20 de Febrero de 1765: y formado, con adaptacion al que se hizo

para el Ministerio, de dentro, y fuera de la Corte, en virtud de Real Cédula de 8 de Septiembre de 1763, por el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Gentilhombre de la Real Cámara de Su Magestad con entrada, Teniente General de Sus Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú, y Chile. Impreso en la Oficina de la Calle de San Jacinto. Año de 1768.

Folio de 250 × 145; veintitrés.

539 REGLAMENTO para el gobierno del monte pío de viudas, y pupilos de oficiales militares de la comprehension del Virreynato del Perú, hecho en virtud de reales ordenes de S. M. con adaptacion del que se formó para los Reynos de España en la Real Cédula, dada en Aranjuez à 20. de Abril de 1761. por el Excmo. Señor Don Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Gentilherubre de la Real Cámara de S. M. con entrada, Teniente General de sus Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de los Reynos del Perú y Chile. En Lima. En la Oficina de la Calle de San Jacinto, año de 1772.

8.º de 113 × 94; 129 + una de escudo real.

540 *REGLAMENTO provisional de regulares, acordado por el Excelentísimo Señor Don Andres Santa Cruz, Supremo Protector de la Confederacion Pera-Boliviana, con el Hus-

trísimo Señor D. D. Jorge Benavente, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Estado Nor-Peruano. Palacio Protectoral en Lima, á 5 de Agosto de 1837.

4.º de 167 x 106; 8.

Ejemplar sin sus páginas 3 á 6. En 68 artículos. Impresión de la ciudad el mismo año.

- 541 RELACION del terremoto que asoló la ciudad de Santiago de Chile. En los reinos del Perú, dispuesta por el Doctor frai Caspar de Villarreal, Obispo de la misma ciudad, en carta al exmo. señor don García de Haro y Avelleda, Conde de Castillo, gentil hombre de la Cámara de su Majestad, de sus Consejos de Estado, Justicia y Cámara de Castilla, y Presidente en el Supremo de las Indias.

Folio de 222 x 148; 7 + una.

Se publicó en Santiago, Imprenta de la Sociedad, año 1847. Suscrita en 9 de Junio de 1847.

- 542 REPRESENTACION que el ciudadano argentino Jorge Tezanos Pinto, por sí y a nombre de la Sociedad (*sic*) que preside, eleva a la consideracion (*sic*) del presidente de Bolivia jeneral D. Manuel Isidoro Belzu. Tena, Abril 13 de 1849.

8.º de 126 x 83; 71.

Con ocasión de un decreto, que considerando terminado el contrato de exclusiva con Jorge T. Pinto y Compañía, declara libre la extracción de la cascarrilla y mediante el pago de un impuesto, en tanto que se establece el banco de rescate que designa la ley.

- 543 *REPRESENTACION que hace Don

Juan Gualberto Escalera al esclarecido Presidente de la República.

4.º de 145 x 89; 11.

Colofón: «Lima 1828. Imprenta republicana de J. Combaró.»

ESCALERA era de Cochabamba, comerciante en Cuzco-Panamá. Vide que el Presidente de la República libre las providencias necesarias para que en el caso se cumpla la ley.

544 RESEÑA histórica de la Cuestión Estaca Minus de Instrucción en el mineral de Caracoles. Por E. J. C. Antofagasta. Tipografía de «El Caracolino» por E. Gallardo. 1875.

4.º de 164 x 104; 19.

Anejos desde la página 15.

Suavita por EMILIO FERNÁNDEZ COSTAS en Julio 20.

545 RESEÑA histórica de los principales concordatos celebrados con Roma, y Breves reflexiones sobre el último habido entre Pio IX y el Gobierno de Bolivia. Por F. J. Mariátegui... Lima—1856. Impreso por José Mira.

4.º de 158 x 89; cinco + 286 + dos de índice.

Epigrafe de San Gregorio. El plenipotenciario Andrés Santa Cruz había estipulado el concordato referido. El congreso boliviano le negó su aprobación. La preesalmeña más acreditada y algunos pensadores distinguidos se alarmaron con el temor de que el presidente Echénique, ya que á Roma enviaba con credenciales diplomáticas al canónigo Bartolomé Herrera, pensara negociar un pacto semejante para el Perú. Y no faltó quien entre los magistrados del poder judicial escribiera al Presidente una carta disuasiva de tal propósito, que se consideraba perjudicialísimo y atentatorio de la soberanía nacional.

La respuesta ó á lo menos los actos del gobierno no dejaron satisfechos á los más colosos regalistas. «Conocieron todos entonces que convenía escribir y probar que el concordato de Santa Cruz era malo, y que debía ser desechado en Bolivia, y abstenerse los demás gobiernos americanos de mandar ministros á Roma,» dice el autor del libro.

546 ROSAS y su política con los Estados Sud-americanos, por Juan R. Muñoz. «Los hombres de bien se elevan siempre contra la tiranía, menos para vengarse de sus propias injurias que por compasión á los oprimidos.» El Jony. Valparaiso: Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, n. 22 y 24. Enero de 1862.

8.º menor: 54.

Inscrito en Enero 24. Consta de una Advertencia, IV párrafos ó partes del texto, una Conclusión y una Nota después de la fecha final.

En la *Biblioteca Boliviana* figuraron, entre libros y folletos, siete piezas debidas á la pluma de D. JUAN RAMÓN MUÑOZ CÁRREKA. Entre ellas cinco son históricas ó con marcado interés histórico. Don Valentín Abeita en sus *Adiciones* acaba de enriquecer la bibliografía boliviana con seis números más pertenecientes á aquel autor.

Ejemplares de todos estos escritos existen en la Biblioteca del Instituto Nacional. Casi todos son de lectura interesante ó informativa, algunos muy curiosos, y el presente folleto, *Rosas y su política con los Estados Sud-Americanos*, se relaciona de lleno con la historia de Bolivia.

Bibliográficamente hablando estas publicaciones son rarísimas, sin exceptuar el número 289 sobre la recoba del Carionat en Valparaiso. *Ensayo y su política* es reclamado por los coleccionistas y por los historiadores de Buenos Aires.

MUÑOZ CÁRREKA publicó en *El Mercurio* y en la presente opeenal tirada el texto de este folleto. Se

público días antes de la caída de Rosas, acaecida, como se sabe, el 12 de Febrero de 1852. El nervio y viveza del estilo bien dejan ver que el escritor no presente ni por asomos el desastro tan próximo de su enemigo.

En este escrito están contados los trances y aventuras de las legaciones de Aruaza, de Rodríguez, de Guillarte y la del autor, y con muchos pormenores esta última y el asesinato del ministro Rodríguez.

Algunos apartes del comienzo de este escrito importante, á lo que parece poco ó nada conocido en Bolivia, son como sigue:

«Este trabajo, escrito durante mi navegación de Montevideo á Valparaíso, debió ver la luz pública en los primeros días de Febrero del año próximo pasado; más lo impidieron circunstancias extrañas y muy especialmente la de ser todavía empleado diplomático de Bolivia, á cuyo gobierno podrían perjudicar en alguna manera mis opiniones. Pero hoy que me encuentro libre de aquel reato, que soy un simple ciudadano, separado voluntariamente de la vida pública para vivir de mi industria; que habito en un país libre en donde sin temor de que se me pida responsabilidad que la de la ley de imprenta, me apresuro á efectuarlo, contando por otra parte con que, por mucho que hubiera demorado esta publicación, nunca carecería de interés...

«Un error doloroso, de que no es reprochable solamente el actual gobernante de Bolivia, ha hecho mirar por largo tiempo á D. Juan Manuel Rosas como al héroe más grande de la América, ni más sabio, prudente y animoso. Ha sido en vano que escritores notables hayan levantado su voz para sacar de tal error á gobiernos y á pueblos: sus escritos han sido leídos con pasión, ó cuando mucho examinados con una curiosidad pasajera. Varela, Indarte, Wright, Sarmiento, Alberdi, Frías y tantos otros cuyas obras en diversas materias son leídas con aprecio, no han inspirado otro interés que el de la compasión cuando han querido presentar á Rosas con sus verdaderos

colores; y este hombre atroz, cuya mirada dominante parece que atraviesa las distancias; cuya palabra hace saltar hasta los sentimientos del honor; que sabe hacerse amar aborreciendo y pagar con elogios sus insultos; este hombre, en fin, ha sido creído bajo su sola fe, porque la suerte, coronando su bárbara política, lo ha hecho por veinte años árbitro de los destinos del pueblo más ilustre de la América: de la República Argentina.

«Contra los hechos consumados, contra la prepotencia del tirano-feliz, sus enemigos solo podían oponer la fuerza del raciocinio, el buen derecho y las santas doctrinas de la humanidad.

«Esta singular lucha, desventajosa á toda luz, debía traer precisamente el triunfo del poder al cual debían apoyo viejas doctrinas, el egoísmo y los cálculos falsos de una falsa política.

«Varela, Indarte, Wright, Echeverría, unos tras otros sucumbieron; el puñal ó la fiebre los arrastró de en medio del combate; pero Alsina y Sarmiento debían reemplazarlos: el primero apoyado tras la heroica muralla de Montevideo; defendido el segundo por las leyes políticas de la ilustrada sociedad chilena.

«Al fin de tanta lucha, después de tanta sangre derramada, por resultado de tantos sacrificios y heroísmo, los pueblos y los gobiernos de la América empezaron á ver, en D. Juan Manuel Rosas, al representante funesto de la arbitrariedad y la barbarie, al terrorista, al sanguinario, al corruptor, en fin, cuyas doctrinas eran capaces de viciar á las demás asociaciones políticas con quienes estuviese en una estrecha relación. El Brasil fué el primero en volver de su engaño, y luego siguió Chile.

«Cuando hablo del Brasil y de Chile sin nombrar á Bolivia, evito estúpidamente hacer mención de la saliduría y tino con que el general Santa Cruz, comprendiendo los intereses verdaderos de Bolivia, hizo sentir á Rosas toda la resistencia que su política falaz y corruptora debía encontrar en aquel suelo de libertad.

«Esa época pasó, y ella ha venido á ser, por consecuencia de reiterados extravíos, un lunar prominente en la historia política y diplomática de Bolivia.

«Como dijimos antes, los gobiernos de Chile y del Brasil se convencieron luego de la influencia funesta, que la intrigante y demoralizadora política de Don Juan Manuel Rosas, estaba llamada á ejercer sobre todos sus vecinos, si con tiempo no se oponía un freno á su caviliosidad y manejaos.

«Esta inclinación perniciosa produjo seguramente el cambio que más tarde se observaba en la política de ambos Estados. La misión especial del Sr. Guido encontró resistencia en el gabinete imperial del Río Janeiro, y la del Sr. García no fué más atortuacada en el de Chile.

«¿Y qué hacían en tanto los gobiernos de Bolivia? Asistir al entierro de su Ministro Diplomático y besar cortesmente la mano vil que lo sacrificó; hablar de paz y de amistad al que sólo se ocupa en sembrar la discordia y fomentar rencoros entre todos sus vecinos; mojar su pluma en tintas arcontísticas para llamar *America, ilustre, grande*, al que violando toda ley, todo principio y fórmula, trata á los gobernantes de Bolivia como á viles vasallos, pretendiendo imponerles su voluntad arbitraria en el lenguaje y tono de señor.

«Esta conducta errónea, inexplicable en los gobiernos de aquel país, es la que nos proponemos hoy examinar. En el curso de este trabajo no cargaremos nuestra pluma sobre éste ó aquél personaje, éste ó aquél gobierno; vamos á hablar de sucesos que son públicos, y los que no lo fueren serán justificados por medio de documentos. El conocimiento de ellos interesa primeramente á los Bolivianos, y después á la América.

«¡Ojalá que por medio de esta publicación nos sea posible disipar el engaño en que parece están algunos hombres que se llaman políticos, y evitar á los pueblos las calamidades y oprobio, á que pudiera conducirlos el proceder insensato y egoísta de sus gobernantes!»

La nota final dice así:

«Después de escrito este folleto ha llegado á nuestra noticia que el gobierno de Bolivia, encontrando legítimas las razones en que el Dictador Rosas apoyó su negativa á recibir al Sr. Muñoz en el carácter de Encargado de Negocios de Bolivia, se ha apresurado á mandar en su lugar al Sr. Juan de la Cruz Benavente, que fué recibido oficialmente en Buenos Aires. Pueda esta publicación servir de salvaguardia á este caballero en la carrera de peligros que tan patrióticamente ha entrado á correr! En cuanto al modo de pensar del ministro Boliviano, nos referiremos en un todo á nuestras conclusiones, y le deseamos francamente un éxito más feliz que el que han tenido los anteriores gobiernos.»

Véase al fin un extracto sacado de las *Notas Históricas y Bibliográficas*.

547 SEGUNDA parte, de las historias sagradas, y eclesiásticas morales: con quinze mysterios de nuestra Fé; de que se labran quinze coronas á la Virgen Santissima Señora N. Al Excelentissimo Señor D. Garcia de Haro y Avelaneda, Conde del Castrillo, de la Camara del Rey nuestro Señor, de sus Consejos de Estado, y Guerra, siendo Presidente del Consejo Real de las Indias, y ora dignissimo de el Supremo de Italia. Por el Doctor D. Fr. Gaspar de Villarroel, Arceobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de la Plata en la Provincia de los Charcas en el Perú, del Consejo de su Magestad, que lo escribió siendo Obispo de la Ciudad de Santiago del Reyno de Chile. Con privilegio. En Madrid: Por Domingo Garcia Morras. Año de 1660.

4.º de 166 x 89; seis páginas de preliminares y

erratas + 290 fojas + veintiocho páginas de índice de las Coronas contenidas en la Primera y en la Segunda Parte + veintiséis páginas de índice de las Historias + ochenta y tres páginas de índice de las cosas notables.

Obra rarísima y según parece muy leída en su tiempo.

«Cada una de las tres partes de estas *Historias* pudo circular por separado sin descaballamiento esencial. Nunca he visto el volumen primero ni el tercero. Entre las tres se repartieron, como buenas hermanas, quince misterios dolorosos de la Virgen, motivo cada uno para toda alma devota, motivo para labrarse de virtudes una guirnalda que poder depositar á los pies de aquella santísima Señora. Se los repartieron á razón de cinco misterios por cabeza con tal exactitud, que al tomo de esta *Segunda* Parte, por ejemplo, han correspondido, matemáticamente, desde la «Corona sexta», labrada por dichos misterios, hasta la «décima» inclusive.

«La disposición particular de la obra no es menos simétrica. Cada «corona» se compone precisamente de siete consideraciones, fundada cada una en un hecho de la historia sacra por donde consta un dolor ó pena de María; y respectivamente, á cada consideración corresponden unas cuantas historias, que nunca pasan de unas diez ó doce. Cuando hoy vulgarmente decimos «esas son historias», damos á la palabra el sentido que más cuadra á los relatos que aquí figuran. Son casos sueltos ó breves anécdotas, á enál menos ejemplares de puro prodigiosos. Hay algo que el autor vió, ó le contaron, ó le pasó, y que sin salirse de lo humano no es lo menos divertido del libro.» (R-M).

648 SEMANA Santa tratados de los Comonarios, dificultades y discursos Literales y Místicos Sobre los Evangelios de la Quaresma. Por el Maestro Fr. Gaspar de Villarroel de la orden de N.º P. S. Augustin

de la Prouincia del Peru. A Don Lorenzo Ramirez de Prado, Cauallero del abito de Santiago del Consejo del Rey N. S. en el Supremo de las Indias, i Junta de Guerra dellas; i en el de Cruzada, i Junta de Competencias. Con priuilegio. En Seuilla. Por Andros Grando á costa de Antonio de Toro Año de 1634.

4.º de 160 x 95 á una y á dos columnas; catorce de preliminares y erratas + 624 + ocho de índices de los discursos + ocho de índices de dificultades que se disputan + treinta y ocho de índice de cosas notables + diez y siete de índice de los lugares de las Escrituras que se citan.

La portada es grabada el mismo año por J. de Courbes. El índice alfabético de cosas notables es de las de esta Tercera Parte y de las del volumen referente á la Segunda Parte, volumen que había aparecido en Madrid el año 1632. No he visto nunca esta edición original. Su texto puede verse reproducido en la edición madrileña de García Morás el año 1660.

En cosa sabida en la bibliografía americanista: la «CuareSIMA» de VILLARROEL consta del volumen *Primera Parte de los Comentarios* etc. («Domingos de Adviento de Villarroel») la llaman las gentes de iglesia, y del que corría con el título de *Segunda Parte de los Comentarios*. El quiso que figurara como Tercera Parte de la serie la obra con discursos, dificultades etc. que se titola *Semana Santa*.

549 SEPTENARIO de Nuestra Señora de los Dolores. Compuesto por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Frai José Antonio de San Alberto. Sucre. Imprenta Beeche. Año de 1853.

8.º de 120 x 72; 24.

550 SERMON del Licenciado Diego de Var-

gas Chacon, Cuya Beneficiado del Pveblo de Chulca, Vicario Inez Eclesiastico en el, y su partido, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion en las Prouincias de los Charcas y los Lipas, y Visitador general del Arcobispado de los Charcas, y Racionero de la Santa Iglesia Catedral del Cuzco. Predicó en la Iglesia de Potosí a 19. de Março Dominica tercera de Quaresma a la publicacion del Edicto de Anatema 1645. Ofrecete al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de estos Reynos, y Prouincias del Perú, Tierra-firme, Chile, Paraguay, y Tucuman. Por mano del muy Ilustre Señor Licenciado don Antonio de Castro del Castillo, Inquisidor Apostolico de estos Reinos.

4.º de 163 x 96; cinco páginas de preliminares + 10 folios.

Impresión de Lima.

651 SERMON en accion de gracias al Todo-poderoso por la gloriosa victoria de Yungai, predicado el día 22 de Abril de 1839 en la iglesia parroquial de la ciudad de Rancagua por el cura vicario don Jose Ciriaco Campo a presencia del señor Gobernador departamental y de la muy ilustre Municipalidad; y mandado dar a la prensa por el mismo señor Gobernador. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinion. 1839.

4.º de 165 x 95; 16.

«Heróica, rica y brillante República del Perú!
Una terrible tempestad se formó para tu ruina, unas
águilas rapaces extendían sus alas para intimidarte
con sus sombras y hacerte presa de sus picos y sus

uñas; pero tú como heroica supiste arrostrar sobre todos estos riesgos, no temiste, no te acobardaste, ni perdiste tu noble y religiosa confianza en el poder del Eterno; demandaste, lloraste, suspiraste, rogaste...»

552 SERMON en la canonización del glorioso S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Por el P. Maestro Fr. Gaspar de Villarroel, de la Orden de nuestro Padre San Agustín, Definidor de la Provincia del Perú, Catedrático de Prima, y Vicario Provincial del Convento de Lima. A nuestro muy Reverendo P. M. F. Pedro Ramirez, de la misma Orden, Provincial absoluto en la Provincia de Andalucía. Con licencia. Impresa en Sevilla, por Francisco de Lyra. Año de MDCXXXVI.

4.º mayor de 181 x 108: 16 fojas inclusa la portada. Sin fn. Este folleto es rarísimo.

«Fray Pedro de la Matriz, visitador y reformador general de la Orden de San Agustín en el Perú, afirmaba el año 1632 en Lima, que VILLARROEL había compuesto un libro sobre los Cantares y otro sobre *Questiones Quálitéticas, Escolásticas y Positivas*. Erau tesis que aquél había sostenido en la Universidad de San Marcos al tiempo de recibirse de doctor en teología. Parece que esta obra, lo mismo que otros escritos de Villarroel, no llegó á imprimirse.

«La oración fúnebre, que días después de la muerte se imprimió en Lima, no contiene sino las generalidades biográficas que to los conocíamos, algunas desnudas enteramente de valor informativo sobre tan interesante persona. El orador había tratado muy de cerca al arzobispo en Arequipa.»

—*Capítulos de una crónica: Vida del Ilmo. Arzobispo Fray Gaspar de Villarroel por el M. R. P. Juan Theodoro Viquez de la orden de San Agustín (Con licencia eclesiástica) Santiago Editor Victor L. Viquez.*

8: de 116 x 67: una de advertencia del editor + VIII de prólogo del mismo fechado en Marzo 20 + 81 de texto + una de índice.

Al dorso, lista de obras del editor, publicadas y en preparación, y el siguiente pie de imprenta: «Santiago de Chile Imp. Estrella de Chile, San Diego 75 1892.»

558 SERMON predicado por el Doctor Ivan Rodriguez de Leon, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Tlaxcala, en la Metropolitana de Mexico. En el novenario que celebra su ilustre ciudad, en accion de gracias, por auerse detenido la Flota de Nueva España y suplica por el felice suceso de los Galeones. Assiendiendo el Excelentissimo Señor Marques de Cadereyta, Virrey deste Reyno: a cuya proteccion se dedica; y la Real Audiencia, adonde la Justicia laurcada resplandece. Necessesse est igitur ea, que providentur, & gubernantur, cognoscere suum rectorem: quae quidem non sunt irrationabiles: neque vana, sed habent sensibilitatem perceptam de providentia Dei. Ex S. Ireneo. lib. 3. advers. haeres. cap. 41. Con privilegio. En Mexico, por Bernardo Calderon, Impresor, Mercader delibros, en la calle de S. Agustin, Año de 1638.

4: mayor de 170 x 102 fuera de escollos: dos páginas de aprobaciones del canónigo magistral doctor Nicolás de la Torre á 20 de Octubre y del canónigo penitenciario doctor Agustín de Barrientos á 12 del mismo mes + dos páginas de delicatoria + dos páginas de prólogo + 10 fojas á dos columnas.

Escudo del virrey.

JUAN RODRIGUEZ DE LEÓN es uno de los tres Pínelos de que habla la tradición constantemente en el Perú, Bolivia y la Argentina, al disputarse la nacionalidad de alguno de los tres hermanos.

«La tradición en Chuquisaca ha sido vivísima. Todavía en 1871 se negaban algunos ancianos sabedores á admitir lo contrario; como pasa en el caso de Montegudo, apesar de la fe bautismal y del testamento de su padre.

«El portugués Diego López de Lisboa y León, venido al Alto-Perú por las provincias del Río de la Plata, viudo, tomó las sagradas órdenes en Chuquisaca por los años del primer cuarto del siglo XVII. Estaba allí de asiento con su familia, y hacia 1628 era capellán y cajero-contador del arzobispo Fernando Arias de Ugarte. En Chuquisaca casó su hija legítima doña María Andrea de León Pinelo con el oidor de Charcas D. Gregorio de Rojas y Acevedo, matrimonio del cual nació en Lima el célebre Don Alejo Fernando Rojas de Acevedo, obispo de Santiago de Chile y más tarde obispo de La Paz, donde falleció en 1730.

«Mientras el portugués presbítero residía en Chuquisaca pasaron de allí á Lima sus hijos Antonio y Diego, á seguir estudios mayores en la Universidad de San Marcos, donde se graduaron. Juan Rodríguez de León, otro de los hijos, obtenía mientras tanto un beneficio en un pueblo de la arquidiócesis de La Plata ó Chuquisaca; algunos creen que un curato en la ciudad de Potosí.

«Cuando el arzobispo Arias de Ugarte pasó en 1630 á la villa de Lima, también le acompañaba su capellán y cajero-contador el clérigo López de Lisboa y León y junto con éste Juan Rodríguez de León. Así hubieron de haberse juntado todos, el padre y todos los hijos, en la capital del virreinato. Mas acerca de esta última circunstancia no tengo seguridad. La vuelta de Antonio á España ocurrió hacia estos mismos años.

«Diez años en Chuquisaca y Lima estuvo el portugués al lado de Arias de Ugarte su señor, su amigo, su amparo en la persecución que armaban contra él los inquisidores de Lima. Esta parte es muy de saberse y digna de contarse. Tenía en su contra, á más de la nacionalidad, el haber sido su padre y un tío

suyo quemados en Lisboa por judaizantes, con cuyo castro el infeliz había escapado á Valladolid y más tarde á Indias. Pero la Inquisición no hubo también de molestar á Diego de León Pinelo, acreditado y blanqueto abogado de Lima, de molestarle por hereje hasta el fin de sus días?

«El año 1638 publicaba en dicha ciudad Diego López de Lisboa y León una biografía de su difunto protector. A virtud de una disposición testamentaria de éste, quien, como se sabe, había fundado la hermosa capilla del Sagrario de la catedral de Lima, yacen los restos del padre de los Pinelos en dicha capilla á los pies del sepulcro de aquel arzobispo. Habiendo de la capital del Perú salido á este recumbimiento Antonio de León Pinelo, cuando en su libro sobre la vida de Santo Toribio dice: «Debo á su residencia mis juveniles años, y á sus escuelas mis estudios. Yace sepultado en su catedral quien me dió el ser. Débanse como segunda patria este débil recuerdo...» (RIVÉ-MORENO).

554 SERMONES de los Misterios de Nuestra Santa Fe Católica, en lengua castellana, y la general del Inca. Impugnase los errores particulares que los indios han tenido. Parte... Por el Doctor Don Fernando de Avendaño, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Calificador del Santo Oficio, Catedrático de prima de Teología, y Examinador Sinodal. Dedicase al Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro de Villagómez, Arzobispo de Lima, del Consejo del Rey N. S. Con licencia. Impreso en Lima, Por Jorge Lopez de Herrera, Impresor de Libros, en la Calle de la Carcel de Corte.

2 volúmenes folio de 237 x 138 á una y á dos columnas.

PRIMERA. Páginas: ocho páginas de preliminares

+ 96 á 110 fajas de indice alfabético á dos columnas de la Primera y Segunda Partes + 129 fajas.
SEGUNDA. Fojas: 94.

Esta Parte carece de su portada en el ejemplar, y del indice general, el que corre agregado á la Primera Parte.

Este libro, muy interesante como extensa prosa quichua, grave y familiar. No se designa la fecha de impresión. Los preliminares consisten en: fe de erratas; licencia del virrey Idarigán de Méndez, á 27 de Mayo de 1648; aprobaciones de los P. P. jesuitas Francisco Conde (á 29 de Junio de 1648); y Francisco de Concerua (el 10 de Junio de 1648); dedicatoria y prólogo.

Parece que la Tercera Parte que el autor dice no llegó á publicarse.

«... Juzgo que en estos sermones, que principalmente se han de predicar en este arzobispado, en que el vulgo habla la lengua chinchaysuyu, es esta la más genuina, y más corriente traducción, y porque con el tiempo se aura consumido la impresión de los sermones, que se imprimieron por mandado del Concilio Limense tercero, sobre los mandamientos, y sacramentos, pareció conveniente, que se voluiesen á imprimir, como se vera en la Segunda y Tercera Parte deste libro, de que no pretendo mas premio, que aver satisfecho al mandato de su Ilustrísima, y confío en Dios á de ser para su mayor gloria y para que las unras con mayor facilidad prediquen y confuten los errores de los Indios.»

A este propósito merecen ser notadas aquí las observaciones de Tschudi sobre la geografía moderna del quichua y sus dialectos, observaciones que constan de la versión inglesa de su Viaje al Perú:

«Entre los aborígenes del Perú hay en uso varias lenguas. En el sud del país, particularmente en los alrededores del Cuzco, se habla el quichua. Este fué el idioma de la corte, y el que estaba más generalmente difundido, y por esto le llamaron los españoles la lengua general. En la altiplanicie central del Perú el chinchaysuyu prevalece. Los indios de la

costa, que descendien de la raza de los Chunchos, hablan el yunga. El kankui era la lengua de la parte del Perú central que corresponde á la actual provincia de Yauyas. Los habitantes del nor este del Perú hasta el Huacaya hablan la lengua lama; los habitantes de las altas regiones de Quito hablan la quiteña. Estas diversas lenguas que, con excepción del lama, provienen todas de una misma fuente, difieren tan considerablemente, que los habitantes de los varios distritos no pueden entenderse entre sí, y los incas propendieron necesariamente á introducir el quechua entre todas las naciones por ellos subyugadas. Los otros dialectos se corrompieron con esto mucho, y á partir de la invasión española, ya no fueron hablados correctamente.

«La corrupción se acrecentó naturalmente más y más después de la llegada de los españoles, por la introducción de un nuevo idioma. Sólo con unos pocos artículos nuevos traídos por los españoles al Perú, formaron los indios nuevos nombres, tomando las raíces de las palabras de su propia lengua; para muchas cosas ayaes adoptaron los nombres españoles. Por talca, aunque sin embargo medios, á más de la mezcla del pueblo con los invasores, la pureza de la lengua nativa desapareció rápidamente en proporción á la influencia que alcanzaban los españoles por el acrecentamiento de su número y su superioridad moral.

«Adelung, en su *Review of all languages*, considera el aichaqui (hablado sólo en Tucumán) como un dialecto del quechua. Es sin embargo, un dialecto del aymara. Adelung hace notar, á lo que creo erradamente, que la lengua lama se habla en las cercanías de Trujillo.

«Varias gramáticas y diccionarios hay de las lenguas quechua, quiteña y lama. De la kankui sólo algunas palabras se han conservado. Hay un diccionario bastante imperfecto del chinchaysuyu por Figueredo. Del yunga hay una gramática con un consonario y devocionario por Fernando de Carrera—obra rarísima.»

555 SERMONES varios, compuestos, y predicados en el Reyno del Peru, por el Doctor Don Diego Joseph Carrasco de Saavedra, Cura Propietario del Pueblo de Quilaquila, y Valle de Molloscapa, Vicario, y Iuez Eclesiastico en él, y su Partido, Visitador General que fue del Arçobispado de las Charcas, Comisario y Visitador por el Tribunal de la Santa Cruzada en la Ciudad de la Plata. Dediculos al Reverendissimo Padre Maestro Fray Diego de Olca, Religioso de la Illustre, Noble, Docta y Sagrada Religion de Predicadores, quatro vezes Prior, Secretario que fue de la Prorincia de España, y al Presente Confessor del Excelentissimo señor Duque de Medina-Celi, Primer Ministro de la Magestad Catolica de nuestro gran Roy, y Señor Don Carlos Segundo deste nombre. Año 1680. Con privilegio. Acosta del Autor. En Madrid: En la Imprenta Real, por Juan Sierra de la Cerda.

4.^o mayor de 173 x 90 fuera de escolios; treinta y siete de preliminares + una de índice de Sermones + 450 á dos columnas + cuarenta y dos á dos columnas de índices alfabéticos de citas de la Escritura y de cosas, y colofón.

La dedicatória, suscrita en La Plata á 30 de Abril de 1678. Entre los demás preliminares corre una carta fechada en Chuquisaca á 24 de Febrero del mismo año, del chantre de la metropolitana Manuel de Peñalosa y Mansilla, actual gobernador, provisor y vicario general del arzobispado; corre otra carta de Abril 28 del mismo año en dicha ciudad y suscrita por el padre jesuita Andrés Pardo; otra en Lima á 14 de Julio del mismo año por Fr. Francisco Sotelo.

«CARRASCO DE SAAVEDRA era ciello nor-peroano»

educado en los colegios de Chuquisaca, graduado de doctor filósofo y teólogo en esa Universidad. Era hermano legítimo del dominico Bernardo Carrasco de Saavedra, Obispo de Santiago de Chile, é hijo del deán de la metropolitana de Chuquisaca el jurista José Carrasco del Saz. Un día, en la Real capilla de San Agustín, ambos hijos acollaron allí la misa en que oficiaba su anclano padre el deán.

«El párroco de Quilaquila y anexos,—curato de indios de puma brava muy ergantes y no lejano de la capital,—predicaba con igual facilidad, ya en quichua entre aguilas brofas áridas é feligreses más áridos todavía de cacumen, ya en castellano dentro de la pequeña corte peripatética y opinante de Chuquisaca. Los 18 sermones de que consta el volumen, predicados todos en dicha ciudad é en Potosí, lo fueron siempre ante concurrencia muy principal de españoles europeos y criollos, por lo regular presente la Audiencia de Charcas y el Ilustre Claustro. No sé si se publicó otro volumen, que CARRASCO DE SAAVEDRA tenía preparado para la prensa, de sermones también. Era sobre casos históricos del Viejo Testamento y sobre temas de controversia.»

656 SERMONES varios panegyricos morales. Su Autor el P. Joseph de Aguilar, de la Compañía, Cathedrático de Prima de Sagrada Theologia en la Universidad de la Plata, y despues en el Colegio Maximo de San Pablo de Lima, Prefecto de Estudios Mayores en el mismo Colegio, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal, y Real por el Patronato Indico en el Arzobispado de la Plata, Procurador General á Roma por la Provincia del Perú. Sacalos a luz El P. Diego Ignacio Fernandez, de la misma Compañía, Procurador General á Roma por la misma Provincia del Perú. Dedicados Al Ill.^{mo} Señor Doct. Dou

Juan de Oulora Bravo de Laguna, Obispo de Arequipa, del Consejo de su Magestad, &c. Tomo Sexto. Con licencia. En Madrid: Por Don Gabriel del Barrio. Impresor de la Real Capilla de su Magestad. Año de M.DCCXXII.

4.º mayor de 175 x 101 fuera de escolios; catorce de preliminares + 400 á dos columnas + setenta y cinco de índice de lugares de la Escritura y de cosas notables.

• Torres Saldamando, en su citado libro sobre *Los Antiguos Jesuitas del Perú*, trae fechas precisas sobre la carrera del P. AGUILAR, bien que incurra en la inexactitud de creer que en 1708 le acompañaba de ida á Europa el P. José Pérez de Ugarte, el editor de *Tractationes Postuacae in Primam Partem Dicit Thomae*. Véase 1633 en la *Biblioteca Peruana*. El acompañante no era otro que el P. Diego Ignacio Fernández, editor actualmente de este volumen y de otro igual. Este Tomo Sexto contiene sermones predicados los más en Lima y los menos en Chuquisaca, Cochabamba y Potosí (1691-1707). Tengo averiguado que asimismo habian en Europa aparecido, á veces en distinto año y lugar, los cinco autores volúmenes de sermones que forman la presente serie de los sermones del autor. Sacaba cada tomo un número de órden, bien que circuntaron sueltos. Según Torres Saldamando, quien vió en 1879 una colección completa en la Biblioteca Nacional de Lima, los sermones del P. AGUILAR eran no ménos de doscientos, repartidos en quince volúmenes impresos, cuatro que habian aparecido mientras su autor vivía, y once que se publicaron después de su muerte. Son todos rarísimos. Dicho historiador establece la fecha del nacimiento el 7 de Agosto de 1762 en Lima. Del P. AGUILAR hay también un tratado latino de filosofía escolástica impreso en tres volúmenes en 4.º

• Lo mismo que el P. Zalduendo, el P. AGUILAR comenzó con gran brillo su carrera de profesor y de predicador en Chuquisaca y otras ciudades del Alto-

Perú. Este último reclama su parte en la obra literaria y científica de ambos jesuitas, estampada por las imprentas de Madrid y de Córdoba.—(R.-M.)

557 SERMONES varios, que dixo en el Perú el M. R. P. Francisco Xavier Zalduendo, de la Compañía de Jesús, que saca a luz el Maestro de Campo Don Juan Antonio Suarez Bobeda y Sarania hermano del autor; y consagra al patrocinio del Ilustrísimo, Reverendísimo señor Doct. D. Bartolomé González Pobeda, Arzobispo de la Plata, del Consejo de su Magestad, &c. Con privilegio. En Madrid: Por Francisco Sanz, Impresor del Reyno, y Portero de Camara de su Magestad. Año de 1693. Vendese en su Imprenta. en la Calle de la Paz.

4.º mayor de 177 X 115; veinticuatro de preliminares é índices + 462 de sermones incluso un índice alfabético de materias á dos columnas + nueve á dos columnas de índice de lugares de la Escritura.

Contiene 12 sermones, en su mayor parte dogmáticos, predicados en Chuquisaca y unos pocos en Potosí, á donde el P. ZALDUENDO era llamado á precio de oro para ocupar el púlpito en las grandes festividades. Estos discursos abarcan un período de cinco años (1685-1689).

Además del presente se conocen seis volúmenes más de sermones del célebre predicador ZALDUENDO. Pertenecen á la bibliografía peruana, cinco de ellos publicados en Madrid y uno en Lima. El autor se habla distinguido durante su primera juventud en Chuquisaca; acaso más que en el púlpito, en la cátedra universitaria, donde se hacia notar por su elocución fácil y brillante. A fines del siglo XVII pasó á Lima, y fué allí el Massignon de la Compañía de Jesús.

558 SOL (El) en zenit ó sea la verdad contra

los errores del Señor Vigil por el presbítero Doctor Juan de la Cruz García, Capellan del Coro de la santa iglesia catedral de Trujillo del Perú. Chiclayo:—1852. Imprenta de Jose Soto.

4.º de 160 x 101; IV de índice + 237.

A la página 225 corren notas.

Edición original de la pieza 3301 de la *Biblioteca Boliviana*.

559 **SUCINTA** Exposición Documentada de los nobles hechos, grandes servicios y padecimientos del Teniente General Marqués de Casa-Pizarro.

4.º mayor; 37 + LVII de documentos + un retrato heliográfico.

«Esta obra fué presentada en forma de memorial á la reina doña Isabel II, sin lugar ni fecha de impresión; pero, sin duda de ningún género, fué publicada en la imprenta de Aguado en Madrid hacia 1850.

«Indudablemente la tirada debió ser muy corta, pues el general D. R. Mitre, necesiándola, sólo pudo proporcionarse una copia manuscrita después de muchas investigaciones.»

(P. VINDEL, *Catálogo de Libros Antiguos*: 8.º menor, Madrid, 1894).

Quizá á virtud de información equivocada ha podido asegurar lo anterior Vindel en 1894; pues el señor René-Moreno sacó, el año 1882 en Buenos Aires, una copia manuscrita de la *Sucinta Exposición*, teniendo como original un ejemplar del libro impreso que le había facilitado el general Mitre. Tenemos á la vista dicha copia en este momento, y conforme á ella están hechas la inscripción y colación en el presente Catálogo.

En el volumen de esta copia manuscrita figura la reproducción heliográfica del retrato de Pizarro, reproducción á que se hace referencia en una nota de los *Últimos Días Coloniales en el Alto Perú*, página 116.

Otro ejemplar romitó René-Moreno al señor Miguel S. Taborga, actual arzobispo de La Plata, nieto de Pizarro y de la señora doña María Ana Joaquina Zaldúa y Gamboa de García Pizarro, á que es referente la rarísima *Oración Fúnebre* inscrita con el número 3527 en la *Biblioteca Boliviana*.

Algún día el Concejo Municipal de la ciudad hoy llamada Sucre cumplirá un sagrado deber: el de hacer pintar en lienzo artístico aquel retrato, á fin de colocarlo en el sitio de honor que le corresponde en la sala de sus juntas.

En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires existe (n. 3030, m. XIII) un plano delineado y firmado el año 1808 por el presidente García Pizarro, trabajo cuyo título y leyenda, de forma lapidaria en frontis arquitectónico de adorno, comienza así: «La Ciudad de La Plata ó Chuquisaca...» Está dibujado con perspectiva, de tal suerte que muestra sinópticamente las cúpulas, torres y otros particulares de las calles, plaza y caserío, con más las quebradas que atraviesan y orillan la ciudad y las lomas y montes que la circundan. Tengo á la vista una reproducción fotográfica del plano, mandada hacer en tamafocnattro veces menor por el señor René-Moreno el año 1882 en Buenos Aires.

—*Descripcion de la Ciudad de Nueva Oran en el Valle de Santa de la provincia de Salta del Tucuman, una de las del Virreynato de Buenos-Aires, por su fundador D. Ramon Garcia de Leon Pizarro, caballero del Orden de Calatrava, brigadier de los Reales Exercitos, Capitan general de dicha Provincia. 1795.*

Folio MS. de doce fojas, copia simple ó trasunto al parecer de la época, existente con número 3 en el volumen de *Manuscritos Históricos del Alto Perú*, que perteneció á la colección americana de Beeche en Valparaíso, la que es propiedad hoy de la Biblioteca del Instituto Nacional en Santiago.

Oran y Bolivia á la margen del Bermejo es un informativo y bien escrito folleto de 1857. Con número 3604 la *Biblioteca Boliviana* lo inscribe diciendo erróneamente «Por A. VILLAFANE, cuando debió decir

por B. VILLAFANE. Comunica noticias curiosas sobre la ciudad y colonia fundadas en el valle del Centa por García Pizarro el año 1794. Aunque no con la prosperidad que era de prometerse por su ubicación cerca del Bornejo, la población crecía entonces, había buen gobierno y trabajo provechoso etc. Pero arruinó completamente la ciudad el terremoto acaecido la noche del 22 al 23 de Octubre de 1871.

560 **SVMARIO** del Concilio Provincial, que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de mil y quinientos y sesenta y siete. Fecho y sacado por orden y con auctoridad del último concilio Provincial, que se celebró en la dicha Ciudad, este año de mil y quinientos y ochenta y tres. Año 1614. Con licencia en Sevilla, por Matias Clauijo.

4.º de 165 x 97; cuatro de preliminares que se componen de fe de erratas, tasa y licencia real en Madrid á 27 de Mayo + 231.

Vinieta de alornó. Rarísimo y muy buscado.

561 **TEATRO** Nacional Chileno La toma de Calama Comedia en tres actos i en verso original de Carlos, 2.º Lathrop Representada en el Teatro Municipal el Domingo 4 Mayo de 1879 i ocho veces mas en diferentes teatros. Precio: 40 Cts. Libreria Americana de Lathrop Hermanos Valparaiso 176—Victoria—176 Santiago 35 D.—Ahumada—35 D. 1879.

8.º de 180 x 78; 67.

Al dorso de la portada: «Santiago de Chile Imprenta de «La Estrella de Chile» 211—Chirimoyo—211 1879.»

562 **TEMPLO** (El) de la Fama [vindicado.

Discurso Escrito por el Doct. D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, Contador de Cuentas y particiones de esta Real Audiencia y demas Tribunales de esta Ciudad, y Cathedratico de Prima de Mathematicas en esta Real Universidad. En honor del Excmo. Señor D. Fr. Diego Morello Rubio de Aunon, del Consejo de S. M. Arzobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra-firme, y Chile, &c. Y dado á luz en obsequio de S. Exc.^{ma} por D. Baltasar de Castro Isa-siga Bolaños y Vargas, Marqués de Villafuerte. Impreso en Lima: Por Francisco Sobrino, Año de 1720

4.º de 149 x 115: doce páginas + 55 folios.

Epitafio al discurso.

«Esta obra acrostática y bombástico-adulatoria tiene su novedad. Alguien había hecho una cancioncilla que corrió manuscrita por ahí, en la cual se decía algo sobre que el arzobispo-vicey era comilón, ó poiroso, ó hediondo, ó qualquiera cosa no nada inverosímil y por el estilo. ¿Habrás visto jamás un desecato mayor? De aquí tomó pie nuestro PERALTA BARNUEVO para dar su ligero son de desagravio á esta arenga encogitáica, convirtiéndola sin más en una apología con francimientos del coño. Con lo que añadió una cuerda nueva á la cítara ensalzadora de la Universidad de San Marcos. Pablo Jiménez Caja, entre otros versos ajenos que se publicaron con este motivo en aplauso de PERALTA BARNUEVO, dice aquí en unos propios:

«La penetrante razón
de tu papel elocuente
es al venenoso diente
destruictivo neguljón.

A la fama en Canción
has desmojado en fin:
pues, porque el silencio rompa,
hoy le has quitado la trompa,
volviéndola en clarín.»

563 TERCERO catecismo y exposicion de la doctrina christiana, por sermones. Para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los Indios y a las demas personas. Conforme a lo que en el sancto Concilio Provincial de Lima se proveyo. Impresso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de M.D.LXXXV. Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.

4. mayor de 172 x 114 á dos columnas; catorce fojas inclusa la portada + 215 fojas.

Escudete jesuítico, con epigrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó margen al escudete.

En el dorso de la última foja se lee: «Impreso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impressor en estos Reynos del Piru. Año de M.D.LXXXV años. Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.»

Véanse 3346 y 3347 de la *Biblioteca Boliviana*.

Bello ejemplar, certificado autográficamente por *Joseph de Acosta*. Hoy pertenece á D. Luis Monti. Este ejemplar, el del *Confessionario para curas de indios* y el de la *Doctrina christiana y catecismo*, certificados también por Acosta, pertenecieron en Bolivia al bibliófilo Samuel Velascoffor. Después pasaron á poder de René-Moreno.

«M» refiero á Vilaza para el siguiente *delcanto* Jimeno muy raro, del qual he visto un bello ejemplar este año 1896 en la biblioteca del general Bartolomé Mitre en Buenos Aires.

—*Arte, y Vocabulario en la lengua general del Peru llamada Quichua, y en la lengua Española. El mas copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes, Con licencia del Excelentissimo Señor Marques de Afanés Claros Virrey del Peru. Por Francisco del Canto. Año de M.DC.XIII.*

4.^o cuatro fojas de preliminares + 376 páginas.

Simple reimpression del que por mandado del Conello habia impreso Antonio Ricardo en 1686. > (RENK-MORENO).

564 TRACTATIONES posthumas in primam partem divi Thomae: auctore R. P. Josepho de Aguilar e Societate Jesv Peruvano Lignensi, argentopoli, et Limae primario Theologiae Professore. Examinatore Synodali. Sanctae Inquisitionis Qualificatore, ad utranque Curiam his electo Procuratore. Illustrissimo et Reverendissimo Principi, ac Domino D. Joanni Cabero, Episcopo Arequipensi dicatæ a R. P. Josepho Perez de Ugarte, ejus opera, et scriptibus in lucem prodeunt. Volumen... Cordubæ: in Collegio Assumptionis Societatis Jesv. per Petrum de Pineda, & Valderrama. Au. Dñi. 1731.

6 volúmenes 4.^o de 167 x 112 á dos columnas.

PRIMERO. «Tractatus de prolegomenis theologiae; de Essentia, & Atributis, & de Visione Dei.» Páginas: cuarenta y cuatro + 463 + cuatro de índice.—SEGUNDO. «Tractatus de Justicia, et alijs virtutibus Dei, & de Sanctis. Mysterio Trinitatis.» Páginas: cuarenta + una de erratas + 403 + cuatro de índice.—TERCERO. «Tractatus Scientia, et Praedestinationibus Dei.» Páginas: cuarenta + una de erratas + 476 + cuatro de índice.—CUARTO. «Tractatus de Gratia habituali.» 1.^a parte. Páginas: cuarenta + una de erratas + 480 + cinco de índice.—QUINTO. «Trac-

tatado de Gratia habitualis, 2.ª parte. Páginas: treinta y nueve + una de erratas + 512 + tres de índice.

Todos los volúmenes contienen unos mismos preliminares de dedicatoria, aprobaciones en la ciudad, suma de privilegio, tasa y licencia para imprimir. La dedicatoria de Pérez de Ugarte levanta á las nubes el abolengo y otras partes del obispo Cabero, personaje que costaba la edición.

«Los antecedentes de ésta acreditan bien claro la estima en que se tenían aquel tiempo en ambos Perú estos diez tratados de teología escolástica repartidos en cinco volúmenes. Eran el tesoro, pero tesoro acendrado y perfeccionado, de la diáfana y famosa enseñanza del P. AGUILAR en las Universidades de Chuquisaca y Lima.

«El docto limeño falleció en Panamá el 20 de Febrero de 1708, cuando, en compañía del P. Diego Ignacio Fernández, iba electo procurador de la Compañía ante la curia romana. Llevaba consigo el grueso manuscrito de sus sermones inéditos y el de los originales de la presente obra. Fernández quedó con el encargo de llevar á cabo ambas impresiones en Europa. Pero sucedió que á la vista de Cartagena de Indias fué Fernández apresado por papeles y todo por un corsario inglés. Recobró la libertad, mas no los manuscritos de su compañero. «Basuras á la mar» había dicho el pirata.

«No está escrito por humana pluma lo que Fernández horó esta pérdida. Cobrando ánimo emprendió la tarea de recoger en ambos Perú copias dispersas de los sermones y de los capítulos teológicos, copias que paraban en manos de admiradores y discípulos de AGUILAR. El éxito á la larga fué completo. El mismo tuvo la dicha de dirigir en Madrid, catorce años más tarde, la publicación de dos volúmenes de sermones (tomas VI y VII).

El reemplazo de los originales correspondientes á la teología fué diligencia más larga. A Pérez de Ugarte ha cabido la satisfacción de realzarla. Por mano del procurador de la jesuítica provincia peruana (el P. Felipe del Castillo), Pérez de Ugarte lanza

ahora los cinco volúmenes de *Tractationes Pasihumæ*. Dicho P. del Castillo ha corrido en Córdoba con las diligencias y labores de la edición. Ea, como se ve, toda una odisea de penas y peregrinaciones herólicas este alumbramiento tipográfico.

«Estudiábalos y á punto de estar leyendo en una reciente obra francesa un capítulo entristecedor sobre «la muerte de los libros.» Los quince tomos de sermones y estos cinco de teología del P. AGUILAR, éstos en latín y aquéllos en castellano, la lengua no importa, están hoy todos muertos y sepultados. Han caído en la mar del olvido á la vista del siglo XIX, han caído ni más ni menos que cuando los originales correspondientes caían, en el siglo XVIII, á la mar del agua salada á la vista de Cartagena. «Resucitarán de nuevo?» (R-M).

565 TRADUCCION al quechua de la Ley Organica de Municipalidades en lo relativo a los Consejos de Distrito por el D. D. Jose Dionisio Anchorena, Abogado de los Tribunales de Justicia y Teniente Coronel de ejército. En cumplimiento del Decreto Supremo de 12 de Abril del año corriente. Con un Apéndice que contiene las disposiciones gubernativas y civiles relativas á Indígenas, el Arancel de Jueces de Paz y el Eclesiástico en todo lo que se relaciona con aquellos. Lima—1873 Imprenta del Estado, Calle de la Rifa N. 58.

4.º de 146 x 84; 56.

Escudo. A la página 43, un Vocabulario de voces usuales. A la página 64, una fe de erratas. Texto castellano al frente.

Como se sabe, ANCHORENA es autor de la ingeniosa y muy analítica Gramática Quichua que figura inscrita en la *Biblioteca Boliviana* con el número 1714. En el prólogo de ese importante trabajo mani-

fiesta aquél su celo por la difusión de los conocimientos en quichua, como medio de acercarse á los indígenas y llamarles á los beneficios de la civilización. Quiere buscar la unidad nacional por ese camino. Pero al mismo tiempo reconoce estos dos hechos primordiales: esfuerzos persistentes desde la conquista para civilizar al indio; insuperable persistencia con que ha resistido esa raza la cultura de los blancos.

«Más de las dos terceras partes de la población del Perú,—dice ANCHORENA— pertenece á la raza indígena, que sólo habla el quichua, y éstas se hallan en la abyección é ignorancia, sin conocer el estímulo del sentimiento del deber, ni la aspiración al progreso; porque desconociendo el idioma español no han podido adquirir cabal idea de los principios de la justicia y del derecho, de las verdades de la religión, de las reglas de la moral, de las prescripciones de la ley, de la importancia de una buena administración, de las ventajas de la paz, de la instrucción, del trabajo y del comercio; y sin embargo esta gran mayoría abandonada á sí misma es la que más contribuye al sostenimiento del Estado».

Estupidéz verdaderamente monumental si se la contempla resistiendo á la fuerza mayor de tres siglos y medio de presión civilizadora.

De una extensa nota que acerca de los trabajos de ANCHORENA dejó sin publicar el señor René-Morano en su *Biblioteca Peruana*, entresaco los apartes que más dicen relación con el círculo vicioso en que cae el autor de la presente *Traducción al quichua de la Ley*, y de la ya citada *Gramática Quechua ó del idioma del Imperio de los Incas*. Dice así:

«Afortunadamente no es hablar y escribir en quichua lo que hoy nos interesa, sino conocer filológicamente una lengua tan importante como dato y elemento historiográfico de una raza arcaica, que ojalá desapareciera cuanto antes con todos sus mestizos para grandeza del Perú, Bolivia y Ecuador. ANCHORENA ha dicho en su Gramática el año 1874:

«Curioso y hasta inexplicable es el fenómeno que

« se observa en el Perú, á saber: que los individuos
« de la Costa son extranjeros en su propio país
« cuando se hallan en los pueblos del interior; por-
« que, además de ignorar el idioma de los indígenas,
« tienen diversas costumbres, y hasta cierta «goriza
« recíproca, cuya extirpación debe procurarse á
« toda costa. Los blancos miran con cierto desprecio
« á los indígenas, y éstos con el odio inmarcesible
« que profesan á los que llaman mestizos. El cono-
« cimiento del quechua extirpará en los blancos ese
« desprecio y en los indígenas ese odio... Entonces
« se dará al indígena la castigación que merece, y
« éste, no recibiendo el trato duro y cruel de que
« viene siendo víctima desde la conquista, pospon-
« drá su odio al blanco, y no verá ya en él un opresor
« sino un conciudadano á quien debe amar.»

«No hay conciliabulo posible, y el antagonismo
viene de muy hondo.

«El cerebro indígena es celularmente incapaz de
comprender la libertad republicana con su altí-
zima deliberativa y sus prestaciones de civismo. Tér-
mino medio, el cerebro de los indios del Perú y
de Bolivia — hablo de los incásicos, que con los
salvajes la diferencia es mayor — pesa entre cinco y
siete onzas menos que el cerebro de un blanco de
pura raza. Tal masa de sesos corresponde, antropo-
lógicamente hablando, á un período psíquico ya
decrépito en la evolución mental de la especie huma-
na. Mientras tanto, en la escala de las distintas
variedades de nuestra especie, al grado de perfec-
cionamiento fisiológico ya obtenido por el cerebro
de los individuos de la Costa, corresponde natural-
mente un grado de evolución mental superior al que
es posible obtener de la atrasada masa cerebral
del indio incásico.

«Por eso la india ó india entera, según lo gita
la historia, ha permanecido refractaria hasta hoy á
las concepciones de la raza conquistadora y á las de
sus descendientes por consanguinidad. Estos últimos
gran parte moradores de la Costa, todos blancos, ó
blanqueados, ó blanquizeos en progresivo blanquea-

miento, han dado al Perú instituciones eucatólicas, esto es, propias de blancos, perfectamente inaceptables por amarillos natos, inadecuadas por ende in radice para cobrizos indios puros, los cuales son hombres punto menos todavía que amarillos del Asia.

«Ellos mismos, los de la Costa, ¿no luchan actualmente evolucionando en el sentido de adaptarse todos bien á dichas instituciones para practicarlas mejor? Aunque en minoría, ¿no consistieron nunca ni consentirán jamás en que la sociabilidad peruana, á ser mejor el núcleo dirigente de dicha sociabilidad, se desvíe al subir la escala de la civilización caucásica, como alguna vez con formalidad pupeto las mayorías incásicas intentaron que se desviase.

«Es cierto que por la ley que rige á las especies en la lucha de la existencia vital, la minoría superior acabará con la existencia de la mayoría de raza inferior. Pero eso, muy á la larga. Causa primeramente, la inquebrantable persistencia semi-civilizada del indio incásico; y causa, en segundo lugar, que los cerceamientos paulatinos obrados en la buena raza por su mestizaje con los brillos, aparecen, como derivación híbrida de esas indias, progenies dafinas y de aptitudes insuficientes para la labor caucásica, ó caucásica como otros dicen. Sólo Dios sabe lo que sobrevendrá á la República antes que pueda consumarse la nulificación condigna de la raza nacional.

«Tenemos mientras tanto hoy por hoy á ojos vistas en el Perú, que por su raquitismo cerebral el indio es incapaz de concurrir, ni mucho menos coadyuvar, al rozamiento y choque de las fuerzas intelectuales, económicas y políticas con que la civilización moderna actúa dentro de la democracia republicana. Esa raza de cobre ha reunido ya sus pruebas secularmente. Su poder y su civilización ni resistieron, en todo el arco del imperio peruano, al primer leve contacto del poder y civilización de los blancos. Su herencia es hoy para el Perú, Bolivia y Ecuador nada. Ningún nuevo factor, ni uno solo, ha aportado

esa raza a la presente cultura pública y privada. El indio incásico de nada sirve, sino como fuerza muscular muy peligrosa, en el viril concurso de la actividad moderna.

« Pero, uso sí, en los tres Estados antedichos esa indolencia, con su parsitencia invencible y con el aislamiento no menos persistente de sus mestizos, son una congénita energía perturbante, una masa de resistencia en la economía vital, una induración concreta en las vísceras del organismo sociológico. Y todo esto es de una entidad superior a todas las gramáticas y diccionarios quechuas que se publican. »

568 VERDADEROS límites entre el Perú y Bolivia por Mariano Felipe Paz Soldán. Lima Imprenta Liberal, por Mariano Fernandez, Calle de la Union (antes Bagutjano), No. 317. 1878.

4.º mayor de 136 x 114; 74 inclusa la portada.

A la página 51 corren documentos en número de 15 piezas.

« Este folleto, de fines de 1878, ha quedado en circulación, ó la tuvo limitadísima. Causa para ello fué que estalló a punto en febrero de 1879 la guerra de Chile a Bolivia y seguidamente al Perú. Basta recordar la indolencia benévola del autor, y con este conocimiento leer los primeros renglones, para colegir, por medio de estas páginas, los genuinos sentimientos peruanos respecto de Bolivia. Ellos no eran de fraternidad claramente, ni mucho menos de adhesión a una alianza en paz y en guerra. Hicieron bien en decomisar este escrito laborioso, pero duro, durísimo en el fondo, contra Bolivia. ¿Qué habría dicho el aquino, qué habría dicho de la inutilidad de estos dos incásicos gemelos, aliados para el combate? »

« Otra faz que hace curioso este hijo patriótico, abogado en la cuna por su ganitor literario, es que en él puede estudiarse neto el espíritu social peruano respecto de Bolivia. Estudio más interesante al estadista que al historiador. Digo neto, para significar

que aquí se muestra aquel espíritu sin ese aroma picante, esa fortaleza de viejo diablo, que los políticos y escritores de la adelantada corte limeña dejaban sentir, en los días del guano y del salitre, á los hijos de la encorradísima Bolivia que les visitaban. En Lima pase omepeño el año 1873 en paladar con todos sus dejes esta exquisita esencia. Encontré una de buena y otra de mala calidad. La menos fina y más barata me pareció semejante á la suficiencia, por no decir otra cosa, que en la escuela gastan los muchachos bien vestidos con los pobrecitos, aunque sean éstos de buena conducta.» (R. M.)

567 VIAJE al Viejo Mundo por el peruano Juan Bustamante natural del Departamento de Puno. Lo dedica a sus compatriotas, Lima, Imprenta de José María Masías. 1845.

4.^o de 149 x 96; 168.

Suscrió á 12 de Junio.

Edición original y que sirvió para la reimpresión 3459 de la *Biblioteca Boliviana*.

568 VINCULOS (Los) de Ollanta y Cusi-Kuyllor. Drama en quichua. Obra compilada y espurgada con la versión castellana al frente de su texto por el Dr. José Fernández Nodal, abogado de los Tribunales de Justicia de la república del Perú. Bajo los auspicios de La Redentora, sociedad de filántropos para mejorar la suerte de los aborígenes peruanos... Ayacucho: en el depósito del Autor.

4.^o mayor de 180 x 101; 70 á dos columnas + una lámina.

Es un libro simbólico en cuya orla se lee: «Tawantinsuyup K'apalliyta A. O. 935 Erecta.» Colofón: «Impreso por Watson & Hazell, de Aylesbury y Londres.» La presente edición ha debido de imprimirse hacia 1873.

569 VOCABULARIO de la lengua aymara compuesto por el P. Ludovico Bertonio publicado de nuevo por Julio Platzmann Parte... Edición facsimilada Leipzig B. G. Teubner 1879.

2 partes en dos volúmenes 4.º de 168 X 105.

PRIMERA. Páginas: una de dedicatoria del editor al rey de Bélgica + una de epígrafa + una de reproducción de la portada primitiva + veinticuatro de preliminares y licencias + 473 de las columnas de Vocabulario Castellano-Aymará + una final con colofón.

SEGUNDA. Páginas: 399 de Vocabulario Aymará-Castellano á dos columnas.

Al dorso: «Oficina de W. Drugalia en Leipzig.» Colofón muy parecido en uno y otro volumen. El del primero dice: «Impresa en la casa de la Compañía de Iesus del pueblo de Iuli, que está en la Provincia de Chucuyto, en la imprenta de Francisco del Canto. Año de M.DC.XII.» La portada primitiva dice como sigue: «Vocabulario de la lengua aymara. Primera Parte, donde por abecedario se ponen en primer lugar los Vocablos de la lengua Española para buscar los que les corresponden en la lengua Aymara. Compuesto por el P. Ludovico Bertonio Italiano de la Compañía de Iesus en la Provincia del Peru, de las Indias Occidentales, Natural de la Rocca contrada de la Marca de Ancona. Dedicado al Ilustrisimo y Reuerendisimo (sic) Señor Don Fray Domingo Valderrama Centeno Maestro en sacra Theologia, Arzobispo y primer Obispo de la Paz, del Consejo de su Magestad.—Impreso en la casa de la Compañía de Iesus de Iuli Pueblo en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto. 1612. Esta taqueta está Vocabulario a su Real cada pliego.» Escudete jesuítico, con epígrafe latino, cuyos cuatro renglones forman tipográficamente cuadrado ó marco al escudete.

El volumen de la Segunda Parte no escó en Juli portada sino el siguiente encabezamiento: «Segunda

Parte del Vocabulario en la qual por orden del A B C se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua Aymara para hallar los que les corresponden en la Española.»

Conócense, además, del P. BERTONIO las dos obras que siguen, que no hemos visto:

— *Confessionario muy copioso en dos Lengvas, Aymara, y Española, con una instrucción a cerca de los siete Sacramentos de la Sancta Yglesia, y otras varias cosas, como pueden verse por la Tabla del mismo libro. Por el Padre Lutorico Bertonio Italiano de la Compañia de Jesus en la Prouincia del Peru natural de Rocca Contrada de la Marca de Ancona Dedicado al Padre Ioan Sebastian Provincial de la mesma Compañia y Prouincia. Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Iuli en la Prouincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto. 1612. Esta tassado este Confessionario a Real el pliego.*

8.º; diez y seis de preliminares + 350 + una de tabla.

— *Libro de la Vida y Milagros de Nvestro Señor Iesu Christo en dos Lengvas, Aymari, y Romance, traducido de el que recopiló el Licenciado Alonso de Villegas, quitadas, y añadidas algunas cosas, y acomodado a la capacidad de los Indios. Por el Padre Lutorico Bertonio Italiano de la Compañia de Jesus en la Prouincia del Peru natural de Rocca Contrada de la Marca de Ancona. Dedicado al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Alonso de Peralta primer Arzobispo de los Charcas. Impresso en la Casa de la Compañia de Jesus de Iuli Pueblo en la Prouincia de Chucuyto por Francisco del Canto. 1612. Esta tassado este libro a Real cada pliego en papel.*

4.º a dos columnas; siete fojas de preliminares + 570 páginas + siete páginas de tabla.

Escudete Jesuítico con leyenda latina formando marco al escudete. Colofón: «Impresso en el pueblo de Iuli, de la Prouincia de Chucuyto, con la empressa de Francisco del Canto, Año M.DC.XII.

He aquí una curiosa pieza moderna de literatura aymará:

—*Itaqi aru upa José Carlos Asín Amayap ppan-pawina uru arsuña, munata lakisipana Cecilio Blanco Choqueyapu Kumpi Kellikaña «La Paz» Yungas, tuncá phashani 1891.*

4.º de 151 x 04; 10 incl. a la tapa de color que sirve de portada.

Desde la página 7 corre una «Versión castellana del discurso funebre Pronunciado el día de la inhumación de los restos mortales del Señor Canónigo José Carlos Asín, por su amigo Cecilio Blanco.» Al fin, erratas del texto aimará.

670 VOCABULARIO de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua, ó del Inca. Corregido y renovado conforme ala propiedad cortesana del Cuzco. Dividido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que salen a luz de nuevo las cosas q'faltaban al Vocabulario. I la suma de las cosas que se aumentan se vea en la hoja siguiente. Van añadidos al fin los privilegios concedidos a los Indios. Compuesto por el Padre Diego González Holguín de la Compañía de Jesus, natural de Cáceres. Dedicado al Doctor Hernando Arias de Vgarte del Consejo de su Magestad Oydor de la Real Audiencia de Lima. Con licencia Impresso en la Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto. Año. M.DC.VII. Esta tassado este Vocabulario a un Real cada pliego en papel. I tiene 90. pliegos.

4.º á dos columnas de 165 x 117; seis de índices y preliminares + 375.

Grabado con dos epígrafes latinas á los lados. Colofón: «Fin del primer Vocabulario. A mayor gloria de Dios.»

—*Apunchis Jesus. Kiristup Santu Yoancama Ehuana-*

gelino», Quichua cayri Inca sinimpi quillhasca. El Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesu-Cristo segun San Juan, Traducido del original á la lengua Quichua ó del Inca. Buenos Aires: Publicado por la Sociedad Bíblica, Británica y Ectvangera, 1897.

4.º de 166 x 91; 84 + una de erratas.

Al dorso de la portada: «Traducido por el Rev. J. H. Gylbon-Spilsbury» y «Londres: Imprenta de Waterlow & Sons Limited, London Walk, 1897.»

571 VOYAGE dans l'Amérique du Sud Pérou et Bolivie par M. Ernest Grandidier Au liseur au Conseil d'Etat Paris Michel Lévy Frères, Libraires-Éditeurs Rue Vivienne, 2 bis 1861 Tous droits réservés.

4.º de 163 x 87; 310 + una de erratas.

Colofón: «Paris-Imprimerie de J. Claye, rue Saint-Benoit, 7.»

Extracto de las *Notas Históricas y Bibliográficas*, para comentario de la pieza 545.

I

JUAN RAMÓN MUÑOZ CARRERA, á más de sus numerosísimas columnas anónimas de periodista en cinco repúblicas (Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay), de una docena de cuadernos con variedad de asuntos principalmente políticos ó literarios ó historiográficos, animados todos de un amor noble y sentido á la libertad y progreso sociales, ha dejado en el género histórico dos obras de extensión no nada común en aquel tiempo, fruto de estudios mal digeridos, si bien se quiere, pero con todo eso muy sustanciales y de primera mano como calidad y como novedad:

obras que tienen la virtud de dejar orientado y muy curioso al lector adentro de las fuentes históricas del asunto. Tales son la *Vida y Escritos de D. Bernardo Monteagudo*, que publicó en Valparaíso el año 1859, y la *Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*, que fragmentariamente había publicado en Bolivia por los años 1863 y 1864, i que macizamente apareció hecha un libro en Santiago el año 1867.

Muy atrayente es el estudio de la vida y carrera, más bien dicho aventuras, de este hombre intelectual de nuestra raza y de aquella época, pensador á la vez para los afanes del día y para los reposos de la noche. Tiempo es ya de ir allegando los elementos necesarios para su biografía, que andan dispersos en sus principales campos de trabajo, Bolivia, Chile y la Argentina. Vendrán otros después que condensen y refundan y retraten literariamente. Vendrá la crítica ejercida con pleno conocimiento de causa y alitó su fallo con imparcialidad.

Por el pronto, y á fin de no trabar un instante al libertad de simple apuntador bibliográfico, hé aqui una contribución de notas sueltas y de extractos textuales acerca del hombre y del escritor.

Acaso no valía mucho el hombre como carácter. A lo que pareca su amor patrio, ó si decimos el aguijón de su energía republicana, lo ingéltulo del civismo en la actividad de su espíritu, no cesaban hondo ni proyectaban alto, á lo menos en la medida que exigir suelen el interés del Estado y el temple cabal de un periodista de profesión. Pero es indudable que sus disposiciones para el diario no tuvieron fuste de intensidad y de resistencia bastantes para ir lejos en el espacio y mantenerse firmes en el tiempo. Es hoy fuera de duda que así esas disposiciones como su ejercicio ahincado han hecho de Muñoz Cabeza algo más, mucho más, que un gacetero rutinario, y cuánto más aún que un gacetero de éstos que se improvisan tales un día, y que al punto se traga sin perjuicio de nadie la oía de nuestras democracias tumultuosas.

En el cerebro del hombre andaba sin duda ninguna la célula inicial del oficio, el innato vocerío irresistible

Me y ciego de salir con la pluma en alcance del tacto, contacto y tocamiento de la opinión, lo menos quizá para dirigirla y extenderla, lo más para alentar dotando en ese álveo mudable del intelecto social, ni más ni menos que si aquél fuera para el escritor un medio biológico de su espíritu. En nuestras repúblicas de Sud-América, y como campo de acción en cinco de ellas, MUÑOZ CABRERA es uno de los ejemplares de la especie que podrían más primitivos y mejor caracterizados.

¿De anemia congénita padecía en el individuo la vena del patriotismo instintivo? ¿Con férvida savia nacional no se amasaron juntas el alma y las concepciones del publicista? Demos por efectivo este hecho interno aun no bien averiguado. El acertaría quizá á explicarnos dondequiera la falta de poder persuasivo y la falta de eficacia trascendente del infatigable escritor. Pero el supuesto no obsta para reconocer rasgos de alteza y nobleza en esta pluma volandera y propagandista, que va operando en las sociedades de su tiempo ideas amplias y bien aireadas, democráticamente fértiles, favorables al ardor y brillo de la vida libre dentro del orden y de la cultura.

Ardientes aparecen en todas las páginas de MUÑOZ CABRERA, y muy constantes y expansivos, los anhelos de esa pluma por el progreso intelectual, industrial y administrativo de estos países, por el afianzamiento de la paz y la libertad internas en la Argentina y en Bolivia, y porque Chile use de sus muchos ventajosos en tomar la delantera de una empresa grande, sólida y sólida de nuestro continente: la Unión Americana.

Más de una vez estuvo en Chile y en Bolivia el escritor á la cabeza de los papeles públicos más importantes del país. Ha sido de notar que siempre tenía fija desde ellos la mirada afectuosa en las dos naciones del Plata. Proclamaba su buena causa, discutía con predilección sus negocios, comunicaba sus noticias y cuanto pudiera interesar á su crédito y á su política con las repúblicas vecinas.

Tengo entendido que no fué tachable la persona en

etorden de sus relaciones privadas ni domésticas. En sus escritos no se advierte otro amargo sentir que cierto odio político que se dirá; pero también se ha de ver aquí que ese odio no era en sus motivos un grave desorden moral, antes sí una pasión confesable á la luz del mundo civilizado y de buena ley ante la justicia de los hombres.

Inclinome á creer que la fadole del individuo era sana, diría mejor, sufrida, y tanto más, cuanto la batalla de su existencia ha sido dondequiera intrépida, contrastada y ardiente. Así en Bolivia como en la Argentina la pluma del escritor trató los negocios públicos sin herir y sin herirse, cuando esos negocios eran de suyo apasionadísimos, y cuando eran acometidos de todos lados por la audacia, el fraude y la violencia.

Pero hoy por hoy la inclinación á juzgar sano y sufrido á MUÑOZ CARRERA no debería reposar tranquila; antes la toca abrir paso en el ánimo á algunas desconfianzas con respecto al fondo moral del individuo; no sea que el natural de éste se hubiera pasado en realidad, de indulgente y vividor, á inescrupuloso y torcido.

Cumple notar en el escritor político de los tiempos aquellos esa misma impasibilidad suya, y advertir bien la ausencia perpetua de indignación en su temperamento. ¿Significan serenidad de espíritu ó frialdad del alma? No amaba descontento sino alegría de la prosperidad inmerecida, atentistoria á veces, de los que militaron en la política de Bolivia, de la Argentina y de Chile. ¿Podría de aquí deducirse que, por su parte, él no distaría de capitular truhanescamente con el egoísmo, con la necesidad, con el delito humanos, para abrirse ó desparjarse el sendero? Sería menester averiguarlo. Debería saberse de cierto si hubo más arte que propensión, ó si hubo tanta flema como astucia, en este político empedernido entre pasiones que se desenclagan en sentido contrario como torrentes, y cuya pluma atraviesa incombustible las llamas ya plácidas ó ya dolorosas de la causa pública en la Argentina y Bolivia y Chile.

Hay, por ejemplo, que explicar cómo fue que en Bolivia el hombre ilustrado y de principios, el tribuna del orden legal y de la organización administrativa, se puso al servicio del gobierno, ó más bien desgobernó, del beato Melgarejo, malhechor público del que tenía después que separarse por la fuga, fuga sin la cual el enérgico denigrador de Rosas no merecería hoy el honor ni siquiera de estos pobres apuntes? Y hay que explicar en aquella prevaricación, además, la circunstancia agravante de los públicos compromisos del escritor y partidario con el antecedente gobierno legítimo de Achá, derrocado a traición con escandaloso motín militar por Melgarejo.

En dos ocasiones suministró McSÚZ CABRERA datos para la publicidad secreta de su persona. En ambas esos datos han sido omitidos sobre el origen de dicha persona y sobre otros puntos muy esenciales de su biografía. Sébase por otros conductos que fué ensado dos veces, la última á lo que parece en Valparaíso. No de otra manera también se sabe que por los años 1839 á 1840 vivía en Montevideo con su familia como emigrado argentino, confesando esta nacionalidad y figurando entre los más indignados impugnadores del tirano Rosas. Allí le conoció como compatriota don Bartolomé Mitre, quien así me lo asegura en carta reciente. Allí asimismo le conoció don Andrés Lamasa, quien cuarenta años más tarde me decía que le había tenido entónces por uno de los jóvenes bonaerenses intelectuales de quienes la causa de la propaganda internacional contra Rosas podía sacar provecho.

En una nota del *Cienfuegos* el autor dice:

«Cuando se escribía este poema el señor Lamas desempeñaba los empleos de Oficial Mayor encargado del Despacho de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores y el de Auditor General de Guerra. El autor era oficial segundo del Departamento de Gobierno, y por consiguiente era su jefe el señor Lamas.»

El más antiguo trabajo literario que de nuestro autor se conoce es del promedio de 1840. Cinco años

más tarde se publicaba en «La Época» de la Paz, con el título *A mi padre en su cumpleaños*. Remolando en romance agudo á Heredia, nos pinta aquí en esta breve pieza lírica su pobre, apacible y santo hogar de Montevideo, embellecido por la ternura de la madre no menos que por la ancianidad veneranda del padre, techo honrado por el trabajo de unos hijos amantes que no olvidan los sacrificios de aquellos nobles inválidos.

Esos mismos días en dicha ciudad, año 1840, apareció el poema *Cienfuegos* (número 72 de las *Anticenas* de Abrcin). Comenzó á circular en La Paz el año 1845 este trabajo en verso con notas en prosa, juntamente con otros dos cuasernos metrilíricos recién impresos allí: un *Catecismo patriótico* original de nuestro autor y que no conozco; el *Album de las Damas*, (número 6 de las dichas *Anticenas*), colección de poesías y trozos en prosa de diversos autores, colección editada y contribuida literariamente por María CARRERA.

«El Nacional» de Montevideo, entre cuyas columnas en balternas solía introducirse la guesa pluma del joven emigrado, excoó enérgicamente y lanentó sentidamente la victimación del conmrado Cienfuegos en Buenos Aires á principios de 1839. A la vueta de una esbal comprobación de aquella enorme iniquidad clamante á los cielos, el año 1843 Rivera Indarte, en su libro sobre *Rosas y sus Opositores*, á la página 261 brevemente decía lo que más adelante explicó en las páginas 331 y 332:

«Cienfuegos, joven de Buenos Aires, que ronda las ventanas de su prometida, y que ha pasado dos veces por la puerta de Rosas, es asallado por los esbirros de este tirano, maniatado y fasilado brutalmente después de espantosas torturas, apesar de quo su confesor demuestra con documentos escritos la inocencia de la víctima.»

Así en los versos como en la prosa del *Cienfuegos* la indignación, más bien dicho el coraje consternado, estalla con toda la violencia de un dolor á raíz de su causa. Uno dice: hé aquí una alma argentina agra-

viada y afligida en lo más vivo de su ser moral. Hablando de toda esta su variedad de metros dice el autor en la dedicatoria á don Andrés Lamas. «Si ellos no son buenos, si abundan en defectos, por lo buenos tienen en su favor un santo origen que los ennoblece: —la PIEDAD y la PATRIA.»

Copia MUÑOZ CABRERA las palabras con que Lamas le había estimulado á ocuparse y persistir con ardor en trabajos literarios. Son notables esas altas y castizas palabras, lo son como punto de mira y como rumbo tempranamente asignados á la literatura americana. Dejan adivinar que aquel espíritu superior debió de haber padecido desengaño con esta prueba del aliento poético de su amigo. A través de los malos versos hubo necesariamente de haber hallado ajenas de la belleza aritmética, contrarias á la desinteresadísima idealidad estética, la oposicionista saña y lástima política que dictaban para la poesía, y no más bien para la prosa oratoria de la prensa, los catorce cantos del *Cienfuegos*.

Nunca está demás en casos como éste, si de poe-
tizar se trata, ponerse á distancia de la realidad. Hay que dejar serenarse el sujeto y que la emoción de procedencia objetiva se purifique. Pero, como el mismo autor lo ha dicho, lo principal aquella vez en su ánimo eran la piedad y la patria.

Frenda de recoger había con esa obra soltado el joven emigrante de Buenos Aires. Tuvo resultas en la carrera del autor este único ensayo lírico-narrativo de su niñez flaqueísima. Su legación boliviana ante Rosas, diez años más tarde, fué una aventura tan lógicamente temeraria como previsiblemente mal salida. Frenda es también dicha publicación para otro mal capítulo de la vida del autor: la nacionalidad. Mañana de literarios calajes ésta de Montevideo, punto de partida para otro orden de desacerdos. Así como salieron feos los versos de esta primera intentona, feos serán en adelante los versos de las demás intenciones poéticas.

Hay que advertir, además, que desde este momento como detestación moral, después por añadidura como

exacerbación ó desquite, el odio á Rosas va á ser en MUÑOZ CABRERA fibra muy vibrante de sus escritos y el solo punto flamígero de su pluma.

II

Después de 1840 (sin que pueda precisarse la fecha), así como otros varios emigrados argentinos, pasó MUÑOZ CABRERA al Pacífico, y es fuerza desde entonces perderle de vista unos cuantos años por falta de noticias.

En 1845 le tenemos en La Paz como redactor-fundador de «La Época», diario comercial, político, literario, oficioso respecto del Gobierno, independiente como empresa industrial, gran parte sostenido por el favor del público, y que con alternativas é interrupciones había de durar algunos años. Otro argentino, D. Wenceslao Paunero, era el dueño. Es la gaceta cotidiana primeramente fundada en Bolivia. Muñoz CABRERA le imprimió carácter. Se presentó como cualquier diario de primera clase entonces en Montevideo, Valparaíso ó Lima; con lectura variada y nueva, revistas del exterior, informaciones é indigaciones locales y generales de toda especie, despachos de aduana, itinerarios de vapores en el Pacífico, crónica religiosa, noticias de policía, avisos de comercio etc, etc. Aquello fué una novedad en la encerrada república, y florecieron las suscripciones de todos los puntos del territorio.

Lo más notable en este diario es el criterio liberal y renato con que trataba los intereses nacionales así externos como domésticos. Se apartó ante todo del acatamiento sumo al poder reinante; no sacó á puñal los gonzates de las otras gacetas para gorgoritar en coro la grandeza opulenta, la gloria heroica y el buen sentido admirable del pueblo boliviano; rompió con el gusto por las disertaciones monosílabas, circunscritas á personas ó genéricas en tratándose de cosas, axiomas politiquescoras, aferradas á cien rutinas del lugar ó de la nación etc. Junto con todo lo oficial,

componían ellas el guisado uniforme y la sazón invariable de los papeles impresos del país.

«La situación desventajosa de Bolivia»—decía una vez el diario pacaño—en el corazón de este continente, sin litoral ni canales de comunicación, sin vida ni movimiento comercial, rodeada por todas partes de precipicios ó áridos desiertos, es otra de las causas que han impedido el progreso y adelantamiento de su prensa.»

Y era ya tiempo, agregaba, que el espíritu de ésta y sus más redoblados conatos se convirtieran en palanca con que remover esos obstáculos de la naturaleza; y era ya tiempo que la nueva generación se abriera de brazos á este gran vehículo, para dejarse en él traspasar y arrastrar por esa corriente civilizadora que ya trae envueltos á los países vecinos.

Pero un espíritu tan móvil y abierto, tan partidario de las luchas por la vida á campo raso de la industria, tan intrépido al querer que vengan los de fuera á competir con los de dentro en la tarea de buscarse todos virilmente el bienestar y la riqueza, faces de la gran agitación del progreso moderno y de la civilidad liberal de ese progreso, faces de apoyo ocasionadas á suscitar recelos, á poner aun más ariscos, si cabe, los instintos huafios, y á producir las resistencias que son propias del entumecimiento y del atraso.

Aficionadísimo era el país á la novelería de imitación puertas adentro por mano de autoridad. Era precisamente por carecer él de ánimos para labrarse á solas su medida y adelantamiento positivos. Calcúlase por esto cuánto había de repugnar entonces el emprender nada á riesgo de una concurrencia de empuje y de energía con extraños. Pasado el actual simulacro de progreso, ó sea novelería de no ser menos que otros pueblos en el hecho de tener y de leer un diario como «La Época», había de recobrar y recobró sin duda alguna su ser habitual el genio de la tierra patria.

Lo bien averiguado es que sobrevino en esta coyuntura el sentir muchas gentes en sus carnes, como

si fueran un agnijón, las tendencias exóticas de aquel diario. Ya pudo con eso la antipatía innata conseguir resultado para alentar en común repulsivamente; ya pedieron los hermanos darse unos á otros por lo bajo la voz de alarma y hostilidad contra la gaceta de los extranjeros. «Por lo bajo,» he dicho; pues era notoria la protección del presidente Ballivián y del vecindario principal en la ciudad. Sin «ella Dios sabe hasta dónde hubiers ido aquel menguado compadertismo. Ya á verse que así y todo en puntillo y ojeriza hablasen recio.

«Hemos leído»—decía un periódico—«el artículo de revista sobre la prensa nacional, registrado en el número 60 de «La Epoca»; de esta luminosa antorcha del saber, de este fanal de la ilustración, de este misionero enviado por el cielo á iluminar la tenebrosa Bolivia con sus chispeantes palabras; y, gracias á ellas, ya nos hallamos al cabo de las cosas: pues antes de leerlas no sabíamos que en «La Epoca» hubiese hombres que se erigieran en maestros de los periódicos, y que con toda la gravedad de un pedagogo dijese: éste es regular, aquél ha dado un salto abismador, este otro es un roscariado que ni saludá ni tiene prospecto... No sabíamos que las tendencias del siglo pudiesen germinar, en Bolivia, como barras de hierro encendidas al golpe del martillo.»

Alguna vez nuestro escritor se había tomado la licencia de ir contra el monopolio de las pías de plata, y pedir su libre extracción así en provecho del comercio como del fisco, impotente á ojos viejas para resorbar el contrabando. «El Eco de Potosí, al dictado de ideas contrarias al comercio libre, y al grito herido de una legión de empleados que á puño y pulso, conforas al sistema de la Colonia, convertían las pías en moneda sellada, se sisó para contradecir y señalar con el dedo á «los apóstoles que han venido á Bolivia á predicar una original abnegación... no representantes de la nación boliviana sino encargados de negocios extranjeros... mientras «El Eco» ni, á despecho de «La Epoca», es boliviano, y aunque débil se ha lanzado sobre la arena á defender los inte-

reses nacionales... cuando los de «La Epoca» quisieran que «guardase silencio criminal, para que áman-salva saliesen los tesoros de Bolivia y entrasen las plagas de Egipto, y para que los genios de la destrucción se enseñoreasen sobre las tristes ruinas del hermoso suelo que debe á Bolívar su nombre, y su gloria al valor y patriotismo de sus hijos.»

Lo antes extractado se ve impreso en el número 6 de «El Eco de Potosí», correspondiente al 26 de Julio de 1845. Según parece, los «genios de la destrucción» no son otros aquí que los argentinos. Pero éstos ni entonces ni hoy debieran por ello darse á sentidos y agravados. De otros boletines resulta que dicho periódico, escrito por los doctores de mayor crédito en la ciudad, industriales ó comerciantes algunos de ellos, no querían que Bolivia tuviera que ver nada con nadie en siendo gentes de afuera.

«El Eco de Potosí» deplora la salida de la plata á cambio de efectos ultramarinos, se alarman del carácter invasor que está tomando en el país la internación de artefactos extranjeros, y claman para que los bolivianos se quiten la venda de los ojos y no dejen con el intercambio establecido sacrificar su propio bien por el ajeno.

Los escritores del interior de Bolivia, temiendo las tendencias avasalladoras de la concurrencia de la producción extranjera mejor y más barata, se vuelven hacia atrás, suspirando al recuerdo de los tiempos coloniales del monopolio, del consumo forzado y de la producción regañicola á patos ó a gatas. Es curioso lo que dicen:

«Todos sabemos que esta pueblo, aun bajo el opresivo coloniaje, era muy industrial, y, que (cosa singular) después de su emancipación ofreció el extraño fenómeno de ver arruinada su industria, porque le fué imposible sostener la temeraria lucha, á que se le quiso obligar con los productos extranjeros. Así vimos secarse las fuentes de la prosperidad y paralizarse los resortes del progreso, en el nombre mismo de una revolución y de una libertad que parecían hechas para fecundarlos,

«Los males que ha causado el ilimitado comercio ultramarino pertenecen á la esfera de simples hechos, que todos conocemos y sentimos; á él debemos la casi total desaparición de mil telares establecidos en todas partes, y con cuyos productos se vestían las tres cuartas partes de la población; al comercio extranjero debe la industriosa Cochabamba la paralización de sus variadas manufacturas, de las que se surtían estas vastas provincias, y que establecidas allí desde la cuna de nuestra civilización sólo necesitaban un impulso más para perfeccionarse.

«Al comercio exterior deben todos los artesanos el menosprecio y vilipendio en que han caído sus obras, y la desnudez y miseria que les aflige... Al comercio extranjero debemos también una multitud de necesidades facticias, de las que somos esclavos, y la propagación de un lujo que contrasta con nuestra pobreza, y que aparta de sus graves inconvenientes morales, es en sentir de todos los economistas un mal cierto para la riqueza de un pueblo, por cuanto aumenta sus consumos improductivos.

«El comercio exterior ha tomado un carácter tan invasor, que se puede asegurar, que si nuestras comunicaciones con Europa fueran más expeditas y fáciles, de allí recibiríamos hasta los comestibles de nuestro uso diario, y variaríamos indiferentes nuestros campos incultos, abandonados los rebanos y proscrita la agricultura; esto es si entonces no se bailaran quienes aplaudiesen tal barbarie caracterizándola como un progreso culminante, un salto abismador de nuestra patria, un triunfo completo de la civilización y perfeccionamiento sobre la triste y empolvada rutina.»

Véase todavía con cuáles términos oratorios denigra la gaceta patosina el comercio de los extranjeros en Bolivia:

«Apelo al buen sentido y á la experiencia de todo boliviano y creo que cada uno se dirá: No, un comercio que no estimula la producción, y que muy al contrario solo irrita el consumo; un comercio que es incompatible con la existencia y el progreso de la

industria nacional; un comercio que parece inaccesible a la libre concurrencia, tan favorable al consumidor, porque no está sino en manos de unos cuantos extranjeros, sirviendo á ellos solos de medio para acumular riquezas, que hoy ó mañana desaparecerán para siempre de nuestra patria; un comercio, que por la posición central de Bolivia y por la dificultad de las comunicaciones, ofrece al consumidor boliviano los productos extranjeros á precios excesivamente recargados, y hace por lo mismo muy costosa la satisfacción de las necesidades que él mismo crea; un comercio que no se hace sino por plata, siendo por ello más y más ruinoso á la nación, porque es indudable que aquel metal está cada día más escaso entre nosotros, y la cantidad extraída hoy requiere y representa mayor suma de trabajo que antes; un comercio que nos induce á la imperdonable locura de renunciar nuestra libertad, ligándonos por medio de ridículos tratados con las potencias europeas; un comercio, en fin, que no envolviendo en sí reciprocidad de ganancias y utilidades, como lo exige la naturaleza de un verdadero comercio, se ha hecho en manos de los extranjeros, no sólo el instrumento para explotar y esquilmar la América entera, sino también un pretexto de dominación é influencias políticas, cuyas demerías ya las hemos experimentado; no es, ni puede ser para Bolivia, fuente de prosperidad ni de riqueza, y no es é otra cosa que origen de pobreza, depravación, miseria, degradación, humillaciones, y se debe sostener que Bolivia debe coartarlo y restringirlo, ya que no es posible abolirlo enteramente.»

Hoy contempla el viajero como una curiosidad monumental la maquinaria venerable de la Casa de Moneda de Potosí. Se cuenta que en los tiempos del suyo era servida en una veintena de oficinas ó departamentos por cien mulas y unos dos centenares de empleados. Digo venerable, porque más de una vez se amotinó allí el pueblo al saber que querían reemplazarla con otra, que ocupando sólo diez mulas y sólo unos veinte operarios, daría, en igual tiempo que la vieja y con un décimo del costo, cincuenta veces más

cantidad de monedas solidas.

Pues bien: bueno sorprendente en la cédabra y benemérita ciudad es la vetustez inamovible de la maquina, que los 17 números de «El Eco de Potosí», únicos que con un pliego más de alcanza al número 7 tengo en este instante á la vista. Esta semanal gaceta del folio mayor á tres columnas, nutridas todas de polémica sobre las patas de plata, contiene calorosamente expresadas muchas ideas políticas y económicas del tiempo (Junio á Octubre de 1845).

Esta vez la discusión entre los superiores por la prensa hubo de conmovier hasta las vías de hecho á los inferiores. Véase lo que refiere el alcanza al número 7 de «El Eco de Potosí»:

«Potosí que ve, más palpablemente que ningún otro pueblo de Bolivia, en su Casa de Moneda, el corazón vivo, por decirlo así, del cuerpo político, donde se alabara y de donde sale por instantes la sangre que ha de vivificar y nutrir la República entera; Potosí que ve su hermoso cerro como á su divinidad tutelar, y para quien Minería, Banco y Moneda constituyen sus recuerdos, sus tradiciones, su sér actual, su vida pasada y muy probablemente la futura, á pesar de sus enemigos; Potosí, pues, viéndose amenazado por el proyecto nada menos que en su existencia, se alarmó contra el proyecto, pero sin manifestar el más ligero síntoma de descontento contra el Gobierno. El resentimiento de la plebe, que todo lo materializa, se dirigió exclusivamente contra unos pocos hombres que no son de Potosí, pero que viven aquí, y los que por imprudencia ó ligereza se dejaron actores del proyecto, y aun se jactaban, según se dice, de haber demostrado al Gobierno su utilidad. Pero, gracias al cielo, no se manifestó en lo más mínimo este resentimiento.»

Sin salir del propio año 1845 se podrían copiar de esta misma gaceta, así como de «El Correo del Interior» de Cochabamba y de «El Restaurador» de Sucre, trozos no menos expresivos sobre otras materias, y que denotan el modo genuino de pensar de la clase dirigente del país. Hay algo que maravilla en punto,

por ejemplo, de ideas de gobierno, de moral política, de partidos, de cisma, y acerca del poderío y grandeza de Bolivia después de Ingavi.

Sabido es que esta categoría de opiniones son parte como causas y como efecto á la vez en determinar el carácter, costumbres, sentimientos, criterio y discurso de todo un pueblo. Mas del trabajo de transcribir ahorran los lugares que acaban de verse. Contienen doctrinas regnicolas sobre los vitales intereses económicos de la sociedad boliviana, sobre la riqueza pública en sus relaciones más estrechas con el interés menos sujeto á errores, que es el privado. Y si dan la medida del atraso reinante, como lo creo, se vendrá por ahí en conocimiento de que era allí entonces enormísima la tarea de un diarista Dustrado y divulgador del progreso, como D. RAMÓN MUÑOZ CABRERA.

La tarea era además peligrosa.

Habrás notado cómo por boca de los superiores, en ciertos lugares transcritos, resultan bravías desde abajo las sensaciones, pasiones y preocupaciones de las muchosumbres mestizas de aquella sociabilidad. La pluma blanda y cautelosa de nuestro autor había podido orillar, con éxito al parecer, lo que tenía de arisco y hostil este amor patrio, tan á raíz de tierra y clima como el de las especies de la fauna. Pero el escritor estaba seguro de su aplomo y maña en lo sucesivo? Todo induce á creer que no tardaron mucho en plégárselo las alas del corazón y del pensamiento.

El breve paso de MUÑOZ CABRERA por La Paz, el año 1845, revistió por el pronto la importancia de una reforma de la prensa en el país. Si la mejora no se propagó ni arraigó, efecto es de otras causas, entre las cuales figurar deben quizá las circunstancias de considerarse extraña allí su persona, de no ser grata por lo mismo al común que llaman vulgo, y de por esto y otros motivos carecer de ascendiente en palabra entre la juventud.

Pero los esfuerzos del diarista tuvieron trascendencia al afán literario y al gueto por las ocupaciones del espíritu. No entiendo decir con esto que estimulara, como buen ejemplo, sus intenciones malas de

prosa literaria ni sus malas tentaciones metrificantes. Ni sus estudios ni su ingenio habilitaban al joven recién venido para corifeo, á lo menos en la calidad suficiente para prevenir rumbos, para impulsar talentos que vejetan ó se desconocen á sí mismos en un merito poco adecuado. Fué mucho, eso sí, y valió por mucho el aliento dado por el diario, ya á los que ensayares quisieran como aficionados, ya al certamen de la gayerencia que se promovía á instancias del redactor, ya á las juntas de la Sociedad Literaria fundada en La Paz, dentro de las cuales aquél se empeñaba por hacer surgir una vida académica de labores y de fraternidad.

El 29 de Setiembre él ha podido decir lo que sigue con exactitud, bien que no tanta cuando se jacta de haber combatido los abusos públicos con pluma de acero y no de ave, que era la suya habitual:

«La Epoca» va á mudar de Redactor: ella se desprende de nuestros brazos débiles para apoyarse en otros más fuertes y seguros.

«Uno de esos motivos poderosos, que son capaces de engendrar el amor á la patria y los afectos de familia, nos obliga á alejarnos momentáneamente de esta ilustrada población, en la que tantas señaladas pruebas de afecto y estimación habíamos merecido. Nunca, jamás seríamos ingratos á la protección recibida.

«La Epoca», lejos de decaer por el cambio de Redactor mejorará sin duda alguna. Nosotros nunca hicimos alarde de nuestros conocimientos literarios; nos presentamos por la primera vez en nuestra patria, sin pretensiones, sin orgullo, pero con el corazón en nuestros labios. Así fundamos el diario, y nos envenecemos de no haber desmentido una vez sola el programa de sinceridad y de pureza de intenciones con que nos ofrecimos.

«Por el espacio de cinco meses que han durado nuestros trabajos periodísticos no hemos capitulado una vez sola, ni con los abusos, ni con las pretensiones autoritarias de algunos magistrados, no acostumbra-
brados á oír el eco adusto de la verdad. Hemos ata

cado los abusos, defendido á la humanidad y salido á la arena cuando nos lo ha exigido el honor de la patria. No lo negaremos jamás. Cuando se nos pregunte dónde están nuestros títulos, diremos sin vacilar:— «ahí están cinco meses de tarea en las columnas de «La Epoca».

«Tenemos así mismo la alta gloria de haber contribuido, de algún modo, al movimiento social que se empieza á sentir por todas partes. «El Amigo del Pueblo» redactado por una sociedad de jóvenes patriotas, es otro de los gloriosos resultados de nuestro humilde esfuerzo. No moriremos, pues, supuesto que «La Epoca» debe seguir imperturbable, y que «El Amigo del Pueblo», elevándose, como el Fénix de Troya, sobre nuestras cenizas, va á empezar á cantar los triunfos de la prensa y las victorias de la humanidad.

«Pronto estaremos de vuelta y participaremos gustosos de la noble tarea que han iniciado los R. R. de «El Amigo del Pueblo.»

El «amor á la patria y afectos de familia» obligan al redactor de «La Epoca» á soltar la pluma y dejar La Paz. A fines de Septiembre partió para Cochabamba. Tenía allí parientes por el lado de su madre que era hija del país. Desde entonces D. Domingo de Oro tomó á su cargo la redacción de aquel diario.

III

Nacido en Sanjuán el año 1800, muerto el año 1879 en Bayadero (provincia de Buenos Aires), de vida más ambulante y con mayores aventuras que Muñoz Camarera, pero al contrario de éste sin aspiraciones á cargos ni dignidades públicas, antes sí inclinadísimo á vivir del trabajo privado en la industria libre, amigo y protegido del presidente Ballivian, autor con este motivo del folleto 176 de las Adiciones de Abecia, habla D. Domingo sido redactor de la «Gaceta del Gobierno» antes de tomar en la misma ciudad la redacción de «La Epoca», y tiene mucho que ver en

plana con el adelanto, por desgracia pasajero, de la prensa no politiquiente en Bolivia bajo el gobierno de Ballivián.

D. Domingo de Oro ha merecido que Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia* le destine, en cuenta de biografía para la historia de los hechos, extensas páginas descriptivas pertenecientes á la novela de calidad portentosa. De esas páginas del año 1850 podría decirse que son la sublime leyenda de Oro el fascinador y crisóstomo errante de los aïas y de los fuertes de cuatro naciones.

Cuenta Sarmiento que en paisano era ni más ni menos una sirena embaidora de los más astutos y bravíos caudillos de la guerra civil argentina, un antiunitario rehuido, categórico federal hacedor primitivo de Rosas, al que no obstante volvería las espaldas tan pronto como notase que en sus actos seomaban los síntomas de su demencia sangnaria.

Dice que él ha visto que con su palabra iustamente y luminosa á la vez, con la suprema distinción atrayente de sus modales impresos de cierto viso ganacheco muy original, ha dejado absortos de admiración el sanjuanino á jóvenes cortesanos salidos de la más culta sociedad madrileña. Agrega que si las fieras pudiesen ser sensibles á los acentos de la voz humana, á la blandura risueña del decir sin alifio, casi páfida, por cuanto penetra en las fibras una á una hasta invadir el cerebro y hacerle entregar maniatada la voluntad, Oro podría apostar que habla de salir sano y salvo de la caverna de una tigre recién parida. Y concluye Sarmiento:

«La vida posterior de Oro es ya la de una luz que se extingue, la de una existencia perdida. Oro para ser necesitaba patria, gobierno con formas europeas; y, en el caos de barbaria y de violencia que comienza desde entonces, sus talentos políticos, su carácter eminentemente diplomático, su brillante elocuencia, todo debía hacerle un objeto de desconfianzas, de celos, de persecución. Los unitarios no podían perdonarle haberlos vencido; los bárbaros el no haber querido sancionar sus crímenes. ¿Adónde, pues, escoca-

trar lugar para reposarse en la inacción y en la oscuridad?»

¿Dónde? En la República Argentina desde 1852 con la caída de Rosas, por delante 27 años largos de una madurez y una vejez robustas; en la República Argentina, y no ya forzado á consumirse en la inacción y el olvido, sino árbitro de figurar entre los primeros, al nivel de Sarmiento mismo, si la talla del original era de veras tan arrogante como la había pintado el retratista.

Pero desde entonces, en plena patria, da principio la oscuridad plena de la persona. También es cierto que desde entonces se declara en esta última con brío el amor á la medianía de estado ó más bien á la vida de aldea. El tránsito por la secretaría ó ministerio del gobierno de Sanjuán no fué sino una condescendencia. En realidad era una prueba mayor de desasimiento. Y se ve que las incursiones más atrevidas de este hombre de carácter independiente, las incursiones en el terreno público que habían comenzado en Bolivia el año 1825, remataron allí mismo con la estadia de tres años durante el gobierno de Ballivián.

Cabe recordar que Oro cayó noblemente con este gobierno, como caían al mismo tiempo Mitre, Paunero, los Frías, Zorrilla y otros emigrados argentinos de nota que habían servido al país con sinceridad y desinterés. Están confirmadas por otro testimonio estas palabras que refiere Sarmiento de Ballivián en Valparaíso: «Si el proceder de mis amigos argentinos yo habría llegado á maldecir de la especie humana.»

Es muy agradable de leerse, como todo el libro de los *Recuerdos*, aquel capítulo de un autor pagado sin medida de sí mismo á fuerza de vanidad, capítulo ífrico-heróico acerca precisamente de un hombre llano y sincero de índole, sin brillo afectivo en los actos ni en los dichos, juicioso hasta el punto de caer en error al quedarse corto en el concepto de sí mismo, y que no ha dejado huella espectable de su paso por la vida en lugar alguno.

Lo cual no vale desconocer el puesto que, conforme

á la corteza de los hechos, corresponde á Oro en la crónica ilustrativa de ciertos lugares de la historia.

Me ha tocado en la vida conocer muy de cerca á un individuo eminentemente político y que carecía de ingenio para la poesía. Así mismo sé decir, por comparación, que lo ejecutado por la actividad inquieta de Oro nada vale para la historia social ó individual; y, sin embargo, de sus actos y escritos resulta que ese hombre de acción más bien que de reflexión, un empresario resuelto á remover con fuerza ó maña el obstáculo, un obrero del trabajo material, lanza en rioste á menudo contra cualesquiera casos de mala suerte.

El sujeto es susceptible de atraer con viveza la curiosidad si se le contempla en su roce con los intereses públicos de su país. En ese terreno las aptitudes de Oro fueron sobrepujadas, con mucha medida patriótica en mi opinión, por una de esas modestias que se ven de tarde en tarde en el escenario social, sobre todo cuando bienven allí las pasiones políticas i se atremollian en torno de candillos militares una turba de aspirantes.

Los treinta años que se siguieron á la caída de Rosas, época estéril de localismos terribles y de partidos personalísimos en la República Argentina, margin han dado á Oro para señalarse como un bello tipo del ciudadano omiso y sumiso del período austruquico. Fué entonces cuando este hombre culto y experto se mostraba sin aspiraciones, incapaz de considerar las cosas públicas desde el punto de vista de sus facultades y derechos, propenso antes bien á mirarlo todo con el criterio paciente de la obligación, ya que por fortuna la vida y la propiedad mantenian seguro en lo indispensable el orden social de la patria.

Oro habia soportado grandes desdichas por la causa buena, y el día de los gajes y recompensas atravesó urgidísimo la plaza, á fin de ganar cuanto antes el zaguán de su domicilio. Si el deseo de adquirir hubiera sido el conato absoluto de un existencia trasubstantante, el propio egoísmo le habría enseñado en la ocasión los medios de conciliar ventajosamente ese deseo con el ejercicio de funciones públicas.

Ya antes de eso, en las correrías políticas del joven, rutas había hablado de orientación dificultosa, trechos escalofríosimos, algún precipicio, y de todos había acertado la dignidad humana á salir ileso y limpia, aunque traspajada y confusa.

Uno se detiene sin quererlo en la historia de este periodista de ocasión en Bolivia. Su vida es una noción fértil, un dato muy inductivo, para los que buscan enlaces éticos á lo bueno con lo bello en la esfera de los caracteres. El hombre aquél fué entre remilgadas agrías lo que hoy podríamos llamar con dulzura «un interesante.» A la manera de ciertos personajes del drama y de las novelas, se gana la simpatía con la humillación misma de sus esfuerzos fallidos tras un bienestar doméstico que siempre se aleja, y que él no quiso alcanzar nunca

por vanas consecuencias del Estado,

stino, como también decía el antiguo poeta, «siguiendo con su vida el pensamiento.» La vida de este filósofo práctico de la contenta mediocridad, para seguir en todo las máximas de la *Epistola moral*, en «saber retirarse;» su pensamiento, en no esperar obstinada y locamente tras «el ansia y la sed de los oficios.»

Había sondado hondo la vida; era un sabedor experto de los hombres, y un autodidacta de toda su ciencia especulativa. «Estudios? Sistemáticos, ningunos. Los que se fueron presentado según las necesidades de una vida agitada y ambulante desde los 17 años.» Así respondía en 1874 á exigencias de Carranza, y agregaba: «Con las mejores intenciones, nada importante he hecho en mi vida, ni para el público ni para mí mismo.»

Peru ¿qué más sino un noble ejemplo? Walter Scott decía: «No hay medio más seguro de no tener opinión ventajosa de los demás, que el de tener otra mayor de nosotros mismos.» Oro al reyó. En todos los actos y escritos de este distinguido argentino están las pruebas patentes de un hecho notable, que vale más

que una biografía con retahíla de empleos y honores oficiales: no llegó jamás á una justa apreciación de su mérito á causa de tener en mucho el de sus demás compañeros de emigración.

«¡Oh! humildad: tú no tomas por injuria ser muchas veces desechada, y por eso mismo nunca dejas de alcanzar lo que pides al que manda que le seamos importunos.» Así con acertísimo habla el P. Hierenberg. Oro nada alcanzó de los poderes de su país acaso porque nunca pedía; y como no aspiraba sino á vivir de su industria libre, seguro es que nunca le ocurrió ser ante ellos importuno. Olvidado y contento murió no lejos de la próspera y victoriosa Buenos Aires.

Las opiniones al día siguiente se dividieron allí al juzgarle: unos decían que Oro había sido un carácter apocado; otros, que un ingenio. En realidad, de lo uno y de lo otro; y el caso merece explicarse hoy en favor de Oro.

Cicerón decía que para bien hablar en público hay que poseer los accidentes y las dotes del actor, pero del actor expedito en la escena así para lo cómico como para lo trágico.

Aquel entonces perorar en los comicios ó en otras asambleas más escogidas era una profesión como son hoy la medicina, la ingeniería, y con mayor semejanza, la abogacía. Hablar en público era una carrera cuyos afanes consistieron en influir por ahí en las resoluciones del poder soberano. De donde resultó que no sin frecuencia el orador de oficio era allí un individuo dado enteramente á la política, un estadista.

Algo diferente es hoy la condición de la elocuencia deliberativa en los países libres. Jefes de partido y gobernantes hay, que no son oradores ó que más saben hacer que decir. En las democracias modernas la palabra hablada tiene una rival poderosa en la palabra escrita. En la lucha del predominio el campo es hoy para ambas complicado y vasto. Con esto mismo es también para una y para otra menos determinante y perentoria su eficiencia en los hechos públicos. ¡Cuánto más, si comparamos dicha eficiencia con el

poder tan concluyente de la sola palabra oral en la antigüedad griega y romana!

Erróneo sería sostener que la carrera del hablador público, así en la tribuna como en las gacetas, no necesita hoy, para el acierto, de traza ó mañas histriónicas. Pero me parece que el hacer la comedia en cualquiera de sus tonos, más bien que del orador, es incumbencia del mero político en nuestras democracias republicanas.

Eso sí; la regla que Cicerón decía rige de lleno con los hombres dados á la política en el Río de la Plata. No se ha oído que ninguno sepa decir oratoriamente desde la tribuna la razón de Estado; pero en el arte de subir de esas repúblicas y estadías entró siempre por mucho el hablar y habitar. Es la fecundia de palabras que allá ha pasado á proverbio y que en Buenos Aires se denomina *macaneos*.

Ocasión no es esta de explicar en qué consiste la via cómica y la altura de coturno de los *macaneadores* ó actores en aquel escenario de la cosa pública. Quería solamente decir que Oro, á despecho de sus méritos y suficiencia, grandísimos si se comparan con los de otros próceres argentinos de la esfera oficial, estaba de natura hecho para no ser nunca nada en su país.

Raro tipo de carácter allá. Los versos del poeta que poco antes he citado, son muy sabidos de todos, y esos clásicos versos dicen:

¡Cuán callada que pasa las montañas
el aura respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

¡Qué muda la virtud por el prudente!
¡qué redundante y llena de ruido
por el vano, ambicioso y aparente!

Pero don Domingo de Oro no era un callado perpetuo. Su prudencia sabía hablar á tiempo.

Hay que advertir que el encesor de Meñoz Cabreriz en la redacción de «La Epoca» en tiempos de Ba-

Hirió, merece un buen recuerdo de la historia boliviana por el atinado y leal consejo que dió á dicho presidente: que abdicara después de su victoria de Vitiichi contra los revolucionarios al año 1847. El consejo era también para que dejase el país. Se fundaba al consejo en el interés del crédito de la persona y en el sosiego de un pueblo que hoy aborrecía á su ídolo del día anterior.

Santibáñez ha contado el incidente en su libro sobre la *Vida del General José Ballivián*. Y cuenta en el caso aun lo que no cuenta, como sucede con los escritores apasionados de buena fe, que dejan ver al trasluz de lo que dicen hasta lo que callan. Además, por medios directos se ha sabido después que Ballivián abdicó y dejó el país deliberadamente: no por los motivos buenos de Oro, sino por ver desencadenada con su ausencia en el país la anarquía para que en seguida le llamasen. Que fué lo que sucedió aunque sin éxito para su ambición.

El consejo de Oro se extendió á recomendar á Ballivián con dulces palabras, que, después del acto relevante de dejar victorioso el poder, no volviera en lo sucesivo al oficio menguado y perverso de conspirador, ni mucho menos á corromper la moral del ejército promoviendo en él ó encabezando con él motines ó sublevaciones. Que fué precisamente lo que más tarde hizo al revés Ballivián.

El espíritu sedicioso, como refiere Santibáñez, se había apoderado de toda la nación. La entrega del mando al presidente del Consejo de Estado, general Eusebio Guillarte (Diciembre 23 de 1847), fué también obra imperiosa de la necesidad. El vértigo de la revuelta contra Ballivián cundía hasta entre los miembros principales de la administración.

D. Bartolomé Mitre, quien había asistido á la batalla de Vitiichi como comandante de una brigada de artillería, quedó allí desempeñando una comisión. Poco después fué llamado de Potosí con urgencia por Ballivián. Y aquel general me refería en amable plática esto que sigue en Buenos Aires el año 1875:

«En Potosí me encontré con el general Ballivián,

presidente entonces de la República, el que me recibió inmediatamente, hallándome aún cubierto del polvo del combate y del camino.

«El presidente me informó, que tenía conocimiento de que el general Guillarte tramaba una revolución contra él en La Paz, de acuerdo con el general Lara y otros descontentos, y que, como yo era amigo de Guillarte, me pedía que fuese á hablar con éste á La Paz, y le dijese de su parte que no se comprometiera en esa aventura; pues él (Ballivián) tenía resuelto renunciar el mando y entregárselo á Guillarte, y que podía confiar en su palabra y pasar á entenderse con él en Potosí ó Oruro.

«Al día siguiente me puse en marcha, y galopando por la posta, llegué de noche á La Paz, donde me puse de acuerdo con el entonces coronel Paunero, y ambos fuimos á ver á Guillarte, logrando persuadirle que desistiese de su intento de revolución, y fuese á entenderse con Ballivián. Así lo hizo, declarando á los que lo habían hablado al efecto, que retiraba sus compromisos, garantiéndoles á ellos mientras tanto, que no serían perseguidos:

«Guillarte fué á verse con Ballivián, como es de pública notoriedad, y aquí le delegó el mando, según lo prometido, ocasionando con esto los sucesos de valor histórico que dieron por resultado la caída de Guillarte.

«En Tarma me encontré después con Guillarte desterrado, y fué allí la última vez que nos vimos, regresando él poco después á Bolivia, donde encontró la muerte.»

Las razones que el redactor de «La Epoca» dió á Ballivián para que dejase el poder, han tenido valor permanente como hecho social en el país, y denotan que D. Domingo de Oro conocía bien el terreno que pisaba y las gentes para quienes escribía. Puesto verso el punto en el libro de Santibáñez.

Antes dije que la reforma del espíritu público por medio de la prensa, sobre enorme trabajo, era aquel tiempo oñido peligroso para el escritor en Bolivia. Peligrosísimo para el escritor venido de fuera ó ex-

tranjero. Autoriza la afirmación el ejemplo de Muñoz GARRERA. El caso de D. Domingo de Oro lo confirma seguidamente.

Puede decirse que este hombre maduro y benévolo, pero sin mayores ambages ni reticencias al expresar sus opiniones, contó desde un principio, aun más que Muñoz CÁRRERA, con el apoyo del Gobierno y con la buena voluntad de las gentes ilustradas del vecindario. Buena baza sin duda alguna, pero rodeada de un vulgo inmenso y de un populacho ignorante y conscientemente malo. Bien pronto se pudo ver que por ahí estaba el peligro.

Conocida es la afición de los altoperuanos a llenar su vacuidad social é individual con hechos de aparato, pompas y ostentaciones de especie varia. A mérito de circunstancias internas y externas el año 1845 las fiestas del cuarto aniversario de Ingavi estuvieron por aquel lado á pedir de boca. Duraron en La Paz de lunes á lunes. Hubo cuatro días de toros, gran tosa de gracias, funciones teatrales, simulacros militares, fuegos de artificio, besamanos con arañas, sarao, concierto vocal é instrumental, banquetes, reimpatriación de la Universidad con juramentos y discursos, condecoración de Ramallo con una medalla de oro por su canto en certamen á la guerra del Alto Perú etc. etc. Todos y cada uno de los ciudadanos llenaron, más bien dicho desempeñaron, el programa de las fiestas puntual y concienzudamente. El Gobierno estaba en La Paz.

Oro hizo en dos artículos sucesivos de «La Época», una narración de aquéllas, rápida, sucinta, exacta, diciendo lo bueno, lo regular y lo malo. Nada, empero, sobre la espléndida granjeza incomparable de la hija predilecta del gran Bolívar, ni sobre el profundo amor del pueblo boliviano al orden y á las instituciones civiles, ni sobre el cierto espíritu práctico muy bien instruido de noticias sobre las cosas con que los estadistas del país han hecho de éste un Estado fuerte, libre, rico y feliz.

Con ingenuidad decía un día «La Época»:

«De estas fiestas, de este entusiasmo, de esta ale-

gría, nosotros sacamos una deducción muy honrosa para La Paz; y es, que sabe lo que vale la independencia nacional. Quien así la aprecia, cuando llegue el caso sabrá renovar sus antiguos días grandes para conservarla.

«No tenemos que esta importante parte de Bolivia se engañe pensando que queremos adularla. Con un corazón benévolo, y ansiando su bien y progreso, algunas verdades ingratas ha oído de nuestra boca, cuando hemos creído necesario explicarnos sin miramiento. Recibiendo nuestros austeros consejos con toda benevolencia ha mostrado su buena índole y su sensatez, y nos ha confirmado en la resolución de hablarle siempre con confianza, en patriotismo y con franca veracidad.»

Pero la crónica exacta y decanta de las fiestas de Ingavi disgustó al vulgo. De la crítica de aquel inventario cabal de solemnidades y regocijos, donde no se echaban menos sino los embustes decorativos, se pasó á la censura amarga del narrador. De esta inmutación moral y enana, el desagrado, buscador de prosélitos, siempre por lo bajo y con alevosía, pasó á formar cargos contra los empresarios de «La Época».

Estaba á la vista que la baja muchedumbre, conaturalizada acaso con la mentira declamatoria de las clases superiores en sus escritos y discursos públicos, contempló aquella vez como cosa fría y desgarnada la verdad, ó sea la narración verdadera de la fiesta.

Cinco fueron las acusaciones que se dirigieron á D. Domingo de Oro con este motivo. Entre ellas la de que, so capa de elogiarlas, había querido satirizar las fiestas, propendiendo en todo á ajar á los habitantes de La Paz.

Uno de los cargos fué el de que «no hay hombre del país en que el redactor nació que sea bueno, empezando por él.»

Oro juzgó conveniente salir en su defensa en el diario. Hizolo con buen humor y con el saborete desdenoso que correspondía.

Aquí he llamado cargos á todas aquellas partes de la miña intención. Véase lo que concluyendo respon-

«Hé Oro á la más hiriente de todas, á la de malo por argentino:

«Por lo que nos es puramente personal, gracias. En efecto, mejor fué nuestro punto. Resta saber si el redactor quisiera pasar por bueno entre cierta clase de gentes. Es muy probable que profiera que lo tengan en ese caso por demonio encarnado. Entre los de la Mazorca es bueno el que degüella, y salvaje, perverso, enemigo de Dios y de los hombres, el pobre degollado.

«En cuanto á los hombres del país del redactor, los hay de todas clases: excelentes, grandes, malvados, hábiles, zopencos y ruidos como los antiguos de la observación. Así son los hombres en todas partes. La gente crítica juzga á los hombres por sus cualidades personales, y no por el país en que nacen...

«Si después de instruido el público de estas mezquindades, ha leído en algún trozo de este artículo, quedarán satisfechos los autores de él.»

Arriba dije que Oro estuvo en Chuquisaca el año 1825. Era allí secretario de la legación de Alvear y de Díaz Vélez ante Bolívar. Unos cincuenta años más tarde el infatigable Carranza (Ángel Justiniano) obtuvo de él por escrito informaciones sobre su vida y carrera, y además sobre los hechos de crónica que había aquella vez presenciado en dicha ciudad. El corriente año de 1899 la «Revista Nacional» de Buenos Aires ha publicado una extensa y noticiosa biografía de Oro por D. Pedro L. Caraffa. Sin duda por no haber eso en su plan nada ella dice sobre un punto que de Oro averiguó Carranza con gran curiosidad: á saber: qué había de cierto sobre la adoración de Alvear á Bolívar en un banquete? Espacio que había circulado muy valida largos años en Buenos Aires.

Carranza obsequió al que esto escribe un autógrafe de Oro muy referente al particular. La misma procedencia tiene un legajo manuscrito de copias, que contienen noticias ocultas sobre las personas de Bolívar, de Sucre, de Infante y de otros personajes del día, y sobre los banquetes, bailes, brindis y demás fiestas políticas de Chuquisaca en 1825.

Caraffa atribuyó á Oro el folleto de 1843 en *Chinquena Rosas y el General Ballivián*. La BIBLIOTECA BOLIVIANA lo atribuyó á D. Félix Frías. El año 1872 veía esta señor por casualidad el folleto encima de mi mesa y dijo: «Uno de mis escritos primeros.»

El asunto y el estilo, por otra parte, dicen bien claro que no es de Oro, uno de los vencedores en Puente-de-Márquez, y proclaman que es de Frías. Entre el vituperio enérgico de Rosas y el elogio noble de Ballivián, que el título indica, resalta á cada paso la apología del general Lavalle, rica en noticias provenientes sólo de un fiel secretario.

En ninguno de los cuatro volúmenes en 4.º mayor de los *Escritos y Discursos de Félix Frías*, publicados al año 1831 en Buenos Aires, figura este importante escrito, donde no resulta bien la Argentina del cotajo con Bolivia durante aquellos años pasajeros.

Los años anteriores á su muerte Frías estaba indignado del proceder de Bolivia en la guerra del Pacífico. Por aquel entonces se ocupaba en reunir los materiales para una edición de todas sus obras. ¿El mismo hizo la exclusión, ó ésta se debe á los editores? ¿Se quiso con ello desentramar el folleto por referirse á Bolivia? La tocha no valió nada; pero el que esta publicación valió á Frías el nombramiento de cónsul de Bolivia en Valparaíso, hecho que bien pudiera ser muy honroso y que corresponde á la biografía de aquél. Lo ha omitido D. Pedro Goyena en la muy extensa que escribió para encabezamiento de los *Escritos y Discursos de Félix Frías*.

En el desempeño de su puesto este último publicó en Valparaíso el año 1845 el folleto muy importante que lleva el número 2507 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Llámame la atención en él hacia los ríos del Oriente y del Noreste de la República considerándolos como vías internacionales. Quisiera por el Pilcomayo y el Bermejo sacar el país al concurso de las naciones del Plata. Hay se conoce que para nada esos ríos sirven en ese externo sentido de desahogo nacional y de buena compañía política.

Sabido es que á esta dolorosa certidumbre se había

ya llegado en Bolivia cuando el presidente Daza, para no interrumpir su parranda de carnaval, se guardó el aviso de la ocupación del litoral del Pacífico por Chile en Febrero de 1879.

Rosas y el General Ballivián se empujó en rebatir el error, muy difundido por la prensa del primero en Sud América, sobre que el gobierno del abominable tirano era astuto y prudente en el interior, no menos que celoso guardador enérgico de los intereses continentales del exterior. Sobre este mismo asunto volvió Hrias en el folleto que publicaba en Valparaíso el año 1847 con el título irónico de *La Gloria del Tirano Rosas*.

Por lo que ha podido verse en la nota del número 146 de las ADICIONES de Abecia, la sabiduría de Rosas en el interior y su entereza en el exterior, mentira largo tiempo arraigada como certidumbre en la opinión de estos países, da ancho pie al folleto *Rosas y su Política con los Estados Sud-Americanos*, escrito por nuestro autor D. RAMÓN MENDOZA CABREKA.

IV

Los dos meses que este último pasaba en Cochabamba no fueron ociosos para su pluma. Mientras nos ha dejado de su prosa y de su verso allí, impresas en el papel periódico de la ciudad titulado «El Correo del Interior».

Entre las producciones en verso llama la atención por su fealdad un *Canto Triunfal en el Cuarto Aniversario de Ingavi*; sin adulará Ballivián ciertamente, pero con hueco y sonante furor patriótico. El autor alardea allí bolivianismo nativo. El país aquel, como es sabido, goza inmensamente con esta clase de li-sonja, sobre todo cuando en ella domina la nota marcial del patriotismo irreconciliable de sus hijos. Su pasión por esta y otras mentiras verbales es tanta, que no cae jamás en la cuenta si el adulo toca en la ironía gruesa que se llama sarcasmo.

Alguien ha escrito que aquella barbaridad de MENDOZA CABREKA había concurrido al certamen que

triunfó D. Mariano Ramallo. Es un error. El asunto de ese certamen y del póstumo canto de Ramallo era la guerra de quince años en el Alto Perú. Los papeles públicos del día estampáron con aplausos ambas producciones, así como la de don José Manuel Loza en versos latinos para el certamen antedicho.

El canto de MURDOZ GARRETA está dividido en párrafos ó capítulos. Rompe así:

Prestadme en aqueste día
vuestra inspiración cantores
y coronaré de flores
la sien de la patria mía!
Y entre el popular ruido
y las salvas del cañón,
ataca el poeta su canción,
y al pueblo le presta oído.

Los poetas .. Noble y severa
es su misión sacrosanta:
el poeta las glorias canta
de la patria en que naciera;
él canta al nacer hermosa
la brillante Libertad,
y le oye la humanidad
con atención religiosa.

Este párrafo de estrofas se cierra repitiendo:

Prestadme pues este día
vuestra inspiración cantores,
y coronaré de flores
la sien de la patria mía.

En el párrafo V final se lee lo que sigue:

A lugares cantaré; que el otro rompa
mi voz enardecida,
y á la patria querida
salude en noble pompa
el eco alegre de mi ruda trompa!

La discordia civil, lema es odioso
 que el poeta humanitario no festeja;
 a Ingavi canto, mas mi labio deja
 en generoso olvido
 el nombre aborrecido
 del que ultrajara un día
 el cielo seno de la patria mía.

Las guerras entre hermanos
 son libación horrenda;
 incienso á los tiranos;
 y en vez de levantar alegre canto
 tome el poeta su lira,
 mire la patria, y póisela con llanto.

Pero Ingavi es el pino desamueado
 á cuya sombra crece un pueblo bravo,
 que en vez de libre, esclavo
 lo viéramos rendido,
 si con sangre nutrido
 no creciese altavoz
 el noble pino que plantó el guerrero.

Para muestra de la prosa literaria voy á copiar aquí parte de un artículo intitulado *Calacala*, cuyo borrador publicó MURDOZ CARRERA por Noviembre de 1846 en el «Correo del Interior», y que retocado ofreció años más tarde á sus lectores en un diario de Chile. Cierta vecino de Cochabamba, al leerle, dijo al año 1859 en Santiago: que «él nada opinaba sobre lo que el autor sintió al contacto de la realidad; pero sí podía asegurar que la realidad aquella se parece mucho á lo escrito en ese papel.» Dice ésto así:

«¿Quién osará pintar la campiña de Calacala con todos sus colores! ¿Quién podría describir los diferentes sitios de ese cuadro, donde entre las maravillas de la naturaleza rústica, improvisa, en la intimidad del trato, sus fiestas y sus galanterías el amor; el amor de temporada, en Noviembre emigrado de un pueblo inconstante, que invade esas huertas para dejar allí una memoria de sus dichas; ¿Quién cantará sus flores, sus

caecadas, sus pajarillos tiernos, sus músicas, sus danzas, el lánguido suspiro que se escapa en el silencio de follajes apartados, los besos ardientes que conciertan con el sonar de las hojas y las aguas, las risas de una rueda perdida en la espesura del bosque al juntarse esas risas con el canto en coro de otra rueda lejana, ó al reunirse á ráfagas de cuerdas rasgadoras y que llegan por instantes de más lejos todavía!

«Separado por el río, seco en invierno y por la primavera, pero hondo y torrentoso en verano, el campo de Calacala dista de Cochabamba un cuarto de legua solamente. La llanura se despliega matizada con las variedades todas del verde de los campos y de los cultivos á la vez, manchada á trechos con la viveza resaltante de flores silvestres y de rústicos jardines. Las semillas y caminos son por lo regular angostos y tortuosos, sombreados de un lado y otro por hileras de sauces y durazneros. El aire que se respira es una mezcla de aromas, y más que un perfume para el olfato, es un bálsamo de esencias que llegan al alma imposible de describir.

«Los azahares, las rosas y clavos brindan su grato olor con el de la albahaca, el trébol, la violeta, el toronjil, la yerbabuena... Una cerca de multiflor enfrenta con un enrejado de cañas tejido de madreselva y arvejilla. Los granados empujan sus copas por entre los rosales y ostentan sus campanillas de coral mezcladas con el fruto, que aparece como brotando junto con la flor. Sancedales empinados y coposos forman tallo campestre á las acerquias que se deslizan bulliciosas entre juyales de calacala, serpenteando con más ó menos rublos según el declive de los terrenos, la mano del hombre dispone aquí ó allá estos fingidos arroyos de regalo, formando ramansos y cascadas para el baño, y estanques donde nada garbo el guazo nacido entre las espumas del mar.

«Más allá grupos de muchachas industriosas y alegres han colocado su taller á la sombra de sauces llorones. Son hilanderas y bordadoras de Cochabamba, cholitas jóvenes y flutas por lo regular, que ejecutan

labores de encargo ó para la venta común. Cantan al girar de sus ruecas con el movimiento de las aguas corrientes del regadío, que se encurren ocultas bajo el trebol y verbalmente de las orillas, pero que á veces saltan sobre las ruedas salpicando con lluvia cristalina breves y fracos piececillos.

«Inmensos frutillares, que empiezan á producir en Noviembre, hacen aún más deliciosa esta campiña á la actividad de los sentidos. Esas crepas y rociadas alfombras de la mañana no son regalo tan sólo de la vista, olfato y paladar. Ir á coger frutillas, hé ahí una bella ocasión de los amores, de los blandos coloquios, de dulcísísimos contactos, de esperanzas y juvenil contento.

«Sobre las más orgullosas ramas de los sauces de Calacala se alzan los estandartes del dios Baco; es decir, unas banderitas de blanca paz, y cuyo destino es avisar que allí se adora al dios pagano con libaciones, ese dios, que según la expresión de un poeta, «supo hacer que los mortales hubieran en copas la alegría.»

«Las cóchabambinas aman su chicha, con no menos predilección y entusiasmo que adoraban los habitantes de la isla de Chipre su néctar, delicia de los dioses. Para tomar una participación ventajosa en los placeres de Calacala, es indispensable saber tomar chicha en magna cantidad. La chicha es para las reuniones de Calacala tan decisiva en sus efectos, como el «té sostenido» para el arreglo de curatos en un concilave de clérigos y gobernadores de provincia.

«Es imposible calcular el número de charangitos, violas, flautas y guitarras que suenan por Noviembre en los alrededores de Calacala; pero se puede asegurar que pasan de 500 los músicos que van allí á inspirarse, y que, de los 200 ranchos que componen la población, no hay uno solo que no contenga dos guitarras y otros tantos charangos.

«Los habitantes de Calacala son muy alegres y obsequiosos; lo cual se explica, no sólo por su continuo roce con la gente educada de la ciudad, que los visita,

sino también por el aspecto ríesño de los cortijos que habitan, y de esas arboledas destinadas á la diversión continua y á las fiestas primaverales.

«Cuando amanece el día y el murmullo de los arroyuelos es interrumpido sólo por el trinar de las aves que beben rocío en las hojas de la enramada, dorme profundamente y descansa ese pueblo sediento de placeres, duerme embriagado como la mariposa inquietas que se extasia exánime en el cáliz inclinado de la flor. En esa hora del humano silencio colijado por el esplendor renaciente de la naturaleza, ¿podrá el viajero sin rumbo acariciar un instante el proyecto de quedarse en una de estas chozas á vivir tranquilo los días de Dios, abrazado con la quietud campestre, satisfecho con el bien exquisito de esta naturaleza virgen y cultivada á la vez?

«Sería un error; proyecto imposible. En Calacala tiene su trono de juventud el goce del vivir, y en aquella corte ese trono es llevado en andas por el tumulto del placer. Las locas alegrías, la movilidad de los deseos, no sé qué urgencia en apurar las dulzuras del festín, se filtran en el alma con el ambiente que se respira, y encienden nuestras potencias con el anhélito del gran festivo rico en promesas. Aquel arrabal campestre de la ciudad nada sino burles diría á una pasión de ánimo por el retiro. A otros campos verdes con ese gusto del sosiego. Calacala es el vaso aredico de una combinación embriagadora de sencillez rústica y de travesura urbana, y hay de necesidad que probarla en yendo allí, y el que prueba esa sennria abandona sin escape alma y cuerpo al epicurismo primavera y bullicioso.

«Toda la gente de Cochabamba lo sabe bien: es en vano pretender sacudir el yugo de la influencia legítima y soberana de Calacala; sobreviene allí el inevitable momento, y el remiso se vé entonces arrastrado por un vértigo irresistible. A Calacala no se puede ir sino á bailar, comer, beber y divertirse, cantando, tocando, riendo y... amando...»

Prosigue todavía el autor describiendo sin plan de conjunto esas huertas, chozas, sembrados, heredades

divididas por cercas de flores, añasísimas árboles que aquí allá reman bajo su sombra venerable á jubilosa juventud etc. etc. Y evocando aquí un recuerdo de la niñez en la tierra nativa sobre *ruedas* de cochabambinos furaceteros aquellos mismos años, se podría añadir hoy por intuición que debajo del árbol secular, junto con las muchachas y sus amiguitos, cantaban, danzaban y merendaban todo á la vez, formando en común la arrebatadora delicia de la jarana, el padre, la madre, los abuelos, las tías mayores, algún clérigo, los niños y los criados de la familia.

Posible que á la vuelta de más de cincuenta años haya mudado de fisonomía geográfica y social aquél edén de Chuacala. Pudiera ser que el huenzo de nuestro autor hubiese ganado en precio á lo menos como pintura históricas. Entre tanto, cualquier aficionado puede opinar sobre el humano punto en que no quiso el cochabambino. He copiado por eso aquellas partes donde se advierte «lo que el autor sintió al contacto de la realidad.»

«Fragmento de viajes» es el subtítulo que entre paréntesis llevan casi todas las prosas literarias de MURÓZ CABRERA publicadas en esta época. Se ve bien que en su pensamiento no entraba el quedarse en el país.

Vuelto de Cochabamba á La Paz, á causa de ciertas dificultades sobre el uso de una imprenta no pudo en 1846 fundar allí un periódico. Después no pensó sino en salir al exterior con algún puesto público. Por fin consiguió á principios de 1847 un empleo ó comisión en el Callao. Sospecho que, entre otros encargos, iba á servir en la prensa del Perú al gobierno de Bolivia. Sentaría acaso para esto su pluma plaza neutral, á virtud del carácter argentino que sentiera el escritor.

Inmediatamente fundaba en Lima «El Talismán», semanario de literatura que alcanzó cierta boga en la buena sociedad, y que vivió un año.

En el mismo año 1847 fundó MURÓZ CABRERA en el Callao un diario intitulado «El Telégrafo», que cesó con el retiro de aquél á Bolivia.

La correría por el Perú había durado poco. Tíras el

retiro del presidente Ballivián tenemos de nuevo a MUÑOZ CARRERA en La Paz. Había dejado allí de publicarse «La Época». El redactor Oro, emigrado en Tacna. Aqual escritor en llegando hizo revivir el diario. Para dejar sentir su nueva mano alteró la numeración ordinal de los boletines, como refiere Acosta en sus *Apuntes para la Bibliografía Periodística de la Ciudad de La Paz*.

En Bolivia á fines de 1848 y principios de 1849 aparece metido en lo más hondo de la guerra civil, como Oficial Mayor de ella, encargado de la Secretaría General en campaña del usurpador Belzu.

Durante un mes en este carácter MUÑOZ CARRERA legisló dictatorialmente á lomo de mula, sobre toda materia, tratando de día y de noche por los departamentos de Oruro, Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

Una maravilla fué aquella barbarie demotadora. Al ímpetu de un fácil hecho de armas, con sólo las firmas de Belzu y Muñoz, puestas en vigor leyes caducas de hacienda, oficinas de administración suprimidas, penas que allí se verían llegado el nuevo caso, tribunales de justicia reorganizatos con otro personal, listas de empleados cesantes, pensiones de partidarios y recompensas á cargo del tesoro, en adelante capital de la República el sitio donde Belzu se halló.

La Suprema Corte de Justicia, honor permanente de Bolivia por su rectitud y sabiduría, que todas las revoluciones habían respetado y siguieron hasta hoy respetando, arrojada en masa á la calle como indigna en su personal é inútil por ahora en su instituto.

Para bien realizarlo todo, la magnanimidad vecinglera de siempre, que ya desde tiempo atrás no hacía víctimas incautas: amnistía general. Sino que á ésta de Belzu el estilo grandilocuente de MUÑOZ CARRERA acertó á infundirle ciertos aires retadores.

Todos sin excepción adentro á vivir como hermanos, todos. ¿Cañillitas que un día arrastraron grandes masas de opinión? Que vengan á discutir en su patria de las garantías que sabe ofrecer un gobierno fuerte, justo y no temeroso de nadie. Vengan tam-

bien, si les place, el propio Santa Cruz y Ballivián mismo á vivir en Bolivia dichosos.

¿Seguridad individual, seguridad del pensamiento libremente expresado? ¡Ah! Esas sí que serán cosas secretísimas de hoy más con Belzu en Bolivia. Pero antes de un mes ¡cuántos señores extranjeros que os tomáis la licencia de opinar en reuniones privadas contra el eximio gobierno regenerador del país, del país tan amigo de vosotros y que os ha dispensado siempre tan generosa acogida ¡mucho cublado! Porque el gobierno está resuelto á castigar severa y ejemplarmente al primero á quien se justificaren avances de tal naturaleza. »

Mientras de esta suerte el encargado hacia ó más bien deshacía, ¿qué era del secretario en propiedad? Doctor ladino del país y se pregunta qué era de su personal Muy notóis en su casa por sus achaques. Que pasa la furia con engrasamiento de los advenedizos, el advenedizo del poder y el advenedizo á toda costa ganoso de subir. Allá por Febrero se aparecía un secretario titular hablando de constitución y leyes que regirían en adelante y llamando á elecciones. Se calmó la sociedad. Luego enseguida, á formarle gabinete de gobierno al mandón, y que vengan compañeros á compartir la responsabilidad de cortejarle, obedecérle y seguirle.

Nada tengo que decir de desquites, venganzas y recelos respecto de personas y sus familias. Generalmente se traducen allá en destituciones, embargos, encarcelazos, confiscaciones, destierros etc. etc. No están impresas estas cosas en los papeles públicos del día. Pero me parece que habría que darlas como puntualmente verificadas. En ese caso debernos suponer que hubo de cargar con los odios provenientes al secretario, secretario de ajenas pasiones, del candillo las unas y las peores de sus secuaces.

De suerte que sin poder ó sin valimiento político el atolondrado MUÑOZ CARRERA no sería dueño por el pronto de seguir viviendo en el país. Otras noticias lo dejarán más claramente calcular.

Mediante documentos impresos, destiados por

ende á la circulación, el secretario interino se explicó con unos modos y en unos actos que por la vía del de ejemplo van á verse.

Dirigióse á los gobiernos de Jujuy y de Salta, en la Argentina, pintándoles al vencido presidente legítimo como un malhechor público, que tras de haber usurpado el supremo mando con intento de anular la República en la más honda suarquia, cha dado cima á la negra historia de sus crímenes con la más escandalosa sustracción que practicó de los caudales públicos, destinados al movimiento del Banco y Casa de Moneda de Potosí, que ahora han sido introducidos en ese territorio por los agentes de dicha administración.»

Y á fin de que esos gobernadores dejen que en su respectivo territorio dos agentes belicistas procedan á la pesquisa y recuperación de los valores, dice así el secretario de Belzu á cada uno:

«Será muy propio de la alta civilización y de la severa moral de las autoridades de la República Argentina contribuir en cuanto puedan á la reivindicación de nuestros caudales saqueados, porque la ley de asilo á que pudieran acogerse—los dos presidentes vencidos de la República y del Congreso—no debe ser extensiva á los detentadores de los fondos públicos contra todo principio jurídico y moral.

«En nombre de mi gobierno y en el de la Nación Boliviana tengo la satisfacción de saludar á V. E. ofreciéndole las seguridades de mi alta consideración y distinguido aprecio.»

Parece que aun á riesgo de demerrecer de la antedicha alta consideración de MUÑOZ CÁBARRA, los gobernadores no consintieron que los baúles y petacas de Velasco, Linates y demás asilados que llegaban, fueran en territorio argentino puestos á saco entre las garras de sus perseguidores. Por otra parte, esos dos personajes bolivianos eran de tiempo atrás ventajosamente conocidos en aquellas provincias, y distaban muchísimo de poder ser allí tenidos por ladrones públicos á mérito sólo del oficio de MUÑOZ CÁBARRA.

Hay que advertir que, en mitad de las procaces y fatibundas pasiones altoperuanas, Velasco y Linates

han sido reputados hasta hoy en su patria por gobernantes de manos muy limpias.

Acaso la infamia intensa de Belzu hubo de acentuar á la festinación grotesca de un trámite de cortesa diplomática, de estilo en la comunidad de las naciones cuando se trata de la constitución de un nuevo mandatario legal. En cuanto al canciller, hemos de divisar más adelante en cierto punto del horizonte exterior un mira particularísima esta vez.

El secretario interino en campaña se dirigió inmediatamente á los gobiernos extranjeros para avisarles la victoria de Yamparasa. No podía referirles que el ministro de Guerra con el ejército de línea sablavado habia allí vencido al ejército civil, ejército que la decisión de los secundarios del Sud por el gobierno legítimo habia improvisado en menos de dos meses. Tampoco podía mostrarles la llaga de la podredumbre de aquel ejército rebelde ni del traidor ministro su caudillo, causas eficientes del gran suceso, pero miserias hediondas de la casa que no deben enseñarse á los extraños. Nosotros aquí hemos de verlas pronto confesadas paladinamente sin saberse lo que se hacia. ¿Qué pudo decirles sino lo mejor que se pudiese para revestir de gala á la revolución de Belzu? El documento es por eso interesante.

MUÑOZ CABRERA decía á los gobiernos extranjeros, que en esa batalla campal Belzu, «representando el principio revolucionario progresista, hondamente arraigado en el corazón de los bolivianos,» acababa de «sumir en el abismo la oligarquía turbulenta de Saucedo, gran obstáculo que hacia rozobrar los patjóticos planes de cuantos mandatarios pretendieron constituir el país.» Belzu en Yamparasa ha vencido «al espíritu retrógrado, que desechando toda innovación, todo progreso y mejora, sólo pretendia perpetuar su ominosa imperio.»

En uno de sus documentos públicos MUÑOZ CABRERA dice del gobierno legítimo: «La criminal pandilla que con ultraje de la santa moral, de los principios republicanos, y de la voluntad bien pronunciada de todos los pueblos de Bolivia, formó un ejército y

amenazó sumir la patria en interminable anarquía...» etc.

Frasas por el estilo, una vez recitadas por bocas de ofendidos, debían de revertir á los ofensores, convirtiéndose fácilmente en crueles sarcasmos contra Belzu y sus compañeros de delito.

No merecieron del encargo del Despacho mejores calificativos las personas, algunas muy respetables, que habían formado el núcleo del partido recién puesto en derrota. Dice que todos esos individuos son unos *añejos tribunos y depositarios públicos*. A guisa de apodo, con soldadesco desdén, llama al presidente del Congreso y al presidente de la República los *presidentes legales*. Agrega que han huido después de haber robado la Moneda.

El apodo de *presidentes legales* hace recordar otro apodo de estos días de odio pretoriano á los magistrados y á las instituciones civiles. Los jefes y oficiales del Ejército, al sublevarse proclamando presidente de la República al ministro de Guerra, habían declarado, en el acta de elección, que no querían obedecer al *Club Diplomático* reunido en la capital. Así nombraron al Congreso Diplomático allá quería entonces decir paisano, hombre civil.

Hé aquí en estructura más continua ó corrida una breve muestra del lenguaje oficial de nuestro autor en estos mismos instantes:

«Los defensores de la legitimidad del Gobierno Velasco, después de representar la inmundicia farsa de que todos los pueblos de la República han sido testigos presenciales; después de convertir á los miembros del Congreso en espías y agentes de la más ridícula predicación; después de pillar los caudales de las oficinas públicas, entregar al saqueo aun los archivos nacionales, secar los górganos de la industria en varios pueblos, arrancando la raja del labrador para ponerle una coraza y presentarlo en sacrificio de sus infames caprichos...» etc. etc.

V

«Entregar al saqueo los archivos nacionales,» dice **MEÑEZ CAMEREA**. Lo dice el 22 de Noviembre de 1853 en Pnna. Es raro. La brutalidad acababa de verificarse (Noviembre 12) en la capital de la República, ejecutada precisamente por las tropas del coronel beicista **Gonzalo Lanza**. Había éste hecho alojarse á aquéllas en los palacios del Gobierno y del Congreso, apesar de que en la ciudad había cuarteles para alojar desahogadamente 1500 hasta 2000 hombres. Fué por mucho tiempo una ocurrencia muy notoria la de aquella mar de papeles en el patio del palacio legislativo, que la lluvia esa noche y las inundatas de cuartel el 13 y el 14 convirtieron en una masa infecta y podrida. El secretario debió de haber sabido el suceso unos tres días después en Potosí. Hay seguridad de que supo el 14 el arribo de **Lanza**.

Constreñido por la opinión pública, que le acusaba á firme de éste y de otros actos de barbarie, **Lanza** imprimió siete años más tarde (1855) en Arequipa un folleto para defenderse. Véase el número 355 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Al testimonio de un vecindario entero que le acusaba, **Lanza** no supo sino oponer en ese escrito protestas de su inocencia, asertos gratuitos de que el estrago no había tenido la importancia que se decía. Agrega, que si allí se alojó á los soldados, fué «con expresa prohibición de que se tocara ni á la puerta de la sala de sesiones ni de ninguno de los departamentos ocupados con las secretarías y archivos del Congreso.»

Y todavía agrega algo más, que nos revela que bien rompió el peligro instantáneo de la ocasión, y que, cuando menos, buscaba ese peligro como jefe de pretorianos:

«Algún individuo del batallón, exaltado sin duda con el recuerdo de las opiniones de exterminio del Ejército, emitidas en la última legislatura, había abierto una oficina y extraído de ella varios ejemplares del

«Redactor (Oficial de las Cámaras.) Pero nunca se había atrevido á atentar á los libros autógrafos ni á los documentos originales depositados en los archivos.

«Quemada debiera ser, y reducida á carbón y á ceniza, la mano sacrilega que hubiese profanado las Tablas de la Ley!»

«Yo ignoré el hecho referido, hasta que en el pueblo de Puna se me informó de él; y apesar de que no tenía otro carácter que el de una culpable imprudencia, al saberlo me llené de indignación y de pesar. Habría dado de baja á su autor si me hubiese sido conocido.»

¡Tanta indignación y pesar, hasta querer dar de baja al culpado, todo por la imprudencia de haber extraído varios ejemplares de una gaceta!

He visto en Sucre un expediente sobre los actos de vandalaje ejecutados en Lanza por la misma división de Lanza. Presentóse al Congreso en 1850 otro expediente sobre el saqueo de Cochabamba el 17 de Marzo de 1848, que Lanza con su tropa veterana pudo y no quiso evitar.

El folleto precitado dice que no llegaron á tiempo los Banqueros de Lanza para estorbar dicho saqueo. Pero no lo prueba. Tampoco es necesario. Dice que no entraron con la plebe al saqueo sino «los reclutas que habían fugado escalando las paredes del cuartel.» Con esto ya no puede haber duda de que la soldadesca, que en esos momentos obedecía y siguió obedeciendo á Lanza, no sólo no estorbó sino también cooperó al saqueo de Cochabamba.

No dió por ello de baja á nadie, que él diga ni se sepa.

Ventidós años después escuché en Sucre, de personas que me merecían fe, una relación muy circunstanciada sobre el destrozo del archivo. Advertí que no había causado ningún efecto, sea en el Sud, el figurón retórico sobre la mano sacrilega hecha cenizas por haber profanado las Tablas de la Ley. También advertí que no habían muerto allí enteramente las pasiones de 1848 y 1849, aquéllas con que el vaciadero entero de Sucre, impulsado por el patriotismo, había defendido la causa del gobierno legítimo de

Velasco contra la usurpación de Baizu. Quise por eso y para mayor seguridad ver las cosas por mí mismo.

Tenia aquellos instantes en la mano el boleto de «El Anateña Nacional» que luego se dirá. Entre otras noticias sobre los vejámenes de Lanza á la ciudad, este papel periódico de esos días dice sobre el asunto de los dos grandes edificios:

«Hizo abrir á balazos las puertas y entraron los soldados y las bestias: al día siguiente estas dos casas se vieron convertidas en féridos alhófales. Los soldados se apoderaron de las secretarías; y dueños de los archivos, han dado fin con todos los documentos que allí existían.

«Atendase que entre éstos no solamente estaban los respectivos á la administración general del Estado, en cuanto á sus relaciones exteriores, al culto, instrucción pública, antigua Universidad, discusiones legislativas desde 1825, sino también al Crédito Público y á la Deuda Española. De modo que los interesados en el Crédito y en la Deuda quedarán muy reconocidos á don Gonzalo Lanza, por el servicio que les ha hecho en permitir la destrucción de sus credenciales.»

Ambos palacios se hallaban solitarios en los primeros meses de 1875. Con permiso del Gobierno, residente á la sazón en el Norte, y acompañado de los empleados pafucinos y de los covachuelistas que puso á mi disposición el ministro de Hacienda señor Dalence, quien había quedado en la ciudad, procedí á una inspección más ó menos somera y general de los archivos. Vino con tal motivo en conocimiento, no precisamente acerca de todo lo que faltara, cosa imposible al que ignoraba en concreto lo que había existido, pero sí, cuando menos, de que Lanza no había dado fin con todo, cual se escribiera á raíz del suceso.

El archivo de la antigua Universidad, honor colonial de Chuquiaca, había desaparecido enteramente. Asimismo hacen falta secciones del archivo de los últimos congresos. Pero existían los papeles parlamentarios sobre la fundación de la República, papeles

cuya pérdida se había deplorado y se seguía deplorando. De esta parte formámos entre todos una especie de inventario.

Poco después de haber vuelto á Chile publiqué un relato en la «Revista Chilena», de Santiago, año 1876, tomo VI. Supo que Lanza vivía aún en La Paz. Dije como se debía decir en obsequio de la verdad; lo dije para el mayor esclarecimiento y que dicho anciano se defendiera otra vez antes de morir. Pero, inútil; tan sólo, en una gaceta, nuevas frases con figuras retóricas, si bien no ya tan hermosas como en 1856.

Por seguir á la letra su folleto dije en mi artículo que la destrucción se había hecho el 22 de Noviembre. Pero, estudiando la cosa en otras fuentes, he visto que cuatro días antes de esta fecha «El Anatemático Nacional» de Sucre, número 14, correspondiente al 18 de Noviembre de 1848, contaba que la desastrosa llegada de Lanza á la ciudad con su división había sido el 12 á las seis de la tarde. Además, nuestro autor y secretario en campaña, en una reseña cronológica de ella, dice con referencia al mes de Noviembre de 1848:

«Día 14.—A las cuatro de la tarde de este día se recibió en Potosí la noticia oficial de la toma de la plaza de Sucre, efectuada el día 12 por la división cochabambina al mando del valiente coronel Gonzalo Lanza.»

Más adelante se lee:

«El 17 á medio día llegámos al pueblo de Puna, capital de la provincia de Forco. A las cuatro de la tarde se nos incorporó la brillante división cochabambina compuesta de 450 hombres de infantería y de 160 coraceros.»

En Puna se juntaron, pues, Lanza y MUÑOZ CÁRREKA el 17 de Noviembre. En Puna el 22 vino el primero á saber, según su folleto, que sus soldados balaístas habían ejecutado el destrozo. Ese mismo día también, y allí mismo, ha imputado MUÑOZ CÁRREKA al partido contrario la destrucción de los archivos nacionales.

Uno de esos partidos representaba la liga de los militares contra el predominio civil de los doctores.

El bando de estos últimos era amigo de toda suerte de papeles escritos y de discursos hablados, porque había caído en el candor de creer que éstas eran allí sus armas, cuando no eran en realidad sino turbulencia añadida a la turbulencia de las clases todas del país, en momentos que Belzu estaba preparándose para prevaricar con la fuerza bruta.

VI

Era imposible al partido del gobierno resistir con tropas colecticias al ejército veterano sublevado en masa. Belzu no sabía más de mandar un ejército de 2000 hombres de las tres armas. Pero no se obedeció la orden de Velasco de evitar por el pronto un choque. Belzu cometió errores crasos en la batalla que le dio el triunfo.

La campaña había durado sólo 60 días cabales (Octubre 7 á Diciembre 5). De los documentos entonces impresos para el servicio y que tengo á la vista, y no son pocos, aparece que el secretario provisional, siempre al lado de su jefe, se espidió desde Noviembre 22 de 1848 en Lima, hasta Enero 16 de 1849 en Cochabamba. Pero ya antes había entrado al servicio de la causa. No todo lo que se ordena ó dispone se imprime, y mucho menos en aquellos instantes de marchas, contramarchas y operaciones militares.

El programa de Belzu, suscrito sólo por éste, presentado á la firma por MUÑOZ CABRERA, es de 17 de Octubre de 1848 en La Paz. Allí había llegado en rebelión el ministro infel el 15, y allí salió y de allí salió llevándose á la grupa su secretario interno.

Íba, á lo que parece, encantado de la verborrea vivacidad portañá de esta jóven. La *Declaratoria de los Principios que han de guiarle en la Alta Misión que le han confiado los Pueblos de Bolivia*, y la frase breve con que deberá este programa político ser nombrado por él y por todos, la frase «Pacto con el Pueblo», parecieron á no dudarlo á Belzu inspiraciones sublimes de MUÑOZ CABRERA.

Es muy posible que no anden en cuerpo legal recopilados los papeles Belzu-Muñoz. Digo aquí adrede

Muñoz suizamente, porque así á secas firmaba entonces y antes de entonces su apellido y se hacía llamar nuestro parsonaje. El Cabrera no fué agregado sino desde 1862, cuando el dueño entraba resuelta y definitivamente á los empleos de Bolivia. Pero el curioso investigador puede ver la estampa de aquel venalaval legislativo, así como los oficios, circulares, órdenes generales, considerandos etc. etc. del autor, dispersos en los papeles públicos de Oruro, Sucre, Potosí y Cochabamba en aquellos días.

Guzmán, en su *Historia de Bolivia*, segunda edición (1883 en Cochabamba), dice: «El que refrendaba como oficial mayor de la secretaría general estos diversos actos, era un joven argentino, procedente de padres bolivianos.»

Nada de tan interesante materia dictatorial, así como tampoco sobre ciertos hechos sociales que servirían para explicarla, contiene un epísculo de nuestro autor que se dirá muy luego.

Así, por ejemplo, este mismo historiador Guzmán y el historiador Saubhániz, cada uno por su lado, citan un distinto testimonio, febriciente como opinión, para explicar el espíritu sedicioso de todo Bolivia desde la caída de Ballivián. Pero el furor empleomaníaco generado por la necesidad de subsistir de un sueldo fiscal, que esos testimonios asientan uniformes como causa primordialísima, no ha sido nunca una causa determinante en las mayorías inferiores, permanente fuerza muscular de las revueltas. A éstas han concurrido ellas siempre ganosas y seguidoras de caudillos, prontas á la fatiga y al riesgo de la muerte, sin que su proselitismo y compañerismo hayan tomado en cuenta la adquisición de un empleo ó el ánimo de seguir siempre en las filas.

Deado 1847, y respecto de las clases superiores, «la revuelta por hambre,» como la nombra Guzmán, era en mi opinión el estado agudo de males más profundos de la socialidad. Son esos males, como hoy se dice, unas deficiencias de la raza nacional, insuficiencias étnicas no suplidas y si antes bien ensachadas por la educación.

En un folleto de baja vulgar, pero con ribetes de talento,—elogia la administración de Achá entonces en el poder—advertía Muñoz CARRERA, en 1863, una petición de principio muy valida entre los estadistas de Bolivia que han disertado sobre la inestabilidad política: aquello de ver como causa esencial del estado anárquico la empleomanía insatisfecha, la empleomanía que buscó siempre en los trastornos políticos el logro de sus aspiraciones, y de aquí el no contraerse los gobiernos ante todo sino á prevenir y sofocar las revoluciones. Decía:

«La generalidad de los escritores que han procurado buscar la verdadera causa de los trastornos ocurridos en Bolivia y explicarse el origen de sus continuadas revueltas, han consagrado una especie de círculo vicioso, diciéndonos—«Somos revolucionarios porque somos pobres, y somos pobres porque somos revolucionarios.»

«Y en verdad que es ingeniosa esta manera de resolver la cuestión: pero queda subsistente la incógnita. «¿Cómo dejar de ser pobres para no ser revolucionarios?» Hé aquí el problema que, con ilustrado fervor y ardiente patriotismo, se propone resolver la actual administración de Bolivia, bajo las inspiraciones del honrado y valiente general Achá.»

Esta pieza fué impresa aquel año en Chile. Lleva número 349 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Juzguéla en ésta de pasada y tal severo hasta la injusticia, lo confieso. Hoy creo que en este escrito, sobresaliente de liga y ley entre los de su clase, hubo más que partidismo político interesado, interesado en la empresa sin capitales de Forastal y Compañía. Hubo también sincero fervor apologetico de Bolivia ante los vecinos del Pacífico, y aun para ante las naciones todas. Su título es *Bolivia y su Actualidad Reseña Histórica* etc.

Signo valiendo poco para la historia de Achá, pero mucho para la de su autor. Allí y en cierta gaceta que se dirá saltó pristino á lucir el Cabrera del apellido, en firma de consanguinidad acaso con los Cabrera que andan por Cochabamba y otras partes de Bolivia.

Abre con vigor, para ante el Pacífico, el avatar de 1862 á 1863, á sea la bolivianización postrema de esta impíeta y afanosa vida. Cada manzana con su prosa de gala. El folleto que va á mencionarse habla descolado con arrogancia, muy bolivianamente, en el avatar de 1845 á 1851.

Según la prensa, que es aquí nuestra guía, las argentinizaciones de nuestro autor han sido siempre de más dura que sus bolivianizaciones.

En su carácter de secretario general encargado, nuestro autor publicó á fines de 1848, en Sucre, los *Apuntes Cronológicos de la Campaña emprendida sobre el Sud por el Ejército Libertador al mando de S. E. el general Isidoro Belzu*. Número 197 lleva esta pieza en la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Hablando de esta campaña el historiador D. Manuel José Cortés dice del secretario «el argentino Juan Ramón Muñoz.» Concepto en que se invy siempre á éste en Bolivia con fácil y pronta generalidad de sufragios.

Pero, si no me equivoco mucho, el patronímico vale aquí por un castigo. El ultroneizamiento protorio de Belzu y su política populachera han sido siempre muy odiados en el Sud. Al recuerdo de la avilantez del emulito estuvo siempre unida la memoria de su secretario «el argentino.» Ser extranjero, por otro lado, era entonces un motivo de desestimación de una persona en Bolivia; en cambio, una gloria incomparable haber nacido en la patria, según la frase estereotipada, «que debe á Bolívar su nombre y su existencia al heroísmo de sus hijos.»

El general Gullarte, en un folleto sañudo había dicho del coronel Lafayo «el francés Lafayo.» Antes de eso Olafela, el altiperuano por excelencia, en otro aun más sañudo folleto, dice del escritor Miranda avenimado en el Quzco «el caporal Miranda.»

Más adelante en su libro Cortés refiere el hecho que sigue, acerca del cual pueden verse algunos particulares en una gaceta del tiempo («Alcance al Conservador número 12», Sucre, Abril 12 de 1849):

«Queriendo el secretario de Belzu que el gobierno

se granjera la estimación pública, dió á luz un programa que contenia los principios que habian de servir de base á la administración; ese programa, que firmó Belzu, era la copia fiel del que años antes habia publicado Fructuoso Rivera, presidente del Uruguay.»

Aquel cuaderno suyo ha prestado un buen servicio á la verdad histórica de los sucesos. En los autos perquisidores de esa verdad valdrán siempre los *Apuntes Cronológicos* como una confesión de parte que relevará de pruebas Belzu y uno de sus cómplices en el crimen de 1848 contra la autoridad del Congreso y del Gobierno, hablan paladina y auténticamente en estas páginas precisas en sus fechas y en sus hechos. Y sé decir que solas bastarán en cualquier tiempo para condenar al prevaricador principal y al aventurero inescrupuloso que le servía de amannense. Merced á la exactitud de este relato originario el historiador se ha de expedir en esta parte con gran facilidad. Calcúlelo enalquiera en vista de los renglones siguientes con que comienza la publicación:

«Después de los acontecimientos que todos conocemos, después del heroico pronunciamiento de los cuerpos del Ejército acantonados en Oruro, después de la temeraria ley dictada por el Congreso contra los que cediendo á la voluntad nacional se habian puesto en armas contra el Gobierno de Sucre, el Ejército Libertador, al mando del Presidente Provisorio—Ministro de Guerra quiso decir—general Manuel Isidoro Belzu, se vió forzado á emprender sobre el Sud la segunda campaña.»

«Se vió forzado...; segunda campaña»...

El comentario obvio es que la primera campaña de Belzu habia sido para derrocar la tiranía del presidente Ballivián, y producir el establecimiento del orden de cosas actual que todos los pueblos de Bolivia habian proclamado con rara unanimidad. La segunda campaña de Belzu es para destruir antes de un año ese orden establecido por Belzu mismo. En cuanto al forzamiento, olgamos el origen de este caso de fuerza mayor moralmente irresistible. Dicen los *Apuntes Cronológicos*:

«El 1.º de Octubre se supo en la capital de la República que algunos cuerpos del Ejército acantonados en Oruro se habían pronunciado contra el Gobierno, rechazado por los pueblos, proclamando por Jefe Supremo de la nación al general Manuel Isidoro Belzu.

«El mismo día S. E. el Presidente Provisorio de la República, entonces ministro de la Guerra, dando explicaciones al Congreso sobre su conducta enteramente extraña á las agitaciones que se dejaban sentir en el Ejército y en varios puntos de la República, presentó originales muchas cartas que le habían sido dirigidas por los jefes de los pronunciamientos.

«El Congreso al oírle, y teniendo presente dichas cartas, opinó que el único resorte que quedaba para impedir los progresos de la revolución militar iniciada en Oruro, era comisionar á S. E. el señor general Belzu, comprometiendo su hidalguía para que, dirigiéndose inmediatamente al campo revolucionario, impidiese al que se invocara su nombre, y comprometiese á los jefes del Ejército á retroceder sobre sus pasos ofreciéndoles todo género de garantías.

«En esta inteligencia el señor general Belzu se preparó para la marcha.

«En la noche de ese mismo día, cuando el señor general Belzu esperaba la nota de autorización para marchar, recibió otra que lo prohibía absolutamente el moverse de la capital.

«El general, traicionado, burlado por sus colegas, después de haber cedido generosamente á todas sus exigencias, exponiendo hasta su dignidad con la manifestación de documentos autógrafos, contestó exasperado: *«Con que ya no voy á la pacificación de Oruro? Pues bien: desde este instante cesaron para siempre todos mis compromisos con el actual Gobierno: ya no perteneczo á su seno.»*

Y se lanzó á ponerse en guerra contra el gobierno de que formaba parte. El haber el gobierno revocado su primer acuerdo fué, ante el criterio de Belzu y de Muñoz GARRERA, una burla atroz; la orden del jefe al subterfano, de no moverse, una traición clamorosa de venganza.

Hé ahí cómo ese folleto ha explicado la fuga de Belzu el 3 de Octubre de 1848 á las tres de la mañana á encabezar el motín de los cuarteles de Oruro: hé ahí la justificación de su *impremeditado* escalamiento del poder supremo contra la constitución y las leyes que él mismo acababa de afirmar y de jurar. Digase si no es éste el propio sabor de la crónica primitiva, venerable por su candor ingenuo.

Otras veces dije que la cavilosidad alopoperana andaba coluibrando siempre traición en torno suyo. Aquí tenemos una muestra. Traición el haber revocado un acuerdo inmensato y provocador de la flaqueza humana; y, de resultas, conforme á la cavilosidad, á traición incierta ó implícita, traición manifiesta y categórica, para que aprendan á traicionarse.

Es así como gentes de aquella casta preponderante en Bolivia, ligadas á la enferma suspicacia intrigas que venden salud, andan con insalubre energía traicionándose y traicionándose unas á otras amarguissimamente. Pero también es cierto que alguna vez fueron en su desastrosa manía á parar en la nota cómica. Judicial y parlamentariamente traicionaron en el grado máximo, sólo para la risa, á individuos que por virtud de la sangre no son como ellos, ni podido ser jamás lo que con encanto han vociferado por la prensa.

MUÑOZ CABRERA desaparece del escenario político, á lo menos del que de la prensa de aquellos días consta, en la segunda quincena de Enero de 1849. Entró entonces á desempeñar la secretaría general en Cochabamba D. Lucas Mendoza de Letapia. Pocos días después la tenía á su cargo el primitivo titular *in partibus* D. Manuel José Asúa.

Y es fuerza cerrar aquí el capítulo para abrir otro nuevo. Por Enero de 1850 en Mendoza termina nuestro hombre su presente *avatur*, que había comenzado en La Paz el año 1845. Bolivianización de alma y cuerpo que ha durado apenas cinco años. Una transmutación y transfiguración de MUÑOZ CABRERA en nativo y en ciudadano argentino, segundas de la especie en aquel hombre y que han de durar unos once

años, llenan su comienzo preciso del orden moral y su demostración palmaria debajo del sol, conforme al método positivo, en el folleto interesantísimo a la historia boliviana en que pasará á ocuparme seguidamente.

No admito ni por un instante la objeción de que el asunto y carácter oficial del autor son allí bolivianos, y que por eso no hacen sino continuar esa bolivianización misma, en servicio del presidente Belzu, con que MUÑOZ CABRERA había dicho en los *Apuntes Cronológicos «nuestra patria»* refiriéndose con emoción fogosa á Bolivia. Tampoco admito como punto de partida ó fecha inicial de la nueva encarnación el hecho de que el folleto aludido, enérgica prosa política del cantor nacional en versos tamplones á Ingavi, haya comenzado á circular en Enero de 1852.

La bolivianidad del caso es en autor y folleto ya sólo aparente y muy virtual la argentinización. De hechos y dichos muy entrañables consta que en Mendoza, por Enero de 1850, coexistía MUÑOZ CABRERA á convertirse de nuevo en argentino de nacimiento y de corazón. Allí los intereses y el decoro de su diplomática representación boliviana caen á los pies de un ablico soberanismo de su persona; ablico no en manera alguna sordido ni desleal, nó, pero sí que corresponde en lo humano á una afección íntimamente argentina. Esto en el fuero interno. En cuanto al externo de la cosa pública, en Mendoza, año 1850, resurgió vibrante, con toda su vitalidad fisiológica, el argentinísimo nervio que había dictado en 1840 la prosa y verso del *Cienfuegos*, y que desde hoy se prepara á cantar la palinodia de un congraciamiento y de un perdón corresponsientes.

VII

Este es el lugar del folleto Intitulado *Rosas y su Política con los Estados Sud-Americanos*. Lleva número 646 en el volumen de las ADICIONES de Abecia. También corresponde á este lugar cuanto allí dice la nota bibliográfica. Sólo habría que agregar lo que

sigue, á que hace referencias preliminares aquella bien escrita publicación de MUÑOZ CABRERA.

Después de la batalla de Yamparaes Bolzu logró sentarse en la silla presidencial de Bolivia. Uno de sus primeros cuidados fué entablar relaciones con el gobernador de Buenos Aires, jefe de hecho de la República Argentina y encargado oficialmente de sus relaciones exteriores.

Bolzu decía muchas veces que había tenido desde tiempo atrás afinidad á Rosas. Bien podría suceder que, recíprocamente, á este gobernante fuera acepto el nuevo mandatario boliviano, derroscador principal de Ballivián. Este presidente, como se sabe, había acogido bien á todos los emigrados argentinos en Bolivia y protegido á algunos de ellos en ventaja del país. Además, su prensa oficial no había escatimado cargos ni censuras al tirano, como que en ella habían escrito Panzeró, Mitre, Oro, Uriburu, Zorrilla, Frías y otros patriotas de no tanta distinción como éstos.

Pero sucedió que diez meses demoraba Rosas su respuesta á una circular diplomática, suscrita por el secretario general de Bolzu, MUÑOZ CABRERA. Usólo por su diciendo, entre otras cosas, que no había creído que debiera contestar la precitada nota, por dos ofensas que ella envolvía á la Confederación Argentina: la primera, que el oficio aquél no llevaba más que la rúbrica del Presidente de Bolivia; la segunda, que en el sobrescrito allí se decía *Al Excmo. Señor Gobernador de Buenos Aires* etc. etc., y no *Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores* etc. etc.

Bolzu no hizo alto en la falta de juramiento por la demora ni en la de comedimiento por los términos de este despacho extravagante. Al contrario, se apresuró á enviar un correo de gabinete con explicaciones satisfactorias á Rosas.

El mensajero no fué meramente un ganoso de salir á crearse, sino el comandante D. Nicanor Flores, hijo de alto peruano y nacido de madre argentina en Buenos Aires antes de la separación. En Bolivia saben todos que este individuo, una vez que hubo optado

por la nacionalidad boliviana, se mostró fiel, valeroso y hasta heroico en amarla y servirla dentro del país, en el Perú y en la Argentina misma.

McÑoz CARRERA halla no nada decoroso el solicitar proceder de Belzu con Rosas. Le parece mal un correo, pero encontrará bien una legación. Ha ésta á acreditarse ante el jefe supremo, que según el escritor demuestra, se había mostrado reiteradamente adverso á Bolivia. Dice enseguida:

«Fiado en los prometimientos de Rosas y poco conocedor de su política falaz y calculadora, el general Belzu concibió la idea de realizar el tratado de navegación y comercio que el general Ballivián había confiado al malogrado coronel Rodríguez, y al efecto resolvió mandar un agente diplomático de su confianza: la elección recayó en D. Juan Ramón Muñoz, cónsul de Bolivia en el Perú, quien marchó á Buenos Aires por la vía de Mendoza en Enero de 1850.»

En Mendoza el agente boliviano padeció grandes zozobras y dice:

«Luego que el señor Muñoz llegó á Mendoza comprendió las dificultades que se oponían á que su persona fuese aceptable al dictador.»

Este «su persona» parece á primera vista que quisiera referirse solamente al autor furibundo del *Cirafuryos*. Pero la imposibilidad de la misión diplomática descansaba en otros fundamentos aún.

Al mismo tiempo escribía en carta particular al presidente Belzu:

«Algunas conversaciones con el gobernador de Mendoza me han hecho traslucir el desagrado del gobernador Rosas, por el nombramiento hecho en la persona del general Santacruz para ministro plenipotenciario en Europa; pero jamás había sospechado todo el encano que esa medida podía suscitar en su ánimo, hasta hoy que he podido leer su Mensaje, en el que haciendo mención particular de este hecho, que, según él, «impone una agresión injustificable é injuriosa á la dignidad é independencia de los Estados «Sud Americanos,» agrega que « semejante nombramiento no puede tolerarse en modo alguno.»

McÑOZ CÁRRERA dice á Belzu que el mensaje de Rosas añade:

«Este Gobierno desaprueba decididamente la inaudita agresión que envuelve el desacordado procedimiento del presidente Belzu, y asumirá la posición que exigieren los ulteriores sucesos.»

El agente dice todavía á su jefe:

«Importa mucho que lea Ud. las páginas 50, 51, 133 y 139 del referido Mensaje; en ellas se le nota de una manera nada diplomática.»

Con esta montaña por delante, la historia de tres legaciones concluidas á espazos, ainda más el asesinato elocuentísimo del diplomático Rodríguez, y la idea de que á habérselas iba con el más bárbaro y suspicaz de los tiranos, por ende inaguable en pretextos con que eludir toda negociación contraria á su sistema exclusivista, y que una vez más no consentiría en abrir las que entonces,—sin el mérito de estudios facultativos, á mérito sólo de los escritos apologeticus de geógrafos de gabinete,—se consideraban con ardor vías naturales de Bolivia al Atlántico, McÑOZ CÁRRERA no pensó en hacer alto con diplomático patíblicamente cauteloso de su representación, y luego al punto se dirigió por carta de oficio al ministro Arana para participarle su arribo y carácter, agregando que sólo le detenía en Mendoza el mal estado de su salud.

No falta con esto el autor del *Cienfuegos* señala de fortaleza de ánimo. Más seguro fuera dar á su proceder otro nombre. Persistía aún en esconder de Belzu aquella terrible publicación, que había incapacitado su persona para ser acreditada ante el gobierno de Rosas. Su presente resolución se denominara cachaza si la aventura no patentizase antes que calumnia vehe- mentencia.

Con motivo de la nota al ministro Arana, una travessura del ansia de seguir viaje adelante. «Acto de dignidad no menos que de previsión,» McÑOZ CÁRRERA llama á la mentira de haber asegurado que quedaba retenido por su mala salud en Mendoza. A virtud de las razones genéricas que conocemos y de las especi-

fica que el folleto se entienda de exponer, el dictador suepíez va de seguro á estilar la travessera como una picardía. Las cursivas en lo que sigue son del texto:

«Por de contado que tras de aquella nota se puso también en marcha para Buenos Aires, á fin de pre-caver, que el *idiotre* que supo mandar asesinar á Qui-rroga en *Barranca-Yaca* y preparar una emboscada al coronel Rodríguez, fuese también á regalarle—al di-plomático hoy en camino—una de esas muestras inequívocas de su *cordial benevolencia*.»

Dijo más tarde lo que hoy por hoy se negaba á cal-cular elementalmente: que acostumbrado Rosas á que los agentes de Bolivia se dirigiesen á él pidiéndole permiso para pisar sus fronteras, y á que mentigarán además sus recomendaciones para el tránsito por su territorio, había de causarle disgusto la nota de simple aviso del nuevo diplomático, y el largarse éste de redón para llegar á Buenos Aires junto con el aviso.

Como era regular, una vez informado del caso, el gobierno boliviano reprobó á su agente el proceder violatorio de las prácticas, buenas ó malas, estableci-das por el gobierno ante quien iba acreditado, aquella sobre todo que consistía en recabar pasaporte á fin de poder seguir por el territorio hasta la capital. Pero no vino á saber sino más tarde cuál era el espíritu cap-eloso que alentaba turbulento dentro de semejantes omisiones.

Mentira en cuenta de previsión, en cuenta de dig-nidad caso omiso del pasaporte de cancillería, no sig-nificaba aquí sino impaciencia del caminante, camin-ante que tiene motivos personalísimos para andar medroso y presuroso á la vez.

Vistas la pésima disposición inesperada y la agra-riante actitud reciente de este gobierno respecto del de Bolivia, ¿para qué resignarse á aguardar nuevas órdenes del gobierno propio? Adelante, señor infó. Hay sin remedio que pisar suelo de Buenos Aires, pronto. ¿Antor del *Cienfuegos*? Allá sabremos por esta miseria propiciarnos y á ver por qué no la in-dulgencia á toda costa de D. Juan Manuel. Haremos

que nuestra decantada previsión y dignidad diplomáticas suden allá la gota de la diligencia y del rendimiento, y sule también el deseno del país representado, á traque de retener nuestra investidura pública ante el dictador, y poder así retomar allá entre hermanos queridos, y residir con honores en aquella tierra natal, ó cuando menos tierra bendita de la niñez, adolescencia y primera juventud.

Es lo que sin gasto de peripicacia ni de temeridad se lee entre los renglones del presente folleto. Suma: el agente de Bolivia atravesó veloz la Pampa y se presentaba en Buenos Aires el 16 de Marzo de 1850.

Comienza aquí para Muñoz CANERRA el vía cruz sinarguismo y bochornoso de notas y cartas sin respuestas, autosalas interminables, oficiosos agentes exploradores, plazes que no se cumplen, excusas de mero pretexto etc. etc. I por encima de todo, como nube oscuria y cada vez más pesada y descendente, el silencio perpino y la invisibilidad omniperna de don Juan Manuel Rosas.

En cambio, algunas señales corteses al uso de aquellos días. El diplomático boliviano avisa confidencialmente á su gobierno lo que sigue, y se refiere á la pasenal quemada de Judas tan en uso durante la Colonia:

«Hace ya veinte días de la semana santa, y no pasa uno solo sin que se quemé un figurín vestido de celeste y con un gran cartel que dice: *Soy el saltraje Andrés Santa-Cruz*. Estos espectáculos se preparan aquí, por orden de la autoridad, en las plazas públicas, en los paseos de la alameda, al frente de los teatros y por fin en toda la ciudad.»

Paciencia y constancia son gullates del mérito. Corren los meses del pretender, del aguardar y del inquirir sin éxito. Por fin una confidencia revela el alma. Entonces, del miedo al terror. Dice el folleto:

«D. Felipe Arana, á quien Rosas hace figurar en los documentos públicos como á su gran colaborador político, y que carece sin embargo de toda representación y hace el triste papel de un amanuense, se guardó bien al aun de acusar recibo al autor del *Censue-*

gos; y, dando pábulos á su carácter adulator y sanguinario, mandó una nota á Rosas,»--la de petición de día y hora para la entrega de credenciales--adjuntando además un ejemplar de aquel poema, lleno de citas históricas y de alusiones desfavorabilísimas á Rosas.

«Esta acción, que no tiene nombre, porque es el refinamiento de la perversidad humana, y que es bastante por sí sola para hacer conocer la iniquidad del alma de su autor, le supo el señor Muñoz cuatro meses después de su llegada á Buenos Aires.

«D. Juan Manuel Rosas, aceptando tan bárbara villanía, recogió prendas á su enemigo, y esperó la hora de sacrificarlo á sus venganzas: lo prueba así el tomo silencioso guardado por el espacio de seis meses.»

Nuestro autor llega á creer que Rosas aguardaba, como una de las oportunidades de ejecutar su sangrienta venganza, la caída no nada improbable del gobierno que había acreditado ministro á Muñoz CÁRRERA. Esta, desde un principio, á la vuelta de los primeros desaires, s'jos acaso en su imaginación *Cienfuegos* y el ministro Rodríguez, se había retirado á vivir con su familia en una quinta distante una legua de la ciudad.

Con aquel aviso, tal vez de persona caritativa, el hombre de la riesgosa aventura diplomática no tenía ya tiempo que perder, y debía poner en seguridad su persona cuanto antes. Dice que así bien lo comprendió. Pero antes quiso tentar aún el último recurso: obtener la gracia de Rosas implorando personalmente su perdón.

Muñoz CÁRRERA con originalidad llama á esta suprema diligencia «penetrar el misterio.» Y á propósito de esta penetración dice que el *Cienfuegos* había sido un juguete de la niñez y que pensar en él Rosas, tratándose hoy de intereses altos, era «descender á la personalidad desenterrando antecedentes viejos y pasados de moda.»

• Animado de aquel bajo sentimiento y de estas peregrinas ideas, medos halló de obtener entrada á la quinta de Palermo donde vivía Rosas con su hija.

«Tuve la satisfacción» — dice — «de merecer de su hija un recibimiento humilde y al parecer favorable. Repetí mis visitas, y en una de ellas traté de penetrar el misterio, proponiéndole me autorizara una conferencia privada con su padre. Ella en efecto se mostró interesada en mi deseo, y se ofreció á preparar el ánimo de S. E.»

Este invisible y silenciosísimo gran personaje se negó sin fraguza ni dureza á la entrevista con tanta humildad pedida.

La vista, ó serena ó turbada, del diplomático *in pártibus* miró como un peligrosísimo señuelo la espacible reputación cortés, señuelo de confianza sobre la seguridad personal del desentendido. Estaba Rosas, según el autor del *Cienfuegos*, atisbando la oportunidad feroz de su venganza. Pensó, según refiere, que el correr del tiempo ya significaba para él en el país un peligro muy grave. Urgía huir luego al punto.

Pero, al punto mismo también, hé ahí que brilla ante su espíritu un rayo de esperanza. Dejemos que él diga. Aquí otra originalidad suya al nombrar una cosa. Llama «esquivos» para con el grande hombre á aquel aprensamiento de Mendoza con miedo y con engaño, que ya sabemos:

«Pero como se trataba de satisfacer al Gobierno de Bolivia acerca de las esquivos empleadas para con el grande hombre cuya amistad anhelaba, hubo — el diplomático — que emplear un medio extraordinario y que, aunque muy repugnante y penoso, podía conducir á un resultado favorable. Escribió á Rosas insistiendo en una entrevista particular, y le pidió por último que, en caso de no concedérsela, hiciese contestar á lo menos la comunicación oficial que en aquel día acababa de dirigirlé. Esta nota, que con las dos primeras ha sido publicada en la «Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, y la carta particular á que nos referimos, no tuvieron tanpoco contestación alguna.»

En otro lugar agrega:

«Ocho días en tiempo muy bastante para que una nota oficial pueda ser leída y contestada también. Esperé ocho días, y viendo que se pasaban sin la me-

por excusa por parte del Gobierno, conocí ya lo inútil de mis solicitudes. Ocurrió a la Policía y solicité mi pasaporte, que me fué concedido inmediatamente para la ciudad del Janeiro.»

En un buque de guerra brasileño zarpó de Buenos Aires el 30 de Setiembre, á las dos de la tarde, no sin pasar por demoras y algunas vejaminosas y tomihles. Sin haber ido al Janeiro, por motivos diplomáticos que explica, MUÑOZ CABRERA se embarcó en Montevideo para Chile los primeros días de Noviembre de 1850.

Escapado de la jaula el pájaro, ese propio día 30 del embarque en Buenos Aires, rompiendo por vez primera Rosas el silencio, cayó en la cuenta de avisar al gobierno de Bolivia la decisión de no recibir á MUÑOZ CABRERA en su carácter público, declarando que «sus antecedentes execrables y sus delitos contra la Confederación hacían imposible su recibimiento ni aun en el carácter de simple particular.»

Con miedo de la conciencia, sin pasaporte de la Cancillería, se había presentado aquel individuo en la capital, á correr en la Argentina la aventura de la representación diplomática de Bolivia. Sin ese pasaporte y con miedo asimismo tuvo que salir de aquella capital, tan apetecida y tan inaccesible á la diplomática aventura. Atrás quedaron entonces aquellos seis meses tristes, donde se correspondían, aquí un personal rebajamiento vulnerable de la dignidad del carácter, acá el desdén oficial más absoluto y olímpico que se conoce. Si no me equivoqué mucho, son ambas cosas un comentario inolvidable de la obra profundamente olvidada que se titula *Cienfuegos*.

Mediante el episodio del desaire, que tiene causas y pasiones provenientes de la discordia argentina, y mediante los disentimientos del diplomático con su gobierno, parte hijos del actual despecho y parte de la que no sin razón aquél considera errónea y más que solicita política boliviana respecto de Rosas, ello cuando ya nadie ignora en el mundo lo que este malvado es en su país con sus compatriotas, con Bolivia, con otros vecinos y con las potencias europeas, las páginas de *Rosas y su Política con los Estados Sud-*

Americanos, páginas con arte subidas y mantenidas de tono, dejan al lector en los umbrales de la historia, mordido del interés y con gana de mayores noticias.

Para servir á la crónica propiamente dicha, poco antes del anterior folleto, habia aparecido en Valparaiso *Rosas y su Hijo en la quinta de Palermo*. Lleva esta pieza número 311 en el volumen de las *Anticuidades de Abecia*. McSOZ CARRERA la publicó en bella edición, con retrato de ROSAS, para satisfacer la curiosidad en el Pacifico. El ha caracterizado su escrito en los siguientes apartes:

«Este epónimo ha sido escrito extrayendo varias anotaciones de nuestra cartera. Carece por consiguiente de aquella brillantez y buena dición que pudiera hacerlo más interesante. La vida y hechos de D. Juan Manuel ROSAS ocupa demasiado la atención del mundo, para que alguna falta pudiera disminuir la curiosidad que nuestro escrito ha de inspirar; y esta confianza nos mueve á darlo á luz.

«Ilustramos la publicación con un retrato de ROSAS, que aunque algo alterado en la parte superior de la nariz, por el recargo de sombra, pueda decirse que es una copia fiel de su persona en el año de 1848. Ha sido impreso en la imprenta litográfica de los señores Mege y Lebas.

«Después de las revelaciones que por espacio de veinte años han hecho sin cesar todas las prensas ilustres de la América, anatematizando la política tenebrosa y cruel con que el general ROSAS le oprimido á su patria, caería de interés una publicación que tuviese por exclusivo objeto hablar de los horrores cometidos en la República Argentina bajo la dominación de aquel hombre fatal y extraordinario, y de las consecuencias funestas que su sistema de terror daré en herencia á aquel hermoso y desgraciado país. La opinión invariable de los hombres de bien ha asignado ya á ROSAS el puesto que le pertenece; y los historiadores futuros no necesitarán de nuestros estériles trabajos para formar un juicio claro sobre los hechos denunciados, ni sobre los episodios sangrientos del gran drama argentino, cuyo esperado desenlace no es fácil aún prever.

«Vamos á hablar de Rosas, pero corriendo un velo entre él y su pasado: vamos á examinarlo en su residencia campestre, en el lugar llamado de sus recreos, en su misterioso escondite de PALERMO; y esto á los veinte años de su exclusiva dominación.»

Rosas y su Hijo en la quinta de Palermo se brinda á un examen en vez de interesar tanto á la historia como á la bibliografía. Si MUÑOZ CABRERA ha tratado el asunto según sus apuntes de Carlota, sé decir que extrajelos de otra cartera, agravada así como la suya, existen en este momento apuntes con que poder á trechos contradecir y condecorar su relato.

En la tertulia de una familia amiga conversé largo con el señor Terreros, cuando este individuo, esposo de la señora Manuela Rosas, había venido á Buenos Aires á las sesiones judiciales que todos conocen. Cabalmente en esos días fué cuando Terreros obtuvo de los tribunales decisiones favorables al patrimonio de su mujer. El hombre andaba muy excitable, espontáneo y decididor. Puedo asegurar, que si durante las entrevistas mi memoria estaba muy sobre sí, después de ellas el lápiz estuvo muy diligente.

Sanos é intachables elementos, por fortuna, abundan hoy para escribir sobre un asunto como éste, más bien descriptivo que narrativo. Pero aquí la sola rectificación del cuadro hecho en 1851 peliría cierto espacio, y eso me apartaría de mi primordial intento: mostrar, en escritos de MUÑOZ CABRERA que tengo á mano, las mutaciones y transmutaciones de nacionalidad de su autor: Esto vale más que todo en las presentes notas. No vaya á acontecerle á la pluma incidir otra vez en un episodio tan extenso como el del parágrafo III.

VIII

A la noticia de la caída de Rosas el 3 de Febrero de 1852, MUÑOZ CABRERA atravesó sin demora los Andes casi en los últimos días del verano que dos años atrás. Pisó alegre el territorio argentino, benéfico de entusiasmo el pecho, palpitante el corazón á impulso de nuevos desigulos y esperanzas nuevas.

Así á lo menos se deduce del primer artículo de aquel señor en la prensa de Mendoza. ¿Qué diferencia —podría hoy añadirse— con las inquietudes que en aquel mismo lugar no há mucho habían agitado su alma!

Contraste, sin embargo, por efecto de la más íntima unidad en el fondo. Nada más sino que el resurgimiento que pasáremos á referir acababa de tocar en su período agudo.

El rechazo de Buenos Aires tenía necesariamente que dejar á MÚÑOZ CAHOREA mal puesto en el ánimo del mandatario de Bolivia. ¿No le había pedido desde los primeros momentos de la victoria de Yamparacá aquella misión, y no le había ocultado entonces y después la tarea insubornable de ser autor del *Cicofugas*? No obstante, un año entero, 1851, aguardó en Valparaíso el ex-diplomático results para el bien de su persona por el lado de Bolivia. Por fin, en el sepulcro de estas esperanzas acababa de dejar caer como lápida el folleto *Rosas y su Política*.

Legación de Bolivia y todo, el autor había pasado constantemente en dicha ciudad por argentino de nacimiento, argentino como algunos al servicio de Bolivia transitoriamente. ¿Quién dudó de esto en Chile hasta 1862? Tampoco había padecido desengaño la opinión con el folleto. Aunque asunto y estilo eran en él como para haber frotado en sentido más boliviano los puntos de la pluma, cosa vista fué que no se había escapado en el texto al escritor, no digamos una palabra, pero ni una tilde siquiera, que no correspondiese á la más perfecta neutralidad de ánimo, neutralidad, eso sí, primeramente ofendida por Rosas y últimamente agravada por Belzu.

Listo ya en el orden interno el sujeto y ningún obstáculo objetivo en el orden tangible, la nueva del Plata á través de la Pampa y los Andes, ó si decimos el soplo mágico de aquel revolver

Oíd, mortales, el grito sagrado...

de Cueros, había venido á concluir, en alma única y cuerpo idéntico del individuo, el ya comenzado pro-

caso de una metamorfosis de condición nativa. Más claro: la enérgica proyección sensacional del triunfo en la persona, súbito hizo dar de sí a la virtualidad peculiarísima de la persona, y vivífica había saltado á existir en el individuo otra oriunda naturaleza. Nacionalismo argentino encarnó la entonces no argentina persona de Muñoz CÁMERA, bien así como *ab initio* había ella encarnado tal vez nacionalidad boliviana ó quizá nacionalidad argentina, que todavía no se sabe, y bien así como de segunda natura ó *motu proprio* ella misma ya había otra vez encarnado, ya argentinamente, ya bolivianamente.

Su lo que fuere sobre la determinación psicológica del fenómeno, lo ya visto en positiva manera es que este hoy hipostático argentino de nacimiento, sin instintivos rasgos fisiológicos en la vida nueva de su ser físico y moral, y hundiéndose en la línea de movimiento como flecha su ambición á través de la atmósfera social, acude, corre, vuela, por salud de la madre al regazo de la madre para abrazarla con ella en la hora dichosa de su regeneración. Sólo resta añadir, que una vez en Mendoza, sin recursos todavía para llegar hasta Buenos Aires, se sube á lo más alto de la prensa en las provincias interiores, para desde allí dirigir con autoridad de conocimiento y elocuencia del corazón los espíritus en medio del gran trastorno.

Puede añadirse que también se subió á señalar el rumbo de la unidad nacional á la República entera en el conflicto viejo, mafiosamente rehuido antes por la tiranía de Rosas, pero que á impulsos de la libertad política ahora presto va á resurgir entre las provincias y Buenos Aires: el conflicto sobre capitalidad.

En la ocasión más interesante en las aventuras de Muñoz CÁMERA. Con Belzu, destruir en Bolivia; con Urquiza, edificar en la Argentina. Allá con poder, aquí sin ninguno y en su busca.

Lo más conducente á conocer el caso es oír á nuestro autor mismo. Dejemos de un lado las improvisaciones vulgares de «El Constitucional», papel periódico que se puso á escribir al punto de llegar á

Mendoza. Saquemos extractos de un folleto suyo en aquellos días. Reune la flor de las meditaciones del patriota. «El Constitucional» habíale publicado primero para las provincias andinas y para la de San Luis. Con cantidad de semilla precoz el cuadrado de bolsillo las derramó enseguida dondequiera, á fin de que germinaran en la opinión de los compatriotas del autor inmediatamente, antes que abriese sus juntas la asamblea general llamada á reconstituir la patria.

Sábase con seguridad que alcanzó el folleto vastísima circulación en el país. Mi parecer humilde es que la mayoría. Muchos de la primera hora parecen hoy flor seca porque están convertidos en fruto de hechos. Me atrevo á decirlo: si alguien escribiera con sagacidad sobre la actitud de las provincias del antiguo Cuyo, actitud consecuente de la revolución del 11 de Setiembre en Buenos Aires, veríamos en la parte sana y resuelta del proceder algo como un resultado de la oportuna enseñanza de MUÑOZ CABRERA.

Hasta los errores son de verse en el publicista argentino. Uno de ellos: canalizar el Riótercero á fin de poner en la centralísima provincia de Córdoba la capital de la Confederación.

En vez de los palotes que había trazado MUÑOZ CABRERA, treinta años de errores penosísimos—para no dar otro nombre á una larga discordia terrible—han bastado apenas, al gran niño aprendiz, para acabar de escribir con sangre la buena plans de la capitalidad.

El *Plan de Organización Nacional para las Provincias del Río de la Plata*—número 213 de las *Adicciones de Aliocia*—palpita animosamente con las emociones de la victoria trascendentalísima de Cossaris. Á la vez alza la mente al examen del arduo negocio de la reconstrucción argentina. Incluye en el desenvolvimiento de su materia un retrospecto histórico, para recordar al país el camino ya hecho en los ámbitos y en la sociedad por la forma federativa de gobierno, según la norma de los Estados Unidos del Norte. Además intenta resolver—en el Plata hoy ya dicen «encarar»—dos complicadísimos problemas

sociales que tanto habían dividido á los argentinos y siguieron todavía largo espacio dividéndolos.

Los problemas son estos dos que siguen: primero, cómo amalgamar los intereses industriales y comerciales de las provincias interiores con los de las provincias del litoral, tan en completa oposición unos con otros; segundo, si ya es fuera de toda duda que las provincias interiores están dispuestas á no consentir que Buenos Aires sea en adelante capital de la República y á la vez capital de esa provincia, como hacer á fin de constituir un sitio eminente y céntrico para cabecera del gobierno federal: ¿desmembrar de su provincia á la bella ciudad de los en este punto intransigentes *porteños*, ó fundar Argirópolis en la isla de Martín García como viene Sarmiento proponiendo?

Mañoz CABRERA se pronuncia contra la capitalización federal de «la gran capital del Sur» y dice:

«Argentinos de corazón, antes que *porteños* ó *mesetocinos*, nosotros opinamos, pues, por que la gran Buenos Aires deje de ser desde ahora la capital oficial de la República: así lo exigen, á nuestro modo de ver, las conveniencias de una actualidad demasiado seria, y los intereses generales de todas las provincias. Esto no impedirá el que ella continúe siendo, como hasta aquí, el centro inteligente é industrial de la Confederación y un emporio de riqueza en el Río de la Plata.»

Después de haber analizado los principios sobre que está asentada la confederación norteamericana, y mientras el autor del presente folleto concluye de formular un proyecto de constitución argentina, que, según dice, tiene entre manos para completar sus planes organizadores del país, agrega como buen argentino:

«Los hombres ilustrados de nuestro país, aquellos que estudian las causas de nuestro malestar, y las condiciones de nuestra existencia individual y colectiva, viendo, que una aplicación moderada y cautelosa de los principios constitucionales que acabamos de reseñar, podría dar á la República la verdadera forma federativa que por más de veinte años ha estado

proclamando, sin que se haya puesto en práctica siquiera por un día.»

Ante todo, en estos momentos, la urgencia de insinuar á los legisladores constituyentes algunas ideas útiles y de aplicación oportuna. «Esta esperanza retribuye abundantemente nuestra patriótica consagración», ya que por otra parte el juramento y protestas reiteradas de Urquiza «nos garanten la próxima realización de un pacto que ahanre para siempre nuestra existencia y porvenir nacionales.» Entre tanto, el proyecto de constitución federal, en que trabajando viene el autor, aguardará, según éste promete, otra coyuntura más propicia que la presente.

Es lo curioso que esta coyuntura no se presentó á MUÑOZ CÁMERA sino diez y seis años más tarde, pero no en la Argentina sino en Bolivia. Con lenguaje de convicción reflexiva llena de conocimiento del país y de elocuencia, con la expresión de patrióticos sentimientos bolivianos enteramente iguales á los argentinos sentimientos patrióticos que se acaban de ver expresados, el pacto federal de 1854, ya bien concluido y prescripto—103 artículos constituyentes y 7 transitorios—fue presentado por MUÑOZ CÁMERA, en su carácter de representante del pueblo boliviano, al celeberrimo congreso constituyente que Hernán «de Melgarejo» el año 1868 en La Paz. Véase el número 2852 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Cerebro frío, pulsar bien el dónde, porqué, cuándo, cuántas, cuánto, cómo etc. antes de exprimir la ley, es precisamente lo que no sin frecuencia se echó menos en los legisladores bolivianos. En cambio, mucho se ha echado de ver que no pocos, en llegando á omebras de su cantón al congreso, se ponían á proyectar y á estatuir para todo el país en busca de notoriedad ó popularidad vulgarísimas.

El ser orgánico de nuestro ex-argentino, para el caso de su proyecto federal boliviano, supo hasta cierto punto identificarse á maravilla con este desequilibrio anémico-pletórico, con esta sinrazón práctica armada de teorías, propia de muchos de sus actuales compatriotas. Pero sin la astucia característica.

Había por la prensa sostenido con energía que lo-
sas fué en realidad de verdad unitario absoluto, por
enante la forma federal, por moramente pasadera que
fuese su aplicación, habría menoscabado la prepoten-
cia arbitraria de que él disfrutando estaba en toda la
Argentina. Pero hoy en Bolivia jedino es que no tiene
MUÑOZ CARRERA que la descentralización del poder
sea abiertamente contraria á los intereses, sobre todo
á los instintos, de un tirano tan soldadesco y feroz y
hecho como Melgarejo?

La constitución federal era una novedad entonces
en Bolivia. El autor mudó su acuerdo hasta el día
de la publicación. Entonces y sólo entonces vino á co-
poner que con ella se habla él mismo armado una
trampa mortal. No habia otro remedio que la fuga.
Salió en la noche de escape al exterior.

¡Quiero clamar al cuerpo de Bolivia la levita hecha
sobre medida para el cuerpo de la República Argen-
tina! Allá no fué sospechada de nada la dudura. Al
contrario, la idea acertó á hincar en lo blando del co-
nocido fauco altoportano de la inconsciente naveleria.
Muy pronto la federación fué un martillero omnipotén-
simo y central en esta inagotable fuente de errores po-
líticos. Con validad de salvadora mudanza hizo cen-
tena y formó partido de reformación constituyente. Esto
último intento bastaba para que allegaos prosélitos
desasosegados y numerosos de buena ó de mala fe.
Pero, al cabo de una arremetida en 1871, el tizón traido
de Mendoza á la hoguera anárquica de Bolivia se
apagó por verde.

¡Con cuál sorpresa, despudá de casi treinta años de
bunedad dentro del pozo, se ha visto recientemente
que en La Paz, á sopritos y resopritos del despacho
logarofio, apellidando causa de la nación, — ésta el día
antes nada habla de federalismo — se ha logrado en-
cender á medias el viejo tizón anárquico de MUÑOZ
CARRERA!

Sálidlo es que las deformidades etiológicas y geo-
gráficas siguen con sus efectos internos y externos
desvencijando cada vez más la nacionalidad boliviana.
Uno de los estragos morales, ó más bien dicho socio-

lógicos, es digno de llamar la atención aun de los que se ocupan en notas históricas y bibliográficas. Se liga en una manera triste y mortal con el hecho de la depoblación creciente y de la indefensa interna y externa. Tiene que ver con el hecho de que el desventurado país va entrando ya en el período de las desmembraciones territoriales, tan vecino en la historia á la disolución. Respecto de Bolivia han dado algunos en la flor de no dejar tal sino «colonización.»

Digan otros las causas inmediatamente ocasionales ó determinantes; aquí, sólo el hecho manifiesto. Mientras los vecinos trabajan patrióticamente por plantificar en su país el servicio militar obligatorio como garantía de paz, escuela de civismo, requisito de energía en los tiempos que corren y con las armas que se inventan, en Bolivia las mayorías mestizas, que antes en bien ó en mal servían suprema para fuerza armada, de algún tiempo á este parte, sin perder ápice de su congénita turbulencia desorganizadora, han caído en la degeneración de no querer ya en lo positivo luchar por nada ni por nada. Esto en mitad del desarme y desamparo estratégico externo que ya todo el mundo conoce. La patria y los partidos pueden contar con ella solamente para los preliminares marciales ó sediciosos ó balísticos.

En su afán constante de adular á dichas mayorías, los superiores han visto el hecho hasta aquí con distimulo; pero parece que, para su gobierno, ya van quedando demasiado advertidos de un egoísmo que en realidad no proviene de cobardía.

Pues bien: procediendo por razón de Estado, á la desesperada, cuando menos para escapar á la ignominia de que un día de esos vengan otros de fuera á destruir á puntapiés la nacionalidad, se comprendería que gentes superiores de Bolivia, sin odio de partido, por amor á la patria, invocaran como táctica de salvación el federalismo en el caso raro que la República Argentina, de conformidad con precedentes históricos, quisiese admitir en su comunidad política el Alto Perú y sus dependencias. Pero es una insensatez querer plantificar esa forma de gobierno allí donde las

cosas internas y externas han llegado á la extremidad que está tan á la vista. Un crimen ha sido haber invocado ese principio, como capciosamente, otros por rabia cantonal, todos para destruir con injusticia y barbarie un reparador social legítimo que ya duraba veinte años de esfuerzos y de cordura.

A su sombra Bolivia se había conquistado la estimación de Chile, Perú, Argentina y Brasil, según clara constancia de ello en arduas negociaciones diplomáticas. Breve espacio de la estimación al respeto.

Las consecuencias patológicas de la nicotina del cigarro no se relacionan más con la biografía del introductor del tabaco en Europa, que las anteriores desgracias con las aventuras del introductor parlamentario del federalismo en Bolivia. Pero que lugar es, el prólogo del *Plan de Organización Nacional para la Argentina*, pertenece de ley al argumento de esas aventuras, á lo menos como parte sugestiva acerca del carácter de nuestro personaje. Dice éste allí:

«El general Urquiza, con la mano puesta en los santos evangelios, ha jurado á su patria y á sus conciudadanos *sostener y respetar en un todo la forma federal democrática que los pueblos argentinos han consagrado como base de su sistema político*. Este juramento solemne, y las palabras que antes y después de su victoria ha proferido aquel guerrero ilustre, nos garanten la próxima realización de un pacto que afiance para siempre nuestra existencia y porvenir nacional.

«Llenos de esta confianza y colocados como estamos á tan larga distancia del centro inteligente de la República y del teatro natural de los debates, nos vamos á anticipar á hacer aquellas observaciones que nuestro patriotismo nos sugiera, á fin de preparar en la conciencia pública los elementos de creencia que deben preceder á los trabajos constitucionales de que será encargado el próximo congreso.

«Sin otras miras que la felicidad de nuestra patria, y sin otro estímulo que el del deber en que como argentinos estamos, de concurrir á la grande obra de la organización nacional, nosotros auxiliaremos toda

ideas de provincialismo; y para sacar triunfante el principio de la igualdad federal, escribiremos con tanta abnegación los intereses de Mendoza como los de Buenos Aires, Tucumán ó Corrientes: la nación ante todo, y la reciprocidad aconsejada por la justicia...

«Hemos citado como uno de los frutos de nuestra centralización y falta de actividad interior la segregación de la provincia de Tarija, origen de tantas desavenencias con la República de Bolivia; y á tí que esto es un hecho digno de considerarse.

«Nosotros conocemos regularmente bien la provincia de Tarija, parte integrante hoy de la nacionalidad boliviana; y podemos asegurar, sin peligro de que se nos desmienta, que la causa principal ó única de su segregación de la liga argentina, se fundó en la necesidad de ponerse á la sombra y bajo el amparo de un gobierno, que hallándose más al alcance de sus necesidades é intereses, contribuyera con mayor eficacia á su prosperidad y desarrollo; pues, mientras que la prensa, el comercio, la política y hasta las costumbres de Bolivia obraban activamente sobre aquella provincia por su proximidad é intereses, en cierto modo comunes, la voz del gobierno argentino, lo mismo que la de su prensa, ni aun se hacían oír sobre aquellas regiones apartadas, tanto por la falta de medios de comunicación, como por el estado de desorden en que la República se halló á la época de su pronunciamiento.

«Para acabar de persuadir de ello bastará que digamos lo que probablemente ignoran la mayor parte de nuestros compatriotas; y es, que la nación boliviana, para satisfacer las necesidades de la provincia de Tarija, tiene que desembolsar anualmente la suma de 20,000 pesos fuertes; pues, ni la producción ni la industria de ese departamento, son bastantes á sostener los gastos que su estado de sociedad presupone.

«Á decir verdad, esto es lo único que ha ganado Tarija, si se atiende á que ni su cultura, ni su comercio, ni su industria, han dado un solo paso en el sentido del adelanto, y á que, el único contingente con

que contribuye, hasta hoy, á la nueva asociación á que pertenece, es su sangre.

«En efecto, Tarija no da á Bolivia sino soldados: allí se forman generalmente todos los regimientos de caballería, pudiéndose decir que ella es el arsenal inagotable en donde casi siempre se han provisto de soldados los diferentes partidos políticos que han ensangrentado aquel país.

«Con semejante destino y tan deplorable escuela, bien puede calcularse cuáles serán los adelantos de la provincia de Tarija.

«Alguna vez nos ha ocurrido reflexionar sobre la posibilidad de resolver la cuestión diplomática existente entre las repúblicas Argentina y Boliviana, á consecuencia de la segregación brusca é imopinada de Tarija; y con conocimiento práctico de lo que vale aquella provincia, y teniendo en consideración tanto su topografía como el carácter, hábitos y hasta organización del pueblo tarijeño, hemos opinado que, sólo el estado de descentralización en que hemos permanecido hasta hoy, ha podido conservarlo formando parte de la república de Bolivia, con la cual tiene seguramente pequisimas afinidades.

«La resolución, pues, de la cuestión argentino-boliviana la han de dar, no los acuerdos ni discusiones diplomáticas, sino la pacificación de nuestro país: la creación de un poder nacional, colocado en el centro de la República y que, semejante al lumínar del día, abrigue todos los extremos y para todos luzca; y por fin, el establecimiento de un sistema de navegación fluvial que compense las distancias y acerque los pueblos entre sí.

«La provincia de Tarija, en cuyo territorio nace el río Bermejo, está llamada, mejor que ninguna otra, á disfrutar de las inapreciables ventajas de la navegación interior, y el día en que aquel río sea surcado por embarcaciones á vela ó á vapor, como se ha declarado ya factible, habrá quedado resuelta la gran dificultad de decoro y, de nacionalismo suscitada entre dos pueblos hermanos; y, no hay remedio, ó Bolivia mejora las condiciones de su alianza con aquel

pueblo, tan atrasado hoy y tan sin porvenir, ó el poder de su conveniencia y las afinidades de su sangre, le inclinan hacia una reincorporación espontánea con las provincias argentinas.»

Sostiene con variedad de razones que el sistema federal de gobierno, al tenor del que existe en los Estados Unidos del Norte, es el que conviene y aquel á que aspira la patria argentina, ya que Rosas se consagró por entero á barrenar semejante constitución, para más bien oprimir á su arbitrio el país. Propone que la capital de la próxima unión federal se sitúe en la provincia de Córdoba etc. etc. Y en la argumentación hace valer algunas notas personales:

«Nosotros hemos oído, siendo todavía muy niños, á hombres importantísimos de nuestro país, pertenecientes, unos al partido federal, otros al partido unitario, decir llenos de fe, el año 33: *«Los pueblos argentinos quieren la federación; es necesario constituirlos bajo el régimen federal, cualesquiera que sean las dificultades é imposibles que se tengan que vencer; y esas dificultades y esas imposibles sólo puede vencerlos Rosas: luego este hombre es una necesidad suprema de la situación.»*

«Uno de los patriotas que esto dijo creyó y esperó por nueve años la *constitución federal* que Rosas debía patrocinar. Desencantado, por fin, huyó de Buenos Aires, publicó un manifiesto y, poniéndose del lado de los enemigos de aquél déspota, defendió hasta morir la causa santa de los pueblos: este patriota, *federal de corazón*, murió redactando EL NACIONAL de Montevideo. Tal fué el glorioso fin del ciudadano D. Francisco A. Wright, diputado de la Sala de Representantes de Buenos Aires en 1840.

Rosas, en cuyo plan no entró jamás la idea de que el país se constituyese, porque le era más cómodo mandarlo autocráticamente, necesitaba hallar pretextos para eludir el cumplimiento de sus promesas, y ocurrió á la pérdida invención de presentar ante los pueblos como *especinados unitarios, enemigos de la federación y traidores á la América*, á todos los que, bien fuese con un sable ó bien con una pluma en mano,

pidieran esa *constitución federal*, que había de asegurar el orden de la República y conquistarnos la estabilidad.

«Desgraciadamente la patraña tuvo éxito, y el vocablo *salvaje-unitario* sirvió de varilla mágica con que lograba adormecer el patriotismo de los buenos federales, que aun seguirían creyendo al descarado impostor, y esperando *la hora oportuna de que el país se constituyese*, sin el heroico patriotismo y previsión del general Urquiza.

«El que escribe estas líneas ha asistido á una parte de la campaña del año 40 contra el tirano Rosas; ha presenciado la solemne declaración hecha por el general Lavalle al emprender su marcha sobre Buenos Aires; ha presenciado el embarque de más de 900 ciudadanos *federales*, que después de patear el retrato del único y verdadero *unitario-salvaje* que abrigaba el país, se batieron en Chacabombas, y tuvieron que abandonar sus hogares para evitar la muerte que debía seguir á su derrota. Pues bien: ni de la boca del malogrado Lavalle, ni de la de los emigrados del Sud, ni de la de ninguno de los que han combatido contra la tiranía de Rosas, ha oído jamás la palabra *Unidad*, ni *Unitarismo*, ni cosa que lo valga. Registrense todos los documentos públicos del año 39 hasta aquí, y se verá que nadie en esas filas ha contradicho el uniforme grito de *federación*, dado por la mayoría de los pueblos argentinos.

«Existen en Mendoza y en toda la República personas que leyeron publicadas las notas que el general Lavalle dirigió en 1841 al general Lamadrid; su lema era: *¡Federación! Constitución ó Muerte!*

«Veinte años hace, pues, que en la República Argentina no ha existido verdadero partido de oposición al partido federal; veinte años que los pueblos piden que se les constituya federalmente; veinte años que un tirano suspicaz y sombrío engaña á los incautos haciéndoles creer, que los que contra él peleaban, son representantes de un bando anárquico y *anticonstitucional*; y veinte años, en fin, que este principio falso sirve de tónica legal á las degollaciones de más de 20,000 ciudadanos.

«Para acabar de probar que no existen ni han existido esos unitarios, en que el llano se ocupaba tanto, bastará recordar, que, el día en que ese monstruo ha desaparecido de la escena, y con él el detestable lema de deguello, todos los emigrados, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes y compromisos políticos, han corrido á su patria abandonando posiciones honrosas y lucrativas, para venirse á someter á esa voluntad uniforme que quiere *constitución federal*, y ser de los primeros en suscribir la en prueba de su muy sincera y reflexiva convicción.»

En efecto, la caída de Rosas fué un toque de generala á peregrinantes emigrados que buscaban su vida en diversas regiones de esta América. Particularmente de Chile y de Bolivia, entre no pocos hombres distinguidos, volaron á la tierra argentina cónicos de la legua, maestros de escuela, mercaderes al menudeo, boticarios de aldeas etc. etc., y llegaron á servir allí puestos públicos ó á prosperar con facilidad en la industria libre. Bien hecho, que bien lo merecían. Había sido un oprobio de la humanidad y de la civilización lo que pasaba en la Argentina bajo el despotismo de Rosas. Y ellos no se habían corrido de la mengua de su patria, ni habían buscado el adelanto personal renunciando á ella, antes se habían holgado de ser sus hijos, y habían por dondequiera declarado como un título su calidad de argentinos.

Muñoz Cabrera no fué por cierto de los más tardos en correr á la patria, como decía, para ponerla al servicio de ella y de los arreglos concernientes á una buena federación. A juzgar por el presente muy bien pensado y mejor dicho folleto oportunísimo, no me cabe duda que por sus esfuerzos del orden doméstico para irse cuanto antes á Buenos Aires, así los aires de su corazón, perfundado de afectuosas memorias, como sus aptitudes en el conocimiento del país, sobre todo su enérgica voluntad decidida y tal como resulta del *Plan de Organización*, le habilitaban bastantemente y de seguro le impulsaron á entrar de lleno en la tarea de la reconstrucción argentina.

Mientras tanto, es un hecho averiguado que ni en

Buenos Aires, centro social y político del Plata, ni en el Paraná, que correspondía á los intereses comunes de las provincias, se ve que McSOZ CABRERA hubiera obtenido el puesto público á que sin duda aspiraba en la política, ni aun cuando menos que hubiera esgrimido la pluma con el desenfado del que acaricia ó paga dentro de la casa propia.

Muy lejos de eso. Según noticias impresas, por él comunicadas, tras de una excursión á lo que parece por el lado meridional de Bolivia, relacionada acaso con el nuevo orden de cosas argentino, y de una tentativa por el lado de Montevideo, donde en sentido liberal escribía «El Noticioso», McSOZ CABRERA se trasladó por fin á Buenos Aires y fundaba allí «La Tribuna» (1854). Separado de este diario fundaba «La Crónica», que al cabo de un año hubo de desaparecer en el torrauto de sucesos políticos de que fué entonces teatro Buenos Aires. Con este motivo se retiró de la prensa en 1855. Sólo duró un año su retiro; porque conseguida pasaba á Córdoba, y allí era encargado de la fundación de «El Diario», papel gubernativo, si bien de ideas liberales. Estuvo después en Mendoza escribiendo sucesivamente «El Constitucional» y «La Constitución». Por último se trasladó á Valparaíso, 1858, esta vez para no volver más á la Argentina.

El hombre á lo que parece había tenido que valerse solo y sin arrimo allá, y que luchar á brazo partido por su pan cotidiano. El animoso periodista del Pacífico, de los Andes y del Plata se había sentido malhallado en el país hospitalario que él, entre argentinos, nombró siempre «nuestra patria». No era díscolo ó turbulento sino al contrario flexible, acomodaticio, seguidor. Bondadoso, la Intole, afable, excelente. Y aunque todavía distante de constituirse la República con solidez, y dividida en dos partes antagónicas la nacionalidad, sitio seguro y abierto tenían en cualquiera de ellas los ciudadanos útiles y sobresalientes ó que habían padecido persecuciones de Rosas.

Hay por eso algo que explicar en todo esto, por más que se columbre alguna de las causas. Y si no se

quité en la Argentina Muñoz CABRERA, como se quedaban todos los demás enemigos públicos de Rosas, me atreví á sostener que fué con pena del alma y contra los más ardientes deseos de su corazón.

Baste para convencerse de ello poner la mano un momento encima de sus escritos: el calor de ese entrañable afecto palpita allí y quema noblemente en ocasiones. La prensa era sin disputa su elemento y campo de acción. Sino que en el debate de los negocios de Bolivia no pasará su natural soltura más allá de las medianías del pensamiento, y habrá perdido para sí mismo aquella sencillez hermosa, aquel tono convencido y atrayente, con que se distingue en el debate de los negocios argentinos el *Plan de Reorganización Nacional*.

Reflexionemos que en el hombre se mantuvieron siempre vividos los recuerdos de su niñez y adolescencia en Buenos Aires, y reflexionando sobre la fuerza que tienen de «ayo estas raíces en el humano corazón, compadezcámos el alejamiento prescrito por la suerte al que se había criado porteño, al publicista cuya inteligencia alentaba con ventajas dentro de la comunidad argentina. A no dudarlo, era para nuestro autor un infortunio vivir lejos de Buenos Aires, de un Buenos Aires que ya no existe, de un Buenos Aires—aquí la frase de Fenelon tan conocida— alzándose todavía «con la amable sencillez del mundo naciente.»

Los que peregrinando hemos podido conocer aquella gran ciudad unos veinte años atrás, cuando aun quedaban para jóvenes y viejos algunos pocos sabores del buen tiempo criollo,—ya ni resulto que probar en una asonada trece años más tarde—podríamos bien imaginarnos, sin esfuerzo de fantasía, que en aquel entonces, ó si decimos en los días de la niñez y adolescencia de nuestro autor, era aquella una tierra negra por fuera y engañadora por dentro, con travesuras inauditas en agua y en seco para los muchachos, aquello señor de enamorarse á tontas y á locas hasta casarse gimiendo como dos palomos y después los apuros, tapizándose cada vez más el suelo

con industrias y comercios adventicios para ánimo y blandura de todos, facilitada sociabilidad democrática general con trato afable y culto en los superiores, no nada contritos los viejos y parteros y consolados todos en todas las clases del vecindario.

IX

La actual temporada de MUÑOZ CABRERA en Valparaíso, cuatro años y medio continuos á lo que parece (1868-1862), es de gran labor para el padre de familia y por ende para el hombre de pluma en la prensa. Años continuos, he dicho; porque de allí para adelante, sin que dejara de ser Valparaíso el asiento de su hogar, hizo el luchador por la vida tres ó mas excursiones á Bolivia en busca de recursos.

En llegando á Valparaíso fundaba «El Album», semanario de literatura amena. Entre sus motivos externos hacia valer uno íntimo, diciendo en el prospecto: «Hemos decidido dar á luz un periódico literario, satisfaciendo así uno de los instintos más pronunciados de nuestra alma.» El número 1 apareció el 2 de Mayo y el postrero (número 9) el 27 de Junio, año 1858.

«Redactado por el escritor argentino Juan Ramón Muñoz,» dijo Lastarria el año 1879 en el tomo primero de sus *Recuerdos Literarios* refiriéndose á «El Album.» El ilustre maestro sostuvo siempre con firmeza que aquél era argentino de nacimiento. Añadía que había observado que fué asimismo argentino de sentimientos. Y sostuvo una y otra cosa apesar de haber visto figurar al individuo públicamente como boliviano de nacimiento en el último periodo de su vida. Nada extraño es por eso que el año 1855, en la edición de Leipzig de los *Recuerdos*, repitiera Lastarria lo mismo que en 1879.

En el mismo año 1858 se ocupó con alíneo nuestro autor en componer su libro sobre Montagudo (número 3467 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA), que lograba imprimir el año siguiente en el establecimiento de «El Mercurio».

Este asunto estimuló mayormente el estudio de otro, para el cual MUÑOZ CABRERA había allegado en Buenos Aires excelentes documentos impresos. Puede afirmarse que esta labor fué su desarrollo literario por excelencia, una empresa que apasionó la atención del escritor durante su vida, vida que á la verdad no era adecuadamente quieta ni con blandos ceños propletos. Refirióse al estudio de la revolución temprana y á la ulterior guerra de quince años del Alto Perú por su independencia.

Cuarenta años atrás eran muy pocos los que en esta América se entregaban á esta linaje de estudios especialísimos sobre la pretérita sociabilidad de esta país. Con figurar nuestro escritor entre los iniciadores se ha labrado un título valioso en el grado de los americanistas.

Porque, además, conviene advertir que en la concepción de su asunto, si quiso atrevido ser cronista acarreador de hechos visibles regionalmente circunscritos, cual correspondía á un intento como el suyo en inexplorado campo, no desatendió el excavar lo bastante allí y fuera de allí á fin de dar con las raíces generadoras, más bien dicho energías motrices, así parciales como generales, del impulso ó movimiento de la emancipación. De esta suerte, en esas páginas, el espectáculo mediterráneo del precoz conspirar y del batallar tenaz de los pueblos hoy bolivianos, aparece con hermosura alumbrado de una claridad interna y de otra que le viene de los linderos del horizonte.

A *La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*, MUÑOZ CABRERA, sin alarde vano, ha podido con exactitud añadir el segundo título que la obra lleva: «O sea *Hechos Políticos y Militares de Bolivia para servir á la Historia General de la Independencia de Sud-América.*»

En los tiempos de Melgarejo el autor vino á Chile (1866) con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia. Vino á cultivar la alianza pactada entre las dos naciones y á ajustar el tratado de límites de ese año. Abstrayéndose entonces de las grandes agitaciones de esos días de gun-

ITA con Kapaña, se sepultó bajo un mar de papeles viejos en una imprenta de Santiago, según me aseguran. Quería aprovechar su estancia por acá en concluir la composición de su obra y ponerla en prensa. Debía ella constar de tres volúmenes. A principios de 1867 apareció el tomo primero, único que se conoce.

Aunque el éxito no haya correspondido al conato, la obra de suya, más que todo el fervor puesto en la obra, son una prueba inequívoca de afecto del autor á Bolivia. Contribución de lo más caro del alma, que eran en el individuo la inspiración y la meditación de sus bellas letras.

¿Por qué no es grato al país? Si á ese título, noble y generoso anhelo el del escritor con americana carrera.

Cada vez más confirmado por la experiencia el viejo axioma de los preceptistas: para la suerte de la obra literaria entra por mucho la elección del argumento. Novedad del argumento y todo, bien sabía el experto M^{CS}.Z. CABRERA en punto de publicaciones, bien sabía que iba á pérdida segura de su tiempo y de su estudio al componer á imprimir su volumen de la *Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*. A lo que parece el costo tipográfico corrió á cargo del fisco. El improvisador de la prensa cotidiana con lectores ávidos no buscó, nó, otra ni popularidad al servir con su pluma á la historia del país boliviano. Ya desde aquel entonces esta país comenzaba á no inspirar mínimo interés á las naciones de todas partes. Contando con la indiferencia hasta del pueblo aniano beneficiado, que en su humana mayoría no sabe leer ni escribir, caminó resueltamente á depositar su literatura ofrenda del corazón en las catacumbas de la bibliografía.

El año 1860 en el tomo II de la «Revista del Pacífico», y el año 1861 en el tomo II de la «Revista de Sud-América», M^{CS}.Z. CABRERA se había apresurado á publicar por vez primera extensos capítulos de *La Guerra de los Quince Años*. Bien luego esto mismo se

hacia en algunos papeles periódicos bolivianos, como se ha dicho en otro lugar.

Hacia estos mismos tiempos de Valparaíso, 1859 á 1861, obtuvo MUÑOZ CABRERA la secretaría de esa Municipalidad y recobró la redacción de «El Mercurio», que en 1852 había dejado precipitadamente para pasar á la patria argentina, como queda referido.

En 1860 tomaba parte activa en la redacción y dirección de los tomos II y III de la «Revista del Pacífico». Fué en este último volumen donde publicó MUÑOZ CABRERA uno de sus escritos históricos más leídos aquel entonces en el Pacífico: *La Sociedad de la Marorca*. Refiere allí con sus antecedentes políticos aquellas escenas bárbaras de 1840 y 1842, y como testigo neutro la ejecución de alguno de los jefes á fines de 1853 en Buenos Aires.

Una volutena de muy cultos sujetos, móviles también ellos de un noble instinto del alma, con todo de estar viviendo en un vecindario poco afecto á los gozos del espíritu, fundaba por Agosto de 1859 en Valparaíso una academia científico-literaria con el nombre de Sociedad de Amigos de la Ilustración.

MUÑOZ CABRERA fué acaso el más laborioso individuo de este cuerpo. Desempeñó constantemente la secretaría. Acudió sin descanso con su pluma á patir las páginas de la «Revista de Sud-América Anales de la Sociedad de Amigos de la Ilustración» (Noviembre de 1860—Abril de 1863). Esta hermosa revista sacó cuatro volúmenes en 4.

En el tomo II aparece impreso paulatinamente un extenso estudio biográfico muy estimable de Muñoz CABRERA sobre Juan Felipe Ibarra, el único y sanguinario tirano de Santiago del Estero. En el tomo III pueden verse los eruditos y ardorosos artículos de nuestro autor sobre la Unión Americana. Pensamiento era éste que en Valparaíso tomó alas aquellos días á impulsos de patriotas muy altamente inspirados, más que todo á impulsos del cenáculo que se denominaba Sociedad de Amigos de la Ilustración.

El 17 de Abril de 1862 fué fundado en Valparaíso

aquel centro de fraternidad continental. El 25 de Mayo inmediatamente celebraba su primera junta una asociación análoga fundada en Santiago á ejemplo de la de Valparaíso y de otras que ya existían en Linares y en la Serena. Todas en poco tiempo lograron poner de pie el espíritu público de las repúblicas del Pacífico. Obtenían por todas partes protestas enérgicas contra la europea agresión de que entonces era víctima Méjico. Trabajaban por promover el establecimiento de una federación de estos países, para el sostenimiento y defensa de su independencia y demás intereses comunes.

Así de palabra como por escrito nuestro autor hizo activísima propaganda de la idea unionista en Bolivia aquel propio año de 1862. El éxito de su palabra fué inmenso en Potosí, donde el 19 de Septiembre dejaba él sólidamente establecida la Unión Americana. Muy en breve, cuando ocurría la agresión española en el Perú, todos recordaban en Bolivia las severas advertencias de MUÑOZ CARREKA en Potosí con ocasión de la de Méjico, las recordaban atribuyéndolos ahora el más elocuente sentido profético.

Por Diciembre de 1860 se verificaba en Valparaíso la exhumación solemne de los restos del general argentino D. Juan Lavalle. Iban á ser trasladados inmediatamente á Buenos Aires. El vecindario y las autoridades del puerto, asociándose de corazón á la fúnelita ceremonia, la realizaron en gran manera con sus demostraciones y su presencia. En el grupo de argentinos que presidía el duelo figuró MUÑOZ CARREKA. Se pronunciaron elocuentes discursos. Manuel Guillermo Carmona habló con altura y sentimiento á nombre de la hospitalidad chilena. Habló de los primeros nuestro autor. Dijo entre otras cosas:

«Hemos aquí, señores, al cabo de veinte años de peregrinación y de dolores, asistiendo á la última escena de aquel glorioso drama, que empezado en el estrecho recinto de una isla en el Río de la Plata, vino á concluir trágicamente al pie de los Andes bolivianos.

«Hemos aquí recogiendo, en nombre de la gratitud nacional, las cenizas preciosas de uno de los más altos

guerreros y de las más ilustres víctimas de la libertad argentina.

«Hemos aquí, por fin, después de tantos años, pidiendo a la hospitalaria tierra que dió asilo á esos restos venerandos, nos los devuelva para que vayan á dormir el sueño eterno y á descansar por siempre bajo el cielo querido de la patria.

«Tardía pero gloriosa reparación que aplacará los dolores de la ilustre víctima, y que no puede menos de llenar de noble orgullo á los que la presenciaron!»

Después de trazar un cuadro compundioso y animado de la vida de Lavalle, dijo MUÑOZ CABRERA dirigiéndose á sus compañeros del duelo:

«Felicitémonos, señoras, por haber tenido la fortuna de asistir y de tomar parte en este acto de justicia nacional; y á nombre de la República Argentina rindámos gracias al pueblo chileno por la conservación de estas esgradas reliquias!»

Cuatro meses más tarde recibía un pésame MUÑOZ CABRERA, otra vez como doliente argentino.

Desde Enero de 1861 hasta Agosto de 1863 residió en Chile D. Ricardo Palma pasando la mayor parte de ese tiempo en Valparaíso. La oleada revolucionaria le había arrojado del Perú en la condición de próscripto. Fué de los Amigos de la Ilustración en Valparaíso, donde se daba lugar á conocer en la sociedad como uno de los promotores de la Unión Americana, y en las páginas de la «Revista del Pacífico» y de la «Revista de Sud-América» como poeta y como crítico. Conoció con este motivo y trató muy de cerca á MUÑOZ CABRERA. El me dice en carta reciente:

«Yo lo tuve siempre por argentino, y aun recuerdo que cuando en el primer día de Pascua de Resurrección se tuvo la noticia del terremoto de Mendoza, visité á los señores Gregorio Becche, Villanueva y Muñoz y les manifesté mi condolencia como á argentinos.

«Creía yo que Muñoz era uno de tantos ríñ-platen-tes como el general Mitre, Sarmiento, Gutiérrez, Peña y otros peregrinaron por Bolivia, Chile y Perú huyendo del despotismo de Rosas.»

Era tan natural esta creencia cuanto MUÑOZ CA-

ARRERA no entendía entonces para nada con los bolivianos residentes ó emigrados allí, y antes bien vivía en comunidad de trato cotidiano con Beeche, Sarraza, Ocampo, Villanueva, Debesa y otros argentinos.

Medios hay de establecer con precisión el primitivo momento, ó el decimos la fecha inicial, del *avalar* con que Muñoz CARREERA va á concluir bolivianamente sus días. El sitio de la encarnación en Valparaíso en la temporada que se está aquí recordando.

Desde luego es obvio un hecho. El antiguo secretario de Belzu no podía sentar pie en Bolivia durante los años 1858 á 1860 inclusivos. Imperaban entonces allá los hombres á quienes había en documentos públicos calificado de ladrones, asesinos y anarquistas abominables, mercedores de ser perseguidos más allá de las fronteras de la República por las autoridades de los países vecinos.

El antiguo presidente del Congreso de 1848, Linares, patriota intrépido y enérgico, pero con eso mismo desmañado y hroco tanto como sujeto á poquejadas y rencores, era dictador absoluto en Bolivia. Mulo, no hay duda, había sido con todos ellos Belzu; pero en seguida había venido Córdoba á enseñar entre fornos legales el olvido, la tolerancia y la mansedumbre apaciguadoras. Inútil desagravio. Tras la caída de este gobernante numerosos proscritos poblaban Valparaíso y los puertos fronterizos del Perú y de la Argentina, aun del Brasil. No perdonaba Linares ni á las mujeres. Encarcelaba por sospechas chismográficas, confinaba por precaución, desterraba por viejos desquites. Fustador implacable por delitos políticos, llevó hasta fraites al bacquillo.

Uno de los más sinceros partidarios de Linares, el benemérito D. Miguel Rivas, imprimió años más tarde en Trema un defensorio de esta dictadura de buenas intenciones con malos medios y pésimas resultas, época del perseguir á firme y por sistema fatuosa en Bolivia. Decía con la ingenuidad de Babelais; que las ejecuciones capitales «tuvieron por norte la ley ó el bien del país.» Véase el número 339 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA.

Y lo que de todo es limpio sacar aquí podemos hoy, es que á MUÑOZ CABRERA no le entraban ganas de hacerse boliviano por aquel entonces, y que debieron de crujirle de miedo las choquazuelas al sólo imaginar su persona andando en la tierra donde imperaba Linares.

Vino al suelo la dictadura el 14 de Enero de 1891. Bastó el leve impulso de una perfidia de palacio. Para un éxito trascendente al aplauso del país contaba aquella traición inicua con el descontento universal.

Y así sucedió. En vano el hoy derrocado, antes alto, se lamentó en el exterior á grito herido y con lágrimas que avergüenzan á la dignidad humana.

Pero también todo ese año de la caída fué el año terrible de las discordias de Bolivia.

El adusto golpe de Estado lo desnudó todo con sorpresa y todo se presentó libremente como era y quería persistir. Véase entonces el volcán que había servido de asiento al rigor contraproducente del poder arbitrario. Véase la esterilidad de la omnipotencia de quien había enlido sin planes de estadista á seguir la rutina de los medios brutales y sin tacto.

Por dondequiera la grito formulable de los odios que Linares desencadenara clamantes de venganza; el choque violentísimo de opresores y oprimidos de la víspera disputándose hoy el poder como derecho de vida ó muerte en torno de las urnas y del presidente de la República; las tempestades de una asamblea nacional preñada de pasiones reaccionarias y doctrinarias con la suma de la potestad legislativa; dos revoluciones en el Sur con el combate de la Centuria una de ellas; matanzas en masa de inermes belicistas por el coronel Yáñez la noche del 23 de Octubre; otra revolución en el Norte con su combate mortífero en las calles de La Paz; linchamiento de aquel sanguinario jefe por la vengadora ira popular el 23 de Noviembre; por entre tamaña agitación tormentosa y harir tan seguidamente en carnes llegadas, la hordísima penuria social cada vez más dolorida y lastimera.

Calamidades bolivianas son todas que mes á mes,

día por día, hubieron de enseñar á Muñoz GABRERA que un año entero después de la caída de Linares, 1861, debía seguir aún viviendo la vida vegetativa de un actual argentiniamiento sin ventajas. Al saludar la aurora de 1862 no debía su persona sentir el halago de esperanzas acerca de una nueva bolivianificación.

Y sin embargo está ya para acecer el *avatar*. El caso es curioso por urgido y á causa de la posibilidad misma de inquirir la fecha del «primer instante de su ser natural,» como en la doctrina cristiana se dice.

Por los años que venimos recordando el que está escribiendo sólo pasar sus vacaciones veratuegas de estudiante en Valparaíso. En la biblioteca del americanista D. Gregorio Beeche, argentino de Salta, largos años comerciante en Bolivia y casado con boliviana, se juntaban con frecuencia casi todos los literatos y escritores de Santiago que durante la temporada de baños iban anualmente al puerto. Concurrían también á estudios ó á la charla algunos de la Sociedad de Amigos de la Ilustración. Entre éstos alguna vez el protagonista de las presentes notas. No faltaba jamás el joven estudiante que las ha compuesto.

Para provecho de muchos avisaré de paso el paradero de aquella especialísima colección de impresos de las repúblicas hispano-americanas. Figura en la actual dotación de 40,000 volúmenes escogidos que constituye la sección de fondo de la Biblioteca del Instituto Nacional en Santiago. Establecimiento es éste que corre á mi cargo desde 1868, sin más interrupción que los cuatro años de la guerra del Pacífico, en que le renuncié y me retiré voluntariamente de Chile, donde residía desde 1856. Volví después de los ajustes de paz y de tregua.

Llamado á ocupar de nuevo el puesto, en esta ciudad saben todos que no paré hasta obtener del presidente Santamaría la compra definitiva y reconstrucción del actual hermoso edificio de aquella Biblioteca en la Alameda esquina Prat. Muchas personas no ignoran que asimismo no paré hasta obtener del presidente Balmaceda la compra por el fisco de la colección del Sr. don Beeche con destino á la Biblioteca

del Instituto. Debo recordar al apoyo decidido en esto de dos amigos personales, los ministros Don Prudencio Jaucano y Don Julio Raffardos Espinosa.

El acopio de Beeche existe hoy doblado en el establecimiento de mi cargo. Puedo asegurar con algún conocimiento comparativo de causa, que es acaso el más rico y variado depósito de publicaciones de Hispano América y publicaciones extranjeras sobre Hispano América que existe en el continente del Sud.

Es obvio que las obras todas están á disposición del público en el salón general de lectura. Pero recordando el bello ejemplo de hospitalidad del americanista Beeche, con mayor motivo ahora por no tratarse de un privado servicio, en las oficinas de la dirección nunca ha faltado sitio de recogimiento para los «trabajadores», como los guardados bibliófilos de este leu. Allí han estudiado y escrito largas horas prosadores de nontrada historiográfica como Amunátegui, Vienna Mackenna, Barros Arana, Sotomayor Valdés etc.

Volviendo á Muñoz Cabrera y á las reuniones en la biblioteca de Beeche, es de advertir que allí tuve siempre al primero en el concepto de argentino nativo hasta 1862. Alguna vez le oí hablar con interés acerca de los poetas bolivianos. Había personalmente tratado á Cortés y á Ramallo en La Paz. Además, desde 1859 había publicado gustoso y siguió publicando las poesías de éstos y de Calvo y de Bustamante que se le remitían de Santiago para las revistas de Valparaíso. Ni una palabra sobre las aventuras militares con Belzu, que el interlocutor ignoraba entonces como un bandito de Dios.

Y en el verano de 1862, viendo que la triste Bolivia era muy simpática al argentino escritor, quien la había visitado más como amigo que como emigrante ocasional, puesto que había tenido allí plaza en la prensa y en las primeras tentativas literarias, como él explicaba muy por menudo, el que esto escribe recabó de Muñoz Cabrera una sucinta nota enumerativa de los periódicos de nuestras repúblicas donde había escrito ó que había fundado, y en la primera ocasión, que fué

por Mayo inmediato, insertaba literalmente dicha nota al margen de la biografía de Balmilla impresa en el tomo IV de la «Revista de Sud América».

El autor advierte de paso, que así por su asunto como por su desempeño, considera esa olvidadísima biografía como uno de sus pecados capitales que llaman mortales.

El apunte de MUÑOZ CABRERA apareció prendido á ella con dos alfileres recomendativos, uno de comienzo y otro de remate. Este último tiene dos cabe-citas de vidrio que dicen con justicia así:

«En estas diferentes épocas ha mostrado nuestro amigo sensatez, buenos principios, y un liberalismo de ilusas en armonía con la moderación de su carácter.»

«Como fundador de *La Época* y agitador del espíritu de asociación literaria en 1845, D. Juan Ramón Muñoz es acreedor á las consideraciones y aprecio de los bolivianos.»

Cuatro cartas autógrafas y una dictada conservo de este amigo literario, á quien nunca me tocó tratar sino de paso, ocasionalmente, en Valparaíso, y una sola vez en Santiago el año 1866 á virtud de mera cortesía. Todas esas misivas de este hombre amable, cuyo proceder en punto de nacionalidad y como servidor de Melgarejo no merecieron más tarde más simpatías, eran de Valparaíso entre 1860 y 1863.

La primera es de 1860 por Febrero. Avisa el redactor de «El Mercurio» que D. Santos Tornero—todos saben que este librero era dueño de aquel diario y editor de otras publicaciones—la había entregado para su inserción en la «Revista del Pacífico»—quizá fué para su previo examen—el artículo de crítica sobre el distinguido poeta boliviano D. Ricardo Bustamante.» Trátame de «señor y amigo» en el encabezamiento, y ofrecía bondadosamente su amistad á título de compañerismo literario y movido de simpatía por el novel escritor.

La segunda carta es de Junio 24 de 1863. En ella trata de «paisano» al destinatario. Fué para éste una novedad con visos de sorpresa el título de pai-

año. Obras de Agosto 10 y Agosto 27 del mismo año, dirigidas al «amigo y paisano,» vislan: en una, que se va á Bolivia llamado por aquel gobierno; en otra, que se despidió y va resuelto á ayudar á la consolidación del orden legal y á la reorganización de «nuestro país.»

Como se ve, el nuevo oriente humano de la persona, ó si decimos la actual metamorfosis de su nativo origen, se verificó en el orden tangible con rapidez, y además de eso sin estrépito que se sepa, mediante el rubizo de urgente viaje á Bolivia por asuntos. Ante la sociedad de Valparaíso, base de operaciones en la recién abierta campaña, asiento de la familia del ex-argentino, ninguna sorpresa todavía.

Según autógrafa de Mayo 21 de 1853, ya está de vuelta en Valparaíso el flamante boliviano. Vendrá á Santiago para negocios del gabinete. Era oficial mayor de Relaciones Exteriores en comisión, ya por aquel entonces, á lo que parece. Pero antes quiere dar remate á la publicación de *Bolivia y su Actualidad Retrita Histórica*. El folleto de que se ha dado noticia en el párrafo VI de estas notas.

Poco más de un año duró esta permanencia en Valparaíso al hilo de la familia; el mayor tiempo posible. Bolivia tenía ya legación con secretarios en Santiago. Al cabo era inevitable al hombre regresar, volver á su empleo, al asunto de las acciones para el casino, á la redacción del papel periódico que fundado tenía en servicio del gobierno.

En Valparaíso, mientras tanto, había escrito un semanario religioso, «La Estrella de Chile,» editado por el librero D. Nicasto Ezquerro, con el apoyo de algunos padres de familia del puerto y al beneplácito del arzobispo Valdivieso.

Es fama que en Valparaíso Muñoz Carrera cogulaba un poco el bulto á los argentinos, sus amigos antiguos, en cuya comunidad de amor patrio había vivido siempre. Fuéle forzoso en el folleto antes referido hacer al respecto alguna declaración, por más que hubiera dado en la flor, desde su arribo, de titularse «ciudadano sud-americano.»

Voy á copiar con sus cursivas algunos apartes. Bien denotan el ardimiento patriótico y partidarista con que, á la vuelta de tan breve espacio, ha salido de Bolivia destacar afuera un apologético escritor no nada adocenado.

«Triunfos espléndidos, tolerancia sublime, amnistías parciales y generales, olvido de las ofensas, abnegación y desinterés, todo cuanto puede prestigiar á un mandatario en cualquier pueblo culto, se halla asociado al nombre del general Achá, que ha dominado las facciones en todos los terrenos, y que trata de realizar en su patria el gobierno de todos y para todos.

«Caminos, navegación fluvial, libertad de industria, distribución de las tierras públicas, reforma del vicioso sistema de educación, economía en los gastos, paz y trabajo: hé aquí las ideas positivistas que constituyen el programa de la actual administración de Bolivia.

«¿No se felicitará de ello la América? ¿Desconocerá el país la nobleza de estas miras y el alto mérito de sus esfuerzos?

«¿Podrá dudarse de la regeneración de un país que revela tanta vitalidad y que cuenta con mandatarios del temple del general Achá?

«Una vez realizado su programa, para lo cual le bastarían los dos años y medio que aun le faltan de mando constitucional genal no sería el desarrollo y y grandeza de Bolivia? De un país que como éste reúne en sí tantos elementos de riqueza?

«Americanos, tanto como bolivianos ó argentinos, puesto que si al primero de esos países debemos nuestro origen, débemosle al segundo nuestra educación: «Apóstoles sinceros de la fe unionista y propagadores ardorosos de la fraternidad americana;

«Nosotros nos sentimos poseídos de una grata satisfacción al contemplar el cuadro de esperanzas que hoy ofrece Bolivia bajo la ilustrada y prudente administración del general Achá, á quien sin fanatismo, pero con entusiasmo patriótico, miramos como uno de los más nobles benefactores de su país.»

«Si al primero de esos países»—Bolivia—«debemos

nuestro origen...» Esto hace pensar en una analogía con las palabras del historiador Guzmán antes referidas: «Joven argentino procedente de padres bolivianos.» El estudioso Guzmán era de Cochabamba mismo, asienta, según MUÑOZ CABRERA, de la parentela de su familia. «Nuestro origen.»

En los tiempos de Melgarejo se ligaron en Bolivia José Domingo Cortés, el futuro editor del *Diccionario Biográfico Americano*, y el diputado MUÑOZ CABRERA en el constituyente congreso de 1868 reunido en La Paz. Fue este último individuo quien sugirió la primera idea del *Diccionario* á aquel ardoroso y benemérito emprendedor de publicaciones sobre historia y literatura de estos países. Como todos saben, estaba Cortés adornado de una ignorancia categóricamente resaltante á flor de agua y de tierra. MUÑOZ CABRERA no poseía la idea sola sino extensas notas alfabéticas sobre sujetos sacadas de la biblioteca de Besche en Valparaíso. Presentó generosamente sus apuntes á Cortés, aguijonó la actividad diligentísima de éste, y desde entonces con ánsimo y labor impulsaba la empresa del *Diccionario*, que por fin se imprimió en 1876, muerto ya su promotor.

Tengo por seguro que este mismo redactó la biografía de su persona que en el libro figura. Es un sumario exactamente conciso y omiso á la vez, al que no se hubo de añadir más tarde sino el renglón relativo á la muerte del personaje. Allí MUÑOZ CABRERA comienza: «Escritor boliviano. Nació en Cochabamba en 1819. Educado con esmero en Buenos Aires...» etc.

Como se ve, aquí ya está puesta bien en claro la palabra «origen,» poco usada en verdad para indicar respecto del territorio natal el nacimiento de un individuo, y si más bien para indicar respecto de este último el territorio de los padres ó de la familia. También puede advertirse que Guzmán no ha hecho caso de una declaración tan expresa.

Mientras tanto, bien así como en 1852 en la Argentina dijo «nuestra patria» á los argentinos, el año 1862 dice ahora «nuestra patria» á los bolivianos.

X

Con el lema «Paz Industria Trabajo Editor Responsable Juan Ramón Muñoz y Cabrera,» apareció en La Paz el número primero de *La Voz de Bolivia* el 30 de Octubre de 1862. El inicial y suscrito artículo de fondo rompía y resonaba así:

«Llamados á redactar y dirigir el periódico gubernativo de Bolivia en una época bien lamentable por cierto, no hemos vacilado en aceptar la difícil tarea impuesta á nuestro patriotismo, menos por ambición de gloria ni del lucro que no ofrece entre nosotros la muy ingrata carrera de la prensa, que por amor al país, y porque, más alto que nuestro egoísmo individual y que otros intereses domésticos, habla á nuestro corazón el deber en que como ciudadanos estamos, de traer nuestro contingente de labor á la obra santa de la regeneración nacional.

«Ausentes de Bolivia por más de nueve años, después de haber jugado un rol activo en su política y en su prensa, sin dejar de seguir con ojo atento y ánimo contristado la larga serie de sus agitaciones y desgracias, tenemos el derecho de decir que hemos permanecido extraños á la acción militante de los partidos que han ensangrentado el país y disputádose bajo diversos nombres el poder; siendo éso el mejor título que vamos á invocar para ser oídos de nuestros compatriotas sin odio alguno ni prevención.

«Misioneros de paz y de concordia, apóstoles de la idea unificadora que ha de constituir algún día una sola y poderosa familia de los ricos y numerosos Estados que hoy pueblan el suelo de Colón, nosotros no podemos ser sospechosos á los amigos sinceros de la paz, del progreso y de la libertad de América, como no lo hemos sido en Chile, ni en el Perú, ni en ambas márgenes del Plata; y al retomar la pluma que abandonamos en 1848 para seguir de cerca la marcha agitada de una revolución de principios, traemos de nuevo á nuestra patria la experiencia, que es la gran maestra del hombre.

«Hemos decidido también á volver á la vida de periodistas y redactar un diario un sentimiento de orgullo nacional, y el deseo de contestar en el extranjero al descrédito y vilipendio que sobre nuestro nombre ha arrojado ese farrago de publicaciones periódicas, que de 10 años á esta parte han inestado el país, y que, con raras excepciones, merecerían ser quemadas en plaza pública por la mano del verdugo...

«En el espantoso desquicio que ofrece por todas partes nuestro país, hemos comprendido que uno de los primeros esfuerzos del patriota debe contraerse á dignificar la prensa moralizándola y elevándola á la altura de su misión, para que, recobrándole nel su imperio, pueda ejercer en la sociedad su influencia reformatora y servir de base á la grande obra de la reorganización nacional. La empresa es ardua ciertamente, pero gloriosa y digna de los que se han mantenido fieles á la bandera de la libertad y vispen fe en los destinos de la revolución americana.

«Fueños de tal idea y alentados de una sublime esperanza, hija del patriotismo, nos hemos decidido á fundar un periódico que llevará por nombre *La Voz de Bolivia* y que será, lo esperamos, órgano fiel de las necesidades y de la voluntad más justificada del país.

«Colocados por nuestra posición oficial á inmediaciones del gobierno, á quien debemos acompañar en su marcha á los departamentos, nos es imposible dar por ahora á *La Voz de Bolivia* toda la extensión que deseamos y la puntualidad de aparición que exige el plan de trabajos que nos proponemos; debiendo aparecer por ahora sólo tres veces á la semana, para convertirse en diario tan luego como el gobierno óntre á ocupar su residencia habitual...

«Por la demás, nuestro nombre y nuestras doctrinas no son desconocidos en Bolivia; y si no podemos ofrecer una reputación preclara en el mundo de las letras, podemos sí invocar incontestables títulos de honor y de patriotismo, para que los hombres todos y los partidos sepan hacer justicia á la sanidad de nuestras intenciones.»

Por vía de ejemplo he querido subrayar en el trozo antecedente el castellanoide «jugado un rol.» De estos resabios rioplatenses crudísimos nunca logró desprenderse del todo el habla de MUÑOZ CÁDIZ.

La Voz de Bolivia, sin mudar el folio mayor á cuatro columnas de su tamaño, siguió en la carrera de su existencia la condición ambulante del gobierno de Bolivia, quien desasegurado entonces discurría más que nunca sin asiento fijo, esta vez moviéndose de una á otra por las tres ciudades del norte y centro de la República.

No fué corta para la gaceta su peregrinación. Hasta Diciembre de 1862 en La Paz; seguidamente en Oruro hasta Octubre de 1863; despues en Cochabamba hasta Abril de 1864; este mismo año otra vuelta á Oruro hasta Junio, ciudad donde por Mayo empuñaba de nuevo la redacción el fundador, redacción que había dejado en Marzo de 1863 para venir á Chile; por último, á principios de Julio inmediato, regreso del papel periódico á Cochabamba. Recobrando allí su positivista lema—en la consabida ausencia otros redactores le habían sustituido un latín ideológico—recapareció con nuevo prospecto á fin de convertirse breve en gaceta cotidiana: resolución que á la vuelta de grandes esfuerzos no pudo realizar, causa ante todo de haberse puesto la buena imprenta de la ciudad enteramente al servicio de otras gacetas.

La Voz de Bolivia terminó con el gobierno de Achá (Diciembre de 1864).

Mientras estuvo bajo la mano de MUÑOZ CÁDIZ se lucía aquélla por la variedad, escogimiento é interés provechoso de sus lecturas. Tenía secciones literaria, de noticias exteriores frescas, de colaboración interna más ó menos oportuna. Soplaban allí ráfagas momentáneas del alre de las naciones, el alentar moderno del progreso en marcha, los respaldos del trabajo que suda pacífico á la luz del sol.

Es curioso examinar *La Voz de Bolivia* durante la ausencia del fundador. Fueron entonces redactores Félix Reyss Ortiz, Tristán Roca y otros de menos talento que estos jóvenes aventajados.

Véase en aquellas columnas la estampa de la viciada educación intelectual de los hombres políticos del país. Ausentóse de esos artículos de fondo el sentido práctico, la tendencia positiva en la actividad, la manera económica ó como si dijéramos mercantil de considerar los intereses públicos, el afán estudioso para ir sacando de su lamentable condición al país confinado y mártir. En cambio, invadieron las páginas de honor una vehementísima manía poltiquéante inflada de suficiencia, gruesos tributos al gongorismo discudidor de todas las gacetas sobre la observancia ó no observancia puntuales de la que nombraban con veneración Carta. Y toda esta disputa bizantina para exigir en Bolivia el perfectísimo imperio del derecho público constitucional, con entero olvido de la fuerza militar desvergonzada y siere que siempre se habia interpuesto á volcarlo todo á título de pacificadora.

Torna MUÑOZ CASRETA al país, y quemó entonces bolirramente sus naves en el nuevo prospecto de la gaceta, el de 1864, donde entre otras cosas dice lo que sigue:

«Penetrados de estas ideas, hemos consagrado nuestros primeros años y las más preciosas horas de nuestra vida al servicio de la prensa, haciendo por medio de ella la propaganda de las ideas, y dando á luz en 1845 el primero y único *diario* que ha tenido Bolivia.

«De regreso á la patria y con la firme resolución de no abandonarla ya más, hemos creído poder rendirle un último servicio levantando la prensa periódica y elevando *La Voz de Bolivia*, que también fundámos, á la condición de diario, aun cuando para ello tengamos que luchar con grandes dificultades...

«Siendo tan conocidas ya nuestras ideas como periodistas, excusados nos creemos de hacer á última hora una profesión de fe; pero ratificaremos en pocas palabras nuestros propósitos y miras al asumir un puesto activo en la prensa nacional.

«Somos ante todo amigos decididos de la paz, á cuya sombra crecen y se aclimatan las artes y la industria, fuentes fecundas de verdadera libertad y de progreso. Ante esta libertad tutelar de los pueblos

sencillos y nacientes, nosotros inclinamos nuestras aspiraciones optimistas, y nos declaramos sus soldados en armas.

«Las haremos contra todos los que tienden á perturbar su reinado en nuestro desgraciado país, sea que se cubran con el manto de la razón pública, sea con el de un falso liberalismo.

«Aborrecimos las polémicas personales tanto como las discusiones estériles. Dejaremos solos en ese terreno á los que, no apreciando la importancia del tiempo, aniquilan su energía y sus talentos en divergaciones ideológicas, cuando el vapor cubre la atmósfera y su rauda corriente nos señala el camino de nuestro porvenir.

«No hacemos, pues, política, esa política mezquina y personal que tanto nos envilece y que tanto ha contribuido á nuestra degradación y miseria. Haremos propaganda sólo de las ideas útiles, la propaganda de las reformas practicables en el estado actual de nuestro país. Caminos de fierro y carreteras, vías navegables, empréstitos, bancos, instituciones de crédito, protección á la industria, moneda, tierras públicas etc.: hé aquí los temas obligados de nuestros futuros trabajos y en cuyo terreno nos encontrarán siempre nuestros colegas.

«Los debates parlamentarios tendrán también un lugar preferente en nuestro diario, el que publicará por lo menos extractos de todas las sesiones del Congreso, cuyo conocimiento tanto interesa á la generalidad del país...»

En Mayo de 1854, con motivo de la agitación popular consiguiente al atentado de las Chinchas y temiendo por la seguridad de los españoles establecidos en Bolivia, decía nuestro autor con su firma:

«Como hijos de Bolivia, y como americanos, nosotros deseamos ardientemente que ningún acto de venganza ó de mal aconsejado rencor venga á empañar los claros tintes de nuestro carácter nacional; y conjuramos á nuestros compatriotas para que se mantengan fieles á los principios de equidad y justicia que forman el más bello timbre de los pueblos fuertes y viriles.»

La presente milanzza de argentino en Boliviano, último período de la vida de nuestro personaje, abrió margen á éste para entrar en la carrera de las dignidades y cargos públicos que tanto había ambicionado. En Bolivia fué de todo, todo menos ministro de Estado: jefe de la Estadística, redactor oficial de la Gaceta, inspector de granerías, diputado suplente en asamblea ordinaria, representante del pueblo en congreso constituyente, prefecto, diplomático de primera clase etc.

Por este lado su historia puede vaciarse como cera derretida en cierto molde de crónica individualista muy vulgar aún en nuestros tiempos: la turquesa de la biografía de personaje oficial boliviano. Consiste la obra de arte en una rotulata de empuño, —solicitantísimos á con trajín ó con meagras ganancias todas ellas— que cronológicamente forman pirámide caligráfica de méritos, pero pirámide, eso sí, con cimienta positivo sacado del tesoro público. Y es de verse la reguera del vulgo cuando se inclina ante esos monumentos de los próceres que con sus sacrificios han hecho patria. Y esa patria hundíendose y hondíendose á ojos vistas inmortaldad de insignes sorvidores y todo.

Pero no hay que dejar enteramente perdido en aquella selva colosal de prohombres al autor de Bolivia y su *Actualidad Reseña Histórica*. Apenas ocho meses la asomada de Bolivia ante sus ojos curiosísimos, y ya pudo mirar ancho y hondo en aquella sociabilidad de razas y de castas febricitante y zueveta. Esta randa percepción es una de las pruebas mayores de su talento. Por ella se sale del vulgo el individuo como conocedor del mal, y sobresale asimismo su falta en haber faltado á lo prometido como luchador.

En Septiembre de 1862, por el camino que va de Cobijsá Potosí, entró diciendo: «¿Cómo es posible que poseyendo tanta riqueza aglomerada en una extensión de millares de leguas, con un puerto en el mar Pacífico, permanezca Bolivia estacionaria y muerta para el comercio, para la industria, non para la civilización y la política universal, condenada al papillaje—cu

tutor aduanero el Perú—y á la más vergonzosa insignificancia?» Y por Marzo de 1863 salía formulando otra no menos triste pregunta: «¿Es posible que un pueblo medianamente cristiano y civilizado se agite y revolucione por el solo placer de trastornar el orden y mudar de gobierno como mudaría de vestido? ¿Sería posible imaginarlo tan perverso ó tan ignorante que no supiera optar entre el bien precioso de la paz y el funesto legado de las revueltas? No, sin duda; á menos que se quiera colocar á ese pueblo en condiciones menos favorables que á los salvajes de la Patagonia.»

La primera pregunta se ve en el folleto que por Febrero de 1863 publicaba en Oruro (número 441 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA) referente á la constitución de una sociedad anónima que tendría un capital de 200,000 pesos, reñidos por acciones de 100 pesos cada una, para llevar á cabo la obra de un camino carretero entre Cobija y Potosí, en conformidad con un privilegio concedido por el gobierno á las manovazias de Forrasal y Compañía, ó sea también Muñoz CAMBREA. La segunda pregunta está en *Bolivia y su Actualidad*, folleto con que arrojé á la consideración pública del Pacífico un puñado sincero de dadas verdades bolivianas, las unas vigorosamente dichas y significadoramente hechas sentir las otras.

Todo lo que el autor dice en el primer folleto, según su observación personal y los autores que cita, sobre las ventajas que para el desahogo é independencia comercial de Bolivia brinda el territorio por el lado de Cobija, ya no rige. No necesito recordar que eso está perdido para siempre.

¿Qué había visto allá adentro? Nada tan frandito como lo que venía de mirar, de entender y de sentir el espíritu observador recién acaecido al cansa torrentoso de la vida nacional. Cosa parecida no contiene el libro que juntas un día escribieron de su puño las brujas y las hadas.

Porque espectáculo con mucha naturaleza humana, con mucha naturaleza étnica y con mucha naturaleza diabólica fué entonces el de una generación entera

atormentada por realidades é ilusiones á la vez. Estaba allí el extraño prodigio de un pueblo caído al profundo de un pozo entre gusanos roedores y culebras venenosas, contemplando exangüe el cielo de las libertades públicas á través del brocal con aire y sol que iba estrechándose por fuera cada vez más.

Esta la patria definitiva del flamante boliviano, la liza panturota ó de todos los furores del infierno, del purgatorio y del paraíso, una paraíso de sólo quimeras ó divagaciones, y donde con cerebro, pecho y brazo tenía su pluma que medir sus fuerzas moralizadoras y reformadoras. Esta es asimismo la realidad que él dice en unas cosas y da en otras á entender.

La porción de verdad que explícitamente en su folleto declara—y concedido el supuesto del punto de vista peculiar de un escritor de la prensa—ha obtenido después de cerca de cuarenta años pátina de lianzo histórico. Lo cierto es que uno se trastada á la escena de una tragedia donde lo terrible comparte sus líneas con lo romántico, y donde como en el teatro griego pesa sobre hombres y cosas una negra fatalidad inexorable.

No quiere, ná, decirlo todo MUÑOZ OABRERA. Siete meses de escuela han bastado á su pluma para aprender, no la lisonja cortesana común que ya sabís de memoria y hémosla visto arriba practicar, sino el cato silencio y la fina reticencia propias de la alabanza césarca, de la adulación al César, y el César son allá el país entero y con más frecuencia sus mayores mentizas:

La benevolencia ó el favor de la muchelumbre requieren siempre tributo de halagos que sepan decir y sepan callar. Pero en la nueva patria de nuestro escritor es cosa distinta. Ella exige imperiosamente pleito homenaje de caricias nauseabundas; hay que besarle al país las lagas. Este es el origen de una flor abundante y ópima, cultivadísima en aquel clima por muy apetecida de todos: la flor del engaño, que viene de raíces de verdad amarga bien hondo enterrada por importuna. Es flor que ya tapiza las vías públicas para los efectos de la buena vista.

Peró á lo menos MUÑOZ CABRERA señala el vicio natural de conformación geográfica, con sus estragos del orden económico en la subsistencia y desarrollo del país, bien que sin indicar por obra del cielo y fino de quiénes esa deformidad iba entonces agigantándose inevitablemente. Se atreve á exponer con franqueza el otro vicio de conformación sociológica obrado por el hábito incorregible de una enseñanza pública torcida de rumbo.

Por boca ajena insinúa leveísimamente la deformidad etnológica de origen histórico, la del gobierno de todos y para todos al uso ateniense ó norteamericano, como se quiera, sin oír añadir que es gobierno con mayorías de indios estúpidos y de cholos congélatamente preesclavistas y turbulentos.

«Un país tan mediterráneo como Bolivia, cuyas principales ciudades distan 80, 100, 150 y hasta 200 leguas de la costa; sin caminos, sin vías navegadas, sin industria, sin capitales y hasta sin independencia comercial, puesto que su principal puerto de salida (Arica) pertenece al Perú, ¿cómo es posible que progrese y se desarrolle, ni que sus hijos alcancen ese grado de desarrollo y bienestar que es la base de la vida democrática y el origen de la prosperidad de los Estados?»

«Reducida la aspiración de la juventud boliviana á la de instruírsese para formarse una carrera, ya sea ingresando en la milicia ó en el clero, su punto de mira es el empleo; y si ambiciona merecer el favor de los que mandan, es para asegurar mejor el logro de sus aspiraciones. De ahí el partidismo personal, la empleomanía, y esa afección á la política que parece ser allí una enfermedad endémica.»

«El estudiante de leyes tiene á la vista desde luego una judicatura de letras ó un empleo en las secretarías de Estado.»

«El que estudia cánones, un curato ó una canonjía.»

«El que se educa en la Academia Militar sueña desde luego con las charreteras de coronel, si no es que vislumbra, y no muy lejos, las oropeltes de la presidencia.»

«Estos empujones son el alimento común de la juventud; y, lo que es más aún, ellos acariolan y alegran la imaginación amorosa de los padres de familia, que creen haber llenado su misión con poner á sus hijos en perspectiva de una carrera: no creyendo que sea tal la del comercio, la de la industria, ni la de las artes, que por lo regular consideran degradantes.

«Sube al poder un gobernante y llueven sobre él los pretendientes, que se cuentan de cierto por millares. ¿Qué hacer? ¿Cómo satisfacer á todos? No hay más empleos que los designados por la ley, ni tiene él la facultad de aumentarlos!

«En medio de su conflicto elige á los que considera más aptos, cuando no á los amigos que le ayudaron á elevarse: ¡aqui fué Troya!

«Los desairados chillan necesariamente, sus padres se dan por ofendidos, sus parientes se asocian al descontento de la familia, y una falange de enemigos gratuitos viene á aumentar la de los que de antaño hacían la oposición al gobierno.

«¡La oposición! Hé ahí la palabra consagrada, la máscara legal de los descontentos, ya sean aspirantes postergados ó empleos cesantes.

«¿Se limitarán ellos á criticar razonablemente la marcha del gobierno, á cultivar su talento, á servir á su país y hacerse dignos de la distinción á que aspiran? No por cierto. Conspirarán; este es el tema de los consejos del despecho. Conspirarán, y lo harán con el ardor y consagración de los que en tan peligroso azar juegan el todo por el todo.

«Se ve, pues, que esas conspiraciones atrevidas, que esas revoluciones sin programa, son más hijas del hambre y del encono que de ninguna inspiración patriótica. El que entra en ellas lo hace buscando una mejora á su situación personal ó obedeciendo á sentimientos bastardos. En su concepto, él ha nacido para ser empleado, y este es un derecho que cree inherente á su derecho de ciudadanía.

«Si en vez de ser legista ó canonista, el joven que así aventura su vida y reputación en las intrigas de la política, hubiese sido arquitecto, maquinista, inge-

nico civil, relojero etc. etc., ¿se habría visto reducido á tan desesperante extremidad? ¿Habría así no más jugado su porvenir en una partida?

«Pero en Bolivia, tal cual se halla planteada hoy la educación, no hay más carrera para el hombre que la de los empleos militares, eclesiásticos y civiles; y dichosos los que pueden vivir sin figurar en sus listas, ya sea por su talento ó por su fortuna adquirida o heredada.»

«Entre tanto, la mayoría de la juventud arrastra esa servidumbre penosa: ni cómo escapar á ella?

«No hay industria, no hay comercio, no hay actividad especulativa, ni otra enseñanza que la que prepara buenos abogados, canonistas ó legistas. Y ¿qué especulativa tiene un abogado, no empleado, en un país donde todo el mundo es *doctor*?

«No debe acusarse, pues, de servilismo ni de ignorancia á los bolivianos, que, revolviéndose sobre un terreno estrecho, se esfuerzan en desalojarse unos á otros obedeciendo á la ley suprema de la propia conservación.»

Después de estas sólidas verdades sinceras, y para los fines que bien se coligen y merecen en el caso discutirse, el ramillete que sigue.

«Como se ve, dista mucho Bolivia de ser un país pobre y degenerado. Con los elementos que posee y la energía varonil que constituye el rasgo más prominente de su fisonomía como nación, ella tiene en sí todos los atributos del poder y las señales inequívocas de un porvenir grandioso y providencial.»

Esta página, ya vieja, parece hoy flamante. Valga entonces por un programa de trabajos para el periodista de altos propósitos, que por sus promesas ya conocemos. Se ve que éste, disculpándola bien, se atreve sólo á una de las clases superiores. ¡Cuidado con tocar á la cesárea majestad de los mestizos ó á otros, como ser el ejército, que viven perpetuamente para el mal con calidad admirada de inviolables y augustos!

Muñoz Cabeza conocía perfectamente la complicación que en la sociabilidad boliviana resultó alem-

pro de la concurrencia vital en ella de las tres castas heterogéneas; refractario el indio á toda cultura caucásica, de índole inquieta el cholo y perniciosa al sano ejercicio de las Instituciones democráticas, recalcitrante el blanco causa de los vicios que el escritor dice y de otros que dimanan de sus similitudes con los mestizos y que por eso no dice.

Uno de los vicios notificados, es la iravolentísima cuando enuncia la verdad de sus faltas; otro, el atenerse á la discreción de un tal, privilegiado por sus dotes de mando, «salvador de la patria,» como dicen concordos en celo las mayorías mestizas, más bien que contar con su esfuerzo individual, colectivamente combinado en actos de presencia para hacer pasar en bien del país su personalidad y la superioridad de raza. El vicio mayor del blanco es su cultivo esmeradísimo, exuberante á veces, de la flor del engaño con destino á las narices de la muchedumbre, arbitra novelera de la popularidad, endiosadora ó aniquiladora de candillos y próceres.

En cuanto á la clase especial de los doctores, plátora proveniente del excesivo desarrollo de la enseñanza superior,—antes sólo tres y hoy con menos habitantes ya siete las Universidades con cátedras de derecho, mientras yace desorganizada la instrucción segunda y no da paso la primaria—M^o S^oz OAKKKA omiló explicar otro de los males causados por dicha clase, clase obsesa y posesa de todos los demonios porlliqueantes. Sumando como suma el abogadoil intelecto una actividad desocupada enorme, infundía en sus más sobresalientes proletarios, menos que la aridez común por los empleos á toda costa, un ardor por toda suerte de utopías sociales y políticas, con que esos escritores y oradores alejaban cada vez más de la verdad de su suerte al ignorantísimo país, y eran con eso condonantes del lisonjero engaño popular y de la propensión satelosa muy vehemente aqual entonces en Bolivia.

Así unos como otros acosaban sin tregua al gobierno, los doctores adocenados que conspirando iban á la revolución, los doctores eximios que la fomentaban con sus exigencias perentorias de un estricto re-

gimen constitucional. Un día el presidente Achá sin disimulo se atrevió á aludir al origen universitario de tan inico afán, no menos egoísta que desatinado, y de estos adversarios de todo orden establecido dijo á la faz del país:

«Una de las causas de la desmoralización de nuestro país tiene su origen en lo vicioso de nuestra educación, y en la torcida dirección dada á la juventud que se instruye en los colegios, educación que sólo tiende á darnos buenos abogados y filósofos políticos, con olvido de las ciencias exactas, artes, industria etc. etc.»

El debate de los negocios públicos tanto internos como externos durante la administración de Achá en los años que por el pronto nos ocupan, 1862 á 1864 inclusive, era verdaderamente colosal. Puede calcularse por lo que pasaba en sólo el año 1861. Si en 1861 habían existido en la República 20 gacetas exclusivamente políticas de todos tamaños, en 1861 se publicaron cuando menos las 20 del folio mayor cuyas colecciones tengo en este momento á la vista. No se cuentan sino las políticas y todas éstas lo eran enteramente. Con los papeles periódicos en folio común de oficio y con las hojas y pliegos sueltos de igual forma de tamaño, muy usuales en polémicas peregrinas aquel tiempo, y agregados los folletos políticos, el conjunto representa, en el haber de la cosa pública de Bolivia, una masa de actividad del intelecto y sensorio humano intensísima, dados el total y mayoría analfabeta de la población de Bolivia.

Fácil sería, tomando de aquí y de allá algunos párrafos, formar una acuarela de país animada del más franco realismo. Entre los rasgos del natural más pintorescos figurarían eximias idealidades sociológicas, el americanismoificador del continente, exigencias de un perfeccionamiento político en sentido eminentemente democrático etc.

Para la debida exactitud hay que advertir que, cierta vez, uno de esos papeles clamó en desierto contra la abyección en que se mantenía á las indias inmensas, habitantes enteramente extraños al sistema or-

gánico de la vida nacional. A otro papel se le ocurrió por incidencia recordar que no había escuelas cuando el pueblo todo no sabía leer ni escribir. Acaso porque *La Voz de Bolivia*, de Muñoz Cabrera, hablaba en la ocasión sobre lo mismo y pedía además de esos caminos y sobre todo camino de Cobija á Potosí.

El «espíritu de la Corta» como decían, su aplicación y puntual observancia, otras partes referentes á la Doctrina y letra de aquel código político, el respeto inviolable debido por el gobierno á las garantías individuales, el celoso ejercicio de las libertades públicas que al ciudadano aseguran goce de dichas garantías en el orden social, y el examen del conflicto en Chile referente á la ocupación de Mejillones y de Chacabuco, constituyen los asuntos que de preferencia ocupan la atención más alta de las gacetas de 1864.

La Voz de Bolivia, no para de emitir en una extravagancia perjudicial á su propia existencia, la extravagancia de predicar en desierto, invoca que reducir á poca cosa su propaganda, tiremos mejor persuasión, en pro del trabajo material enérgico con trascendencia á las pequeñas industrias, al comercio, agricultura, minería, caminos etc. etc., mas rehuyendo toda polémica y la política ardiente, como tenía prometido.

Lo demás de la gacetería boliviana pertenece á las pasiones violentísimas del tiempo, á la lucha entre el gobierno y la oposición, al enorme trajín de las gacetas en pro de sus candidaturas á la presidencia etc. etc. Estos negocios, puestos aquí en segundo lugar, eran entonces los preferidos. Pero, como bien se ve, su una y otra categoría de debates dominan la ocupación y la preocupación políticas. «La manía política que parece ser allí una enfermedad endémica,» habla dicho Muñoz Cabrera en su folleto de Valparaíso.

XI

Una parte curiosa de la prensa pertenece al provincialismo dollante de la ciudad de La Paz después de debelada su revolución del año 1862. Pertenecen otra parte al ufano provincialismo cochabambino, que

había sido entonces y según siendo apoyo militar y no militar del gobierno de Achá.

El año 1864 tronaba en Cochabamba el cochabambinismo. Evanescido de su victoria contra los paceños, victoria por otra parte laudable porque había sido en sostén del gobierno constitucional, sufraba aquel localista espíritu de paisanaje con ver extendida su preponderancia en Bolivia.

El Oriente, de La Paz, número 11 del 20 de Marzo de 1864, copia, entre otros, los siguientes conceptos de un papel periódico de Cochabamba titulado *El Defensor de la Ley*:

«Cochabamba!... ¿Ignoráis lo que es en el día Cochabamba? ¿Ignoráis lo que vale este poderoso departamento en el campo del derecho y en el del hecho! Ahí están la batalla de Sanjuán y la toma de La Paz. Ahí están las últimas elecciones, que á voz en grito os están diciendo que el departamento de Cochabamba, por su inteligencia, por su población, por su industria, por su valor y lealtad á las instituciones republicanas, es, tal que os posee, el primero y de más peso en la balanza política de la república. Hoy como mañana hará inclinarse siempre la balanza hacia la justicia contra tradiciones mezquinas y añejas de los otros departamentos.

«El departamento de Cochabamba, fuerte por su influencia y su poder, no necesita para nada acudir á La Paz.»

Oiguinos rugir al provincialismo paceño en *El Oriente* de La Paz, número 7, Febrero 23 de 1864:

«Vosotros también, turcos ó malayos, cristianos ó judíos, os indignaréis del cuadro infame de miseria, destrucción y ruina que ofrece un pueblo que, con el pretexto de su bienestar, independencia y progreso es tributario de más de un millón de pesos al año, que empleados en el adelanto de este pueblo por 40 años, hubieran hecho de nosotros una de las primeras metrópolis de América en civilización y riqueza.

«Llamar provincialista al que deplora las amarguras y desastres diarios de este valle de lágrimas, de esta *Cité dolente*, de este infierno donde se asilan todos los dolores, todas las tribulaciones y sufrimientos, es increpar al hijo que pide un pedazo de pau

para una madre que se extingue entre las aguijas del hambre y del frío.»

Los tirones del pacifismo pueden verse de preferencia en *El Oriente* y en *El Eco de La Paz*, papeles periódicos que en esta ciudad se publicaban. El cohabitamiento rival consta principalmente en *La Discusión* y en *El Defensor de la Ley*, de Cochabamba, periódicos el último que no tengo á la vista.

Los corporativismos regionales, el de La Paz sobre todo, que ya desde entonces levantaba, como él decía, su cabeza de coloso boliviano, son otra de las complicaciones profundas y permanentes de la anarquía del país. Los partidos, facciones, caudillos y aspirantes, mucho tenían que ver para sus planes y labores con las disputas ó antipatías de los provincialismos. Pero el año 1862 nacieron en La Paz el caudillo y el bando nota y genuinamente provincialistas, resueltos á imponer su dominio á sangre y fuego con el mismo desprecio de la Constitución y las leyes que los ordinarios caudillos militares de cuartel.

No se crea, nó, que estas colectividades con tan localista espíritu de cuerpo corresponden, en el orden administrativo y político de las instituciones, á otras tantas autonomías de mayor autoridad pública que la municipal ordinaria con uso de sus propios y arbitrios. Porque con energía vegetativa alientan lugares tan como en otros países, sin perjuicio grave de la unión nacional, á lo menos en aquel entonces. Acaso en Bolivia han tenido vitalidad más concentrada por efecto de las distancias intermedias, escaso comercio mutuo, mucha vacuidad común etc.

En materia de rentas para el servicio público, por ejemplo, sucedía siempre lo que en Chile, Perú, Ecuador etc. El que tiene más da al que tiene menos; el que tiene mucho da para muchas cosas; el que no tiene nada se le da todo; el que en lo antiguo fué cabeza sigue hoy estándolo sin disputa. Porque una comunidad semejante, dentro de la desigual aptitud misma de los pueblos hermanos, formó en todas partes el gobierno unitario del Estado, ó más bien dicho la familia grande que allí se llama patria.

El autor de *Bolivia y su Actualidad* *Reveña Histó-*

rica no se atreve siquiera á mencionar, entre las calamidades públicas, estos compatriotismos colectivos con sus miserias, poquedades y jactancias comarcanas, raigales todas en el pecho de los habitantes de unos tres distritos antagónicos del Alto Perú.

El amor á la ciudad cabecera es en ellos exclusivo y excluyente. Pueden entre sí detestarse cuanto quieran individuos ó familias del vecindario y vecindarios de la región. Estos disencinientos individuales no obstan para que todos al igual sientan enérgicamente de la tierra, y que estén en común todos contrapuestos por esta causa á bolivianos de otros lugares. Se aman estos nativos entre sí demasiado para poder amar como se debe á los demás que forman la patria.

Los paisajes desde algún tiempo se rigen en Bolivia por el derecho de género. En el estado de paz, sea mediante la prensa ó sea por el telégrafo, las Altas Partes se saludan y dan el pésame ó la eulorabuena oficialmente. En el estado de guerra no hay furor comparable al que despliegan unos contra otros estos paisajes profanos de celos y rivalidades.

Uno comprende muy bien el silencio de nuestro periodista con respecto á los provincialismos bolivianos. El puntillo de éstos es muy simpicaz y susceptible de dolor. Ambos sexos saltan heridos como un solo hombre al más leve acto ó dicho que, según el vulgar criterio provincialista, se considera no ser admirativo ó respetuoso ó simpático de la inmaculada y adorable tierra ó de su capital. El culpado cuenta por seguro con el unánime odio correspondiente ó cuando menos con la antipatía de toda una generación.

El menos ofensivo y más vanidoso es acaso el ebuquisquencista. Alardea de sus blasones de otro tiempo. Conforta con antiguas preeminencias nutiertas el pensamiento de su actual vida sin horizontes. El más terrible por su irracundia es el paceñismo. Sus amores entrañables de sí propio esconden soberbia, soberbia de dominación en Bolivia. El elemento mestizo es alma fervorosísima de una y otra comarción cantonal.

Había La Paz hecho su revolución paceña para su caudillo paceño el año 1862. Batalla campal de San-

juán primero, y después batalla de barricadas dentro de la ciudad misma. Todo para destruir porque sí la Constitución y leyes de Bolivia. Y aunque vencida seguía desde entonces en actitud provincialmente rebelde, más dentro ya y con los medios amplísimos del régimen constitucional. Uno de éstos, la libertad de la prensa.

Hervía á firme de congoja el corazón. Pasado un año no rendían la naturaleza al peso de la victoria. Era menester contristar á su pueblo para levantarlo otra vez. Las gacetas opositoristas parecían se sentaron á llorar y á llorar con amargura poco mansa en mitad del trágico teatro. Contemplaban el cuadro de miserias y lágrimas que tras sí había dejado un combate sangriento en calles y plazas. Combate contra soldadesca enfurecida al verse de todas partes atacada, combate que los pacíficos miseros habían por su obstinación traído hasta ese caro y respetable sitio.

Los años 1863 y 1864 las pacéñas campañas noblaban todavía en su ámbito. Los que manejaban el badajo dieron en creer que tenían para todo Bolivia. El único que acertó, mas sin parbirirlo, á sacar de esos toques de pueblo resonancia boliviana, fué en cierta ocasión Pablo Rodríguez Melchico. Joven muy intelectual era éste, con geminas dotes de escritor, bien que sin destreza en el manejo del instrumento. Hizose el más sedicioso de la sañuda comarca. Identificándose con el demagógico sentir de la patria chica llegó á extremidades contra la patria grande, que se verá.

En *El Eco de la Paz*, número 9, correspondiente al 6 de Agosto de 1864, decía:

«¿Cuánta es bueno vivir en patria feliz!... No es bueno, nó, vivir en tumultuosa y discordes sociedad, donde pasiones indomables prevalecer intentan sobre todos los derechos, donde, en choque abierto y en sangrienta y criminal pujaanza los intereses, todas las aspiraciones se debaten... No es hermoso, nó, el mirar torvo del soldado que ataca al pueblo y que, desahogando su saña, odia al inocente pueblo que otra ofensa no le hizo sino defender sus derechos santos... Es

preciso haber olvidado las eternas leyes que á las sociedades presiden, para consentir, ni entre los sojuzgantes ni entre los sojuzgados, «— á la vez los unos y los otros es cosa que no se entiende bien— que una parte de la sociedad sea sacrificada al provecho de las demás, en sus medios de subsistencia, en su desarrollo, en el ejercicio de su voluntad, en la parte que tocca á la en el manejo de los intereses comunes...»

Este cuadro en lo principal era una pintura de la sociedad boliviana. En cuanto á sojuzgantes y sojuzgados, de la polémica existente entre Cochabamba y La Paz resulta que el sojuzgante aparece ser el cochabambinismo de aquellos días con predominio en el gobierno. De los dictados de la razón resulta, así entonces como hoy, que los sojuzgados de verdad son los indios y que los otros eran á la sazón sojuzgados de mentira.

En su primer número, Julio 9 de 1864, largos meses después de la destrucción de Jerusalén, habla *El Eco de La Paz*. Diga cualquiera si no es Jeremías mismo quien habla aquí:

«¿Dónde estás hoy, hermosa Paz? ¿Dónde el brillo de tu gloria, dónde tus armas antes victoriosas, oh precursora de la independencia de América? Lágrimas, desolación y sangre en vez de tu antigua magnificencia. Yaces muda de estupor, rodeada de tus armas deshechas, en medio de los gemidos de la miseria, insultada por la risa satánica de tus enemigos.»

Los males presentes de La Paz eran dignos de espectáculo y de la más profunda compasión en la tierra toda de compasiones? Sea en buena hora que sí. Bien valía entonces su efectividad la pena de ser descrita para implorar alivio. Pero no era del caso para ello la imitación de Jeremías. Demás de que en la literatura estas imitaciones del gran profeta se han echado siempre á la broma. Humano dolor el del vidente hebreo estremecido por la certeza, pero también por la justicia, de la caída futura de su impenitente patria. Entre tanto, vemos en el despecto violento del localismo de La Paz está en el verdadero patético, y así conmueve á los de afuera la idolatría pacaña que basta contumaz en lágrimas sus ciegos caricias:

«Dices que la corrupción de los pueblos los lleva al término de su decadencia: que la mollicia, la inercia y el lujo los deponen del solio á que se hubieren encumbrado. Pero tú, ¡oh Paxi, modelo de virtud, de valor y de actividad entre las demás hijas de los Andes, no has merecido tu caída. Alzate de tu prostración, porque si has podido perder tu riqueza y tu poderío, no has perdido, nó, tu virtud, tu valor ni tu fuerza juvenil con que en algún día removerás el continente entero....»

«¡Tuvo un tiempo en que generosa participaba á sus hermanos su opulencia y esplendor. Emporio de comercio entonces, ella distribuía los tesoros que se sacaban del interior de sus montañas y que iban silende el mar á anunciar la exuberancia de nuestro privilegiado suelo. Centro luminoso entonces también del pensamiento boliviano, ella proclamaba principios y enseñaba estandartes en cuyo rededor se agrupó la nación entera en medio del aplauso universal.»

«Arbitra de los acontecimientos, la expresión de su voluntad era el pronóstico de la victoria. Bajo la influencia de su riqueza proverbial, todos los gérmenes de producción se desarrollaban. A su voz las cuestiones sociales se aclaraban. A su voluntad obedecían las demás voluntades.»

«Así existía, para el bien de Bolivia, la poderosa y venerable matrona de los Andes, repartiendo la ventura en torno suyo.»

La parte proféticamente bíblica, hasta en su apocalíptica oscuridad, es aquella donde *El Eco de la Paz* se arrebató y queda fuera de sí en estado preternatural. Un relámpago que alumbró lo venidero entonces. «A despecho de todo» como él dice, errante la mirada, el pacifismo toca con la mano el espectro de la desagregación para la disolución. Es paisaje doblemente bíblico. Recuerda a los judíos y aquel ironés desnaturalizado de sus discordias la víspera de la destrucción ¿qué digo? el día mismo entre las ruinas del templo y bajo la espada implacable del hijo de Vespasiano.

«Un pueblo tan grande no puede desaparecer del

horizonte social sin que su pérdida ocasiona inmenso trastorno en todas las comarcas circunvecinas. Si ellas no te inspiran, si hacia tí no tienden mano amiga, inspírate de tu brillante historia, aconsejate de tu ilustrada conciencia, y recuerda ¡oh Ciudad! que, colocada entre dos Perúes, á la felicidad de ambos afecta el cumplimiento de tu deber. Es crimen la esclavitud, crimen es el silencio cuando debemos hablar por la guarda y por la defensa de nuestros derechos.

«Y á despecho de todo, con el código del siglo XIX en la mano, gritemos á la faz del mundo: ¡Libertad! Justicia!»

Si no me equivoco mucho, se dice aquí «desaparecer» por aniquilar. Dígalo el lector. Diga también si hay ó no mendaz levadura en el arrobamiento: el código en mano ante el tribunal del mundo el acusador no le levanta á la evidencia un falso testimonio sobre la aniquilación de La Paz.

Es una aventura penosísima en la vida de Muñoz CAJAKERA el haberse atrevido en época ulterior á tratar con el péplum la epidermis del pacifismo. La precariedad oltopernana, de mas eximia calidad en la prensa, cayó sobre su persona como lluvia de fuego sobre Sodomá y Gomorra.

Esta fiera diatriba es sólo un capítulo de la grande con que mordaces enemigos remataron en Bolivia la última época pública de nuestro personaje. Corrió esta última de Diciembre 29 de 1864 á Agosto 31 de 1868. No han de ocuparse en ella las presentes notas. Pero subalterna diatriba fué aquélla digna de esta aquí.

El aterrado constituyente del congreso se había puesto en fuga de La Paz con su federal proyecto en el bolsillo, como dicho queda arriba en el párrafo VIII. No ciertamente á las dos de la tarde ni con pasaporte, como en Buenos Aires al escapar de Rosas; pero sí después de agotados al igual de entonces las cartas y mensajes para el olvido y el perdón. Un hecho efectivo bien encontrado para pretexto del transfugio: próxima aprobación parlamentaria del pacto de límites con el Brasil, impuesta con amenazas de fusi-

lamento por Melgarejo á sus hecharas más tímidas y obligadas.

En llegando á Tacna había Muñoz CARRERA, entre Septiembre 11 y Octubre 12 de 1868, publicado unas cartas á Melgarejo y á su ministro Muñoz, un manifiesto al país y unas *Cartas Bolivianas*, estas últimas que analizaban el tratado. Todos estos escritos de oposición política habían aparecido en «El Progreso» de Tacna. Periódico trisemanal era éste muy peruano en verdad, pero de cuya dirección y redacción no eran ajenos algunos bolivianos distinguidos, como ser don Adolfo Ballivián, don Miguel Rivas y don Zoilo Flores. La imprenta era de Rivas; después de 1871 pasó á ser propiedad de don Juan de Mata Melgarejo.

De paso diré que contiene esta gaceta informaciones de toda especie sobre lo que en Bolivia pasaba durante el despotismo soltadeco de Melgarejo, cuando allí no existía más prensa que la muy prostituida que todos conocen.

La colección de «El Progreso» que tengo delante, formada por Rivas mismo, consta de los números 1 (Mayo 25 de 1868) á 128 (Mayo 1.º de 1871).

Entre el tembloroso desengaño fugitivo de 1868, que estamos recordando, y el de 1850, que vimos en el parágrafo VII, analogías de detalle muy pintorescas; pero también graves diferencias. Éste de 1868 fué riesgo mayor.

Rosas no bebía; su ministro, sin rivalidad con Muñoz CARRERA; muy influyente en sus cooperadores el tirano sin ser jamás influido por nadie; maniobraba en sitio claro y abierto, la oposición de Montevideo al frente, vigiladísimo por el cuerpo diplomático y consular y por el comercio europeo; estaba no ya en el vértice de su poder sino en las antevísperas de la caída.

Y todo mueve á creer que Melgarejo, pretextando una conspiración cualquiera, no habría tenido inconveniente en «hacer un ejemplar,» como solía decir, esta vez en la persona del impugnador parlamentario más brillante del tratado. Porque él y su ministro Mariano Donato, Muñoz en este negocio diplomático querían á toda costa complacer al Brasil.

La fantasma de congreso que haciéndole estaba constitución á Melgarejo no inspiraba á éste miramiento alguno. Antes de dos meses de promulgada suspendió aquella ley fundamental, se investió de facultades discretionales y las delegó para el ejercicio en común á sus agentes subalternos. En seguida, antes de mes y medio hizo pedazos con su espada la tal constitución. Saludaseca franqueza en un país que gusta por hábito de escuela ser servido con toda suerte de simulacros. Pero ya ese congreso había desempeñado su único oficio: aprobar el pacto de límites.

Sabido es que el Brasil no se había satisfecho antes de ahora con la aprobación dictatorial de Melgarejo. Había exigido sanción legislativa, y no como quiera ordinaria sino de congreso constituyente, por tratarse de sesiones aquí enormes y allá interesantísimas del territorio nacional á título gratuito.

En sus quejas de Melgarejo adoloridas, en sus amargos resentimientos con Muñoz, en su razonable impugnación del tratado, en sus referencias algo cortas á la causa primera de su desgracia, que fué el proyecto federal, y cuando venía de pasar por humillaciones, desdenes y riesgos de la vida, MUÑOZ CAJALLA no había gastado en Tacna más vivacidad ni más rebenencia que las propias de su tímido carácter, de su no nada estricta delicadeza moral, y del tinte habitualmente moderado de su pluma.

Ipsa facto, naturalmente, fué declarado traidor á la patria MUÑOZ CAJALLA. Fué por un papel periódico de La Paz, «El Picaflores», que escribía aquel entonces don José Rosendo Gutiérrez.

Este individuo publicó ese mismo año 1868 dos folletos para defender los intereses del Brasil contra los de Bolivia en conformidad con el tratado en debate. Véanse los números 949 y 950 de la *Revista Boliviana*. Acto continuo se publicó en Tacna para rebatir el pacto y estos escritos el folleto número 346 de la referida *Revista*. Sus autores don José María Santibáñez, don Adolfo Ballivián y don Zolfo Flores pusieron allí en una Advertencia los siguientes apartes respecto

del primer folleto de Gutiérrez, quedichos señores aseguraban haber sido redactado en la legación brasileña:

«La verdad de este aserto es, pues, ya para todos un hecho incuestionable por haberse sabido con anticipación que se confeccionaba ese folleto en la legación imperial, y porque además de esto se conocían más ó menos los puntos que debía contener. Y cual si no bastaran estos antecedentes para manifestar la procedencia del mencionado escrito, se le ha querido dar una forma especial, en la que es imposible hallar un pensamiento, una frase cualquiera, una sola palabra, capaz de engerir al lector imparcial y que no se encuentre en autos, la idea de que el autor pudiese ser boliviano, desde que todo en ese escrito se encamina más bien á presentar el derecho perfecto de Bolivia bajo un aspecto odioso, y su conducta para hacerlo valer en la cuestión, resistiendo al despojo que se quiere consumar, como sobrado torpe, injusta y reprehensible.

«Dejando abandonado al desprecio de los hombres de bien el proceder de los que, no por convicción, sino más bien por otros móviles que nos abstenuimos de calificar, se convierten en instrumentos vergonzosos del daño que recibe su patria, nos vemos obligados á hacer una mención ligera de ese escrito, que la merece únicamente por tener, á nuestro juicio al menos, el origen que hemos indicado.»

Pero la anotación bibliográfica aquí más del caso, por referirse á MUÑOZ CABRERA, es que «El Eco de Bolivia», gaceta de La Paz, números 24 á 29 inclusivas correspondientes á Noviembre y Diciembre de 1868, á golpes de maza en lo enfermo y á mordiscos en lo sano cayó sobre la persona del apóstata correligionario, sobre el que así se atreviera contra las altas personas y cosas santas de la Causa de Diciembre, con la que tanto se había beneficiado el ingrato, y cuyas glorias tanto había descrito el pérfido en las prensas de Bolivia y Chile.

Y es asimismo del caso apuntar que la referida gaceta recordaba que dos años atrás en Chile, escribiendo una de sus fervorosas apoteosis del héroe de

la gloriosa Causa de Diciembre, el enemigo nuevo había saltado al correr de la pluma y respecto de La Paz los epítetos «importante ciudad, célebre en los anales de la anarquía boliviana,» y había llegado á estampar lo que sigue: «La población recibió al General con flores, aplausos y banquetes. Los bailes se sucedían sin interrupción. Melgarejo comprendió luego cuál era el verdadero significado de aquellas ovaciones ruidosas. El pueblo quería adormecerlo con la atmósfera embriagadora de los festines y el humo del incienso cortesano, mientras a su espalda miraban y seducían á sus tropas. En el instante procuró Melgarejo abandonar aquella peligrosa residencia y salió de La Paz.»

La gaceta paceña subrayaba como inauditos estos desacatos de una pluma sacrilega. Ya lo sabe hoy bien la ínclita ciudad ofendida. Hará por eso mejor su deber mañana. Pero el culpado ya no osará, nó, sentar pie en el limpiísimo suelo.

Y lo que más hace pensar que los escritores de «El Eco» tenían seguridad de haber humillado á Mitónz CABRERA dentro la sala del papefismo son las siguientes palabras que le dirigian:

«Ya nos hacemos cargo de los amargos ratos que te va á ocasionar á Ud. el que hayamos recordado al pueblo de La Paz la clase de homenajes que le debe á Ud.»

¡Posible tanto amono por una lastimadura sin intención! Hagámonos cargo también nosotros aquí de muchas cosas funestas concernientes á los provincia- lianos de 1864, en cuyo exacerbamiento por la prensa veníamos antes ocupándonos.

Como es de suponerse, la prensa del gobierno de Achá tenía que rebatir por muy peligrosa la turbulencia de estos rencores perversos. Hizolo en Cochabamba y en La Paz misma con blandura y energía á la vez. Argumentó con el sentido común y con la pública notoriedad acerca de la persecución y escurrimiento de La Paz. Colocó aparte el vecindario en sitio prominente y cargó á fondo contra los discolors disociadores que intentaban extravíarlo. A la falacia lacrimosa opuso

por del egoísta tejiendo con ella guirnaldas y festones para el sabio, riquísimo, sublime y magnánimo pueblo paceño.

XII

Los tormentosos tres años y medio del gobierno de Acha, tres de ellos con ensayos denodados del régimen constitucional, han obtenido el merecer la atención de observadores dentro y fuera de la República. El último de esos años, 1864, corresponde con ocho meses al segundo próambulo de tareas periodísticas de nuestro personaje en Bolivia. Acabando ese año acaba también enteramente de interesar el individuo al que esto escribo. Está por eso ya próxima á caer su pluma en las cansadas páginas.

Como quiera que dicho personaje no figuró aquel tiempo entre los políticos, ni siquiera entre los de segundo orden, pretexto no hay para ingerir aquí apuntes históricos ó bibliográficos sobre ese gobierno de luchas incesantes y de magnos conflictos así internos como exteriores. Pero nuestro hombre era subsecretario de la Cancillería y redactaba el periódico oficial de la administración. Habría por eso que ver su desempeño en la parte donde estos oficios subalternos se insertaban orgánicamente en los actos gubernativos.

Pues bien: el desempeño se redujo vulgarmente á refrendar y aplaudir dichos actos. MENDOZA CABRERA pasó á ser tal y como cualquiera de tantos redactores oficiales y subsecretarios del Despacho que ha habido en Bolivia.

El proceder de aplaudidor fué sincero quizá en los distintos casos determinados. Algo más: es aceptable en general, si bien se quiere, por tratarse de una de las administraciones mejor arregladas del país.

Pero si cargo no hay contra el partidario de Ua ni contra el oficinista adocenado, cumple recordar que ese partidario oficinista era hábil conocedor de los males de la patria y que había entrado prometiendo ir contra ellos con su experta y luminosa pluma. Por-

que no cabe negar que hubo necesariamente en la personalidad de Muñoz Camacho en Bolivia condescendencias y contemporizaciones que valían por un transigido.

Esto mueve el ánimo á considerar al hombre desde el punto de vista de ciertos medios políticos allí usuales, medios temerariamente usados por los gobernantes de Bolivia en aquellos días. Las apuntes nos llevarían frente á un ribazo de la historia donde apareciese nuestro personaje á distancia en altura. Como es ya, el método puede dar cabida á la severidad, mas no se dirá que al desfavor.

Á la maldad descubierta y oculta de sus adversarios y de sus amigos falsos ó traidores, el general Achá optó durante su gobierno las armas legales, algunas armas arbitrarias, y todos los recursos de su astucia é hipocresía maravillosas. Además, le acompañaron en la tarea con intermitencias políticas de la más alta escuela boliviana, como ser Bustillo, Aguirre, Agreda.

Nada comparable á la placidez serena ni á la confianza infinita con que todos ellos sabían esconder los sinuadores, coloras y zozobras que la inconsecuencia ó egoísmo de los hombres y los peligros del orden público les causaban. Y luego la destreza de Achá para desconcertar esquivando el golpe, para descoyuntar ofendiendo y para defenderse con la fábula, las apariencias, la honra individual y la adulación cesárea.

De esta última especie por vía de ejemplo, la mentira enorme que consignaba en su discurso de apertura parlamentaria de 1882:

«El por una parte es sensible que el genio de la diabolía hubiese desgarrado las entrañas de la Patria, es, por otra, altamente satisfactorio que el amor del Pueblo á sus instituciones y la incontrastable lealtad del Ejército, hubiesen salvado la Constitución: y está visto que cuando el Pueblo no se siente agoviado por el peso de una Dictadura, de suyo ominosa y violenta, no es fácil extraviarlo. Por esto es que el espíritu revolucionario, no obstante de haberse insinuado en el Norte y Sud de la República, no logró propagarse.

«Nuestro porvenir de paz y prosperidad pública está asegurado.»

Es notorio, en términos de excusar de toda pena, que el presidente Achá no creía nada de lo anterior, bien así como ni tampoco lo que en ocasión análoga decía á la Asamblea de 1863:

«El régimen legal que hoy felizmente predomina en Bolivia es producto de los esfuerzos y sanas intenciones del Gobierno, al mismo tiempo que del patriotismo y sensatez de la mayoría de la Nación. Ella con su poderosa voluntad ha impuesto, al fin, silencio á los pocos agitadores que se debaten miserablemente en estériles y reprobados manejos para turbar el sosiego público, sin tocar otro resultado que las tristes decepciones de su impotencia.»

Véase en la Asamblea de 1881 este ramillete para los pretorianos sin honor ni conciencia, para esos mismos que en pocos meses más iban á destruir la Constitución y las leyes en la persona del propio Achá:

«La moralidad y disciplina del Ejército nada dejan que desear: laborioso, subordinado, leal y valiente, es la columna incommovible sobre que descansa la República con todas sus garantías. El soldado de hoy tiene el honor por religión y el constitucionalismo del país por fe social. Sabe, además, que su deber le impone la misión de cumplir el encargo del Gran Mariscal de Ayacucho: «conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia.»

Entre adular con tamaños embustes y ofender con la dureza de la verdad ora lo honrado y lo político no decir sobre el punto nada.

El gobierno de Achá recabó de una asamblea legislativa extraordinaria la ley de 5 de Junio de 1863. No había de permanecer secreta la tal ley; estuvo expreso destinada á divulgarse inmediatamente. Autorizaba al gobierno para hacer la guerra á Chile siempre que agotados los medios diplomáticos ésta no devolviera los territorios ocupados últimamente.

Imagínese la alarma dentro y fuera de la República; imagínese la expectación en que Bolivia quedaba des-

de ese instante en el continente; imagínese el estorpo de todos los bolivianos censatros que, sin ceder ápice á Chile en la cuestión de derecho, advertían, y así lo declaró la prensa opositorista, «el desquiciamiento y agotamiento del país por obra de las guerras civiles y otras causas.»

Cualquiera contemplaba imposible la condición sobre las vías diplomáticas previas, porque era obvio que Chile no había ocupado esos territorios teniendo ni remotamente la eventualidad forzosa de devolverlos, y porque el resultado inmediato de la ley sería por parte de Chile cuanto menos la ruptura de las relaciones diplomáticas mismas. Pero el ministro del Exterior D. Rafael Bustillo había dicho en el Congreso las palabras siguientes, que «la Patria» de Cochabamba, número 10 correspondiente al 18 de Agosto de 1884, habla de subrayar y comentar más tarde con patriótica amargura:

«Conforme á la índole de sus instrucciones»—las dadas al diplomático Frías que partía á Chile—«poco deberemos esperar para saber si el gabinete de Santiago hace á nuestras reclamaciones la misma justicia que les ha acordado ya la opinión del mundo, y nos restituye Mejillones y el resto del litoral ocupado, entrando en un avenimiento justo y decoroso con Bolivia; ó si persistiendo en desdenar nuestros derechos, *nos sonar para Bolivia la hora solemne de reivindicarlos con el último é inevitable recurso de las Naciones agraviadas y ultrajadas.*»

Y aquí junto á lo gravísimo lo que no pesa nada en la pública balanza, lo que figurar no debe en la tabla de valores del interés general.

Aunque viviendo en familia dentro de vecindario ocupadísimo y compuesto de muchos extranjeros, el boliviano subsecretario de Estado en el Departamento del Exterior, D. JUAN RAMÓN MEÑOS CARRERA, de tránsito en Valparaíso, se vió sorprendido allí con el escópite de la ley helica. Acaso hubo de palidear entonces, á lo menos como lauca de sus aventuras, y conocer á qué sabe la condición permanente y declarada de boliviano en Chile.

En punto de internas ansiedades por efecto de la campanada, hay que hacer notar la sordera y mudes invencibles de las muchedumbres indigenales incásicas, que no existen cubiertas como tantas otras razas enteramente incultas del territorio, sino que antes viven enclavadas en la sociabilidad conquistada de la casta y raza superiora de la nación. Todos saben que esta sociabilidad de criollos y mestizos, tratando de adaptarse por evolución á los principios de la cultura moderna, como todas las demás repúblicas hermanas, forma sola el establecimiento del Estado en Bolivia. Saben todos, asimismo, que aquellos aborígenes suman un desfase enorme en el haber de fuerzas vivas nacionales, y que en casos de agilidad energética del militar cuerpo boliviano, son para el organismo social una induración peligrosa.

Sigue en algunos grados más arriba la casta de los cholos. Antropológica y por ende psicológica y socio-lógicamente imbalterna, cuna del librialismo de su estirpe, estas progenies mestizas han formado siempre mayoría en la opinión demagógica altoperuana, formidable linia de los partidos superiores en Bolivia. Modicos doblemente por razón de la casta y por no haber puesto pie en los umbrales de la carnela, no más que artesanos ó menestrales en la escala social, han no obstante alentado siempre esas progenies en la esfera política á ley y usanza de señores.

De las energías congénitas que forman todo patrilienio, la demagogia altoperuana jamás comprendió bien las del pecho ni las de la cabeza sino las de los pies, no menos importantes sin duda alguna, porque estas energías atan con raíces el ser humano á la tierra que habita por el nacimiento.

Al toque de generala de la ley de 5 de Junio, instantánea fusforrencia cerebral en las masas populares de las seis ciudades de la Sierra. Páese un agitación el marcial capirita seguidor de vandillo, que anima á esas muchedumbres y en que consistió lo más viril de su turbulencia. Y quién podría en las circunstancias ser ese caudillo, quién sólo el feliz vencedor de las guerras civiles, legítimo jefe presente del Ejército

y magistrado supremo de la República, general José María de Achá?

A este habilísimo señor no podría escapárselo que son atributos de toda índole turbulenta la inconsecuencia y la inconstancia en todo. El corcel ó caballo de batalla de su reciente y general popularidad era, cuanto fogoso, de poco aguante. Y cuánto más el desierto de mar y tierra separaban, del patriotismo guerrero de la plebe, las filas enemigas. Pero la sabiduría de la ley belicosa lo había todo previsto. ¿Iba ella tras de encender el ardor insano de la guerra, á tras de sugerir interior inquietud sobre la posibilidad de la guerra? Los hechos inmediatos dijeron que tras lo último.

Para mayor claridad anticiparé aquí desde luego un hecho verificado á la vuelta de muy pocos meses, verificado en los momentos que la Cancillería y su legación en Santiago experimentaban el desvío de Chile consiguiente á la ley de 5 de Junio.

Con fecha 4 de Enero de 1864, en diplomática carta autógrafa, el presidente Achá, de Bolivia, dió el pésame al presidente Pétex, de Chile, por el incendio y catástrofe humana del templo de la Compañía.

Respondiendo á «La Esperanza» de Cochabamba, «El Oriente» de La Paz, en su número 7 del 23 de Febrero de aquel año, decía esto que sigue respecto de la carta autógrafa y recordando que el litoral boliviano seguía ocupado por Chile:

«¿Qué dirán los diputados de 1863, cuyo patriotismo fué excitado *ad furorém*, al ver que ese mismo gobierno excitante, trata hoy, postrado en tierra y lacrimoso, de deshacer la terrible ley de 5 de Junio con una carta autógrafa plañera por las víctimas del incendio?»

Las clases superiores conocían en su parte jurídica al conflicto con Chile; pero ignoraban las otras fases de ese conflicto, las partes nuevas que diremos políticas y diplomáticas donde el gobierno era único sabedor misterioso.

De un análisis atento de la prensa general boliviana que corresponde al segundo semestre de 1863, en particular de la prensa opositorista, resulta constan-

cia inequívoca de un hecho sintético referente á esas clases, y es como un resultado inmediato de la ocupación chilena, de la ley de 5 de Junio y del envío de una embajada á Chile; principalmente, azoramiento de los ánimos; inseguridad; un distancio del patriotismo opreso entre el dolor y la ira; después, todas las miradas vueltas al gobierno como á supremo hacedor de la paz ó de la guerra.

Podríase de lo palmario colegir lo que no luce á la luz del sol: desconcierto de la conspiración permanente á causa de un ataque de reumatismo sub-agudo en el brazo derecho de las facciones desorganizadoras. Y colegir, asimismo, lo que ya para entonces se había realizado sólo en parte pero seguiría realizándose: vida segura del gobierno del presidente Acha cuando menos hasta después de las elecciones y reunión de la Asamblea de 1864.

El acto de las clases superiores últimamente referido, ó más bien el hecho de no hacer acto de presencia ellas ni asumir personalidad en asunto que atañe á lo más sagrado de la patria, es rasgo que á primera vista parece representar la línea descendente del patriotismo en decadencia. Uno se inclina á estimar eso proceder omiso como una deserción, tal como si el noble sentimiento boliviano del amor al suelo, sentimiento tan sobresaliente hasta entonces, hubiera ya entrado á evolucionar en la virtualidad que es propia de una degeneración progresiva. Pero no es así.

La prensa del período que nos ocupa era maravillosamente sincera cuando en la sociedad de 1863 delataba, más bien que indiferencia del patriotismo, turbamiento del espíritu público, acaso un vértigo pasajero proveniente de los crónicos dolores internos exacerbados esta vez por otro linaje nuevo de dolores. Porque el patriotismo boliviano se alzó enérgico á su modo en la prensa de 1864.

«El Oriente» de La Paz en sus números 1 (Diciembre 19 de 1863), 3 (Enero 5 de 1864), 16 (Abril 20) y 17 (Abril 27), y «La Patria» de Cochabamba, en sus números 6 (Julio 8 de 1864), 9 (Agosto 4) y 10 (Ago-

to 18), esto para no estar más que la prensa de oposición y en el solo asunto de la ley del 6 de Junio, dan notas muy altas de ese varonil patriotismo agravado por la política del gobierno.

Apenaría el corazón y dañaría al país transcribir aquí la amargura de los cargos de esa prensa, las pruebas contundentes de sus reconveniciones. Todo ese fondo de verdades, subsistente hoy en mayor tamaño y con mayor honddura, capaz sería de suscitar con viveza la imagen desusada que los extranjeros conocen sólo por noticias, y hacer que éstos se representarían hoy á Bolivia en vida en tierra al puto de su destino, ya no luchando por la vida sino madurando para la muerte.

Pero veamos á lo menos dos meras afirmaciones que resuman la queja del sentimiento público.

«El Oriente» de La Paz, número 17 de Abril 27 de 1864, dice:

«Declarámonos á la faz del mundo. La guerra á Chile es imposible por hoy para Bolivia... La sobra en derecho... La fallan los recursos de la fuerza física para repeler á los que se han apoderado de ellas» —las bueneras.

«Esto se halla en la conciencia de los extranjeros todos. Y sólo nosotros trataríamos de ocultarlo á los bolivianos para lanzarlos en una política falsa, ridícula y innesta?»

El mismo «Oriente» de La Paz, número 3 de Enero 3 de 1864, dice contra el cargo de ser el redactor hijo de chileno:

«Chilenos son los que al frente del notorio desprestigio é impotencia actual y falta de recursos nacionales para las vías de hecho inmediatas, ponen en pie á Bolivia, casi si se la pudiera hacer salir armada de punta en blanco, como á Minerva del cerebro de Júpiter, al mandato de un congreso ó de un ministro.»

Y cuando en el mes de Agosto de 1864 se reunía la Asamblea legislativa ordinaria, la prensa patriótica había arrancado de la faz del gobierno la máscara, y ya estaba en la conciencia unánime de todos los bolí-

vianos que la actitud helicosa proclamada el año anterior, había sido una escandalosísima y criminal mentira.

Días después que la del 5 se promulgaba otra ley que se denominó «voto nacional de honor.» Declara que «el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Rafael Bustillo merecía bien de la patria por la Memoria que ha presentado acerca del dominio y posesión de Bolivia sobre el territorio de Atacama, usurpado por el Gabinete de Chile.»

El gobierno había aceptado de sus amigos en la Asamblea el proyecto cuando él por su parte promovía el suyo sobre la intimación á Chile. Una misma corriente envolvía al Ejecutivo y al Legislativo. La prensa de oposición, con la habilidad que le es característica en Bolivia, no quiso por eso separar para su examen las dos leyes. Debajo de su crítica estuvieron siempre unidos el nacional voto honorífico y el embargo relativo á la trompa de Marte. Es el interés que tiene este negocio.

Dicha prensa no reconoció jamás que esa corriente común fuese sincera eucrgía patriótica. Sostuvo sin pruebas que allá adentro había en todo eso algún peculado ó especulación ó graujería respecto del guano. Alegó muy sólidamente al demostrar el interés egoísta que para sus planes y desembarazos de política interna perseguía el gobierno con esas excitaciones ruidosas del patriotismo boliviano. Probó con elocuencia que el gobierno había entonces obrado sin curarse para nada de las heridas que con esas excitaciones causaba al externo decoro nacional, vista de una parte la efectividad del agravio hecho por el vecino, pero vistos ¡ay! de otra el descrédito y postración en que se hallaba la patria, y su manifiesta impotencia para corresponder con actos á la voz tonante de su gobierno y Congreso.

Sería injusticia desconocer hoy que hubo aquella vez indignación patriótica en uno y otro poder público, si bien, por el modo de manifestarse, no la indignación que era propia de hombres de Estado. Es además innegable que malicia de política interna usaba

y danó entonces la política exterior del gobierno. Pero junto con estas verdades pueda afirmarse que, dada la raza y dados también el momento y el medio ambiente, el patriotismo que electrizó á los diputados en las sesiones aquéllas de la trompa y guirnalda marciales, no era sano y puro patriotismo, pues estaba la corriente que envolvía los ánimos saturada de una mentira, la mentira de alucinación.

Digo alucinación la esperanza que todos los del país en caso de externo agravio padecían, imaginándose con ardimiento que Bolivia no tendrá que mordet su irrisoria y rebobresca abizada en su impotencia moral y material, porque vendrán á socorro y ranga otra á otras naciones á defenderla, ó á brindarla toda suerte de recursos, hasta hacer que Bolivia ponga á raya ó aniquile á sus enemigos. Las potencias europeas ó los yanquis no temerán echarse á esas complicaciones internacionales á fin de servir á Bolivia de campeón.

Los alucinados en masa no expresan si esos países lo hacen arrastrados de admiración por la magia de virtudes perniciosas; pero sí claramente dicen, que impelidos por el celo de una extractiva riqueza archimaravillosa y de un comercio opulentoísimo.

En los instantes más agudos del acceso «trástor» si alguno trata de volver al sentido común á la sociedad atacada de demencia.

Quizá esta prevaricante fiebre no es sino la exasperación activa de una morbosa tendencia común en los hijos del país: la de enlostrar al gobierno la genuina acción individual que es debida por los ciudadanos á la obra del procomún. Mas lo curioso es que esta afección incurable de individualismo, esta ausencia de fidelativa que impide á los ciudadanos apersonarse colectivamente á tener puesta ó impulso en el movimiento de la mejora social, en caso de defensa externa y para los efectos de conlucarla á nontrales indiferentes, son ausencia y anemia que se convierten en áulmas externas, áulmas que se complacen muy bien entonces con la aversión que allí guardan todos á todo lo de fuera.

Fin acudir á fuentes bondas de información para la

pro de estudios mayores, y tan sólo para formar con lo impreso notas históricas y bibliográficas, ídéal sería componer una excusa de citas en cada una de diversas partes y donde se viese flaquear con inauditas quimeras el delirio que nos ocupa.

Llegado en 1864 el caso de recapacitar, la prensa de oposición, explicando la absurdidad y vergüenza de la política nacional en el conflicto con Chile, señaló entre las causas del desbarro el consabido desbarro. Debíó de haber éste agitado no sólo á los poderes públicos sino también al intelecto boliviano, cuando la prensa misma de oposición, ni en su abieno por criticar, rechazaba como imposibles en absoluto, conforme al sentido común, esas alianzas abnegadas y recursos á para pérdida con que los austríacos habían de salir contra Chile en defensa de Bolivia. «No es que nosotros reprobemos en principio—dice esa prensa—«todas esas alianzas» ni recursos.» Lo que halla malo es el momento elegido para salir á requerirlos, cuando el país no está en la lante ni compostura de bien presentarse á la puerta de sus generosos protectores.

«El Oriente de La Paz, en su número 1.º del 15 de Diciembre de 1863, decía censurando:

«Pero ha venido en su auxilio la fantasía, y bajo sus auspicios ya se ve al mundo entero tomar nuestra parte para hacernos restituir lo usurpado. Hay corsarios en América, hay capitalistas en Inglaterra donde los millones nos están desahando, hay ejércitos en Francia prontos á toda aventura en que las Águilas puedan desplegar sus alas protectoras. No hay más que mandar un ultimátum á Chile con un heraldo de guerra; un embajador á Francia cuyo solo nombramiento haga temblar á Chile, por el fuego de sus honores y profundos resentimientos; un embajador al Perú para una alianza. Con semejante perspectiva la rendición de Chile ante nuestra actitud, ya que no ante nuestras reclamaciones, era inevitable en la mente del Ministerio.

«La resolución del Gobierno y la actitud del Congreso no pueden explicarse sino con semejante grado de alucinación.

«No es que nosotros reprobemos en principio todas esas alianzas ni recursos contra un adversario que viola nuestros derechos sin otro apoyo que el de su fuerza relativa. Lo que tratamos de examinar es, si era oportuno, si era prudente, si era racional la política adoptada por el Gabinete en tan graves circunstancias, y si la nación ofrecía en ese momento esa respetabilidad que da á un pueblo la unión, sin la que no puede hacer valer la fuerza moral de su derecho.

«Chile y el extranjero saben y sabían bien, que una parte respetable de la nación boliviana se hallaba extrañada de la acción política, y aquí como en el extranjero se conoce el peso que tiene La Paz en el equilibrio boliviano...» etc.

«Signe con su pacifismo. Pero adviértase que los diputados de ese departamento habían concurrido á sancionar la política del gobierno.

«Cuatro meses más tarde la gaceta de oposición persistía aún en combatir el delirio, mas delirando también ella misma. Bolivia, decía, está actualmente en condiciones desventajosas para poder tratar sin grave daño o lesión enorme con las grandes potencias que han de querer comprarle su litigio con Chile; y, sólo á mérito de un mejor y más estimable estado interno, esos tales suyes no la harían, por leoninos, sospechable de traición á la seguridad y sistema democrático del Nuevo Mundo.

La referida gaceta de La Paz, número 18 del 20 de Abril de 1861, dice sobre los elementos bélicos de sus alianzas:

«Antes de contar con esos elementos y con la seguridad de afrontar un conflicto armado, Bolivia nunca ha debido provocar una crisis por junta y sagrado que fuera su derecho.

«Contrariando estos preceptos de una prudencia de sentido común, ¿por qué Bolivia ha escogido la época ominosa de su mayor descrédito exterior y disonancias intestinas, cuando la fama de los crímenes de que es teatro su suelo acaban de estremecer al mundo, y cuando se acaba de levantar en aras del fratricidio boliviano esos monumentos dolorosos que la historia

contristada recordará con los nombres de Sanjuán y las barricadas?

«Bolivia debía ante todo presentarse robustecida por la unión y la concordia, y dignificada por su actitud nacional, para captarse las simpatías de las demás naciones, no con pactos ni concesiones onerosas en que la violencia y opresión domésticas pueden ser solamente apoyadas por traición y sumisión al extranjero. Bolivia debía ofrecer el espectáculo moral de la justicia y el orden en todo su sistema para hacer valer la aseveración incontestable de su derecho ante la conciencia universal, sin hacerse sospechosa de traicionar la autonomía y la democracia del Nuevo Mundo.»

Don Luis Mariano Guzmán, el historiador de Bolivia, hombre excelente, respetable y verídico, publicó el año 1864 en *La Voz de Bolivia*, números 182 é inmediatos siguientes, y que corresponden al 14 é inmediatos días de Julio, unos artículos defensivos de las Asambleas de Oroya en 1863, á las cuales habia asistido él como diputado. Hace allí una reseña del origen y vicisitudes de la ley sobre el voto nacional de honor. La idea de colocar esta guirnalda en la cabeza de Bustillo nació, según Guzmán, en la sesión donde este ministro concluyó de leer su *Memoria de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre la Cuestión Mejillones*.

Díje de paso que esta erudita, vigorosa y circunstada disertación figura suscrita con número 2291 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Habría que leer ese apreciable escrito para juzgar bien sobre lo que en va aquí á referir.

Considerado subjetivamente, esto es, según el criterio del espíritu boliviano, era un alegato internacional victorioso, así por su dialéctica irresistible, como por referirse á la en el universo por tulo extremo interesantísima nación que lleva á Bolívar su nombre, su gloria al valor y patriotismo heroico de sus hijos, su grandeza al esplendor incomparable y exuberante de su suelo etc. etc. Espero que la ausencia cerebral de sentido práctico, por no decir otra cosa, que semejante discurrir supone, no se ha de

colrar aquí como afirmación gratuita de mi parte. Acabamos de sorprender en flagrante despropósito á aquel intelecto.

Considerado objetivamente, á res desde el punto de vista del criterio internacional, ese alegato por su forma y fondo tenía que revestir una importancia muy circunscrita y relativa.

Como forma, su manejo de la lengua y su estilo de elocución eran de suyo incapaces de ganarse ni por asomo la lectura del orbe castellano. Por este lado no llevaba la Memoria en sí la facultad primordialísima de imponer á los indiferentes un instante de silencio para hacerse oír en el idioma original.

Como fondo, desde que Chile había ocupado de hecho los territorios y seguía ocupándolos con ganancias y sin el menor peligro, el alegato en derecho, ni por la entidad del asunto, ni por la prepotencia de las partes contendientes, era susceptible de hacer parar la atención ni producir alarma ó curiosidad al concurso de las naciones extranjeras. Esto es lo positivo.

Después de que dicho fondo, como erudición de primera mano y peso de autoridades, dejaba inevitablemente muchísimo que deseear entonces. Cual puede colegirse de piezas muy del caso publicadas en dos considerables compilaciones de documentos, las descritas en la página 180 de mi BIBLIOTECA BOLIVIANA y en la página 102 del tomo primero de mi BIBLIOTECA PERUANA, las pruebas directas y concluyentes en favor de Bolivia se hallan en los archivos de España.

Como se ve, la contrariedad entre lo objetivo y lo subjetivo que corresponden á la *Memoria de Relaciones Exteriores de Bolivia sobre la Cuestión Mejillonés* era diametralmente extrema. Y todavía en uno de los casos, en el de lo antajadizo ó subjetivo, vino al Congreso y declaró que dicha Memoria era un monumento de la defensa nacional.

En los debates la minoría dijo que presentando ese trabajo había Bustillo cumplido con su obligación, pues para eso y otras cosas estaba remunerado y cons tituido en la dignidad y autoridad de Ministro. Un diputado expresó que para premiar aguardara con de-

como la Asamblea los resultados del trabajo, es decir, el *se alcanzaba el fin diplomático para que se había escrito esa argumentación*. No hubo oídos, mayormente para la idea del aplazamiento, idea que contemplaba el caso irónico que Bolivia obtuviese la devolución del territorio á virtud del cuaderno de Bustillo. Estaba en este caso.

Un periódico, que luego se verá, contaba después que la Asamblea quiso á toda costa infamar á aquel hombre, entonces poderoso, á fin quizá de obtener que el pueblo se infamara á su turno al ver que en su Cancillería tenía Bolivia un portento. Notaba olvido de los legisladores, entonces y después, respecto de simples ciudadanos que patrióticamente habían escrito á impresos libros para igual defensa de los derechos del país.

Véanse á este último propósito los números 1129, 1815, 242 y 313 de mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Corresponden á extensos escritos de D. Manuel Macedonio Salinas y de D. José María Santibañez, ex-ministro de Bolivia en Chile.

Refiere Guzmán que, bajo la vivísima impresión que causara en la Asamblea la lectura de la Memoria de Bustillo, se había formulado el proyecto sobre el voto de aplazo nacional. Agrega que la comisión informante, después, ya «repentida de su vértigo patriótico, y empezando á sospechar que un día ú otro esta manifestación podría tomar las dimensiones de una fragilidad parlamentaria, creyó que convenía darla de mano.» Concluye que por desgracia el Ejecutivo inató para que se diera rosario al asunto, y que se hizo así al cabo de algunos días.

En vista de lo cual la prensa de oposición dijo que se confirmaba en la idea de que así la Asamblea como el ministro, en momentos tan graves como aquéllos para la dignidad nacional, no habían aspirado á dominar por la superioridad de la razón y la confianza pública sino mediante la farándula de prestigios que embancaran al pueblo. Porque resultaba de todo que, pasado el vértigo, los diputados para dictar la ley habían vuelto al vértigo adrede, y entremedias de

ambos vértigos se quedó entonces clavado y seco el momento lúcido de que habla Guzmán. Y la referida prensa declaraba en conclusión que á un extremó semejante debía su origen la ley para Bustillo.

«La Patria de Coahuilambamba, número 9 correspondiente al 4 de Agosto de 1864, que acabo de extraer, andaba deseosa de que la explicaran qué sanción ó vigor tenía la ley acerca del merecimiento del bien de la patria por el ministro, hoy que esa patria, bajo la dirección de dicho ministro, no había sacado, Memoria y todo, sino el remache del daño y junto con eso enterrado en las carnes un clavo, el clavo de la vergüenza nacional. Decla:

«Si un Ministro obtiene un triunfo anticipado en una grave cuestión, que no pudo ó no supo llevar á buen término, será preciso revocar esa ley para que no resalte el contrasentido de que sobre una frente humillada brille la aureola cívica.»

La bajada de la tribuna, al dejar el ministro concluida la lectura de su Memoria en la Asamblea de Oruro, no es ciertamente un suceso para olvidado por la bibliografía. En vista de lo que pasó se puede decir que ese día, en aquel sitio, entre aquellas gentes, Bustillo bebió en jarro de dos añas el néctar de la gloria hasta quedar lipchato. No veo que exista un caso semejante de éxito parlamentario que el de Sheridan en la Cámara de los Comunes de Inglaterra cuando su discurso de acusación á Hastings. Única diferencia: Sheridan no era ministro y figuraba en la oposición. Pero á la vuelta, enormes semejanzas exteriores. Hasta hubo un aplazamiento como en la Asamblea de Oruro, un aplazamiento que realza el mágnico poder de la elocuencia.

Difficil reunir debidamente escenas tumultuosas y delirantes, cuando, como Guzmán recuerda, los diputados estallaron vitoreando á gritos al ministro, y cuando los espíritus estaban dominados esos instantes de un vértigo patriótico. Difficil coordinar estos rasgos eólicos y vigorosos del memorialista con las noticias veladas por la modestia, pero muy significativas, que comunicó Bustillo mismo en 1871 al que esto escribe.

Por eso, y para que los lectores se figuren una imagen fiel de la escena de Oruro, prefiero copiar aquí lo que testigos contemporáneos han referido sobre la escena de Londres. Esta corta cita entre estos apuntes será como un parque intertropical en medio de las pampas de Oruro:

«Los oyentes quedaron de tal modo subyugados por la elocuencia, que cuando Sheridan se sentó, la Cámara entera, diputados, pares, extranjeros, ostentaron en tumultuosos aplausos, y usando una forma inusitada en aquel recinto palmoteaban todos rielledamente.

«Mr. Burke declaró que acababan de asistir al esfuerzo de elocuencia, de lógica y de comprensión más asombroso de que él tenía noticia. Mr. Fox dijo que todo lo exultó que él hasta entonces había escuchado, y todo lo grande que en su vida había leído, comparado con este discurso, se disipaba como una nube á presencia del sol. Mr. Pitt confesó que el discurso sobrepasaba la elocuencia así de los tiempos antiguos como de los tiempos modernos, presentando un desecho de lo que el ingenio y el arte, combinándose, pudieran hacer para agitar y dominar muchas almas á la vez.

«La impresión fué tan viva que la Cámara quedó poecida de una especie de deslumbramiento y de estupor. Un amigo de Hastings trató en vano de hacer que escucharan algunas frases. Tuvo que sentarse. Muchos miembros declararon, que, venidos con disposición favorable al acusado, habían rendido su razón á esta masa de luz irresistible. Otros pidieron un intermedio antes de votar, como si desconfiaran de la extrema fascinación que se acaba de obrar en su voluntad.

«Mr. Fox y Mr. Taylor respondieron á esto último que era poco conveniente y nada parlamentario retardar el voto, y ello á causa precisamente de la fuerte convicción causada en los ánimos.

«Pero Pitt, que no miraba mal que se alargara el proceso, complaciéndose antes al contrario en ver que la oposición agotase su ardor elocuyente contra el go-

hacedor de la India más bien que contra el ministro, apoyó la moción de aplazamiento con frases ingenuas y ligeras al amor propio de Sheridan. Declaró que antes de decidir nada era necesario daras algún tiempo á fin de poder «salir del estremo del encantador.»

A esta conmovición sana, esclarecida y grande vino á contraponerse, con fatamulla grotesca, la exaltación gratulatoria causada sobre el informe de Mejillones; fatamulla de buena fe al principio, para que así fuese una fatamulla lastimosa; de mala fe en una segunda ventolera, para los efectos vapuletos de otorgar premio nacional al autor del informe. En un tercer acto, el desenlace de la tragicomedia. Fue el desenlace la diplomática catástrofe positiva de la trompa y guindada helicosa. Todo para mayor perjuicio y vergüenza de Bolivia. Protagonista, una de las lumbreras de la política boliviana: don Rafael Bustillo. Personajes principales, otras dos ó tres lumbreras más.

Entre tanto, grandes cosas en el continente. Arrasaba la conquista monarquizadora de Méjico; sobrevino la ocupación española de Chile; toma impulso por dondequiera el movimiento de la Unión Americana. Luégo de ventitas Bolivia y Chile ajustan un tratado de límites y quedan aliados bélicamente contra España. Esta nueva situación vino á beneficiar al que habia durrocado á Aclá. Como debe entenderse, la Memoria que habia presentado Bustillo no tuvo ínfima parte de influencia en los términos de la delimitación sino la ocasional buena voluntad de las partes.

Sabido es que, pasada la representación, ninguno de los cómicos sufrió allí por esta causa descompuerto ó perjuicio en su carrera. Aquel ostadista, lejos de eso, sobió después mayormente en el crédito y confianza de sus compatriotas. El y ellos se entendían como carne de unas mismas carnes y como hueso de unos mismos huesos sin darse motivo de reconvenções; pero, eso sí, dando con ello hoy un sentido más profundo y trascendente á la ciencia de los hechos públicos sobre las desdichas de Bolivia.

Bustillo, según se conoció aquí más tarde el que este

caribe, era Lumbre de mundo en ambos mundos y con gran sencillez y perspicacia. Aquella mengua sin mengua y con creces de fama en Luy un consuelo para el comitador de la referida Memoria, bibliógrafo verídico y junto con eso amigo del autor que ya no existe. Naturalmente, había llegado de allá con las desconfianzas, recelos y antipatías, y á la despedida se desprendió de los brazos lloroso, é igual sinceridad después en todas sus cartas.

XIII

Y ¿qué es del escritor convencido y elocuente, qué es de él en estos dramáticos momentos que á sabiendas ha escogido para venir á ensayar sus fuerzas generosas en la que dice ser su patria?

Constituido en vasallo del reino de la mentira.

Pascal lo ha dicho: «Hablarle la verdad á otro es cosa útil á éste y perjudicial al que se la habla, quien se echó á cuestras el odio del beneficiado. Los que sirven á príncipes, mirando más por sus intereses propios que por los de sus señores, bien se curan de no brindárlas con una ventaja de que ha de resultar el dañarse á sí mismos.»

Los prospectos de *La Voz de Bolivia* dejan ver que su autor era capaz del goce íntimo de desplegar su talento por noble ambición; que si á escribir fué á Bolivia es porque tenía en la fuente verdadera que decir allí, y porque necesidad imperiosa le experimentó de manifestarlas externamente para la salud pública.

Pero, punto en boca leégo que habu presenciado de muy cerca las realidades que acabamos de apuntar. Antes bien, á lo que parece, practicó la acepción de personas altas, contemporizaba á maravilla con los provincialismos, sonreía halagando á la majestad cesárea de la demagogía mental. En suma, perdido en las sinuosidades del conjunto, que es lo más seguro, y sin levantar un instante la cabeza del nivel común, que es lo más conveniente. Buen vividor.

Para convencer de plano sobre la inferioridad de Muñoz CAMERA como adalid de la prensa durante la última época del gobierno de Achá, no hay sino parar

mientes en que no tuvo allí envilecidos y que nadie se alzó entonces para deprimirle ni ultrajarle. Es argumento de lugar que no admite réplica.

Existe una prueba *a posteriori* no menos concluyente: la prevaricación de MUÑOZ CABRERA inmediata al derrocamiento de su héroe.

En Bolivia las podría fijarse como notoria fecha inicial de esta ignominia el 30 de Enero de 1865, un mes y tres días después de la caída de Achá. A lo menos, esa fecha lleva el decreto dictatorial de Melgarejo que suprime por inútiles las municipalidades, decreto que aparece legalizado por el antiguo y siempre nuevo oficial mayor de Relaciones Exteriores y Gobierno D. JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA. Pero este multívulo ha establecido otra fecha, la más anterior posible, fecha además de eso motivada.

Motivo fué el temor que el jefe del motín pretoriano vaya á echarse á cuestras el vilipendio de poner en los altos puestos del Estado á los sargentos del motín, cuando valía más que MUÑOZ CABRERA y otro amigo que nombra contribuyeran al éxito del escandaloso atentado dándole razonable dirección. El lugar tiene todo el amable candor ingenuo de una égloga de Garcilaso de la Vega. Los lectores han de decir.

Englosa á la carta de sentimientos dirigida á Melgarejo en La Paz por Agosto de 1868, «mas antes de la fuga á Tacna, publicadas por su autor en «El Progreso» de esta ciudad, número 50 de Setiembre 18 de aquel año, MUÑOZ CABRERA dice:

«Cuando estalló la revolución de Diciembre, llamé usted al doctor Muñoz al día siguiente, y pocas horas después á mí y al doctor Obillas.

«Nos manifestó Ud. la necesidad de que lo ayudáramos, y declaró, que si así no lo hacíamos, elevaría usted á los altos puestos del Estado á los sargentos de sus batallones.

«Ante semejante argumento y ante la esperanza de contribuir á la más racional dirección de una revolución triunfante, lo más natural era ceder; y recuerdo que esta excusa nos dimos con el doctor Obillas.»

Vonito Muñoz, Obillas y MUÑOZ CABRERA son los tres doctores de la primera hora del motín de Melga-

rejo. A segunda, á tercera y aun á hora nous acudieron más y más doctores constitucionales, algunos de ellos más constitucionales que la Constitución misma.

Pero también la resistencia, aunque sin éxito, fué heroica y sangrienta en el Sur y en el Norte de la República. El espectáculo era propio de una lucha viril y grandiosa. La reciente oposición bizantina así parlamentaria como de clubs, de currillos y de gacetas, la oposición de buena fé, sirvió de núcleo al movimiento de los vecindarios. Estos armaron de la noche á la mañana tercios con que salir á combatir al ejército veterano que encabezaba Melgarejo.

El presidente derrocado Achá voló al Sur á solicitar de sus enemigos un puesto subalterno en esas filas de la ley. He oído referir que allí daba aquel mandatario el ejemplo de la disciplina, de la modestia y del celo. Madrugaba con noche durante la campaña á inspeccionar la tropa. Siempre alegre y animoso una vez sirvió á sus jefes el té «sostenido» á la cama.

La improvisación de Melgarejo, entorpecido sin partido ni más bandería que el tomar por asalto el mando, se pinta sola; no tiene en lo subitánea por en ningún país clásico de genizaros vencedores de gran señor absoluto; excede en avilantez al asalto de Belzu en 1848, que vanamente los *Apuntes Cronológicos* de MeÑoz CABRERA han querido presentar como «impremeditado»; tiene dicha improvisación al propio MEÑoz CABRERA por cronista originario á la vez que como sectar de origen.

A este trabajo con interés histórico, que presto se verá, había precedido en su composición ó arreglo otro de 1865. Se contraía á defender con documentos al ex-presidente Achá en el asunto de los asesinatos políticos ejecutados por el coronel Plácido Yáñez el año 1861 en La Paz. La familia del general publicó este folleto el año 1871. Lleva número 2197 en mi BIBLIOTECA BOLIVIANA. Acerca de él he emitido juicio en mi libro sobre las *Matazas de Yáñez*.

Antes que lo olvide: el número 2291 de las *Anticueces* de Abecia no pertenece á nuestro autor, como equivocadamente había creído Beeche y con él todos los que sin examen seguimos la autorizada opinión

de este americanista erudito. En cambio son de Melgarejo CABRERA, sin género de duda, los folletos con láminas números 343 y 344 de las expresadas Adiciones. Estos curiosos escritos, impresos en Buenos Aires el año 1853, interesan á los anales de la policía judicial de aquella ciudad.

Las *Rosetas Biográficas de Adolfo Ballivián* por José María Santibáñez forman un libro bellamente escrito, que contiene informaciones de primera mano sobre períodos importantes de la historia de Bolivia. Está inserto con número 2950 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Su respetable autor dice lo que sigue:

«El movimiento de 28 de Diciembre, fecha sangrienta y fatídica en la horracosa vida de Bolivia, no fué una revolución en la acepción genuina de esta palabra. Melgarejo no era cabeza de partido; no representaba por consiguiente ningún sistema de ideas, ni siquiera los intereses y aspiraciones de una facción política. Fué sólo un levantamiento á nombre de la aspiración de un soldado ambicioso, llevada á feliz término por el valor, ayudado de la ciza fortuna. Y al sentarse el andaz aventurero sobre las ruinas del régimen que acababa de derribar, encontróse solo, aislado, sin base en la opinión pública, ni siquiera en un círculo político.»

Á propósito de los tres doctores que madrugan con sus artes y oficios á servir al usurpador, recordaré que Melgarejo CABRERA no enteró tres años de galardón sin obtener del propio Melgarejo su merecido. El caso interesa á la historia de las relaciones de Bolivia con Chile. Y ya que hemos visto con las leyes de la trompa y guirralda marciales los transportes de la boliviana enemistad, conozcamos aquí en dicho caso la reacción de los directores de Bolivia en sus transportes de amistad boliviana.

Los conflictos de Bolivia con Chile origen han sido para este de grandes bienes y para aquélla de males inmensos. Entre los bienes, la mayor riqueza, y poder; entre los males, la desestimación é invalidación externas.

Ya sabemos por boca de la prensa boliviana la vergüenza de la enemistad en acción. La reacción

cordialísima en favor de Chile se señaló en la diplomacia por una confianza ilimitada de parte de Bolivia. Así lo acreditó, entre tantos hechos notorios, el pacto de guerra á España; guerra en que ya estaba por motivos nobles melido el pucido chileno, mas para la que el pueblo boliviano no tenía agravios sino americanismo que hacer valer; tuvo, antes sí, convenciones impulsivas por el pronto de neutralidad expectante, al igual y en compañía de las demás repúblicas hermanas.

En correspondencia, los amores de Chile por Melgarejo y por la que nombraremos aquí «Bolivia de Melgarejo», fueron frenéticos.

La Legación de Chile en Bolivia, desde Setiembre de 1867 hasta fines de 1870. Por R. Sotomayor Valdés. (Contiene los principales documentos diplomáticos, precedidos de algunos Apuntes históricos sobre la administración del general Melgarejo). Tal es el título de un libro que á la perfección de la forma reúne la verdad imparcial del fondo. Puede verse descrito bajo el número 2036 en la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Es un cuadro lleno de vida sobre el despotismo de Melgarejo. Resulta en él la hazaña heroica del pueblo boliviano por sacudir esta dominación inicua, tan agasajada administrativamente por Chile.

El diplomático observador calla en su narrativa, por motivos que se comprenden, la parte referente á la conducta de su compatriota Vergara Albano en La Paz, encaminada á obtener de Melgarejo á toda costa los ajustes de alianza y de límites (1866).

Acerca de estos dos éxitos diplomáticos, á que MUÑOZ CÁRRERA como representante de Bolivia concurrió á dar la última mano en Chile, copia de aquel hermoso libro, que tanto ha escaseado desde años atrás, los apartes de su introducción que siguen:

«Surgió de aquí un lenguaje oficial que no omitió ni el entusiasmo del lirismo, ni la ternura del idilio, para entonar las alabanzas del aliado de altendo el desierto; cundió la alabanza hasta hacerse epidémica; toda exageración, toda mentira pareció lícita con tal que redundasen en honor del aliado; la fatuidad y la

espectación fraguaron héroes de honra y provecho; la prensa libre é ilustrada de Chile vertió lluz al torrente, haciéndose el eco de las apologías interesadas y embusteras de un gobierno de orgía, y desoyendo los clamores de un pueblo víctima...

«No acusaremos al Gobierno de Chile de no haber querido en aquel tiempo saber la verdad, ni de haber colocado las relaciones diplomáticas con Bolivia en el más falso y funesto terreno: no le haremos cargo de haber cerrado los ojos para no ver el cuadro lastimoso de Bolivia y la situación correlativa de este pueblo y de su Gobierno. Pero la verdad es que, si dando al pacto de alianza y al tratado de límites su justa importancia, hubiésemos estudiado seriamente el carácter, los antecedentes y las tendencias de la sociedad y del Gobierno bolivianos, habríamos podido emprender negociaciones más convenientes, más definidas y precisas, sin prodigar nuestros mimos á un Gobierno detestado y detestable, y sin abondar y envenenar por lo tanto las prevenciones y antiguas rencoras de una República limítrofe.

«En efecto, mientras creíamos adquirir un aliado útil en el Gobierno de Bolivia, nos echábamos encima el odio de todo el pueblo boliviano, que, al menos con apariencia de razón, nos creía cómplices de su infortunio, al vernos prodigar nuestros aplausos al Gobierno de Diciembre; y mientras nos parecía haber desenlazado felizmente la cuestión de límites en el tratado de 1866, la nación boliviana creía que la República de Chile se hacía pagar exorbitantemente en este tratado el precio de su complicidad con el tirano de Bolivia.»

Pero en otra materia que la de los referidos tratados, materia no nada compleja, al contrario muy elemental y á los alcances del inmenso vulgo, acreditó el gobierno de Bolivia los ímpetus de su amor con rendimiento cariñoso á Chile. Me refiero al caso del súbdito chileno D. Aniceto Vergara Albano. Al regreso de Bolivia, donde este señor había desempeñado la legación, de su patria, é inter-

venido en los arreglos de los intereses contradictorios de las dos naciones, por una dignación de la soberanía boliviana fué acreditado en Chile Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Esta manera de acreditar cordialidad y confianza de una nación á otra, próchalo de las inmediatas condescendencias con el Brasil que no tendrán nombre, metió algún ruido aquellos días. Dabó de haber hecho sonreír tanta bondad á Chile mismo, gobierno, como se sabe, él por su parte muy mirado en todo lo que se refiere á su decoro y dignidad ante las naciones.

MUÑOZ CABRERA, en la carta de quejas y sentimientos á Melgarejo, ya referida, nos brinda con antecedentes que dan relieve al proceder de la Cancillería boliviana en este negocio. Citaré aquí con sus entretas un lugar de esa carta. Es pintoresco hasta del carácter individual de aquel pobre ántico agraviado. Se refiere ésto al tiempo de su legación en Chile y dice:

«Quábrans y penas inclias de amor propio ofendido tuve que soportar en ese tiempo. El gobierno de mi país adjudicaba honores, premios y dictados pomposos á todo el mundo, hasta á los simples mitones de la *Unión Americana*; prodigaba las medallas y agolaba los brillantes para adornar con ellos el pecho de sus favoritos. Para mí jamás tuvo ni una sola palabra de gratitud, y fué tanta su injusticia que, habiéndome defendido por la prensa contra las que me negaban el legítimo título de *negociador del tratado de límites con Chile*, el Presidente de Bolivia, el General Melgarejo, consintió su obra, dirigiéndome la siguiente carta, cuyo tenor se presta á un sinnúmero de conjeturas: llamo sobre ella la atención, para que se vea cómo se adjudican las glorias en nuestras desgraciadas repúblicas:

«Sr. D. Juan R. Muñoz Cabrera.—La Paz, Octubre 1.^o de 1866.—Mi estimado amigo: He sabido con sentimiento que Ud. ha promovido una polémica « por la prensa atribuyéndose la redacción del Tratado entre Chile y Bolivia. En honor de la verdad,

« todo, en su mayor parte, es obra del Sr. Vergara
« Albano. » (Firmado)—M. MELGAREJO.»

«Y, como si para completar esta obra; faltase todavía algo, esta singular misiva, en que el gobierno de Bolivia hacía recaer toda la gloria de un gran negociado diplomático en un agente extranjero, me fué remitida bajo la cubierta de ese agente y entregada personalmente por él mismo.—La bofetada no podía ser más injuriosa.

«Permanecer más tiempo al frente de la Legación de Bolivia en Chile, era ya indecoroso, y resolví retirarme. Pedi licencia temporal, me regresé á Bolivia, y más tarde hice formal renuncia del destino, que me fué admitida, entrando á reemplazarme el feliz autor de la negociación de límites, elevado á la categoría de *gran ciudadano de Bolivia!*...

«Sin embargo de tantas injusticias, y hasta pseudo decir ultrajes, me habéis visto aceptar humildemente el empleo de Inspector de las Guardias Nacionales, que he servido con el interés y celo que acostumbro, y aun me he prestado á aceptar la diputación al Congreso. Verdad es que, si lo hice, no fué para servir ciego y venalmente vuestros intereses sino los de la nación.»

Cualquiera dirá, según me parece, que Melgarejo pagó con usura de favores el acto innoce del 29 de Diciembre de 1864.

Este vuelco instantáneo del partidario servidor del orden legat, es apenas una claudicación si se le compara con la apostasía del periodista.

El año 1867, cuando desempeñaba la legación boliviana de Melgarejo en Chile, publicó MeÑoz CARRERA en «El Independiente» de Santiago, número 544 del 22 de Marzo, unos *Razos Biográficos del General Mariano Melgarejo*. En la bibliografía del autor este trabajo forma pareja con *Bolivia y su Actualidad Reseña Histórica para enseñar á Achá*. Pero con diferencias de calidad fáciles de percibir á la simple ojeada. Estos *Razos Biográficos* son una apología de la usurpación de Melgarejo. Abundan en inexactitudes y en mentiras de omisión. Programa del campeón,

según el apologeta: furia, concupiscencia con todos sus goces, de mandar á toda costa soldadescamente un país. Son páginas en tono heroico y estilo de cauderosa admiración.

Éxito de la audacia impávida, fuerza bruta! triunfante, militarismo pretoriano por frente del gobierno, son el sentido moral ó más bien la moral política que se desprende de esta corta obra muy bien escrita, pero no ya de complacencia hisojura sino de baja admiración al despota. Fué reproducida por las principales gacetas bolivianas de aquel entonces.

Que este es el ordinario dar y recibir en la boliviana tierra? Que, como ejemplo al caso, así contribuyeron á entronizar á Melgarejo con sangre y buena pro un Rendón y un Morales, y asimismo también con sangre y buena pro un Rendón y un Morales contribuyeron á derrocarlo? Que con este método los hombres llegaban á prohombres sin desmerecer y ganando en la consideración pública? Perfectamente. Es entonces una ventaja para la memoria del escritor hispano-americano, una ventaja el que por estolado hubiese caído al fondo común de la vulgaridad en Bolivia, y no en otra peor esfera como le habría pasado necesariamente en cualquier país sano y salvo.

Porque esto de comprometerse para el afán ruinoso los que hacen patria y la patria que los hace á ellos, esto de corresponderse con reciprocidad equitativa para la obra común de decadencia las fuerzas individuales y las fuerzas sociales, hechos genéricos son que no dan base donde tener sujeto á juicio al intruso, es decir, al que no desplegó carrera ni alcanzó categoría de hombre público boliviano. Antes bien, son circunstancias atenuantes de la responsabilidad si se trata, como es el caso, de un aventurero común. Estas mismas circunstancias de la raza, del medio, del momento, habrían sido títulos relevantes en un aventurero con talla de noble campeador.

Paréceme por eso que la moral de la presente historia ha de buscarse en otro sitio que diremos psicológico. El periodista que había ilustrado su nombre en esta América y que constantemente había negado en

el extranjero á Bolivia como patria, adolecía de impotencia radical para esgrimir allá la pluma valerosa de la verdad justiciera, única levantada y trascendente en esos años frenéticos de dolo, de discordia y de vergüenza. Antes al contrario, alentaba esa alma muy por bajo de la ardida alteza tribunicia. Sus recientes compatriotas tenían sobre el hábil escritor una superioridad: la incontestable superioridad moral que dan las penas y trabajos sufridos sin treguas junto con la patria ó sobrellevados ciegamente por la patria.

MÉDIZO CABRERA, para valerme de una expresión de Santa Teresa, no había padecido la herida de amor y no sabía lo que es para el ánimo por amor herir.

Estas palabras pueden tener en el caso un sentido que merece explicarse, aun reconociendo el hecho indudable de que aquel individuo guardaba en su corazón afecto á Bolivia.

De ordinario en estos países ulteriores y nuevos, sin pluralidad de vías ó esferas de acción para el desenvolvimiento del individualismo, los hombres de algo, al igual de los que por improvisados se nombran de nada, deben los tres ó los cuatro quintos de su pro ó de su daño personales al estado ó condición de la tierra patria. Cuando ésta sigue suerte próspera son pocos, muy pocos, los sujetos de calidad que no se lo deban absolutamente todo. La cuota de provecho directo ó reflejo, de ambos casi siempre, es susceptible de precisarse hasta un individualidades que se tienen por hijas sólo de sus propias obras.

En cuanto al daño, ocurre de particular que la patria mala ó la mala patria, como se quiera, perjudica, aun más todavía que á los de adentro, al que peregrina en el exterior. Peseigne sin tregua al chico, al mediano y al prócer azotándose con toda suerte de humillaciones y desestimaciones. Algunos individuos hay que padieran con razón decir que en esos mundos no deben á la patria sino inconvenientes habituales y grandes amarguras. Y lo peor es que mientras los de adentro viven ufanos ó acostumbrados bajo el gravamen de la mala patria ó de la patria mala, aquellos individuos llevan en el exterior por

dondequiera impresa sobre la frente la representación nacional, y son á perpetuidad allí enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de la potencia y mugre de su país.

De aquí el derecho caliente, la anterioridad punzante, que estos forzados embajadores tienen, al manchar péñola buena ó mala, para encarar á su soberano y representarle sus faltas y delitos contra la seguridad ó dignidad del Estado. Oiertamente, los tales despachos tienen que salirse del tenor que usa en los suyos la diplomacia voluntaria, oficial, condecorada y vermoniosa. ¿Qué importa cuando haya extraña para soportar los inconvenientes? En cambio, restablecen esos escritos el equilibrio moral de las responsabilidades. valdrán para la reparación que es debida á ambos patos representantes en el exterior, siempre á las duras y jamás á las maduras. Porque si el caso merece otros que no sean parte juzgarán después.

Nuestro protagonista, detrás de la condición de argentino, nunca había gemido ni mentado en cólera por causa de Bolivia en el exterior. Imposible por estar ludo en las discordias del interior de Bolivia, hubo necesariamente de mantenerse ileso ó inofensiva su alma allí tras la preferencia misma de otros entrañables afectos. Por eso, cuando herido en Bolivia y coando en Tacna hiriente, no pudo el hombre, no, alzar su pluma más allá de la reprobación que en los errores públicos tenía su personal despecho por la ingratitude de Melgarejo y por los velos de su ministro Muñoz.

El avisado peregrinante Muñoz CABRERA había visto sin miedo en la República campar la fatuidad disolvente del provincialismo localista y pontificar la desastrosa fatuidad del nacional engaño. Dos veces había figurado en la vanguardia de la desverguenza pretoriana. Acababa de asistir entre los palaciegos á la exaltación de la mentira al trono.

¿Con cuál mano empujaría el hierro candente para estigmatizar la malicia, la adulación y la demencia, cada vez más rebeldes á la rectitud, franqueza y honestas que son debidas á la salvación de Bolivia?

Vedada también por eso le hubiera sido al periodista una satisfacción penosa: la de decir más tarde, como el orador de Bizancio cuando Bizancio se desmoronaba:

«La herida hecha por quien nos ama vale más que el beso de quien nos odia; y si hubieras soportado paciente las lastimaduras de mis verdades, la falacia de tus aduladores no fuera hoy tu perdición; porque yo mortificaba por dar la salud, mientras ellos te daban con sus caricias la muerte.»

FIN

TABLA

DE

AUTORES, TRADUCTORES Y EDITORES LITERARIOS

Abate ***. Véase Boulangier				
Acosta, Jo-é	403	186	583	
Adam, Luciano		362	367	
Aguilar, José		556	564	
Ahrens, Enrique			124	
Aillón, Bartolomé	138	147	168	243
Aleón, Juan José				425
Aldunate, José Mignel				495
Alonso. Véase Fernández Alonso				
Altieri, Lorenzo				159
Alvarez, Marino Alejo				132
Alzule, Juan Rafael				473
Amat y Juncient, Manuel		538		539
Amat y León, Manuel				483
Ameller, Juan José				278
Anchorena, José Dionisio				565
Andrade y Portugal, Crispín				49
Antequera y Castro, José	384			385

Aramayo, Avelino	186
Aratuayo, Isidoro	98
Aranibar, Fidel	267
Aráoz, Leandro	291
Arce, Aniceto	116
Arce, Carlos	34
Artesaga, Manuel Gregorio	69
Arzayn, Francisco	122
Asín, Manuel José	86
Avendaño, Fernando	554
Avila, Celedonio	175
Bach, Mauricio	140
Balmes, Jaime	471
Ballivián, Adolfo	317
Barba, Alvaro Alonso	369
Bárcena, Benito	255
Barco Centenera, Martín	37
Barranca, José Sebastián	506
Barrientos, Dionisio	355
Basabe, Juan Manuel	173
Belarmino, Roberto	308
Benavente, Jorge	540
Benitez de Maqueda y Villa, Diego	162
Bentham, Jeremias	129
Bertonio, Ludovico	861 366 569
Bertrand, Alejandro	501
Berrios, José David	41
Blanco, Cecilio	569
Blanco Encabada, Manuel	447
Boneti, Napoleón B.	195
Bouffis, Narciso	483
Borda, Enrique	169
Boulangier	221
Boyo de Revello, Julián	376
Brabo, Francisco Javier	5
Buato, Cosme	404

Buitrago, Francisco	214
Burgos, Francisco	430
Bustamante, <i>Pérez</i> Sánchez de Bustamante	
Bustamante, Juan	567
Bustamante Carlos Luca, Calisto	476
Bustillo, Domingo	210
Caba, Vicente	326
Caballero, Isidoro	208
Caballero, Pedro	402
Caceres, Gaspar	509
Calderón, Rufino L.	38
Calvimonte, Demetrio	25
Calvo, Daniel	348 487
Camacho, Teodomiro	127
Campo, Manuel	47 349
Campo, José Griaco	551
Campos, Angel	232
Cañete y Dominguez, Pedro Vicente	378 379
	394 426
Cañizares, José Cornelio	264
Carbo, Pedro	496
Cárdenas, Bernardino	433
Cárdenas, Juan	483
Caro, F.	345
Caro, L.	345
Carrasco, Benjamín	167
Carrasco, Constantino	506
Carrasco, Felipe	511
Carrasco, Pedro	9
Carrasco, Saturnino	139
Carrasco de Saavedra, Diego José	575
Carrera, <i>Pérez</i> Lacarrera	
Carrillo y Laso, Alonso	369
Castelnañ, Francisco	454
Castilla, Ramón	483 514
Castillo, Manuel Venancio	58

Castro, Martín	123	312	323
Castro Barros, Pedro Ignacio			25
Cavero Egúezquiza, Justiniano			10
Cintora, Gregorio	228		418
Colmeiro, Manuel			278
Concepcionarvo. Véase Bustamante Carlos Inca			
Coneha y Toro, Enrique			428
Cordero, Luis			356
Corpancho, Manuel Nicolás			481
Cortés, José			525
Cortés, José Domingo			271
Cortés, Manuel José			161
Corrado, Alejandro María			70
Corral, Camilo			497
Costo de Salaz, Narcisca			221
Charán, Agustín Guillermo			426
Dalozco, Pantaleón			207
Daste, Bernardo			496
David			512
Dávila Morales, Juan Antonio			520
Delaize, Carlos			58
Donoso, Anrático			228
Doria Medina, Maculonio			176
Doria Medina, Isaac			179
Du Bisson, R.			200
Echavarría, Sebastián			518
Eder, Francisco Javier			424
Elizondo, Diego Antonio			430
Erazo de Burunda, José			440
Escalera, Juan Gualberto			543
Escalona y Agüero, Gaspar	422	456	457
Escobar, Manuel			171
Escobedo, Jorge			466
Espinosa, Juan			39
Estrada, Mateo			483
Estruch, Camilo E.			181

Fanola, Cayetano		38	55
Fernández Alonso, Severo			119
Fernández Costas, Emilio			544
Fernández Nodal, José	489		568
Ferreiros, Manuel			514
Fierro, Alejandro			484
Figueredo, Juan			365
Frasso, Pedro			423
Frías, Tomás			347
Funes, Gregorio			9
Galluppi, Pascual			161
Gamarra, Agustín	296	474	530
Gamboa, Manuel Fulgencio			511
García, Juan de la Cruz			558
García de León Pizarro, Ramón			559
González, Gelafío			8
González Holguín, Diego	401		570
Goyeneche, José Manuel			249
Grandidier, Ernesto			571
Guardaos, Benito			374
Guevara, Félix Ladrón de Guevara			
Guevara, Bernardo José		4	352
Gutiérrez, José Manuel		380	336
Gutiérrez, José Manuel			327
Gutiérrez, José Rosendo	46	187	233
Gutiérrez, María			337
Gutiérrez de Lafuente, Antonio		408	459
Guzmán, Benjamín			104
Guzmán, Juan José			155
Guzmán, Luis Mariano			398
Guzmán, Octavio			348
Gybbon Spilsbury, J. H.		359	570
Haroldo, Francisco			480
Henry, Víctor			367
Herboso, José		452	453
Hernández, Benigno			252

Herrera, Bartolomé	510
Huerta Mercado, Lucas	494
Ipiña, Felipe	149
Iriarte, Felipe Antonio	113 350
Iriarte, Tomás	458
Irisuari, Antonio José	358 420
Iurizara, Miguel	377
J... V... N...	242
Jaramillo Ortiz, Marcelino	222
Jeremías	224
Jiménez de la Espada, Marcos	334
Jordán, José María	332
Jordán, Manuel María	150
Jurado Palomino, Bartolomé	368
Jacarrera, Fernando	363
Ladrón de Guevara, Miguel	517
Lafaye, Juan	258
Lafuente. Véase Gutiérrez de Lafuente	
Laisa, Pedro	512
Laplaza, Manuel	519
Lara, José María	310
Larra, Juan José	521 533
Lathrop, Carlos Segundo	501
Latorre, Bernaldó	54
Latorre, Pedro Antonio	66
Leclerc, Carlos	362
Lemoine, Fortunato	9
Lenz, Benjamin	100
León, Matías	496
León Pinelo, Diego	253 354
Lirio, Sebastián	368
López, José B.	108
López, Leonardo	267
López, Manuel Antonio	253
López, Mariano	269
López de Quiroga, Antonio	518

Lomp, Augusto Luis			120
Loyola Vergara, Francisco			508
Loza, Belisario	117	118	164
Loza, José Manuel			80
Luzones, Lorenzo			529
Llano de Valdés, Félix			465
Llona, Ruperto			144
Maccheli, Jesualdo			142
Madrid, G.			370
Magio, Antonio			362
Mako, Pablo			424
Mallabido, Alfredo			57
Mancouli, Juan A.	83	396	528
Mariátegui, Francisco Javier			545
Markham, Clemente Roberto		410	565
Martín, Juan			286
Martínez, Domingo			212
Martínez Izquierdo, Simón			10
Marzano, Luis P.			229
Matienco, Juan			397
Matos, Severo			240
Maurin			320
Medina. Véase Doria Medina			
Medinaceli, Trifón Benedito	86	48	140
Melgar. Véase Saucedo de Melgar.			
Mena, Francisco			386
Méndez, José			415
Méndez, Miguel			118
Méndez de Yermo, José			438
Mendieta de Alarcón, Severo			114
Mendoza, Ricardo			91
Mendoza Guanaño y Sotomayor, José Antonio			513
Menéndez. Véase Méndez			
Menéndez, Baldomero			163
Menéndez, Manuel		482	491
Müller, Guillermo			488

Miller, Juan					488
Miranda, Francisco Mariano					389
Mitre, Bartolomé	186				321
Mogrovejo, Toribio Alfonso					480
Montalvo, Manuel Mariano					14
Montero, José María					68
Mora, Emilio		44			45
Mora, José Joaquín					415
Morales, Agustín					317
Moscoso, Octavio			202		235
Mossí, fray Honorio. Véase Mossi, Miguel Ángel					
Mossí, Miguel Ángel					356
Moxó, Benito María	103				269
Mujía, Juan Mariano					113
Muñoz Cabrera, Juan Ramón	6	72	273		289
	311	343	344		546
Murillo, Belisario					53
Nava, Cornelio					109
Nuvarro, Luis					50
Nodal. Véase Fernández Nodal					
Núñez del Prado, Daniel					301
Olañeta, Casimiro					373
Olañeta, Pedro Antonio					241
Olavarríeta, Ramón					441
Omiste, Modesto					244
Ouffroy de Thoron, Enrique					370
Orbegozo, Luis José	375	455	479		493
Ore, Luis Jerónimo					368
Orihuela, José Calixto		381	383		530
Oro, Domingo					176
Orosco, Plácido			182		269
Oteiza, José Simón					385
Pacheco Zegarra, Gabino		356	370		507
Padilla, Mariano Aniceto					188
Padilla Atoche, Hilarión				8	10

Palacios, Lucas					156
Paízuzi, José			109		165
Paradis, Antonio					292
Paz, Félix Pascacio					101
Paz Soldán, Mariano Felipe					566
Pazos Kanki, Vicente					399
Pelliza, Mariano Aurelio					322
Peña Civico, Pedro					387
Peralta Barnuevo, Pedro	386		387		562
Pérez, José María					414
Pérez Bocanegra, Jnan					363
Pérez Landero, Pedro					521
Pinedo, Ignacio					63
Pinelo. Véase León Pinelo					
Pinilla, Macario					78
Pío VI					228
Pizarro. Véase García de León Pizarro					
Piatzmann, Julio			364		563
Plaza. Véase Laplaza					
Pradt, Domingo Alfonso					188
Prieto, Joaquín			446		493
Quesada, Vicente G.					448
Ramallo, Mariano					224
Ramírez, Miguel					88
Ravelo, Felipe					183
Rego Monteiro, C.					847
Reyes, Evaristo					90
Reyes Ortiz, Félix	26	27	51	67	274
Ribera, Lázaro					393
Rivagliero, José					237
Rivas, Miguel					486
Rivera, Manuel José					247
Rodríguez de León, Juan					553
Rodríguez Delgado, Agustín			382		407
Rodríguez Olmedo, Mariano			148		316
Roshn, Eugenio					475

Roel, Juan							419
Rojas Mejía y Ocoán, Juan							363
Román de Aulestia, Miguel						467	468
Rosas, Juan Manuel							288
Rouvenat, L.							500
Rück, Ernesto O.							36
Ruiz, Hipólito							526
Saavedra, Francisco							136
Saavedra, J. R.							340
Salas, Mariano						498	409
Salaverry, Felipe Santiago							360
Salazar y Ceballos, Alonso Eduardo							405
Salguero, Juan José							285
Salluas, Manuel Macedonio						106	172
Sanalberto, José Antonio						389	549
Sánchez de Bustamante, J.							412
Sánchez Velasco, Manuel						7	288
Sancho de Melgar, Esteban							368
Sandiego y Villalón, Juan							429 433
Sanguinés, Genaro				29	30		31
Sanguinés Urrarte, Bernardino							231
San Juan							359 370
Santa Cruz, Andrés	75	74	78	79			80
	81	82	331	357	409	524	532
							534
							540
Santa Cruz, Octavio							198
Santa Cruz Pachacuti, Juan							334
Santibáñez, José María							192
Santillana, Fernando							334
Santotomás, Domingo							364
Sardón, Francisco Cipriano							151
Silva, Pedro Manuel							166
Silva, Uladisho							240
Silva y Laranda, Manuel							421
Solórzano Pereira, Juan						416	503
Soria Galvarro, Manuel José							156

Sosa, Francisco		435	444
Suárez Arana, Miguel			328
Suñé, Eduardo			181
Sucre, Antonio José			250
Taborga, Andrés Lizardo			33
Taborga, Miguel			152
Terán, Manuel Jorge			351
Terrazas, Luis Manuel			211
Terrazas, Matías			318
Terrazas, Melchor	270		272
Tezanos Pinto, Jorge			542
Torralli, Carlos Augusto			481
Torre, Felipe			268
Tortés, Bernardo			411
Torres Rubio, Diego			365
Torrico, Andrés María	228	531	533
Torrico, José María			218
Torrico Ardaya, Manuel María			185
Tudela, Eusebio			102
Ugarte, Ricardo			128
Ugarte, Samuel			40
Ulloa, Antonio			260
Ulloa, José Casimiro			16
Urenita, Manuel María			241
Urduza, Juan			518
Uria, Abelino			320
Urquidí, Melchor			217
Urrutigoiti y Echaúz, Pedro			618
Yaca Guzmán, Santiago	74	188	266
Valdivia, Manuel			483
Valdivieso, Miguel			485
Valenzuela, Francisco Ramiro			516
Vallarna, Francisco María			503
Valle, Luciano			28
Varela, Juan Cruz			64
Vargas, Manuel Atalía	189	193	199

Vargas Chacón, Diego					550
Vásquez, Donato					215
Vásquez, Juan Teodoro					552
Vega, José Antonio					618
Velarde, Fernando					481
Velasco, José Miguel					251
Velascollor, Samuel					52
Vidal de Claudio, Prudencio					65
Vitcheb, Luis					325
Villagarcía, marqués de. Véase Mendoza Chamaño y Sotomayor.					
Villalón. Véase Benítez de Maqueda y Villa.					
Villalón. Véase Sandiego y Villalón.					
Villar, Leonardo					370
Villarreal, Gaspar	460	472	522	523	511
			547	548	552
Villava, Victoriano					35
Villegas, Alonso					509
Vivar, Víctor L.					552
Watson, Carlos					153
Weddell, Hugo A.					454
Yáñez, José Calixto					130
Zaldueño, Francisco Javier					557
Zambrana, Ángel Mariano					191
Zegada, Escolástico					471





ERRATAS

- 6 La nota con * debió advertir que el año y lugar de esta pieza son 1845 y La Paz, y que su editor literario fué JUAN RAMÓN MUÑOZ CABRERA.
- 228 Terra tipográficamente el título cuando dice que el apellido del editor literario de esta pieza es *Oristara*, porque es OISTORA.
- 289 Es pieza enteramente de la bibliografía chilena. No aparece de su texto que su autor haya sido Juan Ramón Muñoz Cabrera.
- 415 Acaso pertenece enteramente á la bibliografía peruana. Tal vez existen homonimia y otras circunstancias de analogía entre el autor de esta pieza y el de la 3477 de la BIBLIOTECA BOLIVIANA. Sería fácil averiguarlo en Bolivia ó en el Perú.



SE CONCLUYERON DE IMPRIMIR
ESTAS ADICIONES Á LA BIBLIOTECA BOLIVIANA
DE 1879
EN SANTIAGO DE CHILE
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1899

